

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE ECONOMIA**

36
ZET

TESIS

**LA EDUCACION Y LA CAPACITACION COMO FACTORES BASICOS
PARA EL DESARROLLO DE LAS COOPERATIVAS DEL SECTOR
PRIMARIO EN MEXICO.**

**TESIS QUE PRESENTA: JOAQUIN Z/ESPINOSA TAMAYO
PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN ECONOMIA.**

ENERO DE 1995.

FALLA DE ORIGEN

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTO**A mis maestros:**

Por su enorme fe en la humanidad, y por su entrega a una de las mas grandes y nobles causas: ; forjar hombres !

A mis abuelos y abuelas, árbol perenne de mi Amada Gran Familia.

A mis padres:

Por la oportunidad que me dieron de vivir;
Por el gran amor con el que me educaron;
Por su perseverante y generosa ayuda;
Por su luminoso ejemplo de honradez, unión, trabajo y sacrificio;
Por la maravillosa filosofía que me enseñaron de amor a la vida y amor a mis semejantes;
Por los consejos sabios que me dieron y aún me guían;
Por su firme convicción en defender y divulgar las enseñanzas de los grandes maestros de la humanidad; y
Por su presencia espiritual, que siempre me llena de fortaleza.

A mis hermanos y hermana; sobrinos y sobrinas:

Por su edificante ejemplo, gran cariño y apoyo sincero.

A mi esposa:

Por su luminosa presencia en mi camino, por el gran apoyo que le ha dado a mi vida, y por su amorosa dedicación a nuestra familia.

A mis hijas:

Por su maravillosa presencia y alegres risas que inundan de amor nuestro hogar; por la oportunidad que me dan de conocer una bella faceta de la vida, y por ser un gran incentivo para el cumplimiento de mis deberes.

A mis amigos y compañeros:

Por el apoyo leal y sincero que siempre he recibido de ellos; por la confianza que han tenido en mí; y por el valioso bien que me entregaron y sabré cuidar siempre: su amistad.

A los cooperativistas y trabajadores de México:

Por su azafía de construir, todos los días, un México nuevo.
Por su humildad y callada labor que siempre dará buenos frutos.
Por su gran sentido del deber, y noble ejemplo, que dice:
; Obras son amores y no buenas razones !

II

"LA EDUCACION Y LA CAPACITACION COMO FACTORES BASICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COOPERATIVAS DEL SECTOR PRIMARIO EN MEXICO"

INDICE

PREAMBULO

INTRODUCCION

MARCO TEORICO

CAPITULO I

- 1.0 EDUCACION Y DESARROLLO ECONOMICO.**
- 1.1 CONCEPTOS.
- 1.2 ECONOMIA POLITICA Y DESARROLLO ECONOMICO.
 - 1.2.1 EL DESARROLLO ECONOMICO...¿ UN MITO ?
 - 1.2.2 DETERMINANTES ECONOMICOS Y EXTRA ECONOMICOS DEL DESARROLLO.
 - 1.2.2.1 DETERMINANTES ECONOMICOS.
 - 1.2.2.2 DETERMINANTES EXTRAECONOMICOS.
 - 1.2.2.3 LA CONCEPCION MARXISTA-LENINISTA.
 - 1.2.2.4 ALGUNAS CONCEPCIONES MODERNAS EN MATERIA DE DESARROLLO.
 - 1.2.2.5 LA FORMACION DE CAPITAL EN LOS PAISES ATRASADOS.
 - 1.2.3 ELEMENTOS PARA UNA DEMOCRACIA ECONOMICA.
 - 1.2.3.1 CULTURA PARA LA DEMOCRACIA.
 - 1.2.4 UN EJEMPLO DE DEMOCRACIA ECONOMICA.
- 1.3 EDUCACION Y DESARROLLO HUMANO.
 - 1.3.1 LIMITACIONES PARA EL DESARROLLO HUMANO.

III

- 1.3.2 CAPACIDADES Y CONOCIMIENTOS.
- 1.3.3 EDUCACION BASICA Y MEDIO AMBIENTE.
- 1.3.4 EDUCACION Y CRECIMIENTO DEMOGRAFICO.
- 1.4 EDUCACION, CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD.
- 1.4.1 CAPACITACION Y OCUPACION.
- 1.4.2 CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD.
- 1.4.2.1 PRODUCTIVIDAD...¿ UN PARAMETRO O INDICADOR PARA EL TRABAJO MANUAL ?
- 1.4.2.2 PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO...¿ UN SOFISMA ?
- 1.5 TRABAJO Y CAPITAL EN LAS COOPERATIVAS.
- 1.6 CONDICIONES DE TRABAJO, NIVELES DE VIDA Y COOPERACION.

CAPITULO II

- 2.0 **EL EXCEDENTE ECONOMICO EN LAS COOPERATIVAS.**
- 2.1 EL EXCEDENTE ECONOMICO.
- 2.1.1 ¿ QUE ES EL EXCEDENTE ECONOMICO ?.
- 2.1.2 ¿ COMO SURGE EL EXCEDENTE ECONOMICO Y QUE ELEMENTOS EXPLICAN SU EXISTENCIA ?
- 2.2 EL EXCEDENTE ECONOMICO Y SU UTILIDAD SOCIAL.
- 2.3 SITUACIONES QUE PROPICIAN LA TRANSFERENCIA Y CONCENTRACION DEL EXCEDENTE ECONOMICO.
- 2.3.1. PRIMERA SITUACION: LA COMPETENCIA DESIGUAL.
- 2.3.2. SEGUNDA SITUACION: LA COMPETENCIA IMPERFECTA.
A PROPOSITO DE LA LIBRE COMPETENCIA.
A PROPOSITO DEL LIBRE COMERCIO.
EL MERCADO DE COMPETENCIA IMPERFECTA EN UN PAIS IMAGINARIO.

IV

- 2.3.3. TERCERA SITUACION: LA ENGAÑOSA DISTRIBUCION DE BIENES.
- 2.3.4. CUARTA SITUACION: CAPITALISMO Y PRESTIGIO SOCIAL.
- 2.3.5. QUINTA SITUACION: EL DINERO, ALIADO DE LOS CAPITALISTAS.
- 2.3.6. COOPERACION E INTEGRACION ECONOMICA.
UNA ALTERNATIVA MAS EQUITATIVA PARA GENERAR Y
USUFRUCTUAR EL EXCEDENTE ECONOMICO.
- 2.4. LA COOPERATIVA Y EL EXCEDENTE ECONOMICO.
- 2.5. UNA EXPERIENCIA DE COOPERATIVAS SOCIALISTAS: CUBA.
- 2.5.1. EL PRODUCTO NECESARIO Y EL PRODUCTO ADICIONAL.
- 2.5.2. DISTRIBUCION DEL PRODUCTO SOCIAL.
- 2.5.3. FUENTE DE LA GANANCIA.
- 2.5.3.1. DEFINICION DE LA GANANCIA.
- 2.5.3.2. LA GANANCIA EN EL SOCIALISMO.

CAPITULO III

- 3.0. COOPERATIVISMO, COOPERATIVAS Y CAPACITACION.
- 3.1. ALGUNOS ELEMENTOS TEORICOS DEL COOPERATIVISMO.
 - A) COOPERACION Y COOPERATIVISMO.
 - B) EDUCACION COOPERATIVA.
 - C) COOPERATIVAS ESCOLARES.
 - D) ESCUELA COOPERATIVA.
 - E) CAPACITACION COOPERATIVA.
 - F) LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS.
 - G) LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS EN LAS LEGISLACIONES
LATINOAMERICANAS.

V

- 3.2 SOCIEDAD COOPERATIVA Y EMPRESA COOPERATIVA.
- 3.2.1 ¿ ES LA SOCIEDAD COOPERATIVA UNA EMPRESA ?
- 3.2.2 ¿ HAY NUEVOS VIENTOS EN LA ADMINISTRACION DE EMPRESAS ?
- 3.2.3 FORMAS DE EMPRESA.
- 3.3 DOS RAZONES PARA APOYAR LA EDUCACION Y LA CAPACITACION.
- 3.3.1 LA POBLACION JOVEN Y SU CAPACITACION.
- 3.3.2 CONSUMIR Y PRODUCIR: DOS FUNCIONES ECONOMICAS VITALES.
- 3.4 ANTECEDENTES DE INSTITUCIONES QUE HAN BRINDADO ASISTENCIA TECNICA A LAS COOPERATIVAS EN MEXICO.

CAPITULO IV

- 4.0 EDUCACION Y CAPACITACION COOPERATIVA EN MEXICO.
- 4.1 PROBLEMATICA ACTUAL EN LAS COOPERATIVAS.
- 4.1.1 LOS DIAGNOSTICOS GENERALES DE LA COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL FOMENTO COOPERATIVO.
- 4.1.2 LOS DIAGNOSTICOS POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA
 - 1) RAMA AGROPECUARIA Y FORESTAL
 - 2) RAMA PESQUERA
 - 3) RAMA INDUSTRIAL
 - 4) RAMA DEL TRANSPORTE
 - 5) RAMA DE SERVICIOS
 - 6) RAMA DE CONSUMO
- 4.1.3 ALGUNAS INVESTIGACIONES SOCIALES SOBRE LAS COOPERATIVAS.
 - A) PRODUCTIVIDAD DE LAS COOPERATIVAS EN EL SECTOR PRIMARIO.
 - B) EDUCACION E INVESTIGACION COOPERATIVA EN MEXICO.
 - C) LAS COOPERATIVAS EN LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA.
 - D) UNA COOPERATIVA DE CONSUMO AGROPECUARIO.

VI

- 4.1.4 PROBLEMAS DE EDUCACION COOPERATIVA
- 4.2 NECESIDADES DE CAPACITACION EN LAS COOPERATIVAS DEL SECTOR PRIMARIO.
- 4.3 FUTURO DE LA EDUCACION Y CAPACITACION COOPERATIVA EN MEXICO.

- 4.4 PROPUESTAS PARA LA EDUCACION Y CAPACITACION COOPERATIVA EN MEXICO.
 - A) UN PLAN NACIONAL.
 - B) UN ORGANISMO AUTONOMO MULTIREGIONAL.

CONCLUSIONES

- APENDICE A EL DISTRITO FEDERAL: ¿ UN EJEMPLO DE INTERDEPENDENCIA ECONOMICA ?
- APENDICE B LA NUEVA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS.
- APENDICE C LA INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO.

ANEXOS: CUADROS ESTADISTICOS Y GRAFICAS

BIBLIOGRAFIA

RELACION DE CUADROS ESTADISTICOS

CUADRO 1
M E X I C O: COMPOSICION PORCENTUAL DEL PIB.

CUADRO 2
MEXICO: POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL
(miles de personas)

CUADRO 3
M E X I C O: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR
(miles de personas)

CUADRO 4
MEXICO: POBLACION OCUPADA SEGUN SECTOR DE ACTIVIDAD.

CUADRO 5
MEXICO: CARACTERISTICAS DE LA TIERRA QUE UTILISAN LAS ACTIVIDADES
AGROPECUARIAS, 1990.

CUADRO 6
MEXICO: CARACTERISTICAS DE LA SUPERFICIE DEL SECTOR SOCIAL

CUADRO 7
MEXICO: SUPERFICIE COSECHADA TOTAL Y DE GRANOS BASICOS
(miles de hectáreas)

CUADRO 8
VOLUMEN DE PRODUCCION AGRICOLA TOTAL Y DE GRANOS BASICOS
(miles de toneladas)

CUADRO 9
MEXICO: PRECIOS CONSTANTES DE LOS GRANOS BASICOS. 1980 = 100

CUADRO 10
MEXICO: PRECIOS DEL MAIZ 1980 - 1990
(Pesos por tonelada)

VIII

CUADRO 11
MEXICO. PROYECCIONES DE CONSUMO ANUAL DE GRANOS BASICOS:
MAIZ, FRIJOL, TRIGO, ARROZ Y SORGO.
(miles de toneladas)

CUADRO 12
MEXICO: ESCALA ECONOMICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

CUADRO 13
MEXICO: SOCIEDADES COOPERATIVAS: 55 AÑOS DE REGISTROS.
CIFRAS ACUMULADAS DESDE 1938 HASTA 1993.

CUADRO 14
MEXICO: ESCALA ECONOMICA DE LAS COOPERATIVAS CON REGISTRO VIGENTE,
POR AÑOS.

CUADRO 15
MEXICO: ESCALA ECONOMICA DE LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCION
CON REGISTRO VIGENTE, POR AÑOS.

CUADRO 16
MEXICO: ESCALA ECONOMICA DE LAS COOPERATIVAS DE CONSUMO
CON REGISTRO VIGENTE, POR AÑOS.

CUADRO 17
MEXICO: ENTIDADES FEDERATIVAS CON MAYOR NUMERO DE SOCIOS,
EN COOPERATIVAS DEL SECTOR PRIMARIO.

CUADRO 18
MEXICO: PROMEDIO DE SOCIOS POR COOPERATIVA CON REGISTRO VIGENTE,
AL 30 DE JUNIO DE 1994

CUADRO 19
MEXICO: ENTIDADES FEDERATIVAS CON MAYOR NUMERO DE COOPERATIVAS
EN EL SECTOR PRIMARIO.

CUADRO 20
MEXICO: ENTIDADES FEDERATIVAS CON MENOR NUMERO DE COOPERATIVAS
EN EL SECTOR PRIMARIO.

CUADRO "A"
MEXICO: ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA POBLACION, 1990.

CUADRO "B"
PRODUCTO INTERNO BRUTO, EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD
AÑO 1930 = 100

CUADRO "C"
INDICE DE DESARROLLO HUMANO
clasificación mundial

CUADRO "D"
INDICADORES SOCIALES Y ECONOMICOS POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1990

CUADRO "E"
SISTEMAS DE BIENESTAR EN NORTEAMERICA

RELACION DE GRAFICAS

POBLACION

Número

- 1-POB MEXICO: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR.
- 2-POB MEXICO: POBLACION OCUPADA SEGUN SECTOR DE ACTIVIDAD.
- 3-POB MEXICO: POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL.

COOPERATIVAS

- 1-COOP COOPERATIVAS POR RAMA DE ACTIVIDAD, CON REGISTRO VIGENTE AL 30 DE JUNIO DE 1994.
- 2-COOP SECTOR AGROPECUARIO. NUMERO DE SOCIOS Y COOPERATIVAS, CON REGISTRO VIGENTE AL 30 DE JUNIO DE 1994.
- 3-COOP SOCIOS DE COOPERATIVAS CREADAS POR AÑO Y VIGENTES. 1984-1993.
- 4-COOP NUMERO DE COOPERATIVAS CREADAS POR AÑO Y VIGENTES. 1984-1993.

AGRICULTURA

- 1-AGR MEXICO: GRANOS BASICOS. PRECIOS CONSTANTES POR TONELADA. 1980 = 100

PRODUCTO INTERNO BRUTO

- 1-PIB MEXICO: COMPOSICION PORCENTUAL DEL PIB.
- 2-PIB MEXICO: PRODUCTO INTERNO BRUTO, EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD.

PREAMBULO

El diagnóstico de la situación económica que prevalece en la mayor parte de las cooperativas pesqueras y agropecuarias de nuestro país nos ha permitido identificar y analizar un problema fundamental: La promoción y formación de cooperativas "de papel", y "desde arriba", hecho que ha dado como resultado la creación de cooperativas inestables y poco productivas. O sea que, el método tradicional de promoción y organización, utilizado hasta hoy por las entidades fomentadoras, no ha tomado en cuenta tanto las necesidades y características particulares del elemento humano, como las necesidades y condiciones económicas y sociales que prevalecen en cada región del medio rural de nuestro país, tan lleno de contrastes tanto en el tipo de sus recursos naturales, como en sus formas de vida, económicas, sociales, políticas y culturales.

Efectivamente, al crear una cooperativa, en muchos de los casos solo se ha aplicado el modelo de sociedad "standard" previsto y descrito por la Ley y su Reglamento, que datan de 1938, documentos en los que se señalan la estructura y funciones que recaen en cada uno de los consejos y comisiones, lo cual no es malo; pero si lo es, pretender que pescadores o agricultores, que solo saben de pesca y agricultura locales, y que no saben leer y escribir, o que en el mejor de los casos solo tienen la primaria, ejerzan como empresarios sin estar capacitados para desempeñarse como tales. Pretender, que, sin tener una capacitación previa, desempeñen funciones y actividades de administración y de planeación de la producción; comerciales, financieras y contables, que prácticamente desconocen. Y sin recibir apoyo adecuado para encontrar alternativas de trabajo cooperativo con quienes sí cuentan con la capacidad de dirigir y administrar empresas agropecuarias o pesqueras.

Además, para formar cooperativas son necesarios **cooperadores**, que nacen de las acciones prácticas de educación cooperativa, producto de una cultura propia, de una tradición, o bien, de planes y programas expresos que las escuelas de educación básica, media o superior, deberían estar llevando a cabo en las comunidades rurales. Capítulo que, según nuestras investigaciones, es muy limitado o está prácticamente en blanco.

Dicha labor debería recaer también en las dependencias de gobierno fomentadoras de cooperativas que, dicho sea de paso, no cuentan entre sus filas con "**promotores cooperadores**" que posean la experiencia de haber sido miembros activos de cooperativas, ni de empresas pequeñas

XII

o medianas en el sector pesquero o agropecuario; capacitación que les es indispensable a quienes pretenden enseñar a otros la forma de organizar y administrar empresas eficientes de este tipo. No nos cabe la menor duda que hay un enorme vacío en esa materia, producto de una educación formal que no ha sabido establecer puentes de conocimiento y comunicación permanentes entre la teoría y la práctica, ni entre las experiencias regionales de nuestro país, rurales y urbanas, que nos permitan a todos entender y comprender mejor su interdependencia y complementariedad.

Junto a otros elementos de carácter económico, social, cultural y político, igualmente importantes, lo que actualmente falta, son acciones permanentes, bien coordinadas, oportunas y efectivas de educación cooperativa; de capacitación y desarrollo de recursos humanos, que no impongan criterios, ni obliguen a la gente, por decreto o "desde arriba", a hacer lo que no conoce o no desea; ni a pertenecer a organizaciones sobre las cuales ignora sus fines, métodos de trabajo, formas de organización y funcionamiento; porque, aunque dichas empresas puedan ser muy nobles y benéficas, y posean importantes elementos para ayudar a resolver múltiples problemas económicos y sociales del grupo, la misma gente las rechazará; y más grave aún, se formará una opinión equivocada de ellas...hablará mal de ellas sin conocerlas, lo que es perjudicial para el movimiento, que es mucho de lo que hoy en día flota en el ambiente de las cooperativas mexicanas.

Actualmente hacen falta acciones que deberían estar dirigidas a provocar cambios positivos en los factores de la producción y en su entorno social; acciones que deberían reflejarse en mejores niveles de productividad en sus empresas, y de calidad en sus productos; en mejores condiciones materiales de trabajo y niveles de vida dignos de sus socios productores y/o consumidores de bienes y servicios; y, por extensión, de la colectividad.

Queremos por tanto destacar la trascendencia de tipo económico y social que tienen la educación y la capacitación como variables fundamentales para el desenvolvimiento de las cooperativas del sector primario de nuestro país.

Queremos destacar también que la cooperativa es una alternativa de trabajo para los desocupados; y una alternativa más de solución a los problemas socioeconómicos por los que atraviesan numerosas empresas del sector primario de nuestro país, pesqueras y agropecuarias; y portadora a la vez de una función político-económica que puede llevar a México a lograr una mayor y mejor distribución de la riqueza y del ingreso; y tener una mejor organización, no solo en los grupos económicamente más débiles, sino en los distintos estratos de nuestra sociedad y, por ende, obtener un mejor nivel de vida para muchos mexicanos.

INTRODUCCION

INTRODUCCION

La educación y la capacitación, entendidas inicialmente como procesos de experimentación del hombre a través de los cuales desarrolla su creatividad y actualiza sus conocimientos sobre la naturaleza y la civilización, el trabajo, la producción de bienes, y su trascendencia económica y social, adquieren en el presente una nueva dimensión al concebirseles como procesos complejos que promueven el cambio en la conducta del individuo y en sus actitudes frente a la vida, lo cual nos lleva a considerar que es urgente sentar bases firmes para la permanencia de un sistema de educación cooperativa, capacitación y desarrollo de recursos humanos que satisfaga, en forma adecuada y oportuna, las necesidades que tienen las empresas cooperativas del sector primario, en sus fases de organización y funcionamiento, expansión y desarrollo.

OBJETIVO GENERAL.

Analizar las características actuales de la educación y capacitación en las cooperativas del sector primario, y confirmar nuestra hipótesis de trabajo.

Comprobar que la educación y capacitación cooperativa son factores fundamentales para el cambio en las cooperativas del sector primario de México; y, por tanto, que la instrumentación de planes y programas con características de desarrollo humano, y su integración permanente al movimiento cooperativo nacional, coadyuvarían al desarrollo y éxito de muchas cooperativas pesqueras y agropecuarias de nuestro país.

OBJETIVOS PARTICULARES.

Analizar la relación existente entre el desarrollo humano y el desarrollo económico de las cooperativas.

Clarificar el problema del deterioro que se observa en las cooperativas del sector primario, provocado por la falta de educación y capacitación cooperativa.

Identificar los factores que inhiben actualmente la educación y la capacitación en las cooperativas.

Destacar brevemente, y de manera muy general, la función estratégica que tienen los productores de alimentos y de materias primas en el

desarrollo económico y social; y su interdependencia con los otros sectores de la economía.

Examinar en forma somera, las relaciones que existen entre:

- a) educación-capacitación-productividad-y calidad de los bienes producidos;
 - b) división del trabajo-y especialización;
 - c) capacitación-y ocupación;
 - d) ocupación-y desarrollo humano;
 - e) trabajador-y medios de producción;
- Y determinar su importancia económica y social para generar cambios positivos en las cooperativas.

Definir y explicar la función que tiene el excedente en el proceso del desarrollo económico en general; y en el desarrollo de las cooperativas, en particular.

Integrar y presentar algunos conceptos , que puedan ser de utilidad para la educación cooperativa en México.

Aportar argumentos sobre la necesidad de establecer un plan y crear un organismo que lleve a cabo acciones concretas de educación y capacitación, de carácter permanente, en apoyo del desarrollo del cooperativismo en México.

ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO.

Este trabajo se ha dividido en las siguientes partes fundamentales: En primer término aparece el marco teórico, le siguen cuatro capítulos para el análisis y uno mas para las conclusiones; varios apéndices con información complementaria; el anexo de cuadros estadísticos y algunas gráficas y, por último, la bibliografía.

En el **Marco Teórico** presentamos y comentamos algunas ideas sobresalientes de distintas corrientes de pensamiento que nos permiten enmarcar el campo de estudio de la economía y los conceptos mas importantes que utiliza; las características mas sobresalientes del sistema capitalista; la importancia de la educación y la capacitación para producir cambios cualitativos en los factores de la producción; el papel que pueden desempeñar las cooperativas en la construcción de la democracia económica, social, cultural y política; así como importantes factores económicos y extraeconómicos que influyen en la producción de bienes y servicios, particularmente del sector primario.

Elegimos a **la cooperativa** porque se trata de un modelo de organización que ofrece una buena alternativa para lograr **una mejor distribución del ingreso**, así como un ambiente y escenario adecuado para tratar de alcanzar dos objetivos importantes de carácter económico y social: **eleva la productividad del trabajo, y asegurar el desarrollo humano de sus trabajadores.** Aspectos que hemos tratado

de entender y explicar, con el objetivo final de proponer alternativas de solución para superar muchos de los problemas que aquejan hoy en día a las sociedades cooperativas.

El primer capítulo, **"Educación y Desarrollo Económico"**, lo iniciamos con la explicación de una serie de conceptos entre los cuales el de la **interdependencia económica** lo consideramos esencial para entender y comprender la necesidad de la **cooperación económica como principio fundamental** para establecer relaciones económicas más justas o equitativas entre los actores y sectores de la economía; y también entre los hombres y entre las naciones. Al abordar el tema de economía y desarrollo, tratamos de establecer por qué los países subdesarrollados como el nuestro no deben seguir los mismos pasos de los países ricos.

Con el fin de darle un sello propio al desarrollo social al que aspiramos, hemos considerado importante introducir algunos elementos de discusión en torno a la democracia económica, como condición para lograr una mejor distribución de la riqueza y del ingreso. Enseguida destacamos el tema de la educación y su papel para el desarrollo humano y la preservación del medio ambiente. En esta parte de nuestro análisis hemos tratado de identificar la relación existente entre educación, capacitación, productividad, ocupación, condiciones de trabajo, niveles de vida y cooperación; así como el tipo de relaciones que se establecen entre el trabajo y el capital, en las cooperativas.

El segundo capítulo de nuestro análisis, **"El Excedente Económico en las Cooperativas"**, tiene como propósito explicar el papel estratégico que juega este elemento en cualquier plan o programa de desarrollo, ya sea a nivel micro o macroeconómico, y sin importar el sistema económico en que se emplee. El capítulo se inicia con la identificación de los conceptos fundamentales desarrollados por Baran y Bettelheim; procurando precisar tanto su origen como su utilidad social. Enseguida abordamos el tema desde diferentes ángulos con el fin de identificar algunas situaciones típicas de competencia imperfecta en el sistema capitalista que propician la transferencia y concentración del excedente económico; pero al mismo tiempo sometemos a análisis la idea de que, la cooperación e integración económica, son una alternativa para una distribución y uso más beneficioso del excedente. Como ejemplo de creación y uso conciente del excedente, en provecho del hombre y la sociedad, presentamos la experiencia de las cooperativas. Y por último, registramos el caso de Cuba, con el propósito de conocer el contexto y la afinidad de ideas que han favorecido el desarrollo de las cooperativas en el único país socialista de América.

En el capítulo tres, denominado **"Cooperativismo, Cooperativas y Capacitación"**, partimos de algunos elementos teóricos fundamentales cuya finalidad es dar una idea clara de lo que es y pretende el cooperativismo; contestando también una importante pregunta: ¿Es la sociedad cooperativa una empresa?

Continuamos con un par de propuestas que justifican la necesidad de estar capacitado al momento de asumir el papel de población económicamente activa; y, enseguida, el imperativo deber de la actualización permanente exigida por el mismo progreso.

En el capítulo cuatro dedicado a la "Educación y Capacitación Cooperativa en México", comenzamos con la identificación de la problemática actual de las cooperativas, con base en diagnósticos oficiales e investigaciones sociales, los cuales también sugieren importantes alternativas de solución; habiendo encontrado una coincidencia, en ambas fuentes de análisis e información, el señalamiento de la falta de educación y capacitación como factor que explica la baja productividad y las graves deficiencias que tienen en múltiples aspectos de su organización y funcionamiento, las cooperativas del sector primario.

En agosto próximo pasado, el ejecutivo federal promulgó la nueva Ley General de Sociedades Cooperativas, que entró en vigor en septiembre de 1994; y en la cual reconoce una importancia primordial a la educación cooperativa en México, lo mismo a nivel básico que superior. Animados por este acontecimiento, hemos querido culminar nuestro trabajo de tesis con una serie de propuestas enfocadas a dos aspectos de vital importancia: la necesidad de crear y operar un plan nacional de educación y capacitación cooperativa, y un organismo autónomo cooperativo que coordine las acciones idóneas sobre ese particular, en beneficio del movimiento cooperativo nacional.

En el capítulo de "Conclusiones", consignamos la serie de ideas relevantes que sintetizan el análisis realizado, la demostración de nuestra hipótesis de trabajo y las propuestas medulares que creemos coadyuvarán a la superación de la problemática que aqueja a las cooperativas de nuestro país.

Los "Apéndices" contienen información complementaria sobre algunos tópicos tratados brevemente en el desarrollo de los diferentes capítulos y que, por razones de espacio, consideramos conveniente mantenerla por separado.

Finalmente, en el "Anexo" se insertan tanto cuadros estadísticos como algunas gráficas elaboradas; y en la "Bibliografía", la serie de libros y materiales documentales consultados.

MARCO TEORICO.

El tema de investigación que elegimos, nos ha brindado la oportunidad de ampliar un poco mas la visión que teníamos sobre la economía, y al mismo tiempo, advertir el limitado conocimiento que logra el investigador cuando fija su atención en una sola faceta del objeto de estudio; así como lo limitado del alcance que tienen las soluciones parciales que propone con el fin de querer resolver los problemas llamados económicos.

En primer término, pudimos percibir que cualquier análisis parcial de la problemática que se estudia, es de alcance limitado. Hoy mas que nunca nos damos cuenta de la necesidad que tiene el investigador de interactuar con otros especialistas de las ciencias sociales. Pero aún dentro del campo estrictamente de la economía, el universo del conocimiento es muy complejo y, por lo tanto, se requiere del esfuerzo de muchos especialistas para profundizar y lograr una mayor comprensión sobre el objeto de estudio.

En segundo lugar, pudimos percibir que, conocimiento y alternativas de solución a problemas económico-sociales concretos, requieren del concurso de las demás ciencias sociales. Es por ello que nuestro marco teórico, sin ser pretencioso, tiene presente que el objeto de estudio que hemos elegido se ve afectado tanto por factores económicos como extraeconómicos; endógenos y exógenos; controlables e incontrolables, y hemos hecho un esfuerzo por dejar constancia de su importancia, por medio de algunas explicaciones y ejemplos.

HIPOTESIS DE INVESTIGACION.

1. Las variables que hemos considerado para nuestra investigación, son las siguientes:

- A) Los factores de la producción: capital y trabajo.
- B) La empresa cooperativa.
- C) La educación y la capacitación.
- D) El entorno social y
Los factores extraeconómicos.

2. La relación que apreciamos entre estas variables, es la siguiente:

Para poder funcionar, toda empresa requiere de capital y trabajo, en cantidad suficiente y calidad satisfactoria. Así como de condiciones propicias en su entorno social, como son, por ejemplo: el mercado, la sana competencia y la cooperación, y el gobierno.

Todo equipo de capital y sus instalaciones, en su aspecto físico-funcional, están expuestos al desgaste y a la obsolescencia, así como a los embates de la modernidad y las innovaciones. Asimilar este tipo de cambios oportunamente y adecuarse a los tiempos, es un imperativo de supervivencia y sano desarrollo de toda empresa.

En el aspecto financiero, además de la cantidad, importan también las características y condiciones en que se recibe el capital, pues de ellas depende que la empresa se debilite por el pago de réditos excesivos; o bien, se fortalezca con su participación y buen servicio.

Por otra parte, la calidad del trabajo es fundamental para alcanzar los objetivos de la empresa: competitividad, eficiencia y ganancias; productividad y calidad en lo que produce u ofrece.

Pero la empresa, además de satisfacer necesidades sociales, y alcanzar objetivos propios, debe ser a su vez, un medio propicio para el desarrollo humano.

En este aspecto: ¿Cómo lograr condiciones de trabajo adecuadas, mejores ingresos reales y niveles de vida más dignos para las personas ?

La empresa cooperativa, la educación y la capacitación, tienen importantes elementos que aportar para lograrlo.

La empresa cooperativa, porque ha logrado superar el contexto capitalista-individualista, así como las situaciones de desequilibrio existentes en este sistema entre el capital y el trabajo, sometiéndolos a una asociación de tipo cooperativo, en beneficio del crecimiento y desarrollo.

La educación y la capacitación, porque son el medio idóneo para provocar cambios cualitativos en los factores de la producción, particularmente coadyuvando al desarrollo humano y todo tipo de organizaciones sociales, así como del entorno social.

HIPOTESIS:

"La falta de una adecuada educación y capacitación, representa un obstáculo para el desarrollo de las cooperativas del sector primario en México, lo que provoca incapacidad en el sistema cooperativo para promover los cambios que requiere su crecimiento y desarrollo, así como su correspondiente integración económica y social".

"Todas las sociedades que antecedieron al capitalismo, desde el clan primitivo compuesto por varias decenas de personas, hasta la sociedad feudal, integrada por millares de individuos, fueron organismos cerrados, que casi por completo se bastaban a sí mismos, y que podían, en consecuencia, pasarse sin el cambio.

"Cierto que en tales sociedades existía la división del trabajo; pero los bienes se producían exclusivamente para el consumo directo de la comunidad productora, entre cuyos miembros se distribuían según reglas que variaron con los tipos de organización social. Con el capitalismo, o sea, con el empleo de la riqueza como capital, o dicho de otro modo, como medio de crear más riqueza, sobrevinieron modificaciones de mucha importancia: a) no se produjo ya para el consumo inmediato del productor, sino para el cambio; b) cada unidad productora limitó su actividad a la producción de un solo bien o de un número corto de bienes semejantes (especialización), aquellos que podía por cualquier circunstancia crear con el menor esfuerzo; c) la existencia de cada unidad productora (empresa) dependió estrechamente de sus relaciones con todas las demás, a través del intercambio de los bienes producidos; d) cada uno de los individuos participantes en la actividad de una empresa obtuvo todos los recursos de que podía disponer bajo la forma de una fracción de lo producido en ella, que debió, por lo tanto, convertir a través del cambio en los diversos medios de satisfacción directa, necesarios para su subsistencia y la de los suyos.

"En la sociedad capitalista, por consiguiente: I. Impera la propiedad privada de los bienes; II. Reina una amplísima división del trabajo que no solo especializa a las empresas, sino también a los hombres que dentro de ellas trabajan; y III. El intercambio de productos es condición indispensable de existencia, tanto de las unidades productoras o empresas como de los individuos". (63), página 32.

(63), Zamora, Francisco, "Tratado de Teoría Económica", Fondo de Cultura Económica, Séptima Edición, México, 1966.

Como se puede advertir, la división del trabajo, la especialización, la producción y la necesidad de cambio, aparecen en el sistema capitalista como elementos inherentes a toda actividad productiva o económica; como también habrán de destacar la educación y la capacitación, que se relacionan con todos ellos, pero, de manera particular, con los cambios cualitativos de los factores de la producción.

La vida económica es un movimiento en el que la cantidad de bienes que se producen, el tamaño del consumo, el monto de los medios de producción de que dispone la sociedad, el número de miembros de ésta, la técnica productiva, etcétera, cambian continuamente.

Por lo tanto el proceso económico general o actividad económica social, cualquiera que sea el tipo de sociedad que se considere, "tiene que ser un movimiento ininterrumpido, ya que su objeto es satisfacer las necesidades humanas, que sin cesar se reproducen".

Dicho proceso económico general incluye distintas operaciones: "desde luego, las dos fundamentales, o sean la producción y el consumo; en seguida la distribución, o dicho de otro modo, el reparto de los bienes componentes del producto social, entre quienes concurren a producirlos; y, por último, el cambio o circulación, es decir, la serie de actos por los cuales los agentes económicos obtienen

productos que no poseen, mediante la cesión de los bienes que poseen. En eso se fundó James Mill para proponer, en 1821, la **división de la economía en cuatro partes**, cada una de ellas dedicada al estudio de una de las mencionadas operaciones. Dicha división fue unánimemente aceptada y se conservó durante mucho tiempo, con una sola variante: se llamó **cambio o circulación**, a lo que llamaba Mill **"intercambio"**. (56)

(56), Scheifler Amézaga, Xavier, **"Historia del Pensamiento Económico"**, Editorial Trillas, S. A., Cuarta edición, Segunda reimpresión, México, 1979.

Para los economistas posteriores era ésta una clasificación tan estricta, que John Stuart Mill llegó hasta afirmar que mientras la **producción se halla sujeta a leyes "naturales"**, la **distribución lo está a leyes "sociales"**, con lo que establecía entre la una y la otra una distinción específica correspondiente a la que por lo común se establece entre esos dos géneros de leyes. Puede, sin embargo, sostenerse que no hay tal. "Para el acto individual de producción - dice, por ejemplo Schumpeter- ellas (las circunstancias sociales) son un dato tan inmutable como las circunstancias naturales".

No obstante la opinión de Schumpeter, queremos destacar cómo pensaba John Stuart Mill sobre la distribución de la riqueza, tema que hasta la actualidad sigue siendo polémico:

"Las leyes y las condiciones que rigen la producción de la riqueza participan del carácter de realidades físicas (...). No sucede lo propio con la distribución de la riqueza. Esta depende tan solo de las instituciones humanas. Una vez que existen las cosas, la humanidad, individual o colectivamente, puede disponer de ellas como le plazca". (56), página 346.

Efectivamente, el uso y abuso de los bienes, en lo individual, dependen de la voluntad humana, de las instituciones y de las leyes humanas a menudo tan injustas. Tan es así que apoyados en el derecho de propiedad, podemos, por voluntad propia, disponer de ellos, para bien o para mal: como un regalo o una herencia, por ejemplo. Pero tratándose de nuestros gobiernos, podemos remontarnos hasta la Colonia, al México Independiente o al del Porfiriato; o bien ubicarnos en el México de nuestros días y encontraríamos ejemplos de sobra para demostrar que **la distribución de la riqueza está en función de los intereses de las clases dominantes, gobernantes, o en el poder.**

"Otros autores como Seligman, verbigracia, sin negar que existen diferencias características entre las cuatro operaciones que hemos mencionado, reconocen la dificultad de hacer la diferenciación en ciertos casos. Pero el que avanzó más lejos en ese rumbo fue Marx: probó que la **producción, la distribución, el cambio y el consumo**, aunque no son idénticos entre sí, **"son miembros de la misma totalidad, diferencias de una unidad"**, que **se interinfluyen**, y que **no puede una de ellas sufrir modificaciones aisladas sin consecuencias para todas las demás"**. (63), páginas 59 y 60.

Por lo tanto, se trata de un solo ciclo que se repite continuamente, y en el que, sus elementos, se interinfluyen entre sí. Romperlo en alguno de sus puntos es alterar o malograr el ciclo. En otras palabras, se trata de un solo proceso que se caracteriza por la **interdependencia económica de sus partes constitutivas o elementos**, que si se apoyan mutuamente, logran resultados positivos y benéficos para la sociedad; pero si no, entonces ocurre lo contrario.

En cuanto a las definiciones de la ciencia económica, encontramos que estas pueden surgir "desde el punto de vista del sujeto"; o bien, "desde el punto de vista objetivo".

"Es claro que el desencadenamiento de la actividad económica implica siempre juicios y decisiones del sujeto, fundados en la importancia relativa que atribuye a sus diversas necesidades; pero el economista no intentará penetrar esas motivaciones psicológicas, sino que se contentará con **estudiar los efectos** de ellas, observables desde fuera, los cuales en última instancia se manifiestan como **resultantes colectivos de actos individuales, o sea, como fenómenos sociales**".

En el primer caso estaría la definición subjetiva de Robbins, que dice: "Es la ciencia que estudia la conducta humana como una relación de fines a medios de satisfacción que, siendo escasos, pueden aplicarse a varios usos entre los cuales hay que optar".

Y en el segundo caso, la definición objetivista de Engels: "Es la ciencia de las leyes que rigen la producción y el intercambio de los medios materiales de vida en la sociedad humana". (63), página 61.

Una explicación importante sobre la producción de bienes materiales e inmateriales; o dicho en otra forma, sobre los bienes y servicios, la encontramos en Juan Bautista Say (1767-1852), el cual "tiene el mérito de entender la producción en su verdadero sentido económico. Pare él, la producción es toda creación de utilidad. **"La producción no es creación de materia, sino creación de utilidad. No se mide por longitud, volumen o peso del producto, sino por la utilidad que se le ha dado"**.

"Ataca a los fisiócratas haciendo ver que la creación de materia es imposible y que lo único que el hombre es capaz de hacer, aun por medio de la agricultura, es aumentar la utilidad de las materias que el mundo contiene. Les ataca igualmente demostrando que **el comercio es productivo** porque los bienes tienen mayor utilidad en los lugares donde escasean (o los necesitan, o hacen falta) que en aquellos donde abundan (o no los necesitan, o sobran)".

"Ataca a Smith haciendo ver que **los servicios** que no se incorporan en ningún objeto material, **son también productivos**. El médico produce cuando da la receta adecuada para combatir una enfermedad, y así hacen todos los demás servicios. Pone de manifiesto que **los bienes materiales** tienen una duración muy diferente, ya que hay bienes que pueden ser usados durante mucho tiempo sin que se destruyan (casas, por ejemplo) y otros que se destruyen por el primero y único uso que se hace de ellos (cerezas, por ejemplo)".

Y se pregunta muy atinadamente: "Finalmente, porque un valor ha sido consumido, ¿ha dejado por eso de ser producido? ¿Acaso la mayor parte de los productos de un año no se consumen durante ese mismo año?". Después que Say hizo esta aportación luminosa, la economía considera a los servicios como riquezas o bienes inmateriales". (56), páginas 327 y 328.

Por otra parte, "Juan Bautista Say fue el primero que aportó la luminosa distinción entre el empresario y el capitalista. Adam Smith y Ricardo (en cambio) identificaron siempre al empresario con el capitalista, lo que les llevó a confundir los beneficios empresariales con los intereses del capital.

Say, por el contrario, los distingue perfectamente bien. El capitalista es el aportador del capital que consiste, no en una cantidad de dinero o de bienes materiales, sino en su representación contable. Porque el dinero o los bienes son consumidos en el acto de la producción, sin que por ello desaparezca el capital. Al capitalista se le asegura el pago de una cantidad determinada (interés) por el servicio que su capital presta a la producción.

El papel del empresario es distinto. El empresario es el que compra servicios productivos a precios ciertos para transformarlos en artículos nuevos que tendrá que vender en un mercado incierto en cuanto a la cantidad y al precio. Su retribución no es la propia de un ejecutivo de alta categoría. Su retribución incierta consiste en la diferencia que haya logrado obtener entre los ingresos obtenidos en el mercado incierto y los costos en que incurrió al comprar los servicios productivos en mercados muy ciertos".

Y "ha correspondido a Schumpeter la gloria de haber pasado a la historia como el hombre que supo poner de manifiesto el papel tan importante del empresario como innovador en el desarrollo económico.

El capital será más productivo donde, gracias al talento innovador del empresario, cree mayor utilidad. La agricultura es una actividad económica productiva; también lo son los servicios y la industria". (56), páginas 328 y 329.

A partir de este momento, las unidades productivas tuvieron en el empresario al elemento humano capacitado para combinar los factores de la producción con una mayor probabilidad de acierto y éxito.

En la segunda mitad del siglo XIX, uno de los clásicos de la economía, "John Stuart Mill (1806-1873) se indigna ante la situación en que el capitalismo ha sumido a la clase obrera. El asalariado le parece un atentado contra el individualismo que él profesa. Stuart Mill se pregunta cuál es el interés propio que tiene en el trabajo un asalariado moderno. Dice crudamente:

"Un obrero de fábrica tiene menos interés personal en su trabajo que el miembro de una asociación comunista, puesto que no trabaja como éste para una sociedad de la que él mismo es socio".

"Si hubiera de elegirse entre el comunismo con todos sus azares y el estado actual de la sociedad con todos sus sufrimientos e injusticias; si la institución de la propiedad privada entrañare necesariamente que los productos del trabajo han de repartirse como vemos que se hace actualmente, casi en razón inversa del trabajo (...); si esto o el comunismo fuera la alternativa, todas las dificultades, grandes o pequeñas, del comunismo, serían como polvo en el platillo de la balanza".

Pero, entre esos extremos, Stuart Mill propone una **tercera solución: la cooperativa de producción** en la que los obreros posean en común el capital y en la que no obedezcan más que a los jefes elegidos y revocables por ellos mismos.

"Si la humanidad continúa progresando, la forma de asociación que es de esperar predomine en definitiva, no es la que puede existir entre un capitalista que actúa como jefe, y un obrero que no tiene ni voz ni voto en la dirección, sino la asociación de los mismos trabajadores en condiciones de igualdad, poseyendo colectivamente el capital con el cual realizan sus operaciones y trabajando bajo la dirección de personas que ellos mismos nombren y destituyan".

"No podía asentarse golpe más tremendo al capitalismo liberal. Stuart Mill estaba influenciado por las ideas de Owen y de los socialistas franceses. Las comunidades de Owen fracasaron. Pero el reparto de utilidades y los actuales movimientos de reforma a la empresa (co-gestión), tienden a reformar el vicio denunciado por Stuart Mill dando voz y voto a los trabajadores en la vida de la empresa". (56), páginas 346 y 347.

Como se podrá advertir, Stuart Mill señalaba lo inhumano e injusto del sistema capitalista y la propiedad privada, que reparte los productos **"en razón inversa del trabajo"**; destacaba que cada uno de los trabajadores tiene mayor aliciente cuando se trata de **cuidar lo propio** que lo ajeno (propiedad social o cooperativa); cuando se trata de trabajar en condiciones de **igualdad humana**, tanto de oportunidades, como de derechos y de obligaciones en la organización, funcionamiento y dirección de las empresas.

Por lo que se refiere a la estructura económica y el papel que tienen en ella los tres sectores de actividades productivas, puede decirse lo siguiente:

Ninguna estructura o sistema económico puede preciarse de tener solidez y estabilidad en su crecimiento y desarrollo, si no cuenta con **una base firme**. Y esa base firme no es otra que **una sana economía de las actividades productivas** que sirven de sustento al desarrollo de la sociedad.

Haciendo un poco de abstracción podríamos suponer la no existencia de las actividades secundarias y terciarias. La sociedad sobreviviría, pero, ¿en qué condiciones? Muy primitivas. En el otro extremo de la abstracción, si se suprimieran las actividades primarias, que son la vida de toda la sociedad, eso tendría efectos funestos para la misma.

De lo anterior se infiere que los tres tipos de actividad coexisten de manera real y potencial. Que, poco a poco, cada una de ellas se va manifestando y desarrollando, pero siempre en interrelación, ayudándose mutuamente unas a otras, pues forman parte de un mismo cuerpo social que tiene en su interior todas las potencialidades económicas, sociales, culturales y políticas.

El desarrollo de las actividades productivas (agropecuarias, industriales y de servicios), depende, en primer término, de que sus necesidades vitales estén debidamente cubiertas o satisfechas. Tarea encomendada a las actividades primarias. En tanto esto no suceda, su pleno desarrollo pelagra, pues se puede ver entorpecido o frustrado, y junto con ello, el progreso general.

En segundo lugar, el desarrollo de las actividades secundarias y terciarias, que representan los avances del conocimiento en las ciencias y en las artes, la tecnología y el humanismo, es condición indispensable, a su vez, para el progreso de las actividades agropecuarias, y del desarrollo social en general.

Esto es evidentemente cierto, desde el momento mismo en que aparecen las ciencias para la tierra como la agronomía, la fruticultura, la horticultura, etc.; y las diferentes tecnologías para la producción agrícola de clima templado o frío, tropical o semidesértico, etc.; ciencia y tecnología que toman parte para alcanzar mayores niveles de producción por hectárea y mejores productos. O bien, los sistemas de comercialización, que por su actividad intensa, involucran multitud de servicios y abren nuevos mercados, provocando el aumento de la demanda y con ello una mayor producción agropecuaria.

Al hecho observado de que la vida económica, o sea la vida de las actividades productivas, dependa de la ayuda o apoyo que otra actividad le preste, y viceversa, le llamamos **interdependencia económica**. El apoyo mutuo equilibrado, provoca un sano desarrollo económico; no así la falta de apoyo mutuo.

Otro aspecto importante que hemos tomado en cuenta en este marco teórico, son las **necesidades económicas, como detonador de la función producción**; o sea, como detonador de las actividades productivas y la creación de satisfactores económicos. Necesidades, que una vez satisfechas en su nivel primario o vital, propician la manifestación de otras necesidades de nivel secundario; y así sucesivamente.

Por ejemplo, todos sabemos que **el hambre es, ha sido y será, un detonador** que pone en actividad a cualquier individuo para buscar y encontrar los alimentos que le permitirán saciar su **necesidad**. En ese orden de ideas, históricamente hablando, la primera alternativa del ser humano para satisfacer sus necesidades vitales la tuvo en la **recolección de frutos**. Instintivamente aplicó la ley del menor esfuerzo. Poco después, nació la incipiente ciencia y tecnología cuando el hombre tuvo la **necesidad de poner a trabajar (voluntad de hacer) tanto a su imaginación como a sus manos, y crear las artes de la caza y de la pesca, cuyo grado de dificultad podemos imaginar al verlo enfrentar una naturaleza que le era hostil y ponía en peligro**

su sobrevivencia. Cazar, ideando y fabricando trampas o armas de caza. Pescar, en un medio que no era el suyo, porque no sabía nadar; y sin embargo, lo venció y dominó, logrando, finalmente, explotar la fauna y flora encerradas en el agua. La necesidad de recolectar, cazar y pescar, fue el detonador para la creación de las primeras herramientas... fue la base del desarrollo de sus primeras actividades creativas, que a su vez tendrían repercusiones económicas o productivas.

En este punto debemos reconocer a la creatividad humana como elemento esencial para el progreso económico. Creatividad que, a su vez, debe ser reconocida como objetivo central de la educación y capacitación humanas. Creatividad que es factor fundamental para el desarrollo de la tecnología y de la ciencia.

Un pueblo que no fomente la creatividad, por medio de sus sistemas educativos, está condenado a la dependencia científica y tecnológica.

La observación del medio natural, lleva al hombre a descubrir la agricultura y la ganadería. A partir de este momento, termina una era y comienza una nueva: termina el hombre recolector y depredador, y nace el hombre cultivador y preservador de la naturaleza; que, lógicamente, compartirá honores y desdichas con los primeros, durante mucho, mucho tiempo. Pues mientras los cultivadores, apoyados por el conocimiento y la sabiduría, se empeñan en preservar y mejorar los recursos naturales; los segundos, cuyo espíritu depredador no ha podido ser vencido, continuarán depredando, recurriendo para ello a una y mil maneras para hacerlo.

Los trabajos artesanales que surgen después; los medios de transportación y locomoción; las actividades comerciales y financieras y... las revoluciones industriales, todas tienen como detonador una nueva necesidad, que se hace evidente y toma fuerza, en la medida que las necesidades primarias o vitales, de un individuo, de un grupo, o de una colectividad, van siendo satisfechas.

Pero, no todas las soluciones aportadas por el género humano para satisfacer las necesidades sociales fueron buenas. Prueba de ello son las tecnologías contaminantes y, en consecuencia, el grave daño hecho al planeta y su atmósfera. Por esta razón, ahora se plantea que el desarrollo económico debe sustentarse en principios y políticas de cuidado y preservación de la naturaleza.

De ser así, el nuevo sistema propuesto no partiría de cero, pues ya existen avances en las ciencias y tecnologías; en el humanismo y en los movimientos civiles y ecologistas que lo apoyan; y también tiene en el cooperativismo importantes experiencias y logros que pueden y deben ser evaluados y tomados en cuenta para un mejor aprovechamiento de los factores de la producción, lo mismo a nivel microeconómico que macroeconómico.

Sus principios, ya probados en muchos países del mundo, incluyendo a México, y considerados como de carácter universal, satisfacen las exigencias mínimas de orden económico y social, para un estilo de desarrollo perfectamente sustentable; a saber:

"1. **Puerta abierta.** La adhesión a cualquier sociedad cooperativa debe ser voluntaria y sin restricción artificial o discriminación social, racial, política o religiosa, para todas las personas que puedan hacer uso de sus servicios y estén dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser socio.

"2. **Un hombre, un voto.** Las sociedades cooperativas son organizaciones democráticas. Sus operaciones deben ser administradas por personas elegidas o designadas según la modalidad establecida por los socios y con la obligación de rendirles cuentas de su acción. Los miembros de cooperativas primarias deben gozar de igual derecho a voto (una persona, un voto) y de participar en las decisiones en igualdad de condiciones a los demás.

"3. **Interés limitado.** Los aportes de capital deben, solamente, recibir una tasa de interés estrictamente limitada, si fuere establecida alguna.

"4. **Dividendo según las operaciones.** Los excedentes o sobrantes, si los hay, pertenecen a los socios y deben distribuirse de manera tal que ningún socio gane a costa de otro. Este puede hacerse a decisión de los socios, como sigue:

- a) Mediante la creación de un fondo para el futuro crecimiento de la cooperativa;
- b) Mediante el establecimiento de servicios comunes, o
- c) Mediante la distribución entre los socios en proporción a sus transacciones con la sociedad cooperativa.

"5. **Educación por la acción.** Las cooperativas deben destinar y aplicar fondos para la educación de sus socios, directivos, empleados y público en general, sobre los principios y técnicas de cooperación, tanto en sus aspectos económicos como en los democráticos.

"6. **Cooperación entre cooperativas.** Todas las organizaciones cooperativas, con el fin de servir mejor a los intereses de sus asociados y de sus comunidades, deben cooperar activamente, de todos los modos posibles, con otras cooperativas locales, nacionales o internacionales". (22), páginas 12 a 52.

(22), Guía Villaseñor, Florencio, "Los seis principios cooperativos", Edición del autor, tercera edición, México, D. F., 1975.

¿ Cómo encausar, a partir de hoy, los esfuerzos humanos hacia el desarrollo sustentable ?

¿Cuál es el camino o caminos que nos pueden conducir hacia metas y objetivos de desarrollo humano en armonía con la naturaleza ?

¿ Qué factor podría coadyuvar para dar orientación y sentido a las acciones requeridas ?

La educación y la capacitación son factores básicos que podrían coadyuvar e incidir de manera directa e indirecta sobre los factores de la producción y, por lo tanto, en la forma de combinarlos adecuadamente para mejorar tanto la productividad como el ingreso

real de los trabajadores, en condiciones que solo las **cooperativas reales** pueden garantizar. La educación y la capacitación podrían coadyuvar, multiplicando los esfuerzos e impulsos dirigidos hacia objetivos y metas de desarrollo humano, desarrollo democrático y desarrollo económico sustentable.

Pues no cabe duda que "se necesita una acción social directa para lograr la flexibilidad económica: las fuerzas del mercado no logran más que cambiar los precios e intensificar la desigualdad". (57).

(57), Sheahan, John, "Apuntes del Curso Propedéutico: Modelos de Desarrollo en América Latina", ILCE, México, 1992.

Cuanta razón tienen quienes afirman que es necesario someter al capital (que es una creación humana) a la voluntad del hombre, activando al mismo tiempo el trabajo en forma cooperativa para contribuir a alcanzar **metas de democracia económica**; y por medio de la educación cooperativa contribuir también a desarrollar las otras caras de la democracia: la **social**, la **cultural** y la **política**.

Es muy común que, en el campo de la educación, los sistemas escolares formales, diseñan sus planes y programas en función de las necesidades del desarrollo capitalista y no se esfuerzan en abrir otras opciones a la sociedad.

Si viviéramos en un país socialista, diríamos que la única opción educativa sería la socialista, con acentuada tendencia a vivir y servir al Estado y su estilo burocrático.

En uno y otro caso se advierte el enorme peso que tiene el sistema imperante sobre la educación. Sin embargo, es muy importante no perder de vista que, en uno y otro sistema, las cooperativas como formas de trabajo, como escuelas de democracia y como organizaciones empresariales, también han promovido, con su presencia y acción, una nueva expectativa para la educación, la capacitación y el desarrollo económico.

De acuerdo con el pensamiento del maestro Rojas Coria (1952) ... "Los principios pedagógicos cooperativos, se basan en el reconocimiento de la personalidad humana y en la existencia de la vida social. Ni individualismo absoluto, que supone un desprecio por los intereses sociales, ni colectivismo absoluto, que significa la anulación de la dignidad humana" (49).

(49), -Rojas Coria, Rosendo, "Tratado de Cooperativismo Mexicano", Fondo de Cultura Económica, Primera Edición, México, 1952.

Pero, **¿qué es la educación?**, nos preguntamos. **¿Qué entendemos por educación?**

"Paulo Freire nos contesta diciendo que la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo".

"Plantear tan sólo la posibilidad de la transformación del mundo por la acción del pueblo mismo, liberado a través de esa educación, y anunciar así las posibilidades de una nueva y auténtica sociedad es convulsionar el orden anacrónico en que todavía nos movemos". (23), página 7.

(23), Freire, Paulo, "La educación como práctica de la Libertad, Educación y Concientización", Siglo XXI Editores, México, Agosto de 1978

Un señalamiento crítico de Paulo Freire sobre la educación actual, a niveles primarios y secundarios, es la siguiente: "se prestan a la manipulación del educando; terminan por "domesticarlo", en vez de hacer de él un hombre realmente libre". (23), página 10.

"La alfabetización -al igual que toda tarea de educación- no puede ser concebida como un acto mecánico, mediante el cual el educador "deposita" en los alfabetos palabras, sílabas y letras. Este "depósito de palabras" no tiene nada que ver con la educación liberadora... (porque es liberadora o no es educación), sino que envuelve otra concepción ingenua... la de suponer que las palabras tienen un poder mágico". (23), página 12.

"No es posible dar clases de democracia y al mismo tiempo considerar como absurda e inmoral la participación del pueblo en el poder". Así... "La "pedagogía del oprimido" se convierte en la práctica de la libertad". (23), página 19.

Adriana Puiggros por su parte nos advierte que la educación "encuentra una pluralidad de significados... una cantidad de problemas que se cobijan bajo el nombre de educación (y por lo tanto) no se ha construido un concepto universal... persisten muchas dificultades para delimitarlo" (48).

(48), Puiggros, Adriana, "Imaginación y Crisis en la Educación Latinoamericana", Apuntes del curso propedéutico, ILCE, México, 1992.

No obstante esa dificultad para definirla, nos parece necesario emplear una que nos permita expresar la idea que tenemos sobre el concepto de la educación como fenómeno social natural, necesario e indispensable a la vida humana y distinguirlo de aquel otro que hemos inventado y no hemos sabido aprovechar en toda su potencialidad, la educación formal o artificial, típica y característica de muchas escuelas en el mundo, cuyo peor ejemplo es aquel que se ha burocratizado.

Por ejemplo, para la mayor parte de los liberales del siglo XIX, la educación era "una fuerza profunda capaz de modificar todas las situaciones sociales, políticas y económicas" (48).

¡ La educación como fuerza profunda y capaz !...es una idea que nos atrae. ¿De dónde proviene esa fuerza? No puede ser que venga desde el exterior, porque en ese caso, solo podría ser la energía del sol, del viento, del agua o del movimiento de la Tierra.

No, esa fuerza nace, en principio, dentro del hombre y cuando se suma a muchos otros hombres, se convierte en una fuerza capaz de modificar la realidad, de modificar el medio que le rodea; una fuerza capaz de modificar el escenario natural y transformarlo; una fuerza capaz de todo...por eso decimos que esa fuerza es inherente al hombre y a nadie más. Luego entonces, **la educación es un fenómeno que se produce internamente y que provoca el género humano, al interactuar entre sí y con el medio que le rodea, convirtiéndolo entonces en un fenómeno creativo, natural, de magnitud social y trascendente.**

El deseo de hacer y de aprender, por ejemplo, es una fuerza. Cerrarse a todo tipo de conocimiento u obra, es inhibir esa fuerza, ese deseo. Si el ser humano no quiere aprender, no habrá poder humano ni divino que lo logre. **Para aprender se requiere de la voluntad del hombre, y esa voluntad es una fuerza que lo impulsa a cumplir con su deber.**

Por ese motivo, nos alarma que muchos maestros normalistas no estudien a profundidad esa fuerza capaz de transformar nuestra realidad social, y la usen en principio para transformar su propia realidad, su propio sistema educativo tan burocratizado. Nos alarma también que tampoco conozcan **la educación cooperativa y el cooperativismo**, ni mucho menos lo transmitan con su ejemplo a los educandos.

Nos preocupa también que en la UNAM no se estudie **el cooperativismo y la educación cooperativa** como alternativa de enseñanza-aprendizaje o tema de investigación social entre el personal académico; o como **alternativa de vinculación entre la universidad y el sector productivo**. Nos preocupa también que los egresados de licenciatura, desconozcan los métodos cooperativos de trabajo como opción para la organización de sus propios servicios profesionales dirigidos al público. Lo común es que busquen y se empleen con un patrón, como asalariados. Por lo menos algunos no tienen otra visión del mundo del trabajo. Otros más emprenden el trabajo por su cuenta, en forma individual, sin percibir que existen formas cooperativas para optimizar su desempeño individual, respetando al mismo tiempo su autonomía.

No tenemos noticias, por ejemplo, de que en las universidades del país se estudie la posibilidad de **reconvertir la empresa mercantil en empresa cooperativa**, como alternativa para mejorar la productividad per cápita y el ingreso real de las personas; o sea, como alternativa para mejorar su situación laboral y productiva y, en consecuencia, la situación económica, social, cultural y de desarrollo humano de los trabajadores y de sus familias.

Descubrir, multiplicando las opciones viables y redituables en las distintas ramas de la economía, es ya un imperativo deber de la educación superior y media superior de nuestro país.

Otro ejemplo muy importante se localiza en el **sector primario de la economía**, el cual es un medio propicio para estas formas de organización social, pues **en muchas comunidades existen tradiciones culturales que practican la ayuda mutua, el trabajo en equipo, en grupo, el trabajo comunal**. Y las formas capitalistas-individualistas lo que han hecho es romper, de manera brutal, con el espíritu cooperativo, prostituyendo de paso las formas de organización del trabajo, y las formas de ganarse la vida. En el capitalismo ya no es **el trabajo** el que genera riqueza; ahora son las **formas especulativas** las que lo logran; ya no es el **trabajo voluntario** el que puede resolver problemas de la colectividad (como el tequio en Oaxaca), ahora deberá hacerlo **el trabajo asalariado** (no siempre bien pagado). Todo tiene precio, todo se vende y se compra; y la oferta y la demanda de los valores monetarios son las nuevas leyes, del nuevo sistema económico en las comunidades rurales.

En este sentido, la educación pública cumpliría mejor su papel democrático si imprimiera un nuevo espíritu al quehacer educacional, si se preocupara por hacer egresar generaciones de **alumnos cooperadores, más autónomos en su desempeño, y dispuestos a participar en empresas de cogestión, autogestión o formas asociativas del trabajo individual, o de pequeños grupos**. Cumpliría mejor su papel si educara para la democracia, propiciando una **relación solidaria entre la ciudad y el campo**, desarrollando lo mejor de cada una de ellas para beneficio mutuo. Cumpliría mejor si educara para **integrar, sin afanes de explotación, el trabajo intelectual con el trabajo manual**, capitalizando los esfuerzos de ambos, de tal manera, que se reflejaran en mejores condiciones de trabajo, de vida y de desarrollo social, para ambos, tanto en el campo como en la ciudad.

Las cooperativas se beneficiarían también, en la medida que tuvieran el apoyo del sistema educativo nacional. Técnicos y profesionales de múltiples especialidades, capacitados para diagnosticar problemas y proponer soluciones más completas, de tipo integral, que contribuyeran al desarrollo pleno de **las cooperativas como formas de trabajo, escuelas de democracia y empresas económicas no dominadas por el espíritu de lucro o de codicia**; sino comprometidas con las necesidades del hombre, como individuo, y con las necesidades de una sociedad más justa en todos los órdenes de la vida; que en lo económico reclama **calidad de bienes y servicios, y productividad en el trabajo**.

Al enfocar nuestra atención al estudio de las actividades primarias nos damos cuenta que el espectro es muy amplio, tan amplio que es imposible abarcarlo de manera integral. Por lo tanto, al abordar el conocimiento de su problemática económica y social, desde una óptica unilateral, es ya una seria limitación para el análisis. Efectivamente, **limitarnos a los aspectos eminentemente económicos, nos conduce a una visión parcial de esa realidad**.

No obstante, destacaremos que la agricultura, la ganadería y la pesca, **tienen algo en común**: son el sustento de la alimentación humana y fuente importante de aprovisionamiento de materias primas o insumos, para la industria y los servicios. Pero, ¿cuál es el contexto general de las actividades agropecuarias en México?

Por ejemplo, algo importante que señalar es el escenario natural para quienes se dedican a las actividades pesqueras; el cual, a pesar de tener una gran riqueza...al mismo tiempo, su equilibrio ecológico, está siendo amenazado por la "civilización" de las grandes urbes. Una "civilización inconciente", y en gran medida "irresponsable", que nada o muy poco hace por impedir que los desechos urbanos corrompan y contaminen las aguas de ríos, lagos y lagunas, y de los mares.

Frente a este tipo de problemas, que no están en su manos resolver directamente, la pesca, al igual que las otras actividades primarias mencionadas, ilustra claramente que, **el éxito o fracaso de sus actividades productivos, no solo depende del uso eficiente de los factores de la producción, y de los factores externos, sino también de la influencia que tienen sobre ella los factores extraeconómicos y el entorno social.**

Hablamos de "10,143 kilómetros de litorales continentales; 69.5 % del perímetro total del país... estimado en 14,591 kilómetros". (43, página 82). Sin olvidar que dentro del territorio continental tenemos ríos, lagos y lagunas, donde se practica la pesca, ya sea de subsistencia, o bien, comercial y deportiva.

(43), Méndez Morales, José Silvestre, "**Problemas Económicos de México**", 2a. Edición, McGraw Hill, México, 1992.

Muchas de las comunidades de pescadores, son pequeñas, y aun realizan su actividad con técnicas rudimentarias. Sin embargo, aún las de gran tamaño y mejor dotadas, siguen siendo recolectoras y depredadoras; aun no incursionan en el cultivo de las especies, como ocurre en países más avanzados. **Cultivar, cuidar, preservar, desarrollar, requiere de educación y capacitación; de ciencia y tecnología.**

Existe otro factor importante que limita esta actividad: el pueblo mexicano no tiene la tradición cultural de comer pescado..."sólo se consume en cuaresma y a fin de año; el consumo per cápita no llega a los 4 kilogramos anuales". (43), página 105.

Por otra parte, a diferencia de la industria, que puede desarrollar **sus procesos productivos bajo condiciones más o menos estables y controladas, el campo se enfrenta a factores naturales verdaderamente incontrolables y que la hacen un tanto inestable**, pues frecuentemente alteran dramáticamente los resultados productivos, como son los temporales que vienen acompañados de huracanes, inundaciones, heladas, nevadas o granizadas; o bien, incendios, plagas, sequías o enfermedades que acaban materialmente con las siembras y el ganado.

Es evidente que aun en el campo mexicano y también en las ciudades, no hemos aprendido la lección que nos dejara "José", aquel personaje bíblico que al interpretar los sueños del Faraón de Egipto, relacionados con "Siete vacas gordas...y después, siete vacas flacas; predijo que primero habría siete años de abundancia y después siete de escasez". Un fenómeno natural (debido, sin duda alguna, a la presencia de factores naturales incontrolables), obligó a "José" a

recomendar, sabiamente, una política económica de buen manejo de la bonanza, conservando los graneros llenos, para hacer frente a los años de pobreza agrícola, en que el mayor peligro para el pueblo era el hambre; pero que, la previsión de "José", hizo posible que el pueblo recibiera alimentos durante todo ese tiempo y sobreviviera durante la larga escasez. Se trata de una buena política económica de previsión y redistribución de la riqueza; en este caso, de alimentos.

¿ Acaso el campo mexicano es la excepción y se encuentra a salvo de ese tipo de factores, incontrolables hasta hoy ? ¿ No es verdad que después de una serie de años buenos para la agricultura (particularmente la de temporal), sobrevienen otros que son malos ? ¿ Qué nos dicen las estadísticas a este respecto ? ¿ No es verdad que el 60 % de la tierra cultivable de nuestro país, es de temporal...y que el 70 % de la superficie de pastos para el ganado, corresponde a zonas áridas ? Además, cada año permanecen ociosas entre 5 y 10 millones de hectáreas, o sin cultivarse, de los 30 millones de hectáreas que tiene el país, susceptibles de aprovechamiento agrícola. (43), páginas 77 a 82.

Por otra parte, en el escenario mundial también asechan trampas para el desarrollo agropecuario. Así nos lo hace saber José Luis Calva al afirmar que "Bajo la política de las ventajas comparativas, ingenua e imprevisora aplicada, importamos grandes cantidades de polvo de leche a precios altamente subsidiados, desestimulando así la producción interna; pero he aquí que los subsidios fueron reducidos bruscamente y el polvo de leche llegó a cotizarse tan caro que actualmente (julio de 1989) resulta más oneroso traer el polvo del extranjero y echarle agua para fabricar un litro de leche, que lo que se paga al productor mexicano por su leche fresca. Lo mismo ocurrió con el trigo (...)".

En general, la adquisición de alimentos subsidiados en el mercado mundial (...) significa caer en la trampa de la competencia desleal contra los agricultores mexicanos.

Por este camino podemos acabar con nuestra producción interna de granos y amanecer un día con la noticia de que los precios internacionales se han disparado (ejemplo: devaluación del peso, diciembre 22 de 1994) y que no hay dinero suficiente para comprar la comida que ya no producimos". (4), página 44.

(4), Arroyo Ortiz, Juan Pablo, (Coordinador), y otros, "El Sector Agropecuario en el Futuro de la Economía Mexicana", UNAM, Facultad de Economía, Primera Edición, México, 1991.

Al análisis del sector agropecuario, habría que agregar el mosaico de contrastes geográficos, orográficos, hidrográficos, climatológicos, etc.; y rematar con el mosaico también de etnicismos, culturas, costumbres, hábitos, idiomas o dialectos y formas de organización social, tradiciones culturales, laborales, sociales, políticas, religiosas e ideológicas o espirituales, etc. Pues una cosa es el medio físico y otra muy diferente el que atañe a las personas, su medio ambiente social y sus instituciones. De la

interacción de ese vasto mundo de elementos, es que nace la problemática de las comunidades rurales; por lo tanto es en función de ellos que podrían plantearse las posibles soluciones integrales. (factores económicos y extraeconómicos).

Tal vez por esos y otros muchos motivos mas, Esteban Krotz afirma: **"el problema del campo"** no puede diagnosticarse adecuadamente en términos de datos cuantitativos, índices estadísticos y tasas de crecimiento...como ...tampoco pueden proponerse o impulsarse medidas prometedoras sobre esta base.

(...) planteamiento y solución del problema, tienen que partir de la atención a los diferentes aspectos de la población rural misma, de sus formas de enfrentarse a la naturaleza, sus maneras de organizar la producción y la vida diaria y sus modos de percibir e interpretar el mundo".

Estas son, a groso modo, algunas de las características importantes que rodean la vida del campo. Para terminar, tomaremos una definición que es útil a este trabajo, y que el mismo Esteban Krotz nos ofrece: **" pueden definirse como cooperativas agropecuarias... todas aquellas formas de organización entre poseedores individuales de tierra, que suelen trabajarla ellos mismos en el marco de la unidad familiar campesina y que se unen con el fin de obtener cualquier bien o servicio para la producción, la industrialización y la comercialización de materias primas vegetales o animales, de tal manera que su unión se realiza sobre la base de cierta igualdad, cuyo punto de referencia es precisamente la posesión individual de la tierra y que excluye la participación de un grupo especial de socios que aportan solamente capital en esta unión "**. (35), páginas 13 y 14.

(35), Krotz, Esteban, Velázquez Emilia, et al, **"Cooperativas agrarias y conflictos políticos en el sur de Jalisco"**, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, Cuadernos Universitarios 24, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Antropología, Area de Relaciones Políticas, México, 1985.

CAPITULO I

"El progreso se adquiere por esfuerzo propio".
Joaquín Trincado.

**"El progreso de los pueblos está en razón directa
a la conciencia adquirida".** Víctor Hugo.

CAPITULO I.

1.0 EDUCACION Y DESARROLLO ECONOMICO

1.1 CONCEPTOS.

Considerando que las variables que serán objeto de análisis en este trabajo de tesis, como son los factores de la producción, las cooperativas, la educación y la capacitación, y el entorno social, están fuertemente influenciadas por innumerables factores de tipo extraeconómico; factores que afectan en forma positiva o negativa, no solo al ámbito interno laboral, sino también al entorno social en que se desenvuelven las empresas cooperativas del sector primario, consideramos conveniente referirnos a algunos conceptos que son, a su vez, campos del saber y de la investigación social, que guardan relación estrecha con la economía y con el tema que hemos elegido.

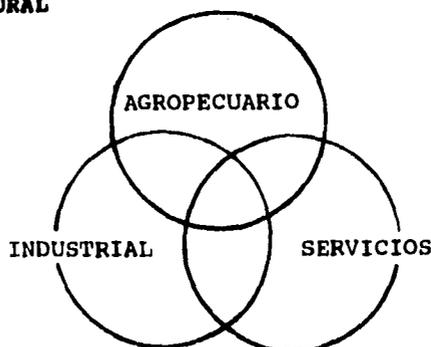
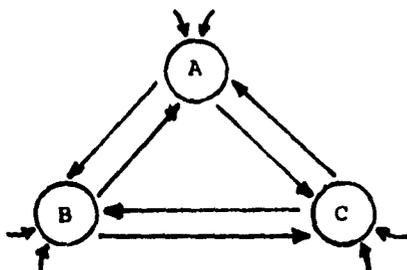
INTERDEPENDENCIA.

Una de sus modalidades es la interdependencia humana, que se refiere a "las ligas directas e indirectas que tenemos todos los humanos entre sí". Haciendo extensivo este concepto al terreno de la economía, aparece la interdependencia económica, en oposición a la dependencia, y a su vez como elemento o condición necesaria para la independencia económica. Veamos por qué:

Cualquiera que sea el tipo de sociedad que se considere, la actividad económica tiene que ser un movimiento ininterrumpido, ya que su objeto es satisfacer las necesidades humanas que sin cesar se reproducen. "El proceso económico general, que debe distinguirse de los circuitos particulares, no tiene, por su parte, ni principio ni fin; es el encadenamiento de multitud de circuitos parciales recorridos por infinidad de productos, desde su condición de materia natural hasta su aplicación al fin a que se les destina, o sea, su consumo". (63), página 32.

(63) Zamora, Francisco., "Tratado de Teoría Económica", Fondo de Cultura Económica, Séptima Edición, México, 1966.

ENTORNO SOCIAL Y NATURAL



"A" toma de la naturaleza la materia bruta o prima y la convierte en producto acabado.

"A" consume una parte de lo que así produce, pero otra mucho mayor la vende a "B" y "C";

Con lo que saca de esas ventas, "A" compra artículos producidos por "B" y "C".

Cada uno de estos hace lo mismo. Y a medida que aumenta el número de elementos del sistema, la interdependencia económica que los liga a todos, en forma directa e indirecta, va complicándose cada vez más.

Obsérvese también la interdependencia existente entre los tres sectores de la economía:

Agropecuaria o Primaria; Industrial o Secundaria; y de Servicios o Terciaria. Cualquiera que desapareciese, afectaría gravemente a los otros. Obsérvese que en el centro del dibujo, coinciden los tres sectores; eso significa que su interrelación es múltiple y estrecha, o sea, integral. En cambio, en las demás posiciones su relación es de tipo bilateral o parcial.

Entendemos que la dependencia es un tipo de relación de subordinación o de imposición entre dos o más actores: dominante y dominado, o subordinado. El primero de ellos generalmente abusa de su fuerza y posición de dominio, en detrimento del otro.

La dependencia actúa en forma tal que ahonda las diferencias en lo económico, social, político y cultural. En lo económico, que es el aspecto que más nos interesa, se sirve del fenómeno de la acumulación para concentrar capital, riqueza y poder. Acumulación para beneficio particular o de unos cuantos y en perjuicio de muchos. Aunado a una ideología individualista, el actor dominante se desentiende de las necesidades que tienen el resto de los individuos, empresas o actividades económicas subordinadas o dependientes.

La independencia, por su parte, es una situación de relativa autonomía o autosuficiencia, pues no existe ni existir puede, persona, familia, comunidad o nación que sea autosuficiente en forma absoluta. En el aspecto económico, al menos, necesita de las demás personas. A excepción, claro está, del imaginario Robinson Crusoe.

La independencia económica es relativa y corresponde a un primer nivel del desarrollo autónomo. Pero al abrir sus fronteras al intercambio con otras comunidades o naciones, autónomas o no, pierde automáticamente su independencia relativa, porque compra lo que no tiene o no produce y, para satisfacer sus necesidades futuras, dependerá de las importaciones. Por otra parte, todo producto que exporte a las comunidades o países del mundo con las que tiene intercambios, estará dependiendo de la demanda del extranjero. Si hay demanda, habrá producción nacional; si se suspende la demanda del extranjero, se paraliza la producción nacional destinada a la exportación.

Si las relaciones comerciales son animadas por una ideología individualista, entonces prevalecerá la ley del más fuerte y, por tanto, se impondrá la dependencia económica al más débil.

Finalmente y ante este problema de la dependencia y la subordinación, con sus consecuencias nefastas para los débiles, debemos preguntarnos si **existe o no una solución**. Consideramos que los elementos de esa solución anhelada están implícitos en la necesidad de los intercambios entre los individuos, las comunidades y las naciones, solo requiere poner en práctica **una ideología diferente a la del individualismo**; una ideología que sea capaz de aprovechar las potencialidades de los diferentes actores económicos; una ideología y una voluntad políticas que, basándose en la necesidad que todos tienen de los intercambios para el crecimiento y el desarrollo, utilicen los excedentes para el financiamiento de las zonas atrasadas o dependientes hoy en día. Nos referimos a **la cooperación económica**.

Consideramos que debe darse un giro de 180° a las relaciones "desventajosas" para unos y "ventajosas" para otros, como es el caso del intercambio desigual entre las naciones. Para ello es necesario reconocer, independientemente del grado de riqueza, poderío económico o político de las naciones, **que es inaplazable instituir relaciones de colaboración, ayuda mutua o cooperación, en donde ni uno ni otro pretendan el abuso**. Cooperación que exige igualdad de oportunidades; respeto a la integridad, a la soberanía y al estilo de desarrollo; condiciones justas en el financiamiento, el intercambio comercial y apoyo científico, tecnológico y cultural, para las zonas atrasadas, pues ciencia y tecnología pronto serán reconocidas como patrimonio de la humanidad.

Interdependencia económica significa pues, necesidad de cooperar unos con otros, en todo lo que a su alcance esté, en condiciones de equidad: recursos naturales, asistencia técnica, capital y financiamiento, ciencia y tecnología, etc.

La independencia, por su parte, es una situación de relativa autonomía o autosuficiencia, pues no existe ni existir puede, persona, familia, comunidad o nación que sea autosuficiente en forma absoluta. En el aspecto económico, al menos, necesita de las demás personas. A excepción, claro está, del imaginario Robinson Crusoe.

La independencia económica es relativa y corresponde a un primer nivel del desarrollo autónomo. Pero al abrir sus fronteras al intercambio con otras comunidades o naciones, autónomas o no, pierde automáticamente su independencia relativa, porque compra lo que no tiene o no produce y, para satisfacer sus necesidades futuras, dependerá de las importaciones. Por otra parte, todo producto que exporte a las comunidades o países del mundo con las que tiene intercambios, estará dependiendo de la demanda del extranjero. Si hay demanda, habrá producción nacional; si se suspende la demanda del extranjero, se paraliza la producción nacional destinada a la exportación.

Si las relaciones comerciales son animadas por una ideología individualista, entonces prevalecerá la ley del más fuerte y, por tanto, se impondrá la dependencia económica al más débil.

Finalmente y ante este problema de la dependencia y la subordinación, con sus consecuencias nefastas para los débiles, debemos preguntarnos si **existe o no una solución**. Consideramos que los elementos de esa solución anhelada están implícitos en la necesidad de los intercambios entre los individuos, las comunidades y las naciones, solo requiere poner en práctica **una ideología diferente a la del individualismo**; una ideología que sea capaz de aprovechar las potencialidades de los diferentes actores económicos; una ideología y una voluntad políticas que, basándose en la necesidad que todos tienen de los intercambios para el crecimiento y el desarrollo, utilicen los excedentes para el financiamiento de las zonas atrasadas o dependientes hoy en día. Nos referimos a **la cooperación económica**.

Consideramos que debe darse un giro de 180° a las relaciones "desventajosas" para unos y "ventajosas" para otros, como es el caso del intercambio desigual entre las naciones. Para ello es necesario reconocer, independientemente del grado de riqueza, poderío económico o político de las naciones, **que es inaplasable instituir relaciones de colaboración, ayuda mutua o cooperación, en donde ni uno ni otro pretendan el abuso**. Cooperación que exige igualdad de oportunidades; respeto a la integridad, a la soberanía y al estilo de desarrollo; condiciones justas en el financiamiento, el intercambio comercial y apoyo científico, tecnológico y cultural, para las zonas atrasadas, pues ciencia y tecnología pronto serán reconocidas como patrimonio de la humanidad.

Interdependencia económica significa pues, necesidad de cooperar unos con otros, en todo lo que a su alcance esté, en condiciones de equidad: recursos naturales, asistencia técnica, capital y financiamiento, ciencia y tecnología, etc.

La división del trabajo y la especialización, elementos indispensables en todo proceso de producción y de trabajo, nos obligan a cooperar unos con otros, aunque lo hagamos de manera inconsciente y subordinada. Pero en un régimen democrático, que llegue a desplazar actitudes de dominio y subordinación, prepotentes y autoritarias, la cooperación y, por ende, la especialización, serían métodos y formas de trabajo que favorecerían altos niveles de productividad que a su vez abrirían paso a una distribución más justa de la riqueza.

BIENESTAR.

Un segundo concepto importante que queremos destacar es el de bienestar, entendido como "el estado que alcanza y experimenta un individuo al satisfacer sus necesidades de un modo compatible con la dignidad humana". (1), página 32.

(1) Ander-Egg, Ezequiel, "Diccionario de Trabajo Social", Editorial el Ateneo, 10a. edición, 3a. reimpresión, México, 1991, página 32.

El bienestar abarcaría la satisfacción de esa gama amplia de necesidades que experimenta el ser humano a lo largo de su existencia, individual y colectivamente considerado. Las necesidades satisfechas del niño, del joven, del adulto o del viejo; del trabajador pensante, del investigador o inventor, o bien, del trabajador manual de labor ruda, o del artista que se expresa en la poesía, la actuación teatral, la pintura, la escultura o la música. No solo la satisfacción de necesidades que experimentamos en estado de salud, sino también de las que experimentamos durante los percances, accidentes o enfermedades...durante las tragedias o calamidades que suelen ocurrir de manera inesperada. La satisfacción de las necesidades experimentadas lo mismo en lo individual que en lo familiar, o las que se comparten con la sociedad a la que se pertenece.

En cuanto a la "dignidad humana", nos referimos a la que no admite ni provoca falta de respeto a la individualidad, a la persona; ni a la manera de pensar o de ser de cada quien. Dignidad que no admite tampoco humillación en el trabajo, ya sea que se desempeñe por vocación, por necesidad o por ignorancia.

Bienestar que el hombre busca consciente e inconscientemente y que pretende alcanzar en lo individual. Pero como es natural, ese individualismo tiene repercusiones positivas o negativas en los demás miembros de la sociedad, todo depende de los medios y modos que utilice para lograrlo.

Cuando se pierde de vista que el "bienestar individual" al que aspiramos, es a su vez interdependiente del tipo de bienestar que los demás individuos buscan y pretenden alcanzar, entonces

sobrevienen dificultades, choques o fricciones; desajustes y desequilibrios económicos y sociales.

Por lo tanto, el "bienestar individual" no puede estar reñido con el "bienestar familiar", "social", o "colectivo", so pena de fracasar o provocar desequilibrios. Visto de ese modo, la tarea por alcanzar el bienestar no es nada fácil ni sencilla, sobre todo si tomamos en cuenta nuestra fuerte tendencia a minimizar el apoyo que recibimos de los demás, de muy diversas maneras, para lograr nuestro propio bienestar.

Así, para que exista "bienestar familiar", es indispensable que cada uno de los individuos que la conforman, goce de su propio bienestar. El bienestar de cada individuo fortalece el bienestar familiar.

De igual manera, podría hablarse de "bienestar social", siempre y cuando cada una de las familias goce de su respectivo bienestar. Si el conjunto de familias tiene su grado relativo de bienestar, la sociedad en conjunto fortalece su estado de bienestar.

Podríamos hablar de bienestar individual, en la medida que la mayor parte de los individuos de un grupo, gocen de un relativo bienestar personal, individual.

Pero si la situación es contraria, esto es, si la mayoría de los individuos de ese conjunto no goza de un grado relativo de bienestar, entonces no puede hablarse de bienestar individual.

De igual manera, cuando la mayoría de las familias de una comunidad, gozan a su vez, de un grado de bienestar satisfactorio, decimos que existe bienestar familiar. Pero si esto no es así, si la situación es que predominan las familias desamparadas, con graves carencias o necesidades insatisfechas, entonces el bienestar familiar no existe. Es condición que, si no todas, sí la mayoría de las familias tenga resueltas sus necesidades, para que pueda hablarse de bienestar familiar.

¿ Y el bienestar social ? Si la sociedad es la suma de individuos y todos o la mayoría de ellos están bien y cuentan con los satisfactores requeridos para su bienestar, entonces puede afirmarse que el bienestar social es una realidad. Individuos aislados, en familia o en grupos, conforman la sociedad. Si todos ellos gozan de bienestar, habrá bienestar social.

Consideramos que el razonamiento expuesto para el bienestar individual, familiar o social, es aplicable, en forma ascendente y descendente (inductiva y deductiva), al bienestar de una vecindad, una comunidad o colonia, un municipio o un estado; una nación o conjunto de naciones.

BIENESTAR SOCIAL.

Concepto esencial para entender mejor la noción de desarrollo. De hecho sin su implicación social, el desarrollo no tendría trascendencia o se convertiría en un concepto vacío. También es oportuno destacar que en las tareas tendientes a lograr el bienestar social estarían comprometidos tanto los esfuerzos de los particulares como los de los gobiernos en su conjunto.

De acuerdo con el autor consultado, "la noción de bienestar social se ha transformado entendiéndose como parte integrante de la noción más amplia y totalizadora de desarrollo" (1) Ander-Egg, p.34

DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

Este concepto " se basa en la ayuda mutua y la acción conjunta que pretende lograr el bien común por medio del esfuerzo comunitario. Una noción que encierra una serie de acciones para el desarrollo mediante la participación de las comunidades de base". (1) Ander-Egg, p. 88

Este mismo autor nos dice que "los gobiernos admitieron el desarrollo de la comunidad (desde los años 50 en Asia y Africa, y desde el 60 en América Latina) como una técnica social, útil y eficaz, para lograr ciertos objetivos y promover una nueva dinámica social que incorpore a la población como elemento activo del proceso general del desarrollo".

Que perdió significación en la década de los 70 porque "la participación popular que pretende esta técnica social está harto limitada en los marcos del sistema capitalista, constituyendo en cambio, un instrumento bastante eficaz para la manipulación y control de las masas populares".

No obstante, "el desarrollo de la comunidad es una técnica social de promoción del hombre y de la movilización de recursos humanos e instituciones mediante la participación activa y democrática de la población, en el estudio, programación y ejecución de programas, a nivel de comunidades de base, destinados a mejorar sus niveles de vida cambiando las situaciones que son próximas a las comunidades locales". ... "No es tanto una acción sobre la comunidad cuanto una acción de la comunidad"... "de esfuerzo y de acciones de base organizadas con iniciativas y dirección de esas mismas bases, aunque para su "despegue" hayan necesitado de una acción exterior". (Es decir, estímulo o motivación externa). (1) Ander-Egg, p. 89

TECNICA SOCIAL

"Un método no basta por sí mismo, necesita de procedimientos y medios instrumentales que lo hagan operativo. En este terreno se sitúan las técnicas sociales. Estas, como los métodos, son respuestas al "cómo", pero se sitúan al nivel de los hechos o de las etapas prácticas que, a modo de dispositivos auxiliares, permiten la aplicación del método por medio de elementos prácticos,

concretos y adaptados a un objeto bien definido". (1), Ander-Egg, página 312

DESARROLLO SOCIAL.

La expresión desarrollo social (al parecer la más admitida de entre varias) se refiere " a todo lo que tiene por finalidad mejorar directamente los niveles de vida de la población, mediante la utilización de los resultados de la actividad económica, asegurando el bienestar de los grupos humanos de modo directo; educación, vivienda, salud, alimentación y nutrición, actividades recreativas, atención a grupos especiales, servicios sociales, condiciones de trabajo, seguridad social, y defensa social. Se trata pues, de una serie de servicios que satisfacen necesidades que los individuos, la familia y los grupos intermedios no pueden satisfacer plenamente". (1), Ander-Egg, p. 93

TRABAJO SOCIAL.

Concepto estrechamente relacionado con el desarrollo. "Lo específico (de este concepto) son los proyectos o intervenciones propias, ya sea en la prestación de servicios o en la acción social, que procuran generar un proceso o promoción del autodesarrollo independiente, de individuos, grupos y comunidades, para que insertos críticamente y, dentro de lo posible, actuando y participando en sus propias organizaciones, contribuyan a la transformación social" (...) "Se le atribuye una función de concientización, organización y movilización del pueblo. Función que es compartida por otros ámbitos profesionales y otras esferas de actuación".

Se dice también que " el Trabajo Social apunta a la realización de un proyecto político que significa el tránsito de una situación de dominación y marginalidad a otra de plena participación del pueblo en la vida política, económica, social y cultural del país. Esta participación y este modo de actuación debe ayudar a crear las condiciones necesarias para un nuevo modo de ser hombre ". (1), Ander-Egg, p. 323

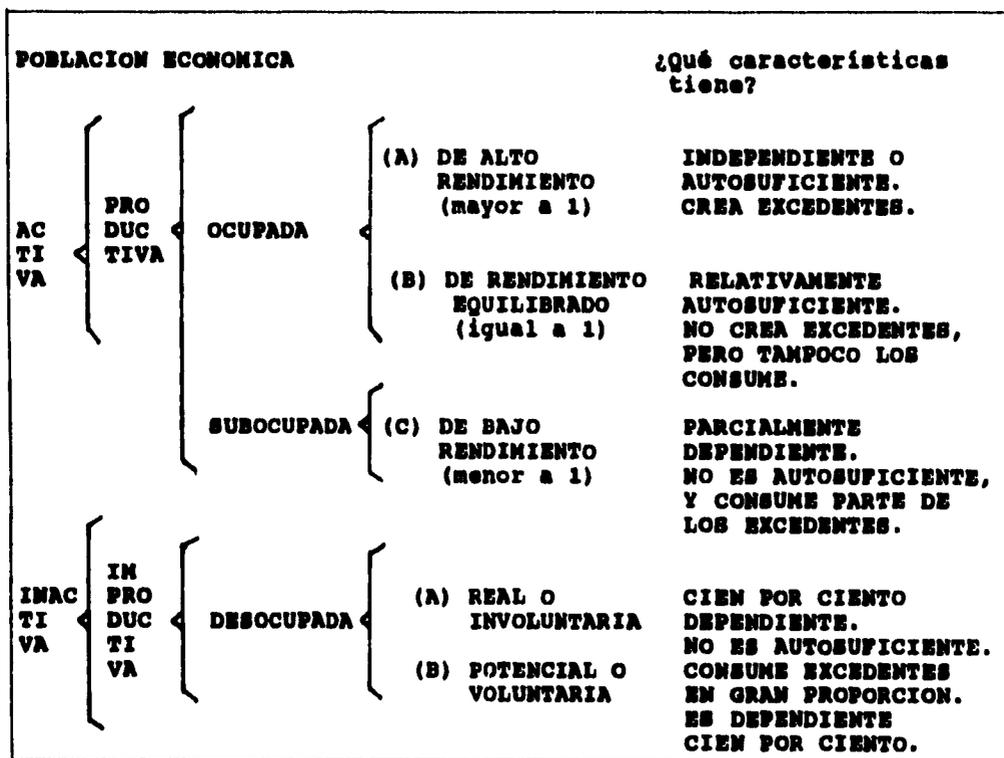
POBLACION ECONOMICA.

Es la que requiere de satisfactores para cubrir sus múltiples necesidades económicas; y se caracteriza porque, en el desarrollo de su vida, pasa normalmente por dos situaciones típicas: a) consumidor; y b) productor-consumidor.

¿COMO SE CLASIFICA?

En población económicamente activa (PEA) e inactiva (PEI), que a su vez pueden ser:

- A) PRODUCTIVA E IMPRODUCTIVA, (PEPRO) Y (PEIMPRO);
- B) OCUPADA, SUBOCUPADA Y DESOCUPADA, (PEO), (PESUB) Y (PEDES);
- C) INDEPENDIENTE Y DEPENDIENTE, (PEIND) Y (PEDEP).



¿ COMO SE DEFINEN ESTOS CONCEPTOS ?

PEA.- Es aquella "mayor de 12 años, que tiene una ocupación remunerada en el momento del censo". (43), página 30.

(43), Méndez Morales, José Silvestre, "Problemas Económicos de México", Segunda edición, McGraw Hill, México, 1992.

La PEA siempre es productiva, aunque su grado de rendimiento varíe, o no siempre sea el mismo; a saber:

- (A) DE ALTO RENDIMIENTO.- Es aquella mayor de 12 años, y cuya capacidad de trabajo genera excedentes de producción, suficientes para autosostenerse y sostener a otras personas más, así como para financiar otras actividades económicas. Es independiente o autosuficiente.
- (B) DE RENDIMIENTO EQUILIBRADO.- Es aquella mayor de 12 años, y cuya capacidad de trabajo produce solo el equivalente a su consumo o subsistencia; por lo tanto, ni genera excedentes de producción, ni necesita de los excedentes generados por otros para subsistir.
- (C) DE BAJO RENDIMIENTO.- Es aquella mayor de 12 años, y cuya capacidad de trabajo es insuficiente para satisfacer sus propias necesidades; es decir que, a pesar de su esfuerzo, no genera excedentes de producción, ni alcanza a cubrir sus propias necesidades, y por ese motivo se ve en la necesidad de consumir parte de los excedentes que otros producen. Es dependiente.

PEI.- Es aquella que, sin importar su edad, no realiza trabajos remunerados y depende económicamente de la población productiva.

La PEI es siempre improductiva y dependiente, ya sea en forma voluntaria o involuntaria: a saber.

- (A) REAL O INVOLUNTARIA.- Es aquella que, por causa justificada y sin importar su edad, no puede trabajar y por lo mismo, nada produce. (niños, viejos, enfermos, incapacitados, jubilados, pensionados o desocupados circunstancialmente).
- (B) POTENCIAL O VOLUNTARIA.- Es aquella mayor de 12 años, que pudiendo trabajar y producir, no lo hace, y prefiere vivir a expensas de la población económicamente productiva. Ejemplos: flojos, vagos, ociosos, etc.

1.2 ECONOMIA POLITICA Y DESARROLLO ECONÓMICO.

1.2.1 EL DESARROLLO ECONOMICO...¿ UN MITO ?

Según Celso Furtado, frente al predominio de las grandes empresas transnacionales, "más tarde o más temprano, tendrán que **avansar los países periféricos para apropiarse de una porción mayor del fruto de su propia fuerza de trabajo.** Porque..."si las grandes empresas continúan pagando en la periferia (países subdesarrollados) salarios correspondientes al precio de oferta de la fuerza de trabajo, el propio proceso de industrialización de los países

periféricos contribuirá a ampliar el foso que los separa del centro del sistema". (25), página 80.

(25), Furtado, Celso, "El Desarrollo Económico: un mito", Siglo XXI Editores, S. A., Primera Edición en Español, México, 1975.

Se refiere a las metrópolis capitalistas o países altamente industrializados, y a la mala distribución del ingreso en los países subdesarrollados, cuyo ejemplo más evidente son los bajos salarios.

"Pero el fondo del problema del subdesarrollo no se modificaría, si la política de elevación de la tasa de salario real alcanzara únicamente el sector ligado a la exportación y no así al resto de la economía local". El autor está planteando el problema de fondo que reclama una solución integral (y no parcial y microscópica) al mejoramiento de los salarios.

"Para alcanzar el fondo del problema del subdesarrollo sería necesario que los recursos retenidos en el país periférico pudieran ser utilizados en un proceso acumulativo orientado hacia la modificación de la estructura del sistema económico en el sentido de una creciente homogeneización". Nos dice, utilización del excedente económico (en poder de la clase capitalista) para la modernización del aparato productivo en los tres sectores de la economía.

"La cuestión última reside en la **orientación** del proceso de acumulación y esa orientación puede ser nefasta, si continúa en **manos de las grandes empresas transnacionales**. Asumir esa orientación, es decir, establecer prioridades en función de objetivos sociales de los países atrasados coherentes y compatibles con el esfuerzo (colectivo) de acumulación, sería la única forma de **LIBERAR** la economía de la tutela de las grandes empresas". En otras palabras, ya es tiempo de asumir la responsabilidad de nuestro propio estilo de desarrollo.

"Ese camino no es fácil, la decisión podrá posponerse y con ello agudizar las inconformidades sociales e inducir las hacia un estallido; pero finalmente tendrán que tomarse medidas y decisiones para forzar a los gobiernos a adoptar caminos imprevistos para ellos,..." inclusive el de una preocupación efectiva por los intereses sociales y la búsqueda de convivencia con las grandes empresas que sean compatibles con una orientación interna del proceso de desarrollo". (25), Celso Furtado, página 81.

Significa que no podemos ni debemos descartar la posibilidad de establecer acuerdos, objetivos, metas y estrategias comunes, entre una parte de los trabajadores, empresarios y políticos comprometidos con el estilo de desarrollo democrático.

"El proceso de acumulación del sistema capitalista (sin control económico democrático, ni orientación política también democrática,

diríamos nosotros) tiende a ampliar el foso entre un centro en creciente homogeneización y una constelación de economías periféricas cuyas disparidades continúan agravándose... por un distanciamiento de las formas de vida de una minoría privilegiada con respecto a la masa de población". (25), Celso Furtado, páginas 81 y 82.

"Si observamos el sistema capitalista en su conjunto vemos que la tendencia evolutiva predominante es en el sentido de EXCLUIR A NUEVE PERSONAS DE CADA DIEZ de los principales beneficios del desarrollo; y si observamos en particular el conjunto de los países periféricos constatamos que ahí la tendencia es a EXCLUIR DIECINUEVE PERSONAS DE CADA VEINTE". (25), Celso Furtado, p. 88.

En los párrafos anteriores hay una clara denuncia sobre la polarización en la distribución del ingreso, como obstáculo al desarrollo.

"La nueva orientación del desarrollo tendría que ser en un sentido mucho más igualitario, favoreciendo las formas colectivas de consumo y reduciendo el desperdicio provocado por la extrema diversificación de las actuales formas de consumo privado de los grupos privilegiados. En este caso, la presión sobre los recursos muy probablemente se reduciría". (25), Celso Furtado, p. 89.

"Una demostración cabal es que "el estilo de vida creado por el capitalismo industrial será siempre privilegio de una minoría. El costo, en términos de depredación del mundo físico, de ese estilo de vida, es de tal modo elevado, que cualquier intento de generalizarlo llevaría inexorablemente al colapso de toda una civilización, poniendo en peligro las posibilidades de supervivencia de la especie humana".

Esta observación y advertencia del autor, es el mejor consejo a los países en vías de desarrollo para no seguir el mismo camino de depredación y contaminación practicado por los países industrializados.

Tenemos así la prueba definitiva de que el desarrollo económico (la idea de que los pueblos pobres podrán algún día disfrutar de las formas de vida de los actuales pueblos ricos) es simplemente irrealizable.

Ahora sabemos de manera irrefutable que las economías de la periferia nunca serán desarrolladas, en el sentido de ser semejantes a las economías que forman el actual centro del sistema capitalista, pues sería un doble error empeñarse, en forma deliberada, en continuar cometiendo ecocidios con nuestro planeta.

En ese sentido expuesto..."cabe, por lo tanto, afirmar que la idea del desarrollo económico es un simple mito".

Y gracias a ese mito "ha sido posible desviar la atención de la tarea básica de identificación de las necesidades fundamentales de

Segunda versión: (64), página 183.

(64), Salvatore, Dominick, "Teoría y Problemas de Microeconomía", McGraw-Hill, Serie de Compendios Schaum, Segunda Edición, México, 1986.

La función de Cobb-Douglas, expresada por

$$Q = AT^a K^b$$

en donde Q es el producto, y T y K son respectivamente los insumos mano de obra y capital. A , a (alfa) y b (beta) son parámetros positivos determinados en cada caso por los datos. Mientras mayor sea el valor de A , más avanzada es la tecnología. El parámetro a (alfa) mide la variación porcentual de Q que resulta de aumentar en uno por ciento el T mientras K permanece constante. Similarmente, b (beta) mide la variación porcentual de Q que resulta de un incremento del uno por ciento en K , mientras T se mantiene constante. Por lo tanto, a (alfa) y b (beta) son elasticidad producto del T y K , respectivamente. Si $a + b = 1$, hay rendimientos constantes a escala; si $a + b$ son mayores a 1, hay rendimientos crecientes a escala; y si $a + b$ son menores a 1, hay rendimientos decrecientes a escala. Para la función Cobb-Douglas, $e_{TK} = 1$.

Estos factores pueden ser considerados ya como fuerzas endógenas del sistema económico, pero las fuerzas exógenas se localizan en otras variables como "las innovaciones, mejores métodos de producción, aumento de la tasa de incremento de la población, apertura de nuevos mercados, etc". (42), Vittorio Marrama, p. 63.

Hay otros dos aspectos importantes que debemos considerar en el caso de los países atrasados o subdesarrollados: 1. el rápido crecimiento de la población y 2. la carencia de la economía externa.

Ambos aspectos tienen que ver con las obras o inversiones en infraestructura. El primero de ellos se aprecia así:

"Es un hecho cierto que el aumento de la población es, en los países atrasados, superior a la de los adelantados...por lo tanto...las inversiones para viviendas absorberán, en los países atrasados, un mayor porcentaje del total de las inversiones que en los países adelantados."

El otro problema se refiere al entorno social, a las condiciones o circunstancias en que se llevan a cabo las inversiones llamadas productivas, y que no cuentan con la infraestructura adecuada y suficiente: Las llamadas economías externas. "Se trata de todas aquellas alteraciones del ambiente económico circundante que influyen favorablemente en el coeficiente de productividad del capital invertido en una actividad económica determinada". A saber:

"A) Aquellas derivadas de las relaciones recíprocas de la mayoría de las industrias o actividades económicas que se desarrollan simultáneamente. Distinguiremos entre las mismas:

a) la economía externa de que goza una empresa que se desarrolla en el interior de un sector económico en fase de expansión.

b) La economía externa que deriva hacia una actividad económica por el desarrollo simultáneo de otras industrias.

B) Aquellas que derivan hacia una industria particular por la constitución de un sistema de infraestructura o capital fijo social (acueductos, carreteras, puertos, ferrocarriles, etc.).

En resumen, podemos también decir que las economías externas están condicionadas, de una parte, por el desarrollo equilibrado de la economía, y de otra, por las inversiones de infraestructura". (42), páginas 95 y 96.

¿Qué lugar ocupa el aumento de la población en los países atrasados, como factor del desarrollo? Un lugar polémico.

Los economistas clásicos miraban con pesimismo el aumento de la población; para ellos no era un factor positivo de desarrollo. Dos ejemplos de ello son la "Ley de la población de Malthus" y la "ley de bronce" de los salarios de Ricardo.

Curiosamente en los países industrializados de alto nivel de ahorro, se ha restablecido en forma positiva el papel del aumento de la población en el proceso de desarrollo, en razón de que la acumulación capitalista depende del empleo del ahorro disponible, y para que sea remunerador precisa del aumento del consumo que, a su vez requiere del aumento demográfico, entre otras cosas.

El aumento de la población: ¿Es un factor negativo en los países atrasados, es un obstáculo para su desarrollo económico?.

Para muchos autores sí lo es, para otros no. Algunos opinan que "no es en sí un obstáculo al desarrollo, aunque lo sea el modo como se verifica en los países atrasados: Tasa elevada tanto de natalidad como de mortandad, especialmente la "infantil"... aunque agregan... "Las inversiones que se efectúan en dichos países para la educación de las nuevas generaciones, que en gran medida no alcanzan edad productiva, representan, en parte, una inversión a fondo perdido". (42), Vittorio Maramba, p. 67.

Sin embargo, no todos piensan así; por ejemplo: "Alguien dijo una vez a Reyes Heróles que era muy caro educar a un mexicano; y él contestó que era más caro no educarlo". (5), Ricardo Carrillo Arronte, página. 72. **Moraleja: ¡Sale muy caro educar... pero es más caro no educar!**

(5), Arroyo Ortiz, Juan Pablo, (Coordinador), y otros, "La economía mexicana ante el cambio", Talleres Gráficas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, D. F., 1989.

Suponiendo que en cierto modo sí es un factor negativo de desarrollo en los países atrasados, podemos convenir que no es el núcleo del problema; pues... ¿caso el desarrollo de los países pobres o atrasados pueden realizarse con el control de nacimientos?

"¿ Es la superpoblación la causa del hambre, o más bien, es el hambre la causa de la superpoblación?" Se pregunta Josué de Castro.

" Francia sufre un estancamiento económico en algunas de sus regiones por falta de población". Se decía hace algunos años. Entendemos que la controversia no es si se debe o no tener población, sino cuánta y de que características socioeconómicas y político culturales, lo cual involucra a la educación y la capacitación como factores que modifican los aspectos cualitativos de la población y a su vez de los medios de producción o capital.

No cabe duda de que el tema es controvertido. Sin embargo, la población es necesaria no únicamente como factor de producción en la economía, sino como razón de ser y de existir de este planeta. ¿ Qué sería del mundo sin los seres humanos ?

Los países anglosajones recomiendan una receta muy sencilla para este problema: ACUMULACION CAPITALISTA Y CONTROL DE NACIMIENTOS. El gran pero de esta fórmula es la persistente mala distribución del ingreso y la riqueza, lo que equivale a decir, invariablemente: bajo porcentaje de ricos y alto porcentaje de pobres. O sea que, el desarrollo de los primeros (acumulación capitalista), provoca el subdesarrollo de los segundos (explosión demográfica, para la que nos recomiendan el control natal, y no mejores condiciones de trabajo, y mejores oportunidades de vida para todos; esto es, distribución equitativa del producto social).

1.2.2.2 DETERMINANTES EXTRAECONOMICOS.

" Cuando se tiene ocasión de observar de cerca las costumbres y formas de vida de los países atrasados... no se puede por menos de pensar que el estudio del desarrollo económico debe reunir instrumentos interpretativos de conocimiento que nada tienen que ver con la economía.

"Por ejemplo, por causa de las creencias religiosas, la economía agrícola de por lo menos tres importantes grupos raciales (musulmán, hindú y hebraico) no utilizan el formidable transformador de productos de desecho en abono orgánico que es el cerdo. ¿Qué decir también de la protección acordada, "por motivos religiosos", a animales sagrados como las vacas o bovinos y, en ciertas comunidades, los caballos?

" Si se acepta ampliar la lista de factores determinantes del desarrollo económico con la adición de un grupo de determinantes extraeconómicos, ya no basta la economía; deben movilizarse además otras disciplinas: la política, la sociología, la ética, la historia, etc. Hoy no existe estudio sobre los problemas de desarrollo económico de los países atrasados que no haga referencia, más o menos expresamente, a los determinantes extraeconómicos del proceso: Lewis y Rostow, entre otros.

"Inspirándose en Keynes, Rostow, introduce sus propensiones extraeconómicas, de cuya fuerza efectiva dependerá en última instancia el ritmo del desarrollo económico:

- a) propensión a desarrollar las ciencias fundamentales;
- b) propensión a aplicar las ciencias, a fines económicos;
- c) propensión a aceptar Ventajas Materiales;
- d) propensión a procrear.

"Es un hecho observable que en los países atrasados, sus propensiones extraeconómicas, basadas como están sobre la estructura social de una colectividad, varían con extrema lentitud en el tiempo.

"Es evidente que algunas de estas propensiones caen fuera de la competencia de los estudios de la economía.

"Por tanto, los tres puntos cardinales del análisis del desarrollo son para muchos los siguientes:

- 1) Formación de Capital (con su asociado el progreso técnico);
- 2) Crecimiento de la Población (su asociada la calidad humana); y
- 3) Factores Extraeconómicos". (42), Marrama, pp. 69 a 74.

Es evidente que el escenario real en que se llevan a cabo los fenómenos o hechos económicos, se nutre de elementos muy variados que no son estrictamente estudiados por la economía, sino por el conjunto de las ciencias sociales.

Así tenemos por ejemplo los factores morales y espirituales, sociales, culturales y políticos, religiosos o éticos, históricos o antropológicos, nacionales o mundiales. Estos factores influyen de tal modo que, en ocasiones, determinan el curso y carácter de las actividades económicas de los distintos países; economía que puede ser de paz o de guerra; dependiente y subordinada a intereses extranjeros, o de mutua colaboración. Tal es la importancia y peso de estos factores, particularmente en la evolución de los países subdesarrollados que, en nuestro tiempo, muestran una gran vulnerabilidad a los embates del capitalismo salvaje o transnacional, que prácticamente los somete a sus intereses y trata de imponerles su propio estilo de desarrollo: acumulación capitalista, contaminación del medio ambiente, depredación de la naturaleza, e injusta distribución del producto social.

1.2.2.3 LA CONCEPCION MARXISTA-LENINISTA.

Con lo dicho en el párrafo anterior, estamos en condiciones de abordar el enfoque teórico de lo que ocurre a una economía abierta y subdesarrollada, sometida a la poderosa influencia de los factores internos y externos, económicos y extraeconómicos, de su entorno social. Para ello tomaremos como elementos básicos de nuestro análisis, los pertenecientes a la corriente de pensamiento identificada como "marxista-leninista".

Dice Vittorio Marrama: "En nuestra opinión, en la concepción marxista-leninista, se encuentran también los elementos esenciales del fenómeno particular que es el desarrollo económico de las zonas atrasadas. Los puntos esenciales del análisis marxista pueden reducirse a los siguientes: a) búsqueda de beneficio por parte de los empresarios capitalistas; b) tendencia del beneficio a la disminución y la consiguiente intensa acumulación del capital para crear desempleo tecnológico de mano de obra que baje los salarios en favor de los beneficios; c) la producción se convierte en un fin en sí misma con las consiguientes crisis periódicas de superproducción y subconsumo; d) creciente concentración capitalista al objeto de proteger el sistema contra las crisis periódicas; e) la concentración no evita, sin embargo, la crisis, dada la extensión de la pobreza entre las masas laborales y su escaso poder adquisitivo, aunque la crisis, precisamente a causa de la concentración, se hace más violenta; f) ruptura del sistema capitalista y revolución socialista del proletariado.

"Este es el orden que sigue, esencialmente, el proceso acumulativo de mala distribución de la renta en el seno de la comunidad capitalista. Para salir del círculo cerrado es preciso... insertar en el esquema una nueva variable, la de las relaciones económicas internacionales... y con ellas... la teoría del imperialismo de Lenin... la cual ilustra detalladamente las acciones de estas fuerzas contrapuestas sobre todo en relación con el desarrollo.

" El colonialismo -escribe Dobb- parece consistir en una relación entre dos países o zonas que implica la creación de un beneficio extraordinario para uno de ellos, ya mediante alguna forma de comercio entre los mismos regulado monopolísticamente, ya por medio de una inversión de capital por parte de uno de ellos en el otro, con un tipo de beneficio más elevado que el de su país. Cada uno de estos tipos de relaciones representa una forma de explotación de una zona en beneficio de la otra". (42), páginas 74 a 77.

De esa manera, la reducción de los beneficios en los países capitalistas (se contrarrestan) en cuanto asegura, de una parte, una inversión a un tipo más elevado en la colonia, donde es fácil conseguir privilegios monopolísticos y la mano de obra es más barata; y de la otra, una escasez relativa de capital en la madre patria, con una consiguiente disminución de la presión sobre el mercado interno de la mano de obra, lo que resulta en salarios más bajos.

" La exportación de capital -observa Dobb- representa un medio para volver a crear el ejército industrial de reserva de la madre patria, abriendo nuevos campos de explotación en el extranjero. El capital gana así doblemente obteniendo un tipo más alto de beneficios en el extranjero y por la más alta tasa de plusvalía que puede conservar en la madre patria".

"Con la introducción de las variables de las relaciones económicas internacionales de Marx y Lenin, el acento se desplaza de la creciente diferencia entre las clases pudientes y las no pudientes en el país capitalista, a la creciente diferencia entre:

- a) la renta per capita de los países capitalistas, altamente industrializados, y
- b) la renta per capita de los países atrasados.

Entonces...los aspectos fundamentales del concepto marxista-leninista ... son los siguientes:

- 1) **Principio de acumulación.**
- 2) **Concepto de mala distribución creciente de la renta en el interior de cada país.**
- 3) **Concepto de mala distribución creciente de la renta entre los diferentes países".** (42), páginas 77 y 78.

Varios señalamientos están implícitos en el análisis anterior. Uno de ellos nos deja ver claramente que el capital, además de ser un factor esencial para la empresa y para el crecimiento económico, tiene otra característica: no tiene patria, sino "intereses"; y son explicables los movimientos que realiza al cruzar las fronteras nacionales en busca de mejores rendimientos (que generalmente obtiene), en naciones frecuentemente subdesarrolladas. Alejándose de su centro, con el fin de provocar escasez de capitales, frenar las inversiones y mantener excedente de mano de obra y, con ello, niveles bajos en los salarios, que le garantizan la plusvalía.

Otro es el de los intereses nacionales, que hace diferentes a las fuerzas laborales de los países en competencia, como podrían ser las de México y Estados Unidos, con niveles de ingreso sumamente diferentes y, por eso mismo, con preocupaciones económicas y sociales tan distintas. Ya no se trata de la diferencia entre país rico y país pobre, sino de obreros ricos y obreros pobres, con intereses que pueden resultar contrapuestos.

1.2.2.4 ALGUNAS CONCEPCIONES MODERNAS EN MATERIA DE DESARROLLO.

A) EL PRINCIPIO O PROCESO ACUMULATIVO.

Este principio está destinado a comparecer en escena de una u otra forma. Pero...¿qué nos dice en esencia?

Nos dice que..."cuando el disfrute de las fuerzas del mercado es libre, un grupo de individuos, una ciudad, una región o un país, que por circunstancias determinadas se encuentra históricamente en la posición dominante, ve cómo se refuerza esta posición cada vez más, mientras permanece total o casi estacionaria la de los grupos, individuos, regiones o países que caen bajo la dominación del primero o los primeros; o en el mejor de los casos, permanecen fuera del proceso acumulativo". (42), página 79.

" La naturaleza cumulativa de las posiciones de dominio es conocida desde que el mundo es mundo. El poeta latino Marcial, escribía ya: " los pobres permanecen pobres, mientras la riqueza tiende a acumularse en las manos de los ricos".

El principio supone "una ruptura inicial, sobre la que se ha insertado un proceso acumulativo que ha acentuado cada vez más las diferencias entre el país, el grupo o la región donde se ha originado aquella, y los otros".

" Kuznets, por ejemplo, atribuye el origen del distanciamiento corriente entre países desarrollados y países atrasados a la revolución industrial del siglo pasado y a su localización geográfica.

" La sociedad -escribe Myrdal- no se comporta naturalmente como un péndulo... (a largo plazo) el sistema no se mueve completamente hacia (la posición de equilibrio), sino que más bien tiende a alejarse de ella. Mi tesis es que como regla general, una transformación de carácter social no provoca cambios en sentido opuesto, sino por el contrario, cambios complementarios que mueven el sistema en la misma dirección del cambio primario empujándolo mucho más allá de los límites alcanzados por efecto del mismo. Un proceso social tiende así a convertirse en acumulativo y evoluciona frecuentemente con ritmo acelerado... Nos encontramos aquí en una situación exactamente opuesta a una tendencia natural de equilibrio, endógena al sistema". Y poco más adelante, Myrdal nos dice: "Es la causalidad circular cumulativa y no la estabilidad del equilibrio lo que constituye la hipótesis más adecuada para el análisis teórico de un problema social" En la base del principio acumulativo en la sociedad moderna están, según Myrdal, las fuerzas del mercado, cuando se dejan actuar en plena libertad. **"El juego de las fuerzas del mercado -escribe- tiende, normalmente, a determinar entre varias regiones, no una situación de igualdad sino de desigualdad...** Si las cosas se dejan al libre juego de las fuerzas del mercado sin ninguna intervención de política económica,

no sólo la producción industrial, el comercio, la banca, los seguros, la navegación y, en realidad, casi todas las actividades económicas que en una economía en desarrollo tienden a proporcionar una remuneración superior a la media, sino también la ciencia, el arte, la literatura, la instrucción y la alta cultura en general, vendrían a concentrarse en ciertas localidades y regiones dejando todo el resto del país más o menos estancado. Podemos decir que hoy, en un número elevado de casos, la posibilidad de expansión económica e industrial de un centro determinado derivan principalmente del hecho de que, por un puro accidente histórico, una iniciativa económica que se vió coronada por el éxito se enfrentó precisamente allí y no en otra localidad, donde podría haberlo hecho, con iguales o mejores posibilidades. Con posterioridad, el continuo incremento de la economía interna y externa, facilita y sostiene su continuo desarrollo a expensas de otras localidades y regiones, en donde, por el contrario, asumieron la característica estable de un relativo estancamiento o quizá de una relativa y continua regresión".

" Solamente sustituyendo el concepto de equilibrio por el de la causalidad circular cumulativa (según Myrdal) y aún más especialmente (en el comercio internacional), es posible descubrir las razones del desarrollo y del subdesarrollo entre países diferentes". (42), páginas 79 a 81.

Un comentario que consideramos oportuno hacer, se refiere a la acumulación capitalista que ocurre, primeramente, al interior de los países subdesarrollados; acumulación que obedece al mismo principio señalado por Myrdal, y que se genera con base en el intercambio desigual entre la ciudad y el campo, entre las zonas rurales y urbanas. Por lo tanto, el capital crece y se acumula en las ciudades, al lado de los sectores industrial y de servicios, provocando, en el largo plazo, la marginación de las actividades primarias.

Al respecto, el modelo de "Haavelmo pone claramente al descubierto:

- 1) el proceso cumulativo de un sistema, dado un impulso inicial; y
- 2) el crecimiento de las diferencias entre países gracias a la influencia de dicho proceso sobre las relaciones económicas internacionales.

Para ahondar en "el estudio de los factores económicos que en nuestra opinión -dice Vittorio Marrama- determinan el desarrollo de los países atrasados y en los que se manifiesta el principio de acumulación", es necesario centrar la atención sobre los temas siguientes:

- a) Acumulación capitalista según ha sugerido la doctrina dominante.

no sólo la producción industrial, el comercio, la banca, los seguros, la navegación y, en realidad, casi todas las actividades económicas que en una economía en desarrollo tienden a proporcionar una remuneración superior a la media, sino también la ciencia, el arte, la literatura, la instrucción y la alta cultura en general, vendrían a concentrarse en ciertas localidades y regiones dejando todo el resto del país más o menos estancado. Podemos decir que hoy, en un número elevado de casos, la posibilidad de expansión económica e industrial de un centro determinado derivan principalmente del hecho de que, por un puro accidente histórico, una iniciativa económica que se vió coronada por el éxito se enfrentó precisamente allí y no en otra localidad, donde podría haberlo hecho, con iguales o mejores posibilidades. Con posterioridad, el continuo incremento de la economía interna y externa, facilita y sostiene su continuo desarrollo a expensas de otras localidades y regiones, en donde, por el contrario, asumieron la característica estable de un relativo estancamiento o quizá de una relativa y continua regresión".

" Solamente sustituyendo el concepto de equilibrio por el de la causalidad circular cumulativa (según Myrdal) y aún más especialmente (en el comercio internacional), es posible descubrir las razones del desarrollo y del subdesarrollo entre países diferentes". (42), páginas 79 a 81.

Un comentario que consideramos oportuno hacer, se refiere a la acumulación capitalista que ocurre, primeramente, al interior de los países subdesarrollados; acumulación que obedece al mismo principio señalado por Myrdal, y que se genera con base en el intercambio desigual entre la ciudad y el campo, entre las zonas rurales y urbanas. Por lo tanto, el capital crece y se acumula en las ciudades, al lado de los sectores industrial y de servicios, provocando, en el largo plazo, la marginación de las actividades primarias.

Al respecto, el modelo de "Haavelmo pone claramente al descubierto:

- 1) el proceso cumulativo de un sistema, dado un impulso inicial; y
- 2) el crecimiento de las diferencias entre países gracias a la influencia de dicho proceso sobre las relaciones económicas internacionales.

Para ahondar en "el estudio de los factores económicos que en nuestra opinión -dice Vittorio Marrama- determinan el desarrollo de los países atrasados y en los que se manifiesta el principio de acumulación", es necesario centrar la atención sobre los temas siguientes:

- a) Acumulación capitalista según ha sugerido la doctrina dominante.

- b) Relación entre capitalización y capacidad importadora que ha sido sugerida originalmente por un pequeño, pero ilustre, grupo de economistas de América.
- c) Problemas de utilización de los recursos productivos disponibles.

" A nuestro parecer -dice Vittorio Marrama- las características de los países atrasados que acentúan la diferencia con los países avanzados son:

- 1) Una escasez absoluta de ahorro;
- 2) Una escasez relativa del ahorro (en divisas extranjeras) que se puede utilizar en el extranjero; y
- 3) Una imperfecta utilización del ahorro disponible; es decir, problemas de utilización de los recursos productivos disponibles". (42), página 82.

Como se puede observar, se trata siempre de variaciones sobre la acumulación capitalista. Acumulación que lleva aparejada la fórmula de una astuta utilización de los recursos productivos.

Al señalar que una de las características de los países atrasados radica en la "imperfecta utilización del ahorro disponible"; sin duda alguna, se está refiriendo al excedente económico y la forma imperfecta de utilizarlo, lo cual tiene consecuencias negativas para el desarrollo. Y, al mismo tiempo, al calificar la forma de "utilización de los recursos productivos disponibles", está haciendo una clara alusión al principio económico fundamental, que dice: "obra de tal manera" (inteligente y con ética económica) "que con un medio determinado" (recursos productivos disponibles), "alcance los resultados más beneficiosos posibles" (para la persona, el grupo y la sociedad). (63), página 16.

Además, respecto a la forma de hacerlo (obra de tal manera), se hace evidente que la educación y la capacitación son los factores fundamentales para lograr metas y objetivos de aprovechamiento racional, de eficiencia y productividad. "Durante muchos años las empresas se han dado cuenta que la productividad se puede aumentar inculcando en los empleados un sentido de pertenencia y de cumplimiento, pero sólo hasta hace poco los negocios han llegado a apreciar plenamente las enormes ganancias potenciales que se pueden conseguir reduciendo la ineficiencia-X; es decir, aumentando la eficiencia-X". (64), página 184.

Esta observación es válida tanto para el terreno de la empresa (microeconómico), como para el ámbito social (macroeconómico).

B) EL DESARROLLO SUSTENTABLE.

" La Cumbre de la Tierra sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que se celebró en 1992 en Rio de Janeiro, Brasil, sintetizó una serie de acciones conducentes a un **desarrollo sustentable**". (INFIN), p.54. (INFIN), INFORME ESPECIAL de EL FINANCIERO, 11 de septiembre de 1994.

"Concepto que ha cobrado auge a nivel mundial en los últimos años al replantear la tesis de que el progreso y el desarrollo económico de un país, no deben ser incompatibles con el equilibrio ecológico". (INFIN), p. 52).

Le daremos un espacio a este nuevo concepto, dada la importancia y trascendencia de sus planteamientos y argumentos, pues en ellos se está centrando el debate mundial actual, que pone en entredicho el tipo de desarrollo logrado por los países llamados "industrializados o de primer mundo", que generaron a su vez un contraste ofensivo a la dignidad humana: el mundo subdesarrollado o de países pobres.

Argumentos y tesis que son una clara advertencia para los subdesarrollados con el fin de que traten de evitar el consumo vertiginoso e irracional, o de plano la destrucción total de los recursos naturales, y del planeta mismo, como consecuencia de querer imitar el "tipo de industrialización lograda por ellos...al que algunos llaman "modelo de desarrollo depredador, excluyente y consumista".

A continuación registraremos algunas de las importantes acciones que se recomiendan a todos los países del mundo, para que las pongan en práctica a la brevedad posible, pues de lo contrario **cabría la posibilidad de provocar males irreversibles, como el agotamiento de los recursos naturales no renovables** que aún podrían ser rescatados, utilizados y aprovechados en beneficio de la humanidad, presente y futura, con base en tecnologías no contaminantes ni actitudes y tendencias humanas depredadoras. He aquí algunos ejemplos de las acciones recomendadas:

1. Los seres humanos están en el centro de las preocupaciones del desarrollo sustentable. Tienen derecho a una vida saludable y productiva, en armonía con la naturaleza.
2. El derecho al desarrollo debe ser desempeñado de forma que se atienda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras.
3. Para conseguir el desarrollo sustentable, la protección ambiental debe constituir parte integral del proceso de desarrollo, no pudiendo ser considerada aisladamente de éste.
4. Todos los Estados y los pueblos deben cooperar en la tarea esencial de erradicar la pobreza como exigencia indispensable para el desarrollo sustentable, a fin de reducir las disparidades en los

patrones de vida y atender mejor a las necesidades de la mayoría de los pueblos del mundo.

5. La situación especial y las necesidades de los países en desarrollo, particularmente de los menos desarrollados y de los más vulnerables ambientalmente, deben recibir prioridad.

6. Los Estados deben cooperar con espíritu de asociación global para proteger y restablecer la salud e integridad del ecosistema de la Tierra.

7. A fin de conseguir el desarrollo sustentable y mejores condiciones de vida para todos los pueblos, los Estados deben reducir y eliminar padrones insustentables de producción y consumo y promover políticas demográficas adecuadas.

8. Los Estados deben cooperar para fortalecer la capacidad endógena de construcción de un desarrollo sustentable, perfeccionando el entendimiento científico a través del intercambio de conocimiento científico y tecnológico, e intensificando el desarrollo, adaptación, difusión y transferencia de tecnologías.

9. Los Estados deben promover un sistema económico internacional participativo y abierto, que lleve al crecimiento económico y al desarrollo sustentable en todos los países, para administrar mejor los problemas de degradación ambiental...Las medidas ambientales, tratándose de problemas más allá de las fronteras o globales, deben, en la medida de lo posible, estar basadas en un consenso internacional.

10. Las autoridades nacionales deben esforzarse para promover la internacionalización de los costos ambientales, teniendo en cuenta que el contaminador debe, en principio, asumir el costo de la contaminación con la debida consideración al interés público y sin desvirtuar el comercio o las inversiones internacionales.

11. Los pueblos indígenas y sus comunidades, y otras comunidades locales, tienen papel vital en la gestión ambiental y en el desarrollo, debido a su conocimiento y prácticas tradicionales. Los Estados deben reconocer y apoyar adecuadamente su identidad, cultura e intereses y posibilitar su participación efectiva en la conquista del desarrollo sustentable.

12. La paz, el desarrollo y la protección ambiental son interdependientes e indivisibles".

"Las premisas del desarrollo sustentable plantean la posibilidad de satisfacer no sólo las necesidades de la población en el presente, sino también de garantizar el bienestar de las generaciones futuras, haciendo un uso racional de los recursos naturales que permitan su renovación y preservación". (INFIN), p.52.

"Las generaciones futuras, en el caso de México, formarán parte del número estimado de 104 o 108 millones de habitantes para el año 2,000, según cifras oficiales del Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994.

"Estos nuevos mexicanos y los ya existentes demandarán más y mejores empleos, educación, servicios de salud, alimentación y un entorno ecológico más sano, atributo indispensable para acceder a una mejor calidad de vida de toda la población.

"El panorama no parece nada halagüeño si se toma en cuenta el creciente éxodo de campesinos hacia las grandes urbes mexicanas, fomentado principalmente por la crisis agrícola en la que se debate el campo mexicano...y si se toman en cuenta (también) los siguientes factores: a) que la economía está en un proceso de lenta reactivación; b) que la inversión extranjera directa necesita de mayores condiciones de estabilidad política para que fluya en mayores cantidades hacia México; c) que el campo vive uno de sus peores momentos por la profunda descapitalización que enfrenta; d) que la educación registra una crisis crónica; y e) que el deterioro ecológico avanza a pasos agigantados poniendo en riesgo el precario equilibrio ambiental en regiones del territorio nacional". (INFIN), p. 52.

"En la Reunión de la Tierra (Rio de Janeiro, junio de 1992), se dió reconocimiento a dos hechos claves: 1) el crecimiento económico no puede ser la única ruta del desarrollo humano; y 2) la centralidad de **el concepto de la sustentabilidad como principio ético y, a la vez, pragmático.**

"De alguna manera, **la sustentabilidad** es el encuentro entre las necesidades del progreso económico y las de la conservación del ambiente. Conservar para que las poblaciones sean viables en el futuro; garantizar condiciones económicas, políticas y sociales para la viabilidad de esas poblaciones como requisito para la conservación, podría ser el contenido de ese concepto".(JOECO) (JOECO), LA JORNADA ECOLOGICA, 13 de septiembre de 1994).

Ante estos argumentos, no nos cabe la menor duda de que el desarrollo sustentable es el camino que debemos tomar. Para ello, es urgente replantear o reinventar el desarrollo; es necesario redescubrir las variables que hagan de él, una alternativa posible y, por tanto, real. Lo cual implica a su vez, rechazar el concepto actual de desarrollo que supone un uso irracional de los recursos naturales, además de otras cosas nefastas. Por ejemplo, reflexionemos en lo dicho por UGO PIPITONE en su artículo del 6 de septiembre, publicado en LA JORNADA.

Bajo las actuales condiciones, principios y premisas del capitalismo, "El combate contra el hambre y la miseria (que en el largo plazo es condición para reducir el ritmo de incremento de la población), supone crecimiento económico. Y crecimiento económico implica multiplicación de los embates contra el ambiente...Por lo

tanto, en el "capitalismo salvaje"... El desarrollo se convierte así en una amenaza". Eso significa que...

"Hemos llegado a una paradoja cruel: es la miseria aquello que permite mantener, a escala planetaria, los actuales, precarios, equilibrios ecológicos. **Para que los ricos respiren aire limpio, los pobres deben seguir siéndolo.**

"Un ejemplo: China genera anualmente 2.2 toneladas de dióxido de carbono per capita e India menos de una. Estados Unidos produce 20 toneladas per capita. ¿ Sería respirable el aire de la Tierra si China, India y otros países "en desarrollo", pasado mañana dejaran de serlo ?

"Si se quiere escapar de la alternativa que nos entrega, como habitantes de este planeta, a la miseria o a un deterioro ecológico amenazadoramente irreversible, no queda sino una posibilidad. Una, no dos o tres: **reinventar el desarrollo.** Lo cual supone **profundos cambios en los estilos de vida, en las formas de producción, en las relaciones económicas internacionales.** O sea, la utopía. Lo cual da una medida de la gravedad de nuestros problemas: cuando la solución es la utopía significa que estamos en líos muy serios".

1.2.2.5 LA FORMACION DE CAPITAL EN LOS PAISES ATRASADOS.

¿ Cómo lograr la formación de capital ?

" El primer problema (a resolver) es la adecuada combinación de factores productivos y su relación con el progreso, es decir: Proporción o desproporción entre los factores de la producción respecto a la combinación que se requeriría dado el estado de la técnica".

" Otro problema es distinguir, entre las zonas atrasadas del mundo:

- a) aquellas que están densamente pobladas; de
- b) las que tienen una población escasa.

" Sin embargo en ambos casos el factor clave del desarrollo es la acumulación del capital; o dicho de otro modo, la escasez de capital como factor que determina el atraso de ciertas zonas".

El problema entonces es la desproporción entre los factores de la producción CAPITAL Y POBLACION.

" Aun la necesidad que tienen los trabajadores de utilizar conocimientos técnicos modernos en las distintas actividades económicas, reconocería a su vez la importancia fundamental del proceso de capitalización para alcanzar metas de progreso".

Esto quiere decir que no se puede trabajar en el aire o con la nada, pues siempre serán necesarios los medios de producción para llevar a cabo una obra: materias primas e insumos de todo tipo, herramientas e instalaciones...y...; dinero !. En otras palabras, para cristalizar las ideas, se requiere del capital. "En la formación del capital se incluyen las construcciones inmobiliarias de cualquier tipo, público y privado (también las viviendas), los bienes instrumentales, máquinas y equipo vario de los productores y sus stocks, privados y públicos". (42), Vittorio Marrama, páginas 84 y 85.

1.2.3 ELEMENTOS PARA UNA DEMOCRACIA ECONOMICA.

" La Asociación Freedom House publica anualmente en Nueva York un reporte sobre la libertad en el mundo, resultando que en 1988, y con una población mundial estimada en cinco mil millones de personas, el 36.27 por ciento vivía en regímenes democráticos (58 países); 23.29 por ciento en semidemocráticos (37 países); y 40.43 por ciento, vivían sin ninguna libertad (65 países). Una década antes los porcentajes eran, 32, 21 y 47 respectivamente ". (EL FINANCIERO, 2 de agosto de 1994).

Según esta noticia, dos terceras partes de los 160 países considerados en el reporte, aún padecen la falta de libertades. Solo una tercera parte, tal parece, comienza a disfrutarla; y la tercera parte restante se encuentra, aparentemente, en la etapa de transición hacia la democracia, tan anhelada en todos los ordenes de la vida social. En virtud de que no especifica qué países son unos y otros, cuál el concepto de democracia que utiliza, y cuál el de las libertades a que se refiere, no ofrece mayor oportunidad para profundizar en el análisis. Pero podemos tomar una muestra para tratar de entenderlo. Veamos:

En México llevamos más de un siglo buscando y trazando caminos hacia la democracia. Actualmente seguimos afanosamente tratando de sentar bases más firmes hacia la consolidación de ese régimen social.

Es por ello que nos interesa reunir algunos elementos que nos permitan clarificar nuestro tránsito hacia la democracia económica, como parte de esa gran estrategia nacional, para instituir la en todos los frentes de la vida nacional.

" La democracia económica podría definirse como una economía del, por y para el pueblo... en el entendido de que... La democratización económica corre paralela a los reclamos sociales de democracia política". (5), David Márquez Ayala, página 255.

La democracia económica y política para poderse sostener, requieren a su vez de un amplio esfuerzo de desarrollo de una cultura

democrática. Sin ese apoyo se corre el riesgo de fracasar. Esta es la tercera piedra angular de la democracia, y el instrumento idóneo para lograrlo es una **educación democrática y para la democracia.**

Queremos dejar constancia de una preocupación que tiene que ver con el futuro y los límites de la democracia en nuestro subcontinente, sobre todo en momentos en que ha sido víctima de una "agresiva política de austeridad neoliberal, con los consiguientes resultados negativos que todos conocemos en los niveles de ingresos de la mayoría de la población, elevando a su vez el subempleo y el desempleo". Preocupación y análisis que compartimos con Jaime Osorio, autor de este artículo titulado "Democracia: un lujo que puede empeñarse", publicado por LA JORNADA, en febrero de 1992.

"El compromiso de los sectores más pauperizados con la democracia tiene límites y llega a ser prácticamente nulo, cuando con la cobertura democrática se aplican planes económicos que en poco o nada los benefician"

Efectivamente, cualquier acción económica y política que se divulga o se lleva a cabo en nuestros días, a pesar de los efectos negativos que tenga sobre la gran mayoría del pueblo, se hace en nombre de la democracia. Por eso decimos, parodiando aquella frase célebre...

¡ Democracia, democracia... cuántos crímenes se cometen en tu nombre !

"La irritación social tiende a aumentar cuando los logros económicos que se alcanzan bajo los lineamientos neoliberales apuntan a concentrarse en sectores reducidos de la población. A simple vista (porque crecen las torres dedicadas a actividades financieras, se multiplican los centros comerciales dirigidos al consumo exclusivo, aumentan los carros de lujo, etcétera) se constata que unos pocos se enriquecen aceleradamente, en tanto crece al mismo tiempo el pauperismo y sus más diversas formas de existencia: mendigos, tragafuegos, payasos callejeros, vendedores de cruceros, etcétera."

La fortuna de los 24 más ricos de México suman 44,100 millones de dólares. Sus fortunas personales crecieron cien veces más que México en su conjunto. (PROCESO, No. 923, 11 de julio de 1994)

Además, el récord de velocidad es impresionante: "...es difícil de hallar en los anales de la historia económica mundial, la combinación de BREVE LAPSO y GRAN TAMAÑO DE FORTUNA que logramos entregarles a los hoy más ricos varones de este suelo y del resto del planeta". (LA JORNADA, 19 de julio de 1994)

En cambio, los 24 municipios más pobres de México y su población, tienen de promedio, 67 por ciento de población analfabeta en los mayores de 15 años; el 90 por ciento no tienen la primaria completa; el 87 por ciento de la población no tiene drenaje ni

excusado; el 87 por ciento no tiene electricidad; el 84 por ciento no tiene agua entubada; el 86 por ciento vive hacinada; el 95 por ciento tiene vivienda con piso de tierra; el 91 por ciento gana menos de dos salarios mínimos; y el 100 por ciento tiene índices de marginación MUY ALTOS. La única riqueza que poseen es...su gente. (Datos: INEGI, Censos de 1990). (LA JORNADA/ANIVERSARIO, jueves 22 de septiembre de 1994).

" México no es la excepción a este panorama de contrastes, pero eso mismo nos hace pensar que la democracia en América Latina vivirá siempre en el límite de lo posible mientras no permita resolver los problemas más básicos de la sobrevivencia de millones de pobres y marginados en la región.

" En el mundo desarrollado la democracia puede funcionar como un simple conjunto de reglas que regulan los procedimientos electorales y las relaciones entre las diversas instituciones del Estado y de éste con la sociedad civil.

" Pero en América Latina, para poder ser viable en el largo plazo, la democracia tiene necesariamente que entrar al terreno de la discusión sobre la distribución de la riqueza, es decir, dejar de ser solamente un conjunto de reglas de procedimiento, para convertirse en una discusión sobre contenidos en materia de políticas económicas y sobre el reparto de los beneficios que genera la sociedad.

" Mientras no entre al terreno en donde se resuelvan las demandas sociales de la mayoría de la población -continúa Jaime Osorio-, la democracia latinoamericana tenderá a convertirse en un lujo, en un objeto de consumo de unos pocos. Las reglas procesales de la democracia en esta parte del mundo no pueden ir desligadas del contenido de las políticas que se aplican"... a la vida cotidiana de los hombres que reclaman una ocupación y un salario dignos, tan necesarios para satisfacer sus necesidades vitales.

Por tal motivo, la educación de las nuevas generaciones, sobre economía, deberá centrarse en la definición de tesis y acciones precisas que conduzcan a la satisfacción de las grandes necesidades sociales sin detrimento de la naturaleza y del medio ambiente. Para ello, los economistas tienen como reto idear nuevas tesis, nuevos paradigmas, que se aparten del monetarismo, cuyo centro de decisión, es el manejo de la moneda y los valores monetarios, por encima de los valores humanos. Nuevos paradigmas que deberán alejarse también del keynesianismo, el cual nos propone establecer condiciones "propicias" para que, los dueños del "capital-ahorro", lo conviertan en inversión real y de esa manera poder crecer, económicamente hablando, pero sin que se logre aún abatir los altos índices de desocupación y de pobreza en muchas partes del mundo, incluyendo a los países altamente industrializados, cuna de estas tesis.

" Mientras no existan mínimas condiciones para que la organización económica sea capaz de ofrecer respuesta a las demandas básicas de

sobrevivencia de la población, la democracia en nuestro subcontinente será un adorno demasiado caro para las mayorías, las cuales estarán dispuestas a "empeñarla" para conseguir bajo otras reglas políticas lo elemental". (Jaime Osorio)

En la historia de México se registran claros ejemplos de la presencia de ese espíritu de superación de nuestro pueblo, que ha sabido aprovechar las circunstancias para tratar de sentar bases firmes para el desarrollo de la democracia. Nos referimos a tres grandes ciclos de cambio que analiza David Márquez Ayala en uno de sus trabajos: (5), páginas 253 a 255.

" ...la guerra de independencia en 1810... con la liberación de España y la proclamación de la República.

... la restauración juarista de la República, cuyo ascenso es marcado por la Constitución, sus leyes, el primer gran reparto de la riqueza concentrada por la iglesia, sus luchas por la soberanía de la nación y sus logros en la construcción de las bases que habrían de cimentar un modelo de democracia republicana.

...la Revolución Mexicana... con la Constitución de 1917 y la instauración de un modelo de desarrollo esencialmente democrático que insertó a México en las corrientes transformadoras del siglo XX, en la institucionalidad, en la modernidad social y económica, y en un necesario nacionalismo defensivo ante el acoso de países más poderosos.

Esta etapa asciende con los grandes pactos políticos: la guerra frontal a la ignorancia, el reparto agrario, la reorganización económica para la producción, la recuperación nacional de recursos naturales, servicios básicos e industrias estratégicas, y la consolidación de una identidad nacional y una conciencia colectiva de que el progreso social es posible".

¿Cuál fue la antítesis de esos esfuerzos democratizadores del país?

Veamos.

" ...Comienza con la guerra contra Estados Unidos en la cual perdimos medio territorio y culminó con el intento conservador de revivir el régimen monárquico trayendo a Maximiliano y nombrándolo emperador...

Otro momento se localiza...a partir de que el porfirismo rompe las leyes del desarrollo democrático, acelera la concentración de la riqueza, disemina la pobreza, confunde el nivel de las reservas monetarias con el bienestar de la nación... (posteriormente) ...Bajo la bandera de la modernización la nueva clase en el poder desactiva la vitalidad social como motor del desarrollo, sustituyéndola paulatinamente por la fuerza creciente del capital privado, del extranjero y del estatal. La economía crece pero en forma antidemocrática; es decir, generando en su interior nuevas

tendencias en la concentración del ingreso y de la riqueza; y antinacionalmente, abriéndole espacios cada vez más amplios al capital extranjero hacia el interior por medio de inversiones directas, y hacia el exterior, con dependencia tecnológica y endeudamiento.

Políticamente... tratando de hacer coincidir lo irreconciliable: Una herencia ideológica de compromiso social y defensa de la nacionalidad con los intereses cada vez más dominantes en nuestra economía, del capital oligopolista nacional y transnacional... (finalmente)...la franca implantación del neoliberalismo como nueva doctrina económica y social (que) no es capaz, como lo ha demostrado en los últimos años, ni siquiera de generar crecimiento, condición mínima para darle validez económica" (5), p. 255.

¿Cuál es el perfil del modelo neoliberal de la escuela de Chicago y transnacionales?, "el de la modernización importada para la periferia; del desarrollo utópico, pero con desempleo y empobrecimiento reales; de estancamiento económico; descapitalización; subordinación económica acelerada al exterior; privatización y especulación".

¿Cuál sería el perfil deseable del modelo económico democrático ?

" Parte de tres conceptos básicos: la oferta, la demanda y la capacidad de autogeneración de crecimiento".(5), pp. 253 a 258.

¿ Qué elementos sobresalientes se incluyen en cada uno de ellos ?

LA OFERTA: " ...crecer equilibradamente a tasas de entre 6 y 8 por ciento anual...suficiente para generar el millón de empleos anuales que demanda la nueva población que se incorpora al mercado de trabajo.

Necesidad de "...absorber paulatina pero efectivamente el desempleo y subempleo existentes. Viéndolo al futuro, para el inicio del siglo XXI, el país deberá crear más de 2 millones de empleos al año para ocupar la nueva fuerza de trabajo...".

Para lograrlo "... Es necesario liberar las fuerzas productivas en empresas nuevas y en las existentes, en el campo, en el sector público, centros de investigación, cooperativas y servicios. Es imperativo que toda inteligencia y fuerza de trabajo tenga forma de convertirse en un producto o un servicio socialmente útil ".

LA DEMANDA: "... es el indicador del nivel de vida material de la población, ...(es el indicador) del grado en que ésta satisface sus necesidades básicas de consumo...".

Por tal motivo "... debe enfrentar un proceso de cambio y modernización acelerada. Ni social, ni económicamente es aceptable la disparidad entre subconsumo esencial de casi la mitad de la población y el sobreconsumo superfluo del 3 por ciento en la escala superior de los ingresos: ninguno debe de existir. El alto porque

indica una concentración insana y, el bajo, porque ninguna nación puede progresar a partir de cimientos de miseria...".

"...En una economía moderna el porcentaje del ingreso social que va al factor trabajo supera el 60 por ciento. En México ese porcentaje fue del 36 por ciento en 1970, llegó al 40 por ciento en 1976 y descendió al 28 por ciento en 1985. Estamos viviendo un caso grave de reversión de la demanda que es imperativo revertir...".

LA CAPACIDAD DE AUTOGENERAR EL CRECIMIENTO: "...se identifica con soberanía... (con) ...independencia económica".

"...La interdependencia... tiene un alto grado de validez si los interlocutores son, por ejemplo, miembros de la Comunidad Económica Europea. Cuando se trata de economías con grados de asimetría, como México y Estados Unidos, entonces la tesis es incluso ofensiva".

"...La excesiva subordinación tecnológica, comercial y financiera de nuestra economía representa una pérdida sustantiva de capacidad de decisión autónoma, de soberanía política...y económica.

"...La pérdida de control sobre los centros de decisión económica desarticulan toda posibilidad de desarrollo democrático, dada la incompatibilidad de los intereses que prevalecen hacia el interior y en el exterior".

"...Cimentar el crecimiento con recursos propios requiere ciertamente más esfuerzo, inteligencia y decisión, que dejarnos a la inercia de la modernización importada. Sólo que el primer camino nos lleva al desarrollo y el segundo a un mayor subdesarrollo"...que puede ser, según palabras del maestro Enrique Padilla Aragón..."dependiente (del exterior), fluctuante, desequilibrado y concentrador del ingreso". (46), página 56.

(46), Padilla Aragón, Enrique, "México: Desarrollo con Pobreza", Siglo XXI Editores, Séptima Edición, México, 1976.

"...Desarrollar democráticamente a México es una empresa de tal magnitud que rebasa a cualquier sector o grupo y sólo podemos lograrlo colectivamente ".(5), página 258.

Dos cosas deseo acotar de todo lo antes dicho: la primera es referente a la interdependencia económica entre iguales o países con semejante "simetría" (países de la Comunidad Económica Europea), porque es muy importante rescatar la experiencia que han vivido en materia de cooperación económica y de la cual, sin lugar a dudas, han sacado mutuo provecho para sus pueblos. Eso significa que, en su relación económica, han llegado a acuerdos equitativos. Significa, a mi manera de ver, que ninguno ha tratado de imponer al otro condiciones de subordinación o de explotación; de otro modo, la interdependencia económica no funcionaría.

La segunda se refiere a que ... "el desarrollo democrático es una empresa de gran magnitud... que sólo podemos lograr colectivamente". Esto nos sugiere que la gran meta, el gran objetivo general, debe ser el mismo para todo el colectivo, como requisito. El mismo tipo de obra para todos: Una gran fiesta o una gran casa, pero no ambas cosas a la vez. En todo caso establecer la prioridad y darle orden de ejecución. Primero una y después la otra, por ejemplo. Y aunque suele ocurrir que para llegar al mismo resultado, es posible hacerlo por caminos o métodos diferentes, en materia económica y social, el único requisito es que todos los esfuerzos sean congruentes con dicha meta u objetivo, para que no nos estorbemos mutuamente, porque si así fuera, corremos el riesgo de no lograr el objetivo común, en perjuicio también de los objetivos particulares; o bien, que el más fuerte, como siempre, imponga su voluntad e intereses particulares, y haga lo que le venga en gana, pese al disgusto e inconformidades de los demás.

Nuestro primer problema crucial es pues, ponernos de acuerdo en cuál es ese objetivo en materia económica, que perseguimos todos los mexicanos, o la mayoría al menos. Y junto a ese objetivo, hacer la congruencia con los objetivos sociales, culturales, políticos, científicos y tecnológicos. Tal parece que actualmente todos queremos la democracia para nuestro país. Aparentemente pues, todos estamos de acuerdo. Pero en materia económica, ¿cuál sería la alternativa más viable para alcanzar la democracia económica? Nos interesa contribuir a contestar dicha pregunta, y es por ello que en este capítulo hemos reunido algunas ideas o elementos que confiamos servirán para configurar una posible respuesta.

Y es que llendo en el mismo barco; a todos conviene estar de acuerdo sobre el camino a seguir para llegar a puerto seguro (aunque, haciendo escala, algunos se bajen). El acuerdo beneficia a todos los pasajeros. Pero, a todos perjudica desviarse del camino, por falta de voluntad o decisión, y topar con arrecifes.

En todo esfuerzo colectivo que tiene un mismo objetivo o meta, también se da el fenómeno de la interdependencia y, en ese caso, se identifica con la práctica de la cooperación que suma esfuerzos en vez de dividirlos. Cooperación que coordina recursos y voluntades con un solo propósito: lograr el mismo objetivo. Toda acción individualista, debilita o retrasa los logros; en cambio, todo espíritu de cooperación en las acciones, fortalece y conduce al éxito de la empresa que es de todos. Esto nos deja ver claramente que casi siempre habrá disidencias; que casi siempre habrá quien no esté de acuerdo, ni en el objetivo, ni en los medios, ni en el tipo de empresa a realizar; así se trate de una minoría, que podría estar en lo correcto, pues no siempre las mayorías tienen la razón. Y una democracia debe tomar en cuenta esta situación, a efecto de acordar y tomar las providencias del caso. Tal vez garantizando la oportunidad de que dicha minoría fije y decida otro objetivo, y ponga en marcha otra estrategia diferente para alcanzarlo.

1.2.3.1 CULTURA PARA LA DEMOCRACIA.

" Si queremos construir una democracia tenemos que ver más allá de los votos. Sin éstos la democracia es imposible; pero sin la cultura democrática, la democracia jamás llegará". Así lo expresa Luis Rubio, en su reflexión publicada por el diario La Jornada.

"La esencia de la democracia reside en el modo de dirimir disputas entre los miembros de una sociedad.

"La democracia busca resolver el conflicto a través de la suma de decisiones individuales expresada de dos formas: por una parte a través del voto y por la otra en la convivencia cotidiana.

"La esencia de la democracia es que se tienen que dar ambas cosas: o se da tanto la suma de voluntades individuales (el voto) y la convivencia pacífica o no podemos hablar de democracia; se trata de un proceso indivisible.

"Se trata de la manera de resolver conflictos a través de la tolerancia de los opuestos, de la aceptación de los derechos tanto de la mayoría como de la (o las) minoría (s), de la capacidad de pactar acuerdos.

"La herencia autoritaria no quiere abrir paso a la cultura democrática. Todas las luces están puestas (lógicamente) sobre el tema electoral, pero muy poco ha evolucionado el otro aspecto central de la democracia... la cultura democrática."

"Si, la cultura... que es la tolerancia por la oposición, por las mayorías, por las minorías, por los que son iguales y por los que no lo son... es la esencia de la convivencia en sociedad... la discusión limpia de posturas o el contraste de ideas y razones... pero no de ataques personales en las discusiones. La tolerancia para las ideas contrarias, el cuestionamiento de la autoridad, el debate sobre las verdades absolutas". (Luis Rubio, en LA JORNADA, 14-AGO-1994, página 8).

En síntesis, la cultura democrática se basa en la tolerancia, como condición fundamental para lograr, por una parte, la convivencia pacífica; y por la otra, la suma de voluntades individuales, respecto a cómo alcanzar los grandes objetivos nacionales.

1.2.4 UN EJEMPLO DE DEMOCRACIA ECONOMICA.

Por juzgarla de gran interés, como elemento de democracia económica, a continuación insertamos la referencia histórico social que hace Rojas Coria (49) sobre el surgimiento de la primer cooperativa de consumo en el mundo.

(49), Rojas Coria, Rosendo, "Tratado de Cooperativismo Mexicano", Fondo de Cultura Económica, Primera Edición, México, 1952.

La historia de los Pioneros de Rochdale, es la siguiente:

"Una hermosa noche -habla Mladenatz- del mes de noviembre de 1845, unos pobres tejedores de franela del villorio de Rochdale en Inglaterra, se encontraban reunidos en asamblea, en un intento para encontrar la manera de librarse de su miseria. Era la época de explotación del capitalismo manchesteriano y los obreros sufrían considerablemente la nueva situación. Estaban reunidos allí esa noche, porque acababan de fracasar en una huelga. Sí, aconteció que la mayoría de los obreros ingleses se adhirieron a una doctrina política conocida en ese tiempo con el nombre de "cartismo", y resolvieron emplear todos los medios para alcanzar sus derechos políticos.

"La representación en el parlamento inglés, correspondía -habla el Dr. Domingo Bórea- solamente a los votos de medio millón de electores, según una costumbre tradicional". Ellos -los obreros- que sufrían la explotación capitalista, querían hacerse oír en el Parlamento y pugnaban por una reforma electoral para que hubiera mayor número de representantes. Teniendo ellos representantes de su movimiento, fácilmente se darían leyes protectoras.

Para lograr su objetivo, organizaron manifestaciones en todo el país británico para obligar de este modo al Parlamento a acceder a sus peticiones. Por la negativa de éste fracasaron. Volvieron a la carga posteriormente e hicieron una huelga general en todo el país para obligar a capitular al Parlamento; pero nuevamente fracasaron; esta vez, porque les faltaron recursos para sostener la huelga.

Fernando Garrido en su libro "Historia de las Asociaciones Obreras en Europa", publicado en París en 1864, dice que el sufragio universal por el que luchaba el cartismo, era visto como algo anti-tradicional en Inglaterra aún en ciertos sectores populares.

En el condado de Lancaster en el que se encuentra la Villa de Rochdale, la situación se hacía cada día más penosa y grave; casi todos los tejedores de franela del villorio se habían adherido al "cartismo". Y es así como, obligados por las circunstancias, los tejedores se hallaban reunidos para discutir el modo de librarse de la miseria más espantosa que los amenazaba.

Surgieron voces -habla Mladenatz- proponiendo una serie de remedios: unos aconsejaban la emigración; otros proponían la abstinencia de bebidas alcohólicas; otros más, que todos siguieran la surte del cartismo; y algunos de ellos, proponían la creación de una cooperativa de consumo. Después de algunas discusiones, se impusieron al fin los puntos de vista de los cooperadores -entre los que se encontraba aquél a quien se le ha dado el nombre de "artífice de la cooperación", Carlos Howard- y empezaron a recoger los fondos necesarios para llevar a la práctica sus proyectos. Después de 22 llamadas a los accionistas -dice Bórea-, se celebró la junta en la que se hizo cuenta de lo reunido en un año, y apenas llegaba su capital a 28 libras esterlinas ¡el número exacto -28- de los "justos pioneros de Rochdale"!

Con el pequeño capital -continúa Mladenatz- comenzaron la brega por la creación de un mundo nuevo. Por la cantidad de diez libras esterlinas de alquiler al mes, obtuvieron un cuartito en la planta baja de una modesta casa de la "calle del Sapo" o "callejuela de los Sapos"; compraron después en cantidades reducidas, harina, azúcar, mantequilla, que pusieron bajo custodia de Samuel Ashword, a quien se nombró vendedor. El cajero de la sociedad era Guillermo Cooper. Y así fue como un anochecer brumoso del 21 de diciembre del año de gracia de 1844, abrió sus puertas la tienda cooperativa de los Justos Pioneros de Rochdale".

El plan de los Pioneros de Rochdale ya mundialmente conocido, era el siguiente:

"La sociedad tiene por finalidad y por objeto realizar un beneficio pecuniario y mejorar las condiciones domésticas y sociales de sus miembros, mediante el ahorro de un capital integrado por acciones de una libra esterlina a fin de llevar a la práctica los siguientes planes:

"Abrir un almacén para la venta de provisiones, ropa, etc.

"Comprar o construir un cierto número de casas destinadas a los miembros que deseen ayudarse mutuamente para mejorar su condición doméstica y social.

"Iniciar la fabricación de los artículos que la Sociedad estimare conveniente para proporcionar trabajo a los miembros que estuvieren desocupados o sujetos a repetidas reducciones de sus salarios.

"A fin de dar a sus miembros más seguridad y mayor bienestar, la Sociedad comprará o adquirirá tierras que serán cultivadas por los socios desocupados o cuyo trabajo fuera mal remunerado."

Luego había un proyecto que ninguna nación ha intentado llevar a la práctica y que ningún entusiasta ha podido realizar:

"Tan pronto como sea posible, la Sociedad procederá a organizar las fuerzas de la producción, de la distribución, de la educación y de su propio gobierno; o en otros términos, establecerá una colonia indígena que se bastará a sí misma y en la cual los intereses estarán unidos. La Sociedad ayudará a las otras sociedades cooperativas para establecer colonias similares."

1.3 EDUCACION Y DESARROLLO HUMANO.

"El concepto de **desarrollo humano sostenible** se explica por sus **objetivos**: colocar al ser humano en el centro de las preocupaciones sociales y las políticas públicas; considerar al crecimiento económico como un medio y no como un fin en sí mismo; proteger las oportunidades de vida de las futuras generaciones al igual que las de las actuales, y respetar los sistemas naturales de los que dependen todos los seres vivos".

"El desarrollo humano sostenible **busca favorecer a las personas y a la naturaleza**. Por ello asigna una máxima prioridad a reducir la pobreza, promover el empleo y la regeneración del medio ambiente. Reconoce también que no es mucho lo que se puede lograr sin una mejora sustancial en la condición y las oportunidades de la mujer. Y el desarrollo humano sostenible fomenta también la autonomía de las personas al propiciar que diseñen los procesos y acontecimientos que conforman sus vidas y participen en ellos".

"El paradigma del desarrollo humano sostenible **valora la vida humana en sí misma**. No valora la vida sólo porque las personas pueden producir bienes materiales, ni valora la vida de una persona más que la de otra. Es un concepto más amplio que el de los recursos humanos o el de capital humano, ya que este último hace énfasis en la generación de utilidades".

"Esta concepción **entraña el aumento del acceso de la gente a los niveles de decisión**, exige que no haya ningún tipo de discriminación étnica o por sexo o religión, y protege los derechos fundamentales. En una palabra, **se centra directamente en los seres humanos**".

Hacer realidad "la equidad de oportunidades" y saber "valorar la vida", son dos elementos esenciales del desarrollo humano sostenible, a los que se agregan los de "seguridad y protección". "La seguridad humana es una preocupación universal. El mundo no podrá estar en paz a menos que las personas tengan seguridad en sus vidas cotidianas, dice el **Informe sobre Desarrollo Humano 1994**. En este documento el PNUD propone pensar el desarrollo social en términos de seguridad humana y nos ofrece un nuevo concepto".

"En la idea propuesta a la Cumbre Mundial la seguridad humana no es una preocupación por las armas, es una preocupación por la vida y la dignidad humanas".

"El sentimiento de inseguridad de la gente se origina más por las preocupaciones cotidianas que por el temor de una catástrofe mundial. La seguridad en el empleo y en el ingreso, la seguridad en la salud, la seguridad del medio ambiente, la seguridad frente al delito, son algunas de las preocupaciones frecuentes en todo el mundo acerca de la seguridad humana". (Rosalba Carrasco Licea y Francisco Hernández Puente, "El desarrollo humano sostenible y la seguridad: nuevas propuestas", LA JORNADA, lunes 20 de junio de 1994, página 43).

Con motivo de la celebración de la "Conferencia Mundial sobre Educación para Todos", la UNESCO formuló importantes conceptos sobre el desarrollo humano, que enseguida resumimos: (61)

(61), UNESCO, Comisión Intersecretarial de la WCFA, "Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje: Una visión para el decenio de 1990", Documento de referencia, Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, del 5 al 9 de marzo de 1990, Jomtien, Tailandia, Versión Española impreso por la UNESCO/OREALC, Santiago de Chile, julio de 1990.

" En vísperas del siglo XXI, el mundo enfrenta enormes desafíos caracterizados por la amenaza del estancamiento y la decadencia de la economía; disparidades económicas cada vez mayores entre las naciones y dentro de cada país; millones de personas desplazadas que padecen a raíz de las guerras, los conflictos civiles y la delincuencia, la degradación general del medio ambiente y el rápido aumento de la población.

"Estos desafíos pueden llegar a limitar el desarrollo de las personas e, incluso, de sociedades enteras, y están ya retardando la capacidad y la voluntad de los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, las comunidades, las familias y las personas, de apoyar nuevas inversiones en educación básica, que es la base del desarrollo humano".

" Afortunadamente, el momento actual ofrece también una oportunidad excepcional para rectificar esta situación. Los movimientos mundiales en pro de la paz, se combinan para crear un clima internacional más cooperativo y empeñado en respaldar el desarrollo humano, en el que el bienestar de todos los hombres se considera el foco y el objetivo de los esfuerzos en pro del desarrollo social.

" En la actualidad, la cantidad de información disponible en el mundo es muy grande y aumenta a un ritmo cada vez mas acelerado. Incluye información sobre la manera de obtener conocimientos que ayuden a ampliar horizontes o a aprender cómo aprender.

" En 1948, en la Declaración Universal de Derechos Humanos, se afirmó el derecho de todos a la educación.

" Actualmente, se hace necesario afianzar y ampliar la educación básica para crear formas de desarrollo nacional sostenido en el que los cambios culturales y tecnológicos se concilien con el crecimiento económico y social.

" Y aunque la educación básica no bastará por sí sola para resolver los grandes desafíos sociales y económicos que enfrentan las naciones del mundo, una educación ampliada y mejorada será parte integrante de cualquier solución integral posible.

" En el último decenio, el producto interno bruto (PIB) per-cápita disminuyó entre un 10 y un 25 por ciento en muchos de los países de África, al sur del Sahara y de América Latina, y aumentaron las disparidades económicas dentro de las naciones y entre las naciones. Véase gráfica sobre las tendencias económicas regionales.

No hay duda de que el fin de la economía es el hombre, de la misma manera que lo es para todas las ciencias sociales, que en conjunto posibilitan el desarrollo humano, y que se benefician a su vez de la acción investigadora, descubridora y creativa del ser humano, que aprende de sus errores y, más tarde, los convierte en aciertos.

Finalmente, es el hombre quien enriquece el campo del conocimiento de la ciencia, a través de sus hallazgos; y el camino, el medio para lograrlo es la educación, entendida como un proceso permanente de aprendizaje. Educación y desarrollo humano van de la mano, y dentro de este amplio espectro, van también la educación y el desarrollo económico que, en conjunto, hoy más que nunca deben vencer serios obstáculos que están impidiendo alcanzar una mejoría en la calidad de vida de multitud de pueblos del mundo; **obstáculos que son a su vez un desafío a la capacidad organizativa de los pueblos y a su voluntad de cambio; a saber:**

- El estancamiento de las economías;
- Las disparidades económicas, internas y externas;
- Las poblaciones marginadas;
- La degradación del medio ambiente; y
- El rápido aumento de la población.

1.3.1 LIMITACIONES PARA EL DESARROLLO HUMANO.

Los desafíos mundiales imponen distintos tipos de limitaciones al desarrollo humano.

" En primer lugar, crean competencia por los recursos para satisfacer las diversas necesidades sociales, todas urgentes y legítimas.

" Es necesario proporcionar a los pobres y a los desposeídos lo indispensable para satisfacer sus **necesidades básicas de subsistencia**, eliminar las fuentes de la desubicación y desventaja social, proteger el medio ambiente, y frenar la explosión demográfica. Todas estas exigencias sobre los recursos públicos y privados de las naciones pueden tener y muchas veces **tienen precedencia sobre las necesidades de aprendizaje de la población.**

" Además, las medidas de austeridad adoptadas por los gobiernos con recursos financieros insuficientes, pueden provocar reducciones desproporcionadas en los esfuerzos de desarrollo social.

" En 25 de 30 países de África y América Latina, ha disminuido el presupuesto gubernamental correspondiente a salud y educación de 1980. En los 37 países menos avanzados, los gastos per cápita en salud han disminuido en un 50 por ciento desde 1980, mientras que los gastos por alumno en educación han disminuido en un 25 por ciento. En este contexto, se ha frenado el dinamismo de muchos esfuerzos de desarrollo social, dejando a cientos de millones de personas en condiciones de pobreza absoluta. Estas personas carecen de una nutrición adecuada para realizar actividades de aprendizaje o laborales, están expuestas a enfermedades que podrían controlarse, no saben leer y escribir ni cuentan con los conocimientos y las capacidades que podrían mejorar radicalmente su calidad de vida". (61), página 4.

" El desarrollo económico no aumenta automáticamente la cantidad o la calidad del desarrollo humano. Cada sociedad debe adoptar por sí misma la decisión de asignar recursos a la educación y a otras oportunidades de aprendizaje.

" En tiempos de decadencia económica, de austeridad y de demandas sociales y económicas en competencia es preciso proteger **enérgicamente** la educación básica. En caso contrario, se perderán generaciones y se excluirá a segmentos enteros de población del proceso de desarrollo.

" Actualmente, más de un 25 por ciento de los adultos no saben ni leer ni escribir. La existencia de más de 100 millones de niños fuera del sistema escolar implica que el analfabetismo seguirá siendo un problema común en el próximo siglo.

" Es imperativo que cada país identifique a sus poblaciones fuera de la escuela, determine por qué no participan en el sistema de educación y adapte o diseñe programas de educación adecuados a sus condiciones y necesidades concretas.

" A largo plazo, si no se toman medidas enérgicas para ampliar el alcance, los recursos y los proveedores de oportunidades de educación básica, no sólo se agrandarán las deficiencias y las disparidades actuales sino que se producirán desigualdades cada vez mayores en el acceso a oportunidades efectivas de aprendizaje y un número cada vez mayor de adultos analfabetos y de jóvenes y adultos

tendrán conocimientos y capacidades insuficientes". (61), páginas 1 a 5.

1.3.2 CAPACIDADES Y CONOCIMIENTOS.

"El desarrollo humano, a nivel individual, entraña un proceso de aprendizaje y de aplicación de lo aprendido para mejorar la calidad de vida. Con mayor nivel de conocimientos, las personas y los grupos están en mejores condiciones de obtener un sustento del entorno, de participar efectivamente en la sociedad, de enfrentar desafíos, de idear nuevas soluciones y de mejorar así el mundo. El aprendizaje es un catalizador de todo el proceso de desarrollo, mientras que la falta de oportunidades de aprendizaje limita la capacidad de las personas y de las sociedades de crear desarrollo o de beneficiarse de él.

" Tras cuatro decenios de éxitos y fracasos en el proceso de desarrollo económico, se ha puesto de manifiesto que los procesos económicos, socioculturales y ambientales están estrechamente vinculados; el desarrollo o la decadencia en una dimensión afecta profundamente a las demás. En cada nuevo esfuerzo de desarrollo, cualquiera que sea su meta, deben reconocerse las interacciones complejas en todas las facetas de la vida de este planeta. Esta naturaleza interactiva del cambio requiere una visión multisectorial, a largo plazo e internacional del desarrollo en el diseño de programas y políticas. El determinante crucial del éxito de estos programas y políticas será que la población de cada país posea las capacidades y conocimientos básicos apropiados.

" En muchas naciones, el desarrollo humano eficaz puede ayudar a contener incluso a contrarrestar la amenaza actual de estancamiento o decadencia. Hay considerables pruebas científicas de la contribución de la educación al desarrollo social y económico. Por ejemplo, se sabe que la educación primaria mejora la productividad de los trabajadores en las fábricas y en los campos y proporciona los conocimientos necesarios para el empleo por cuenta propia y la actividad empresarial. El aprendizaje básico de todo tipo puede ayudar a las familias a aumentar sus ingresos y a utilizar mejor sus ganancias mediante elecciones atinadas en el consumo y una mejor administración de los hogares.

" A nivel macroeconómico, un análisis de una muestra de países en desarrollo indicó que los aumentos en las tasas de alfabetización contribuyen a producir aumentos en las inversiones y en la producción por trabajador. Se observó que la alfabetización, junto con la nutrición y el ingreso, guardaba también relación con el aumento de la esperanza de vida y disminuía la mortalidad materno-infantil. Las diferencias globales en las inversiones en educación, especialmente en el nivel de enseñanza básico, contribuyen a explicar las diferencias en las tasas nacionales de crecimiento económico y otros indicadores de desarrollo.

" Puesto que la mayoría de los trabajadores en los países en desarrollo se dedican a la agricultura de subsistencia, la repercusión de la educación básica sobre la productividad agrícola ha sido una cuestión política importante y objeto de considerable investigación. Un estudio realizado por el Banco Mundial, basado en 18 análisis realizados en 13 países en desarrollo, llegó a la conclusión de que un mínimo de cuatro años de escuela primaria aumentaba la productividad de los agricultores en un promedio de 8.7 por ciento para todos los países y del 10 por ciento para aquellos que estaban en proceso de modernización y crecimiento. Cuanto mayores son las exigencias para que los agricultores se adapten a los cambios tecnológicos y a los nuevos sistemas de créditos o de comercialización, mayores serán los beneficios de los que tienen conocimientos básicos.

" El efecto de la escuela primaria sobre los salarios de los trabajadores y los empresarios queda demostrado por la mayor productividad de los diplomados de la escuela primaria, medido por diferencias reajustadas en los ingresos. Las tasas de rendimiento social, tanto privado como social, de la escuela primaria han demostrado ser altas en relación con otras formas de escolaridad: en una comparación multinacional la tasa de rendimiento social era en promedio de 27 por ciento para las escuelas primarias y estaba entre 15 y el 17 por ciento para la educación secundaria, en tanto que la tasa de rendimiento privado era en promedio de 49 y 26 por ciento, respectivamente. Hay también una relación importante con el rendimiento común de las inversiones de capital, que es de aproximadamente un 10 por ciento. La escuela primaria es esencial para fomentar la productividad de los pequeños empresarios, ya que se les plantean exigencias mayores cuando deben tomar decisiones y conservan una parte mayor de los beneficios de su propia productividad. Al igual que en la agricultura, la enseñanza primaria aumenta la productividad tanto de asalariados como de empresarios, tendencia que se ve acentuada en situaciones de rápido cambio y desarrollo.

" Las disparidades económicas se refuerzan y se perpetúan en el tiempo con la desigualdad de acceso a la educación básica y la desigualdad de resultados en el aprendizaje. Una acceso más equitativo a oportunidades de enseñanza básica eficaces reducirá inmediatamente la disparidad entre los menos educados y los más educados dentro de una sociedad. La igualdad de conocimientos básicos harán también más equitativo el acceso a un mayor aprendizaje, al asegurar que puedan seleccionarse los candidatos para esas oportunidades en función de sus progresos reales, y no de la riqueza de sus familias o de sus comunidades.

" La reducción de la disparidad en los conocimientos tienen efectos inmediatos y a largo plazo. Algunos de esos efectos guardan relación con la importancia de la educación para el avance tecnológico, que modifica profundamente la vida de todas las personas en la actualidad. Todos los países necesitan ciudadanos capaces de trabajar con tecnologías y de utilizar tecnologías.

" Cada vez más, la posesión de conocimientos y de capacidad de razonamiento define la eficacia individual y nacional. De forma muy concreta, **el verse privado de una educación básica es verse privado de las herramientas esenciales para la vida moderna.** Sin los conocimientos necesarios para participar en un mundo alfabetizado y tecnológico y para transformar su entorno, las personas permanecerán forzosamente al margen de la sociedad y ésta, por su parte, perderá sus considerables contribuciones potenciales.

" La satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de todos tiene una importancia sin precedentes, no sólo debido a los acelerados cambios tecnológicos y de otro tipo en la mayoría de las sociedades, sino también a causa de la interdependencia mundial cada vez mayor de las naciones en sus actividades culturales y económicas. Como requisito previo para el desarrollo social, cultural y económico, la educación contribuye a reducir las disparidades y a crear una comprensión común entre los pueblos de diferentes países, origen socioeconómico e identidad cultural. Una educación eficaz es un medio excepcional para fomentar la participación de todas las personas en sus comunidades locales y en esta sociedad planetaria.

" Las poblaciones marginadas dependen de sus conocimientos y su capacidad de resolver problemas para hacer frente a las dificultades creadas por las guerras, los conflictos civiles y la delincuencia, así como la discriminación. La educación básica constituye un medio para atacar las causas profundas de estos males (promoviendo un desarrollo equitativo) y de proporcionar al mismo tiempo conocimientos y habilidades inmediatas para hacer frente a sus repercusiones. Un aumento del nivel básico de aprendizaje contribuye a mitigar las situaciones de desventaja y por consiguiente, a disminuir las disparidades sociales.

" Las poblaciones marginadas necesitan educación básica para prepararse para la migración, para lograr movilidad social y ocupacional, poder acceder a nueva información y nuevos mercados y adaptarse a un nuevo medio. La satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de esos grupos no resolverá sus problemas, pero debe ser parte de la solución. Se necesitan, sobre todo, formas no convencionales de educación básica para aquéllos cuyas vidas se han visto conmocionadas por fuerzas que escapan a su control. Estos problemas afectan a todos los países: los niveles crecientes de analfabetismo funcional en las economías industrializadas muestran que tampoco son inmunes a estos problemas". (61), páginas 6 a 9.

1.3.3 EDUCACION BASICA Y MEDIO AMBIENTE.

" Para combatir la degradación del medio ambiente, los pueblos deben no sólo atender los efectos de su accionar sobre el medio sino aceptar también su responsabilidad en ese sentido. **No deben transferir el costo de sus acciones ni a pueblos en otras regiones**

geográficas ni a las generaciones venideras. Un mejor nivel de conocimientos básicos ayuda a informar a las personas sobre el costo real del daño al medio ambiente y a fomentar la aceptación social de reglamentaciones encaminadas a restringir los actos dañinos para el medio ambiente y a promover medidas que fomentan un desarrollo ecológicamente aceptable.

" La rehabilitación de tierras ecológicamente amenazadas puede iniciarse utilizando **los conocimientos tradicionales de los habitantes de esas tierras.** Las personas con conocimientos sobre la producción local de alimentos en condiciones difíciles, prácticas medicinales, formas literarias y artísticas e institucionales y procedimientos comunitarios locales constituyen un valioso " recurso " cultural. Para utilizar esos conocimientos preciosos con objeto de resolver los problemas del medio ambiente, es preciso que las personas que los poseen, posean una educación básica que les permita funcionar eficazmente en sus sociedades.

La educación tiene como misión recuperar la amarga experiencia de nuestra sociedad que nos condujo a la degradación del ambiente, y tomar medidas enérgicas para que esto no vuelva ocurrir. Tener una cátedra abierta para recordar que..."la incorrecta eliminación de los desechos, el uso no reglamentado de productos químicos tóxicos y los accidentes industriales, ponen en peligro la integridad biológica de la tierra, el aire y el agua"...que..." el medio ambiente no conoce fronteras nacionales ni regionales: un recurso natural agotado en un sitio, es una pérdida para el mundo. La contaminación tiende a difundirse en el espacio y en el tiempo y el costo de la reparación ambiental, cuando la reparación es posible, excede con mucho el costo de la prevención". (61), página 3. **Moraleja: es más barato prevenir, educando, que tratar de remediar, lo irremediable.**

1.3.4 EDUCACION Y CRECIMIENTO DEMOGRAFICO.

Es indudable que las graves consecuencias generadas por el capitalismo a nivel mundial, "como la contaminación del aire, del agua y del suelo, la destrucción de los bosques, el agotamiento de los recursos naturales y varios problemas de salud, se han complicado con el crecimiento exponencial de la población y la generalización de la pobreza a niveles alarmantes". (INFIN), p.49.

Y es paradójico, pero, "el ecosistema mundial está siendo amenazado a la vez por la pobreza (de muchos) y por la riqueza (acumulada por unos pocos)".

"En 1974, en Bucarest, los gobiernos y Naciones Unidas se refirieron al **problema del crecimiento demográfico como una de las causas de la pobreza.** Grupos progresistas, especialmente de Asia, Africa y América Latina, respondieron que **el problema real está en el colonialismo y la falta de desarrollo económico en la región.**

En Bucarest algunos coincidieron diciendo: "Es cierto que la planificación familiar no sustituye al desarrollo socioeconómico, y sabemos que es necesario que haya una mejor distribución de los recursos, tanto entre las distintas naciones como al interior de cada una de ellas". (LA JORNADA, 10 ANIVERSARIO, 19 de septiembre de 1994).

Es indudable que "Al centrar la atención en el control del crecimiento demográfico se resta énfasis a cuestiones de vital importancia como el pleno establecimiento de la democracia, el libre mercado, el desarrollo sostenido y la justa distribución de la riqueza".

"El director del Banco Mundial dijo que el principal motivo de la inestabilidad de nuestros países es el alto índice de natalidad y fertilidad. Como solución, recomendó que se incrementaran las exportaciones, **porque no participamos, dijo, en la economía de mercado internacional. No estoy de acuerdo. El problema es que el sistema comercial del mundo es injusto**". Habla Nawal El Saadawi, quien, hasta 1991, fungiera como presidenta del Fondo de Solidaridad par la Mujer Arabe; y a quien se le pregunta lo siguiente:

"La población mundial crece en 94 millones de personas al año, ¿representa esto un problema real?"

Saadawi: No sería un problema si tuviéramos un desarrollo real y un reparto equitativo de la riqueza y del poder. En la actualidad, **solo el 20 por ciento de la población consume el 80 por ciento de la riqueza mundial.**

Tomemos como ejemplo a Israel y Egipto. El promedio de consumo de agua por persona en Israel es 10 veces mayor que el promedio en Egipto. Mientras, en Estados Unidos se consume 100 veces más agua por persona que en mi país. Esto es solo un ejemplo del **sobreconsumo de los países con poder político, económico y nuclear.** El problema es el sobreconsumo, no lo limitado de los recursos".

Por otra parte, hay quienes justifican el control natal argumentando que los recursos mundiales son limitados. "Esto no es cierto. -dice Saadawi- En Egipto solo habitamos el cuatro por ciento de nuestro territorio. **El 96 por ciento de nuestras tierras no son aprovechadas. Son desiertos, pero el desierto también puede producir.** Ahora doy cátedra en Estados Unidos, y Arizona también es un desierto, pero lo aprovechan. Los campesinos de mi pueblo no siembran trigo para comer, producen algodón. El Banco Mundial nos obliga a sembrar para exportar y no para satisfacer nuestras necesidades"

"Las mujeres egipcias tienen el derecho de parir el número de hijos que quieran. El problema es que la ayuda económica de Estados Unidos está condicionada al cumplimiento de sus programas de control natal. Así es como se nos despoja de nuestros recursos

materiales y de nuestra dignidad". (LA JORNADA, 10 ANIVERSARIO, 19 de septiembre de 1994, p.2).

Muy delicado y humillante resulta que los países como los Estados Unidos, con grandes avances materiales en ciencia y tecnología, impongan criterios a los países subdesarrollados y utilicen su poder económico para obligar a las parejas, pero en forma particular, a la mujer, a usar los métodos de esterilización y de anticonceptivos.

Métodos que en muchos casos han sido aceptados por sus propios gobiernos bajo presión, e impuestos a la población, desde arriba, sin ninguna labor de convencimiento previo, como puede ser el de la **educación bien informada**, no solo de las parejas, sino de la población en general, **asociada a una justa distribución del ingreso y la riqueza** que se vea reflejada en mejores condiciones de trabajo y niveles de vida dignos. No pasemos por alto que, la pobreza y la ignorancia, están en la base de la explosión demográfica.

Por ejemplo, en un importante trabajo de la UNESCO, se dice lo siguiente: " La educación, especialmente de las niñas y las mujeres, contribuye mucho a contener el rápido aumento de la población promoviendo la salud y el bienestar colectivo. **Las mujeres y los hombres educados** pueden tomar decisiones informadas en cuanto a cuándo tener hijos y son más capaces de cuidar su salud y la de sus hijos. Esto beneficia a la sociedad, puesto que reduce el crecimiento demográfico excesivo y mejora la salud general de la población. Las investigaciones han demostrado que los logros educativos de las mujeres guardan una estrecha relación con la reducción de las tasas de mortalidad materna e infantil y con la mejora de la nutrición de la familia.

El proceso mediante el cual los conocimientos básicos afectan el crecimiento demográfico es complejo y varía según los países. Suele entranar varios factores relacionados entre sí, como una mejor comprensión de las opciones en cuanto a planificación de la familia, un aumento en los recursos, un cambio en las actitudes y una reducción de la mortalidad infantil. En los lugares en donde el crecimiento demográfico sigue siendo un obstáculo importante para el crecimiento económico real, la educación ofrecerá un medio significativo de enfrentar este problema, debido a sus efectos sobre la fecundidad ". (61), página 11.

La educación para el desarrollo humano es un elemento clave para incorporar a las personas a las grandes tareas sociales, de una manera eficaz, particularmente ante el gran desafío del crecimiento demográfico, el cual incide en " los problemas económicos, sociales y ambientales, especialmente en las regiones más pobres del mundo. En 1987, la población mundial superó los 5,000 millones de individuos, un aumento de 1,000 millones en menos de 15 años. El 90 por ciento de este crecimiento ocurrió en Asia, Africa y América Latina, y la mayor parte se produjo en los países que tienen menos posibilidades de cuidar de esta población adicional o de utilizarla eficazmente". (61), página 4.

"A mediados de 1994 la población mundial llegó a los cinco mil 660 millones de habitantes y se calcula que para 1998 será de seis mil millones; y para el año 2025 llegará a ocho mil 500 millones, rebasando los diez mil millones de habitantes en el año 2050... ¿Cuántos habitantes se contarán en el 2100? 11,200 millones de seres (estimación media); o bien, 19,000 millones (estimación alta)". (LA JORNADA, 10 ANIVERSARIO, 19 de septiembre de 1994, página 2).

En México, todo parece indicar que en el año 2000, no se alcanzará la meta de crecimiento demográfico de uno por ciento que estableció como objetivo el gobierno en 1977. Esto quiere decir que el factor demográfico seguirá pesando de manera preponderante en las expectativas de crecimiento y bienestar social para el futuro.

Veamos lo que decía el Consejo Nacional de Población en su Breviario 1979, México Demográfico: "La política de población de México ha establecido metas de crecimiento demográfico al año 1982 y al 2000. Con los programas que se realizan sobre educación en población, comunicación y planificación familiar se prevé que para el año 1982 se tendrá una tasa de crecimiento del 2.5 % anual. A fin de siglo se pretende que México disminuya su tasa aproximadamente al 1 % anual. Esto significa que se tendría una población de 100 millones de habitantes; (porque) de continuar la tendencia histórica en el crecimiento se llegaría a 132 millones.

Las alternativas a la meta demográfica del 1 % al año 2000 indican que se tendría en ese año un volumen de población de 104 millones con la tasa del 1.5 %; y de 109 millones si se llegara al 2 % a fin de siglo". Lo cierto es que, en 1994 ya somos 90 millones de seres; y en seis años más, daremos la bienvenida al siglo XXI con una cifra superior a los 100 millones de habitantes en todo el territorio nacional.

Bajo estas condiciones, la educación integral tiene un reto de grandes proporciones para coadyuvar e incidir en el crecimiento demográfico; esfuerzo que si no tiene el apoyo del desarrollo económico mismo, si no es capaz de ocuparse del mejoramiento económico de los trabajadores y de sus familias, entonces corre el riesgo de no encontrar eco entre la población; y a lo sumo lograr un efecto modesto. Pues no se puede centrar la atención en otro tipo de problemas, cuando se tiene el estómago vacío o la preocupación de conseguir un empleo remunerado y el sustento o alimento para la familia.

1.4 EDUCACION, CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD.

1.4.1 CAPACITACION Y OCUPACION.

El difícil diálogo y la escasa convergencia real entre sociólogos, economistas, planificadores y educadores, exige con urgencia, comunicación efectiva y entendimiento con miras a la participación conjunta de los mismos en la ejecución de programas educativos de y para el desarrollo.

El proceso de industrialización y la modernización del aparato productivo nacional (derivadas de la importación de tecnología extranjera), planteó la necesidad de cambiar la estructura y contenido de los sistemas educativos, pues se requería contar con trabajadores técnicamente calificados que permitieran mejorar la organización del trabajo.

La calificación o capacitación técnica real de los trabajadores se ha constituido en condición mínima para la incorporación al trabajo y en un medio eficaz para aumentar la productividad.

Pero ni la educación se circunscribe sólo a satisfacer la demanda de mano de obra calificada, ni tampoco se reduce a un problema puramente técnico económico. **La educación tiene una función formativa integral, es decir, se extiende a aspectos mucho más amplios: a lo ideológico, a lo cultural y a lo cívico o moral.**

El estudio de las relaciones entre el sistema educativo y la estructura económica constituye parte fundamental del estudio de la economía política, puesto que alude a las relaciones sociales de producción, distribución y consumo, al mismo tiempo que comprende el análisis de las relaciones existentes entre el modelo de desarrollo socioeconómico y las respuestas del sistema educativo.

Además del **exceso de mano de obra**, las altas tasas de **desempleo** son atribuidas a la **falta de capacitación** del trabajador; consecuentemente, se promueve la ampliación de la oferta de educación tecnológica y el establecimiento de mecanismos o sistemas de capacitación tendientes a lograr una mejor correspondencia entre el proceso de calificación de mano de obra y las necesidades del aparato productivo. No obstante la propia **fuerza de trabajo ya calificada se enfrenta** también al fenómeno del **subempleo o subocupación**; o bien, al mismo **desempleo o desocupación**.

En el primer caso (el subempleo), se trata de un problema de fuerza de trabajo calificada o no adecuadamente empleada. Y en el segundo, se pone en evidencia la **incapacidad del sistema** y de la organización social **para garantizar la estabilidad del empleo** a todas las personas en edad de trabajar. Exhibiendo así sus propias contradicciones, como esta: millones de analfabetos en el campo y la ciudad, mientras cientos o miles de maestros capacitados viven en la frustración (subempleados y mal pagados) o en la desesperación (desocupados y sin horizontes económicos dignos).

1.4.2 CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD.

En una parte del Plan Sexenal promovido por el General Lázaro Cárdenas, se afirma que "el problema social de mayor importancia en nuestro país es sin duda alguna, el relativo a la distribución de la tierra y a su mejor explotación". (65)

(65), Guillén, Arturo, "Planificación Económica a la Mexicana", Editorial Nuestro Tiempo, S.A., Primera Edición, México, 1979.

Se destaca además que no es suficiente con proveer y dotar de tierras y agua a los campesinos, sino que **"es indispensable organizar en todos sus aspectos el sector campesino y capacitarlo económicamente para asegurar la mayor producción agrícola"**. Sin duda alguna que se trataba de metas u objetivos excelentes, pero...suponiendo que dichas metas nos fueran planteadas nuevamente en nuestro momento histórico, ¿cómo lograrlos?

Por un lado destacan los medios para hacerlo y por otro, la forma de lograrlo. Y se trata además de lograr la congruencia entre los medios y la forma de lograrlo. En este contexto, un elemento clave de la forma para lograrlo es la educación y la capacitación, como binomio indisoluble, como factor estratégico de desarrollo humano.

En ese sentido, ¿qué requiere este digno trabajador, llamado campesino o agricultor? Que la educación y la capacitación que reciba sean congruentes con los medios que va a utilizar; que ambos factores básicos para el desarrollo, sean efectivos y acertados en su dirección, y que respondan eficazmente a la forma de hacerlo, al cómo lograrlo.

La capacitación va de la mano con la educación formal e informal, con la educación escolar, extraescolar, abierta y a distancia; con la educación continua o permanente, técnica o científica, artística o literaria. Esto significa que la capacitación, en el marco de la educación cooperativa, tiene el compromiso de responder a varias interrogantes: ¿qué hacer y por qué?; ¿cómo, cuándo, dónde y con qué hacerlo?.

Para ayudar a contestar estas interrogantes, desarrollaremos a continuación algunas ideas:

Capacitar al trabajador significa coadyuvar al desarrollo de sus facultades y ponerlo en aptitud de "saber" y "saber hacer" las cosas, con los medios disponibles que estén a su alcance; y lograr las metas y objetivos económicos, sociales, políticos y culturales que se proponga, ya sean de tipo personal y/o colectivo.

Educación y capacitación son elementos indisolubles, siempre van de la mano. El primer elemento (la educación), orienta y guía para saber el qué, por qué y para qué de las cosas que tenemos

necesidad de hacer; y el segundo elemento (la **capacitación**), lo traduce en hechos tangibles; positivos o negativos, benéficos o perjudiciales. Todo depende de su eficiencia; o sea... de **cómo y con qué lo hace**.

Por ejemplo: Operar y eliminar la catarata del ojo de una persona; o amputarle a otra una pierna para conservar la vida. En ambas situaciones se supone que ya se hizo un buen diagnóstico, y se dictaminó qué hacer. Ahora falta llevar a cabo la operación... ¿cómo?, ¿cómo hacerlo bien?. Un cirujano bien capacitado logrará un buen resultado; en cambio, otro que no lo esté, pondrá en riesgo la salud y aun la vida misma del paciente.

Esto nos permite reconocer una característica importante de la capacitación, encerrada hasta hoy en un simple dicho popular, pero no por eso menos sabio: **"La práctica hace al maestro"**.

La práctica es esencial, la capacitación sin práctica no existe; o bien, se convierte en pseudocapacitación, en simple mala caricatura.

Educar y capacitar significa (en sentido figurado) tocar todos los hilos sensibles del ser humano (mente, emoción y mano, para unos; espíritu, alma y cuerpo, para otros).

Hacerlo de esa manera, ofrece mayores posibilidades para un desarrollo integral del hombre, con fuertes incidencias en la **calidad del trabajo**, en la **economía del tiempo** y en el **aprovechamiento de los recursos** tanto naturales como técnicos; y por supuesto, en la **productividad**.

El trabajo cooperativo, debido a su espíritu democrático, libre y voluntario, a sus bases de equidad en la distribución del ingreso y de la riqueza, ayuda mutua y solidaridad, cuenta con los **suficientes elementos de motivación** para que el trabajador se desempeñe con verdadero amor a la camiseta, según expresión del lenguaje popular, y haga rendir su esfuerzo.

El trabajo cooperativo, al tener bases de equidad y espíritu democrático genera nuevos horizontes de progreso social e individual, humano y material; genera mejores perspectivas en la distribución del ingreso y posibilidades de superación profesional.

Sobre esas bases, educarse y capacitarse adquiere una nueva dimensión, toma un nuevo sentido económico, social, cultural y político. En cambio, se torna negativo, sombrío y hasta frustrante, cuando todo continúa igual; cuando todo está en contra de todo esfuerzo y anhelo de superación; o sea, cuando se vive en la subordinación, en la ignorancia, la marginación, el estancamiento o el retroceso y la explotación.

Saber hacer algo, rápido y bien, significa estar capacitado. Y con la práctica constante, se adquiere maestría. Pongamos otro ejemplo:

Un pianista, para ejecutar una obra clásica, requiere, además de los conocimientos teóricos, de mucha práctica, de una gran habilidad, aunadas a su actitud y su sentimiento congruentes con su tipo de trabajo. De no ser así, su ejecución podría ser probablemente mecánica y fría, con mucha técnica, tal vez, pero mecánica al fin.

No es casual entonces que el ser humano no sea únicamente **músculo o fuerza física**, sino también **mente y sentimiento**. Y sin duda alguna, **la calidad de su trabajo está dependiendo de esa convergencia**. Y en toda obra realizada o ejecutada, se ponen de manifiesto esas facultades del capacitando (alumno o aprendiz), y del capacitado (técnico o profesional). La mayor o menor concordancia de sus facultades o cualidades, se refleja en la calidad de su obra y, por ende, en la calidad de su trabajo.

Por ese motivo, **la calidad de su trabajo es potencialmente mejorable o superable**; en una palabra, **perfectible**. Y por esa misma razón, tiene en su educación y capacitación un horizonte sin límites. Todo eso es válido tanto para el artesano, como para el agricultor, el pescador, el obrero, el artista o el escritor; el trabajador manual, el intelectual, el hombre de ciencia o el filósofo: **"ESFUERZATE EN HACER LAS COSAS CON AMOR, Y TRATA CON AMOR TODO LO QUE HAGAS"**.

¡ Hechos son amores, y no buenas razones !, así reza el sabio refrán, el cual encierra lo medular del saber hacer: los hechos, las obras...es lo que vale, es lo que cuenta.

La práctica, que hace al maestro, brinda la oportunidad de tomar por el camino de la superación constante, en la medida que no se cae en la trampa de lo rutinario o de lo burocrático, en la medida que se es autocrítico y se busca hacer mejor lo que ya se sabe hacer bien.

" Si no sabe, lo enseño -dijo el maestro zapatero a una persona que le pedía trabajo-... ¿ Y si ya sé ?, repuso el solicitante... pues entonces, ¡ lo perfecciono !... contestó en forma enérgica el maestro zapatero". ¡ Bravo, muy bien dicho, y muy bien hecho...muy buena filosofía la de ese maestro zapatero !. Pues su lección encierra el camino de la superación personal y del avance científico y tecnológico; o sea, del desarrollo humano y de los medios de producción. Pensamiento y acción en una relación directa:

¿Cómo hacer una obra, significa... cómo hacer mi trabajo; y
¿Cómo hacer otra obra mejor, ... cómo hacer mejor mi trabajo.

Responder acertadamente a cada una de estas preguntas, coadyuva al avance de la ciencia y la tecnología; coadyuva al avance de los medios de producción y por ende, a la obtención de una mejor producción y productividad de bienes, total y per cápita, que sean de calidad aceptable o inmejorable, en sentido relativo.

Aquí se advierte una interrelación y/o una interdependencia entre cada una de estas categorías. Por ejemplo, una generación de trabajadores que ha recibido un tipo de educación y capacitación, sumará su experiencia de trabajo al tipo de medios y bienes ya producidos y utilizados por la sociedad; y ésta experimentará las bondades o perjuicios de los nuevos productos (tecnología contaminante vs. tecnología ecológica; alimentos reales vs. alimentos chatarra; por ejemplo).

La evaluación de los efectos sociales (investigaciones científicas y tecnológicas), determinará cambios en la ciencia y la tecnología, que a su vez aportarán nuevos contenidos a la educación y capacitación de las siguientes generaciones de trabajadores, que desearios de probar sus aptitudes pondrán en práctica sus conocimientos, habilidades y actitudes desarrolladas durante ese proceso... y de esa manera, el ciclo se repite.

Ciertos conocimientos científicos y aplicaciones tecnológicas, dan lugar a determinada educación y capacitación de los trabajadores; que a su vez hacen posible medios específicos de producción que sirven para la obtención de determinados productos. La experiencia social y la evaluación de los sistemas productivos, retroalimentan el proceso.

Después, nuevos conocimientos en ciencia y nuevas aplicaciones de tecnología, brindan la oportunidad de llevar a cabo una mejor educación y capacitación de los trabajadores; éstos a su vez podrán diseñar mejores medios de producción y obtener mejores productos, y, por supuesto, podrán desarrollar mejores condiciones de trabajo, y mejores procesos productivos que incidan en la calidad y la productividad del trabajo. De aquí a lograr mejores niveles de vida, sólo hay un paso: la justa distribución de la riqueza, que más adelante analizaremos.

¿Qué importancia tiene todo esto para la educación y capacitación cooperativa?

1. **"Cooperativa que no educa, no es cooperativa".** La cooperación, orientada a la satisfacción de las necesidades económicas, se apoya en el trabajo para educar al hombre. Por lo tanto, un aspecto importante de la educación y capacitación en las empresas cooperativas es, ha sido y será **"la educación por el trabajo, en el trabajo y para el trabajo"**. (66), página 7.

(66), Torres Bodet, Jaime, **"Educación en el Trabajo. Programas de adiestramiento para el trabajo agrícola e industrial"**, SEP, CONALTE, México, 1963.

2. Mejores trabajadores, son más productivos, y crean mejores satisfactores económicos.

3. Toda educación debe capacitar al hombre para "saber" y "saber hacer" bien las cosas. La calidad de sus obras siempre será

perfectible, o superable. Obras que tienen como fin satisfacer en mejor medida las múltiples y variadas necesidades que tiene todo individuo, grupo o sociedad.

4. Con la fuerza de sus argumentos y con su capacidad de orientación, la educación y capacitación cooperativa reconoce el papel del capital como medio de producción al servicio del hombre; medio que debe ser bien cuidado y conservado por su utilidad para el trabajo y la productividad.

Pero destaca también la necesidad de desempeñar el trabajo, en un marco de cooperación conciente y deliberada (especialización de alto rendimiento), no sólo como factor de producción, sino también como generador de riqueza social. Bajo estas condiciones, el trabajo puede ser altamente productivo; y de alta calidad material y humana.

5. Toda capacitación real, requiere de práctica (la que hace al maestro). La práctica perfecciona las habilidades, y éstas inciden en la calidad de lo producido y en la productividad del trabajo.

6. Como todo sistema, la capacitación para el trabajo y en el trabajo tiene elementos igualmente importantes, y grados de desarrollo. Su ejercicio en forma parcial o irresponsable genera, sin lugar a dudas, resultados distorsionados, incompletos y hasta contraproducentes para la producción.

7. La capacitación debe abarcar tanto conocimientos, como habilidades y actitudes, y no solamente uno de estos elementos. Ello implica, saber qué se debe hacer, cómo, cuándo, dónde y para qué hacerlo.

8. Por todas esas razones, **el binomio educación-capacitación en un sistema democrático actúa como factor formador y concientizador del hombre y de la comunidad.** Reconoce la importancia social del trabajo, su relevancia, su valor real, y su papel o función trascendental para el desarrollo de la persona y de la sociedad.

1.4.2.1 PRODUCTIVIDAD...¿ UN PARAMETRO O INDICADOR PARA EL TRABAJO MANUAL ?

El maestro Silvestre Méndez Morales, explica así la fórmula de la productividad: (68), páginas 26 y 27.

- (68), Méndez Morales, José Silvestre, "100 Preguntas y Respuestas en Torno a la Economía Mexicana", Ediciones Océano, S. A., México, 1984.

FORMULA: PRODUCTIVIDAD= $\frac{\text{Producción Total.}}{\text{Núm. de Trabajadores}}$

EJEMPLOS:

Primera situación: 100 obreros, 8 horas de trabajo, técnicas de trabajo y de organización "X". Se obtiene una producción "A".

Segunda situación: 100 obreros, 8 horas de trabajo, técnicas de trabajo y de organización "Y". Se obtiene una producción "B".

SUPUESTO: Entre la primera y la segunda situaciones, cambiaron las técnicas de trabajo y de organización. Lo cual presupone también mejor capacitación.

RESULTADOS:

Primera situación: PRODUCTIVIDAD = $\frac{1000 \text{ (A)}}{100} = 10$

Segunda situación: PRODUCTIVIDAD = $\frac{1500 \text{ (B)}}{100} = 15$

La productividad se eleva del 10 al 15; es decir, la productividad se incrementa 50%, como resultado de los cambios inducidos: **técnicas de trabajo-organización-capacitación.**

¿ Es aplicable la fórmula de la productividad a cualquier tipo de trabajo ?

A continuación mencionaremos algunos casos que nos dejan muchas dudas sobre la pertinencia para aplicar, a trabajos manuales y no manuales, este parámetro o indicador llamado productividad.

El trabajo de un velador o de un vigilante, ¿es manual o intelectual?, ¿cómo se mide su producción y su productividad?

El trabajo de un poeta, un escritor, un compositor de canciones o de música: ¿de qué depende su volumen de producción y cómo se mide su productividad?. ¿La inspiración también se puede producir a voluntad?; ¿cómo mejorar la productividad de la inspiración?

Un músico que toca los platillos o la tumba en una orquesta sinfónica, y que sólo interviene en el "gran final", ¿cuál es su producción y su productividad?

Toda una orquesta sinfónica, que (re)produce los conciertos de los grandes maestros de la música, ¿cuál es su (re)producción diaria, mensual o anual? y ¿cómo puede mejorar su productividad?

Un cirujano, ¿cuántas cirugías realiza o produce al día, al mes, o al año? ¿cómo puede elevar su productividad?...¿ acaso son iguales todas las cirujías, así sean de apendicitis ?

Un maestro de primaria. Parte de su trabajo es manual, otra parte es afectiva o intelectual; pero otra más es artística, deportiva, recreativa, etc., ¿cuál es su volumen de producción diaria o mensual? ¿cómo puede elevar su productividad?... ¿ acaso todos los alumnos son iguales...y, acaso hay dos grupos iguales ?

Un agricultor temporalero, que depende de factores incontrolables de la naturaleza y que se esfuerza siempre por tratar de obtener un buen resultado; pero que no siempre lo logra porque la naturaleza unas veces dice sí, y otras no, ¿cuál es su productividad?

Un bombero cuyo trabajo depende de los incendios, ¿cuál es su producción y cuál su productividad?, ¿cómo la puede mejorar?

Un soldado cuyo trabajo se relaciona con la seguridad nacional, si entra en combate o no existe motivo para ello... ¿cuál es su producción y productividad, en uno y otro casos?

Un artista que le toca representar el papel de Romeo al lado de Julieta, ¿cómo se mide su producción y su productividad?; ¿cómo puede mejorar ambas?

Un jugador de futbol profesional que, pese a ser excelente, no siempre le salen las cosas bien y no siempre gana los partidos, ¿cuál es su producción y productividad individual... cuál la del equipo?

Otro aspecto de nuestro análisis sobre el trabajo manual, lo encontramos con Charles Gide. Al analizar el taylorismo hace señalamientos muy importantes sobre la productividad del trabajo; o sea, sobre el rendimiento del obrero. Veamos...

" Los resultados del método de trabajo llamado "científico", son sorprendentes. El rendimiento es triplicado o cuadruplicado... pero a cambio de una selección implacable. Sólo los más aptos se quedan, el resto (la mayoría) son desplazados (no hacen falta). Además, el papel de autómatas asignado a los obreros, no tiene nada de seductor.

" Y es cierto que los trabajadores podrían producir mucho más. Pero si el trabajo del hombre se ha mostrado hasta hoy poco

productivo, hay que atribuirlo menos a la pereza o a la rutina, como lo hace Taylor, que a las condiciones económicas en las cuales el trabajo del hombre se ha ejercitado generalmente hasta ahora. Lo que hay que hacer es darle UN MOVIL NUEVO... y no será el CRONOMETRAJE el que se lo dará.

" La vida útil del trabajador, en el mejor de los casos puede llegar a ser de más de 50 años; sin embargo... "el hombre está muy lejos de poder consagrar al trabajo toda su vida. Sin siquiera tener en cuenta el tiempo malgastado por la pereza o el mal empleo. Preciso es notar que el hombre no puede:

- 1° Ni trabajar todas las horas del día.
- 2° Ni trabajar todos los días del año.
- 3° Ni, en fin, trabajar todos los años de su vida, pues hay que deducir los años de la infancia y la vejez. (67), páginas 107 a 110.

(67), Gide, Charles, "Curso de Economía Política", Editorial "El Ateneo" Buenos Aires, Sexta Edición, Buenos Aires, Argentina, 1972.

El que un trabajador rinda o no rinda en el trabajo, depende de muchos factores, pero desde el punto de vista económico, al trabajador que se le obliga a realizar lo que no le gusta, no le interesa, o no sabe hacer, además de frustración, se le provoca nula o baja productividad y pésima calidad de productos.

En otras palabras, mantener al trabajador fuera de su elemento, de su ambiente propicio o adecuado, de su centro de interés, de lo que le gusta y sabe hacer, en el sentido económico o productivo; lo único que provoca en él, es fastidio o tedio, embotamiento y desinterés, todo lo cual anula su iniciativa propia e inhibe su creatividad. Un trabajador así, no sirve para la producción, ni de un buen servicio, ni de un bien de calidad. ¿Qué podría ser lo mejor? Lo que afirma el refrán popular: "**zapatero, a tus zapatos**".

1.4.2.2 PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO...¿ UN SOFISMA ?

Diálogo entre un patrón y uno de sus trabajadores.

EL PATRON: ¿Cómo quieres ganar más, si no eres productivo, si tu productividad es muy baja?

Mira bien... ¡gana más quien más produce!.

Si quieres ganar más, esfuérzate por ser productivo. Levántate más temprano, trabaja más horas, no pierdas el tiempo.

¡ Si eres productivo, si tu productividad es alta, ganarás bien, muy bien !

Los que ganan bien son los que más producen.

¿Quieres ganar bien, muy bien? , pues...; aumenta tu producción y tu productividad!

EL TRABAJADOR: No patroncito... no siempre es así como usted dice.

Por ejemplo: conozco gente que gana bien, requetebién, y no trabaja, ni produce y, por lo mismo, no veo que tenga productividad.

Un señor, que heredó de su padre una fortuna, es agiotista y vive de los altos réditos que le pagan; otro señor es acaparador de productos agrícolas. Los paga a precio de hambre y los vende a precio de oro. Obtiene retebuenas ganancias.

Una familia bien acomodada vive de sus rentas de casas y terrenos. Siémpre andan paseando por el extranjero.

Mi vecino es revendedor de boletos en los espectáculos deportivos y artísticos, y le va muy bien. Gana buenos centavos.

En la colonia hay una señora que tiene una flotilla de microbuses; se los alquila a los choferes, y cada día es más rica.

Según yo, ninguna de esas personas es productiva, ni tiene ninguna productividad, como usted dice. Y sin embargo, al agiotista, al acaparador, al rentista y al revendedor... a todos ellos les va muy bien, ganan bien, requetebién. Según yo, esas personas viven a expensas de los que trabajamos; o sea, que no es cierto que gana más quien más produce.

Y a propósito, patroncito... ¿usted qué hace?... ¿por qué es que gana tan bien, requetebién?... ¿cuál es su productividad?

1.5 TRABAJO Y CAPITAL EN LAS COOPERATIVAS

Las cooperativas han recorrido un largo camino experimentando y comprobando lo que es mejor para una sana asociación de capital y trabajo, sin menoscabo de la dignidad humana, ni detrimento del capital.

Por ejemplo, la "voz y voto" en las asambleas de socios, es de los hombres y nó del capital, independientemente de la cantidad de capital aportado por cada uno de ellos. Procurando desde luego que todos carguen con la misma responsabilidad, o sea, aportando todos la misma cantidad de capital, cuyo origen puede ser: dinero en efectivo, bienes, derechos o trabajo.

Se estableció que "un socio, un voto", porque los socios, son las personas, y nó, los capitales. Con ello, las personas se obligan a

deliberar y a analizar lo que es más conveniente para todos. Y en ese todos, están tanto los productores socios (cooperativa de producción), como la empresa en sí (capital y trabajo), que es el medio de que se valen las personas para tener trabajo, producir y estar en comunicación con el mercado, particularmente con los consumidores de sus mercancías (cooperativas de consumo), a quienes deberán servir, ofreciéndoles calidad, precio, entrega oportuna y fina atención. En una palabra, la responsabilidad de las decisiones, es de los socios con igualdad de derechos y obligaciones. Y no del accionista mayoritario, como ocurre en la empresa mercantil-capitalista.

Un segundo aspecto, o estrategia, fue establecer un "interés limitado al capital", pues **la experiencia enseña que los altos réditos o intereses, se comen el capital de la empresa, la salud, el sudor y la carne de los trabajadores;** y para que esto no ocurra, basta y sobra con ponerle un límite al pago por el servicio que presta el capital, para que no provoque ese efecto perjudicial para todos, y por eso se estableció el pago de un interés limitado.

Al proceder de esta manera, se reconoce la importancia del capital monetario-productivo, el cual colabora con los objetivos de la empresa cooperativa, que son: crear y sostener la fuente de trabajo, garantizar la producción de satisfactores económicos para la sociedad, y alcanzar niveles de vida dignos para el trabajador y su familia.

Y algo más importante aún, lograr la libertad económica para trabajar y producir, libertad que se obtiene cuando se tiene el control y la dirección sobre los medios de producción, y se asegura el disfrute del producto proveniente del esfuerzo propio; esfuerzo que no compromete ni el presente, ni el futuro de la empresa. Libertad que nunca llega al trabajador del sistema capitalista, porque éste se lo niega, subordinándolo a sus "intereses"; a sus muy onerosos intereses, que entorpecen el desarrollo de cualquier actividad económica, de cualquier empresa, y de cualquier país; ya sea obstaculizando su nacimiento, desangrando su crecimiento, o malogrando su desarrollo; y, finalmente, haciéndola fracasar. Porque al capital-mercantil-especulativo no le interesan las actividades económicas ni las empresas, lo único que desea son réditos; tiene avidez por ellos. Y, si no los recibe en abundancia y continuamente...; se muere!

¿ Queremos acabar con el capitalismo ? Empecemos por controlar las altas tasas de interés. Fijemos concientemente, un "interés limitado al capital".

¿ Quién fija tasas altas de interés al consumo y a la producción ?
¿ Quién pone ese tipo de obstáculos al desarrollo del consumo y de la producción ?

¿ Quién puede y debe fijar bajas tasas de interés, y quitar ese tipo de obstáculos para el desarrollo económico y social ?...

¿ Acaso lo hacen las fuerzas ciegas del mercado...el capital monopolista o dueños del capital...o sea, el hombre social ?

; El hombre social ! Entonces las cooperativas de crédito son el mejor testimonio de esa rica posibilidad de control.

Una tercera estrategia que han puesto en práctica los cooperativistas para utilizar al capital como medio, y no como fin, es tener un control racional sobre él, con el propósito de alcanzar metas más importantes y elevadas. Y es la siguiente:

Las utilidades o rendimientos económicos, que obtienen las cooperativas exitosas, o sea, las que operan con ganancias, deberán distribuirse entre todos los que contribuyeron a la obtención de ese éxito. Por eso, el principio cooperativo dice que los rendimientos económicos o utilidades deberán distribuirse en función del trabajo aportado (en las cooperativas de producción); en función de los consumos realizados (en las de consumo); en función de los intereses pagados (en las de crédito), en función de las primas pagadas (en las de seguros), etc.

Pero no debemos pasar por alto que, no es lo mismo un esfuerzo individual, que un conjunto de esfuerzos. El esfuerzo individual recae en el socio, pero el conjunto de esfuerzos adecuadamente coordinados y unificados por un mismo objetivo, recae en el grupo, en la empresa, en la cooperativa.

Por esa razón, la empresa como tal, también debe recibir la parte proporcional que le corresponde de los rendimientos económicos, pues, de la misma manera que un socio tiene la necesidad de subsistir y desarrollarse (desarrollo humano); de esa misma manera, la empresa también debe subsistir y desarrollarse (desarrollo económico). Y para garantizar su estabilidad, crecimiento y desarrollo económicos, parte de las utilidades o rendimientos, deberán aplicarse a los fondos sociales y de reserva que se considere necesarios crear y destinar para dichos propósitos, en el entendido de que no deberá faltar el fondo de educación y capacitación cooperativa para la superación y beneficio de los socios y de la comunidad.

La empresa requiere mantenimiento preventivo y correctivo en sus máquinas, sustitución de equipos por motivos de modernización; nuevas inversiones para crecer y diversificar sus productos. Y las fuentes de financiamiento para ello son los recursos propios, en primer lugar, (aportaciones de los socios y utilidades o rendimientos de la cooperativa); y, en segundo lugar, los recursos externos (préstamos de las cooperativas de crédito).

No nos extrañe entonces que, la lógica de la distribución del ingreso para el capital y el trabajo en las cooperativas, sea en este orden: Primero el esfuerzo colectivo, luego el esfuerzo individual y, por último, la comunidad que nos ayudó con sus consumos o preferencias, o sea, coadyuvando al resultado exitoso de la empresa cooperativa.

Efectivamente, la práctica cooperativa establece extender los beneficios a la comunidad, ya sea por medio de obras de interés

social; o bien, creando nuevas fuentes de trabajo, para los "sin trabajo". Esto significa hacer un buen uso del excedente económico, dirigiéndolo de manera conciente y racional al desarrollo social; teniendo control sobre él, y no permitiendo que él, controle y dirija.

Primero nuestra fuente de ocupación, la empresa, porque es el resultado del esfuerzo conjunto del capital y del trabajo, sin los cuales no habría sido posible la fuente de ocupación, ni la generación de satisfactores económicos. Enseguida el socio trabajador, en lo individual, como reconocimiento a su participación y entrega productiva. Y por último a la comunidad, porque la cooperativa tiene conciencia de que, sin la sociedad, no sería posible la realización de ninguno de los objetivos anteriores. Persona, grupo y sociedad, todos tienen un reconocimiento y un lugar importante en el cooperativismo.

Por todo lo anterior, no resulta difícil entender porqué los cooperativistas establecieron este principio fundamental:

"El capital al servicio del hombre, y no el hombre al servicio del capital".

1.6 CONDICIONES DE TRABAJO, NIVELES DE VIDA Y COOPERACION.

El principio de interdependencia o de cooperación económica, puede ejemplificarse de manera sencilla con la relación de interdependencia que tienen los agricultores y los industriales. Dicha relación hace evidente que el uno necesita del otro. Si el agricultor no le proporciona las materias primas al industrial, lo perjudica en su trabajo. Si el industrial no le compra su producción al agricultor, también lo perjudica en su trabajo; y desde luego, los niveles de vida de ambos se verían afectados, positiva o negativamente, según sea el caso.

La división del trabajo es un fenómeno unitario, y por tanto, integral. En la división del trabajo, cada uno de los trabajadores desempeña un papel importante; y todos en conjunto hacen posible el producto final porque todos tienen el mismo objetivo.

Al interior de la división del trabajo, la especialización a su vez representa una subdivisión, que se hace más grande en la medida que avanzan las soluciones aportadas por la ciencia y la tecnología en relación con la producción de bienes y servicios; o sea, con los procesos productivos que le dan sustento a las actividades económicas y hacen posible mejorar los índices de productividad así como mejorar la calidad de los bienes y servicios producidos.

Si, como suponemos, la interdependencia económica es un principio o una ley que vuelve indisolubles los lazos que unen al industrial y

al agricultor, so pena de romper el frágil equilibrio del sistema económico y con él, los procesos productivos, es de necesidad reconocer que esos lazos pueden fortalecerse siempre y cuando no generemos fuerzas que destruyan esa interrelación.

Una fuerza destructiva de esos lazos es la injusta o mala distribución de la riqueza. Supongamos un modelo cerrado, y veamos por qué.

Si el suministro de materias primas es una condición necesaria para que la industria funcione, es indispensable cuidar y proteger las condiciones de trabajo y las condiciones productivas en general de la actividad agrícola. El no hacerlo así, el desentenderse de ella; o bien, desencadenar o inducir acciones deliberadas para perjudicarla, no sólo pone en peligro dicha actividad económica, sino también las propias actividades industriales, y los niveles de vida de todos los que dependen de ella.

Veamos ahora la otra cara de la moneda o del problema que hemos planteado. Si por ignorancia, buena fe, o deseos de desencadenar acciones deliberadas, perjudicamos el desarrollo de las actividades industriales, el perjuicio no es únicamente para esta actividad económica, sino también para la agricultura que abastece de materias primas a la industria.

Recordemos que la demanda de materias primas por parte de la industria estimula el trabajo y la producción en el sector agrícola, el cual requiere invertir capitales para su modernización, o sea para mejorar sus niveles de productividad. El crecimiento agrícola demanda también mano de obra, nuevas tecnologías y capitales para multiplicar sus actividades productivas y generar excedentes que le sean redituables.

Todo este formidable esfuerzo se detiene si la industria no demanda materias primas. Las razones de ello no interesan en este momento, lo que queremos destacar, en este modelo cerrado, es el hecho de la interdependencia económica que se ha establecido entre ambas actividades; y que si una de ellas se ve perjudicada, la otra también sufrirá las consecuencias. Aquí subyace el elemento esencial del desarrollo para unos; y del atraso, subdesarrollo o antidesarrollo para otros. Niveles de vida dignos, o pobreza y marginación.

Basta capitalizar el excedente económico en favor de un solo sector (como ocurrió en México con su política del desarrollo estabilizador que benefició a la industria, en detrimento del desarrollo agropecuario), para romper el equilibrio del proceso económico general, y provocar, con esa política, el crecimiento del sector privilegiado (la industria); y provocar el subdesarrollo, atraso, estancamiento o antidesarrollo del otro sector involucrado (la agricultura).

Una observación más, el desarrollo es compartido, o no es desarrollo integral, sino parcial. El desarrollo es equilibrado para unos y otros, o tampoco es desarrollo. ¿Por qué lo decimos?

Porque capitalizar en provecho de unos y en detrimento de otros (que les toca sufrir la descapitalización) rompe el ritmo y el equilibrio del desarrollo; y tiende a deteriorar la ley o principio de cooperación o interdependencia económica, que finalmente cobra su precio provocando crisis económicas con sus consiguientes efectos sociales, políticos y culturales. Capitalizar unilateralmente el excedente económico, generado por otro sector productivo, tiende a menoscabar su estabilidad económica y financiera. Vuelve improductiva y antieconómica su actividad y la coloca en la pendiente del antidesarrollo. Deteriora no solo sus condiciones materiales de trabajo, sino también sus niveles de vida. Significa, para el sector perjudicado, una disminución en sus ingresos reales, que a su vez no alcanzan a cubrir sus costos reales de producción.

Y a la larga, el sector que capitalizó el excedente, generado en el proceso económico general, (integrado según nuestro esquema por ambos sectores y no únicamente por uno de ellos), se verá afectado por la falta de actividades productivas del otro sector. Esta capitalización unilateral (desarrollo parcial), daña, afecta u obstaculiza el funcionamiento del proceso económico general.

Suponiendo que la industria haya capitalizado, o acaparado excedentes, sin fines productivos y en detrimento de la agricultura, ésta última se verá impedida para continuar su ritmo de desarrollo. Tendrá que disminuirlo y, en el último caso, los trabajadores tendrán que abandonar su actividad por incosteable, y por no encontrar en ella, los medios de subsistencia y de superación.

Llegado a este punto, y suponiendo una economía cerrada, ¿quién proporcionará entonces las materias primas para la industria?. Suponemos que la agricultura ya no lo hará, y al dejar de surtir a la industria, esta sufrirá escasez de materias primas, mismas que le permitían funcionar; y se frenará a su vez el desarrollo que venía experimentando; y entonces la industria entrará en crisis, señal de que el equilibrio económico sustentado en la interdependencia agricultura-industria, se rompió, y con ello se desencadenaron las fuerzas del antidesarrollo que alteraron el sistema y los procesos productivos. Las condiciones de trabajo y los niveles de vida, de ambos sectores, se verán seriamente afectados. **¿ Quién deberá dar el primer paso para reactivar el desarrollo ? Es muy sencillo, quien tenga el excedente económico en sus manos. ¿ Cómo ? Inyectándolo nuevamente al proceso económico general.**

Y si avanzamos en el análisis de la dinámica social, veremos que los productores de alimentos y materias primas son la base para satisfacer las necesidades vitales de todo el sistema económico. Y si queremos desarrollo integral, el cual involucra a los demás

sectores de la economía, debemos mantener el equilibrio junto con ellos, y no al margen de ellos, aplicando el principio o ley de cooperación o interdependencia económica.

Otro aspecto trascendental que, si se descuida, pone en peligro el equilibrio y la vida de los agentes económicos que intervienen en el desarrollo, es el surgimiento y desarrollo de nuevas actividades productivas.

Nos referimos a ciertas etapas del desarrollo, caracterizadas por una dinámica social que nunca termina. El análisis pone de manifiesto el imperativo deber de cuidar y aún mejorar las condiciones de trabajo y de producción de las actividades económicas generadoras de materias primas y alimentos. Su abundancia o suficiencia, es vital para el sistema económico... su escasez, en cambio, pone en peligro su buen funcionamiento, su autonomía e independencia relativas y, por lo tanto, su soberanía.

Si hemos dicho que es necesario cuidar las condiciones de trabajo y de producción de las actividades generadoras de materias primas y alimentos, como la agricultura, es porque las actividades primarias, en la medida que reciben tecnología avanzada, no sólo mejoran sus niveles de productividad, disminuyen sus costos, y aumentan sus ingresos reales; sino también están en posibilidad de liberar mano de obra para las actividades económicas localizadas en la industria y los servicios; y algo también muy importante: tiempo libre para el desarrollo humano de los agricultores, el cual incide a su vez de manera positiva, directamente, en sus niveles de vida.

Los nuevos descubrimientos tecnológicos, las innovaciones aplicadas a los procesos productivos y de trabajo de la agricultura, además de que apoyan al hombre en sus labores y le hacen más grato su trabajo, inciden en el tiempo dedicado a ese mismo trabajo, disminuyéndolo y generando tiempo libre para el desarrollo humano; o bien, "desplazando trabajadores" que pueden y deben ser demandados por nuevas actividades como el arte o la literatura, la educación o los deportes, la medicina, etc..

En materia de política económica, es un acierto reconocer este fenómeno; pero lo es más aún preparar, inducir y coadyuvar a ese cambio, a esa dinámica, que libera tiempo (el más valioso recurso de la economía; el más escaso de todos, y que es imposible recuperar).

Tiempo, para que sea aprovechado en beneficio del trabajador del campo; o liberar mano de obra del campo y dirigirla para que se ocupe en otras actividades ya existentes; o generar nuevas si es necesario, con el fin de brindar oportunidades para la superación del hombre, o sea, para el desarrollo humano.

En conclusión, es la cooperación o interdependencia económica una ley o principio cuyo cumplimiento hace posible el desarrollo en un sentido amplio, integral y equilibrado para el conjunto de actores o agentes económicos involucrados. Romper este principio o esta

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

ley conduce al proceso económico general y al sistema económico y social, en su conjunto, hacia etapas de crisis y recesión económica, recurrentes y permanentes.

Esta ley o principio pone en evidencia que la economía es una sola, tanto en el ámbito microeconómico como macroeconómico, global o mundial. Y si el mundo, que vive en crisis y recesión, quiere salir de ahí, tiene que reconocer el valor de la interdependencia económica, que en otras palabras significa instaurar la cooperación económica internacional.

Por tanto, los países altamente industrializados, hoy en día tienen el deber de reconocer que los países proveedores de materias primas han llegado al límite de su resistencia y, si no se les capitaliza, si no se les restituye la parte del excedente económico que se les confiscó, vía intercambio desigual y competencia desigual y desleal, lo cual implica reconocer que tienen el derecho de usufructuarlo, pero por egoísmo, conveniencias y miopías no se les ha permitido su disfrute; si no se rectifica el camino y se les paga a estos países un justo precio por sus materias primas; si no se mejora la relación de intercambio y de sana competencia; si no se les provee de tecnologías avanzadas no contaminantes ni depredadoras del medio ambiente; si no se les brinda asistencia técnica suficiente y oportuna; y si no se les capacita, como parte de las condiciones de trabajo y niveles de vida dignos que hay que mejorar y recuperar urgentemente, ... el rompimiento del endeble equilibrio económico y social existente entre las naciones industrializadas y subdesarrolladas será brutal y todos saldrán perdiendo.

Y si nuestro argumento es válido para las interrelaciones que se establecen entre sectores económicos, como el agropecuario, el industrial, el de servicios, el externo y el financiero; que se complementan entre sí en todo proceso de crecimiento y desarrollo, en el que se aprecia claramente que se trata de campos de la macro división del trabajo y la macroespecialización; y que, por consiguiente, se hace evidente y necesaria la macrocooperación económica; entonces, es también perfectamente válido el argumento de la macrointerdependencia económica entre el campo y la ciudad, entre el desarrollo rural y el desarrollo urbano, entre el mundo desarrollado y el subdesarrollado, para reestablecer el orden económico internacional y sentar bases firmes para el desarrollo social y, por lo tanto, avanzar en el mejoramiento de las condiciones de trabajo y los niveles de vida de la población.

Al respecto, nuestro punto de partida para reestablecer el orden económico perdido hasta hoy, debe ser una justa cooperación con el sector primario (al César, lo que es del César)... "si no le das, tampoco le quites", se dice en términos sencillos.

Reestablecer una justa relación de intercambio con el sector agropecuario, con el productor de materias primas y alimentos; o sea, el sector que es, ha sido y será la base de sustentación de la estructura económica de cualquier pueblo de la Tierra, y a

cualquier nivel que se le quiera ver: microeconómico y macroeconómico; local, regional o nacional; continental o mundial.

Debe quedar claro que, dada la etapa histórica en que nos encontramos, el sector urbano e industrial, está en deuda con el campo. Sin embargo, no se trata de poner en práctica una política económica equivocada que caiga en el error de: "ojo por ojo, y diente por diente"...6..."quítate tú, para ponerme yo"...6..."primero el campo y luego la ciudad".

Cooperación efectiva, esa es la prioridad de nuestro tiempo. Primero unos buenos cimientos para el proceso económico general, con relaciones económicas justas entre los sectores productivos; y luego una sólida estructura económica y social, que podría venir por añadidura.

Desde luego que no se trataría, ni hoy, ni en el futuro inmediato, de reescribir la historia; pero sí de plantear las nuevas bases del crecimiento y desarrollo sustentables:

En primer lugar, sin subestimar la capacidad y dignidad humanas, devolviendo al hombre el control racional sobre el capital y, en general, sobre los medios de producción;

En segundo término, rescatando a la naturaleza de manos depredadoras, y de la codicia y avidez humanas, para devolverle su potencialidad reproductiva y armónico equilibrio ecológico;

En tercer lugar, desechando las tecnologías contaminantes y depredadoras, y promoviendo invenciones nuevas, ecológicas y no contaminantes, para todo tipo de actividades humanas; y

En cuarto lugar, pugnando porque, ciencia y tecnología, cultura y civilización, de cualquier parte del mundo, adquieran el rango de patrimonio de la humanidad.

CAPITULO II

" Es mejor tratar en forma imperfecta lo que es sustancial, que llegar al virtuosismo en el tratamiento de lo que no importa ".
Paul A. Baran.

CAPITULO II.

2.0 EL EXCEDENTE ECONOMICO EN LAS COOPERATIVAS.

2.1 EL EXCEDENTE ECONOMICO.

2.1.1 ¿ QUE ES EL EXCEDENTE ECONOMICO ?.

A continuación presentamos algunas definiciones, conceptos y explicaciones de excedente económico, basados en dos autores, Paul A. Baran y Charles Bethelheim.

Paul A. Baran advierte que "ni las definiciones simples ni las mediciones refinadas pueden sustituir al esfuerzo analítico y al juicio racional"...y que..."es mejor tratar en forma imperfecta lo que es sustancial, que llegar al virtuosismo en el tratamiento de lo que no importa"(7). Al referirse al concepto de excedente económico lo hace en términos de estática comparativa, considerando las situaciones económicas como si fuesen ex post.

(7), Baran, Paul A., "La Economía Política del Crecimiento", Fondo de Cultura Económica, Segunda edición en español, México, 1961.

Baran distingue cuatro variantes de excedente económico:

1. REAL; 2. POTENCIAL; 3. PLANIFICADO; Y 4. POSIBLE.

1) El **excedente económico real** "es la diferencia entre la producción real generada por la sociedad y su consumo efectivo corriente. Es por lo tanto, idéntico al ahorro corriente o acumulación, y toma cuerpo en los activos de diversas clases que se agregan a la riqueza de la sociedad durante el período correspondiente: instalaciones productivas y equipo, existencia, saldos en el exterior y atesoramientos de oro".

"El excedente económico real es simplemente la parte de la plusvalía que está siendo acumulada; en otras palabras, no incluye el consumo de la clase capitalista, ni los gastos gubernamentales en administración, establecimientos militares, etc.".

2) El **excedente económico potencial** "es la diferencia entre la producción que podría obtenerse en un ambiente técnico y natural dado con la ayuda de los recursos productivos utilizables, y lo que pudiera considerarse como consumo esencial"... "Por una parte, excluye de la plusvalía elementos tales como... el consumo esencial de los capitalistas, los gastos en la administración gubernamental que pueden ser considerados como esenciales, etc.; y por otra parte comprende lo que no abarca el concepto de plusvalía, es decir, la producción perdida a causa del desempleo o el mal uso de los recursos productivos".

El excedente económico potencial, según este autor, **aparece bajo cuatro aspectos distintos:**

"El **primero** es el consumo excesivo de la sociedad; predominantemente de los grupos de alto ingreso, pero en algunos países -como por ejemplo los EUA- también de las llamadas clases medias.

El **segundo** es el producto que pierde la sociedad por la existencia de trabajadores improductivos.

El **tercero** es el producto perdido a causa de la organización dispendiosa e irracional del aparato productivo existente; y

El **cuarto** es el producto no materializado a causa de la existencia del desempleo, el cual se debe fundamentalmente a la anarquía de la producción capitalista y a la insuficiencia de la demanda efectiva".(7)

Baran señala que es un poco difícil la medición de estas cuatro formas del excedente económico potencial debido a un par de imágenes: "el de una organización económica dada, y la imagen, menos fácil de concebir, de una sociedad ordenada en forma más racional".

"El excedente económico potencial es una categoría de gran interés científico para el entendimiento de la irracionalidad del orden capitalista y tiene un enorme significado práctico para la sociedad capitalista en condiciones de emergencia o que se enfrenta a la necesidad del desarrollo económico".

3) El **excedente económico planificado** (importante según Baran, únicamente para la planeación económica cabal del régimen socialista), "es la diferencia entre el producto "óptimo" que puede obtener la sociedad en un ambiente natural y técnico históricamente dado y en condiciones de una utilización planeada "óptima" de todos los recursos productivos disponibles, y el volumen "óptimo" de consumo que se elige". Y enseguida añade, "El significado y contenido de los "óptimos" involucrados... no reflejan una configuración de la producción y del consumo determinada por consideraciones de ganancia de las empresas individuales, por la distribución del ingreso, los gustos y las presiones sociales de un orden capitalista;... sino que... representan el juicio sereno de una comunidad socialista guiada por la razón y la ciencia". Esto último es, sin lugar a dudas, un elemento cualitativo importante y

determinante de tipo ideológico o filosófico que toma en cuenta actitudes y valores diferentes frente a los hechos y actos económicos". El elemento cualitativo al que alude Baran es sin duda un factor extraeconómico, que lo mismo se presenta en un régimen socialista, que en uno de tipo capitalista.

"Lo que importa es que el volumen de producción no estará determinado por el resultado fortuito de un número de decisiones no coordinadas de los empresarios individuales y de las grandes empresas, sino por un plan racional que expresará lo que la sociedad quiera producir, consumir, ahorrar e invertir en un tiempo dado".

Una economía planificada, afirma Baran, puede eliminar fácilmente "la irracionalidad más notoria del sistema capitalista: el desempleo causado por una demanda insuficiente".

La conclusión final de Baran sobre estas categorías que nos parece muy importante es la siguiente: "la tasa y la dirección del desarrollo económico de un país en un tiempo dado depende tanto de la magnitud como del modo de utilización del excedente económico".

4) En su argumentación sobre el ESTACIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL CAPITALISMO MONOPOLISTA, Baran define un nuevo concepto, el EXCEDENTE POSIBLE como "la diferencia entre la producción en condiciones de ocupación plena y algún nivel mínimo de subsistencia fisiológica del consumo masivo".

En esta parte de su análisis hace alusión a un aspecto importantísimo de la problemática económica, como es la distribución, en estos términos: "la diferencia principal entre el capitalismo monopolista y el competitivo, se encuentra en la DISTRIBUCION DEL EXCEDENTE ECONOMICO entre su receptores".

"Así como la transición del feudalismo al capitalismo competitivo condujo no solo a una vasta expansión del excedente económico, sino también a la transferencia de una gran parte de éste, de las manos del señor feudal a las del empresario capitalista, la transición del capitalismo competitivo al monopolista, ha tenido un resultado similar, al aumentar fabulosamente el volumen absoluto de excedente económico y al trasladar el control que sobre éste se tenía, de los capitalistas relativamente pequeños a unas cuantas corporaciones gigantescas". "La distribución del excedente económico se ha hecho incomparablemente más desigual que en la época de las pequeñas empresas competitivas; la concentración resultante de los activos y de las ganancias en manos de un pequeño grupo de gigantescos consorcios (y del pequeño círculo de capitalistas que controla a éstos), adquiere una importancia preponderante cuando consideramos las demás condiciones "clásicas" del crecimiento.

Estas son en primer término, la elevación al máximo, no solo del excedente económico, sino también de la parte de este disponible para la reinversión en los negocios - en otras palabras, LA FRUGALIDAD Y LA AUSTERIDAD EN EL GASTO POR PARTE DE SUS RECEPTORES-; y en segundo lugar, la disponibilidad de suficientes oportunidades para su inversión lucrativa. Basta con una simple ojeada al desarrollo

económico reciente (y a la literatura económica), para observar que **es aquí donde el capitalismo monopolista se ha alejado más del período competitivo**".

"Se daba por sentado que el excedente que obtenía el empresario capitalista -monopolista o de otra forma- se reinvertía en la empresa (¿de manera automática? Nunca.), impulsando con esta inversión el progreso económico. De hecho, en tanto fuese mayor dicho excedente, más rápido sería el crecimiento de la productividad y de la producción"... "De ahí que, la preocupación de algunos escritores por el volumen de un excedente económico que consideraban demasiado grande, su insistencia en frenar una acumulación "excesiva" de capital y sus quejas respecto al "subconsumo", fuesen tomadas como una sobrestimación algo miope del presente con respecto al futuro, que, aunque mostraba una loable piedad hacia sus prójimos menesterosos, difícilmente reflejaba UNA JUSTA APRECIACION DE LOS CANONES DE LA CIENCIA ECONOMICA ORTODOXA".

Está demostrado que la utilización eficiente del excedente económico no es una cuestión fácil y automática. En verdad, constituye un reto y por lo tanto es un gran problema a resolver no solo para la ciencia económica sino también para el conjunto de las ciencias sociales, pues los factores que inciden en su utilización eficiente son tanto económicos como extraeconómicos.

Baran, al pasar revista a las condiciones del atraso de los países llamados "subdesarrollados", utiliza lo que en su concepto son las "condiciones clásicas del crecimiento". Es así como va examinando **LA PRODUCCION** (que se ha reducido al nivel más bajo posible... al mínimo de subsistencia... o a un nivel muy inferior a éste), y **EL MODO DE UTILIZACION DEL EXCEDENTE ECONOMICO**.

Respecto a este último, Baran señala la baja productividad marginal de los campesinos... particularmente de aquellos que se encuentran a niveles de subsistencia.

Destaca, la mejor producción de las grandes propiedades de los terratenientes que les permite disfrutar de un excedente económico mayor al de las pequeñas propiedades, entre otras cosas, **porque "su relación de intercambio es en general mejor que la de los pequeños campesinos"**... porque el grueso de este excedente no se usa para ampliar y mejorar sus plantas y equipos productivos... sino que ... lo absorbe su consumo excesivo... El mantenimiento de residencias suntuosas, la vida ostentosa, la adquisición de bienes de lujo... un gran número de sirvientes, las diversiones y los viajes. (Y por si faltara algo) Lo poco que queda en poder de los propietarios más ahorrativos o más afortunados no se dedica al mejoramiento de sus propiedades, sino que, atraídos por las altas tasas de interés que pagan los préstamos, utilizan sus fondos -directamente o a través de intermediarios para operaciones de usura o para adquirir tierras adicionales que continuamente se encuentran en el mercado a causa de la bancarrota de los campesinos y de otros terratenientes".

Es un hecho, dice Baran, que "en un país capitalista atrasado, una gran parte del excedente económico total de la nación corresponde

al **SECTOR NO AGRICOLA**, formado por cuatro clases distintas de receptores, estrechamente relacionados entre sí: los comerciantes, los prestanistas y los intermediarios de todas clases; los terratenientes, las empresas extranjeras y los industriales nativos. La utilización de este excedente para el sostenimiento de un estrato parásito, constituye una mengua muy importante para la acumulación del capital"... "Este grupo (el de los especuladores), al mismo tiempo, que absorbe algunos de los individuos más capaces y dinámicos de su sociedad, desperdicia, corrompe y destruye... uno de los recursos productivos más escasos de todos, a saber, el talento creador". (7), páginas 197 a 199.

Efectivamente, es una mengua para la acumulación del capital, porque el excedente que se apropian los especuladores no se invierte en forma productiva, ni para crear nuevas fuentes de trabajo.

Una aguda observación de Baran es la siguiente:

"El consumo que hacen los desocupados estructurales en la agricultura, proviene de los medios de subsistencia de las masas campesinas... Es obvio que, en la medida que este ingreso se derive de la explotación directa del sector campesino, el mantenimiento de una población mercantil sobre-abundante también se nutre de la misma fuente. Pero en gran parte el ingreso de estos grupos está formado por transferencias del excedente económico que corresponde a otras clases, es decir, a los terratenientes, a las empresas extranjeras y a los industriales nativos". (7), página 199.

Lo antes expuesto se refiere al orden interno, a lo que acontece dentro de la familia; pero al abrir el análisis hacia la relación con el exterior, Baran lo describe en estos términos:

"El excedente económico de los países subdesarrollados, de cuya parte más importante se apoderan los consorcios monopolistas, NO SE UTILIZA PARA FINES PRODUCTIVOS. No se reinvierte en sus propias empresas, ni tampoco sirve para desarrollar otras. Aquél que no fluye al exterior a manos de accionistas extranjeros, se utiliza en forma casi igual a como lo hace la aristocracia terrateniente. Sirve para mantener una vida ostentosa de los que lo reciben, se gasta en la construcción de residencias urbanas y rurales, en sirvientes, en consumo excesivo, etc. Lo que queda se invierte en la adquisición de tierras rentables, en el financiamiento de actividades mercantiles de todas clases, en la usura y en la especulación. Por último, aunque no por ello menos importante, se llevan al exterior fuertes cantidades donde se tienen como protección contra una devaluación de las monedas nacionales o bien como una reserva que asegure a sus propietarios, un retiro decoroso en caso de que surjan disturbios sociales y políticos en esos países".

Como se puede apreciar en este breve recorrido por el análisis que hace Baran, el excedente económico es condición necesaria para financiar el crecimiento, pero más importante aún es la forma como se utiliza. En tanto se inmovilice, sus efectos serán contraproducentes; lo mismo ocurre cuando su uso está dirigido a consumos excesivos y dispendiosos o bien a inversiones improductivas

desde el punto de vista económico y social. Pero si se tiene la visión de emplearlo en forma "eficiente", el crecimiento será uno de sus efectos y, el otro, el mejoramiento de los niveles de vida de la sociedad, no solo cuantitativo y material, sino que se cristalizaría en una real y mejor calidad de vida.

El siguiente autor que nos ocupa sobre el mismo tema es Charles Bettelheim (8) quien ha considerado al excedente económico como factor básico de una política de desarrollo.

(8), Bettelheim, Charles, "Planificación y Crecimiento Acelerado", Cuarta Reimpresión, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.

En su libro establece el tránsito que tiene el "excedente agrícola" hacia "excedente económico" en estos términos: "cuando los oficios y la industria se han desarrollado, el excedente deja de ser exclusivamente un excedente agrícola (y) se vuelve un excedente económico que permite una acumulación general y, sobre todo, una acumulación productiva, lo que no permite el mero excedente agrícola"...y... "cuando la acumulación se hace productiva y permite la creación de medios de producción cada vez más numerosos y diversificados, el crecimiento económico se acelera". (8), p. 106.

Su punto de vista coincide con el de Baran en cuanto que, el excedente económico es condición necesaria para impulsar el desarrollo, y ... el modo de utilización le dará sentido y dirección a ese mismo desarrollo. Lo anterior se infiere de la siguiente afirmación; "el volumen del excedente está, a cada instante, determinado por un conjunto de factores. Estos factores influyen sobre el volumen del excedente y sobre sus formas esenciales de utilización. Es precisamente deber del economista, del historiador y del sociólogo poner en claro la naturaleza de estos factores y su forma de actuar".

Bettelheim refiere que el excedente económico tal como Marx lo ha definido, "está constituido por la fracción del producto social neto apropiado por las clases no trabajadoras, cualquiera que sea la forma bajo la cual estas clases utilizan el excedente: consumo personal, acumulación productiva o acumulación improductiva, transferencias a los que suministran servicios no productivos, a los miembros de las clases no trabajadoras, etc." (8), p. 112.

No obstante su enorme importancia, dice Bettelheim, "el Profesor Harry Pearson hace dos reproches a la noción de excedente:

Primero: La noción es confusa; en sus dos formas: "absoluto y relativo".

1) la noción de "excedente absoluto", que sería el excedente de la producción sobre el consumo mínimo necesario, y

2) la noción de "excedente relativo", que sería el excedente de la producción sobre lo que la sociedad ha decidido consumir.

Segundo: Estas dos nociones de excedente son vagas... no hay un mínimo fisiológico de consumo... y... las decisiones relativas a la parte del consumo y del excedente en el producto social pueden ser las más diversas y pueden ser tomadas por razones cualesquiera, incluidas razones no económicas". (8), p. 111.

Respecto a la primera objeción, no procede, pues "nadie jamás ha hecho intervenir una noción de excedente "absoluto" en un análisis histórico".

En relación a la segunda, "afirmar que el volumen del excedente es indeterminado, se debe al esfuerzo insuficiente para definir esta noción con rigor", lo que hace necesario -en palabras de Bettelheim- "formular varias definiciones". Y al respecto nos propone las tres siguientes:

- 1) El excedente económico corriente;
- 2) El excedente corriente disponible para el desarrollo; y
- 3) El excedente utilizado en el desarrollo. (8), p. 114.

1) Para Bettelheim, el primer concepto requiere a su vez definir el PRODUCTO SOCIAL DISPONIBLE (que es la diferencia entre el producto social bruto y la renovación necesaria para el mantenimiento de la producción simple). Y partiendo de este concepto define el **EXCEDENTE ECONOMICO CORRIENTE** diciendo: "es el excedente del producto social disponible sobre la suma del consumo de los productores y su familia".

2) Bettelheim expresa que "la noción de excedente corriente disponible para el desarrollo es una noción próxima a la noción de excedente económico efectivo de Paul Baran... pero más amplia... porque engloba lo que está disponible para el desarrollo y no solamente lo que está utilizando para ese fin"... "Puede ser calculado deduciendo del EXCEDENTE ECONOMICO CORRIENTE lo que llamo los GASTOS GENERALES SOCIALES (es decir, los gastos unidos al funcionamiento de la sociedad en las mismas condiciones y al mismo nivel que anteriormente".

Su esfuerzo por definir con más precisión los conceptos propuestos, lo llevan a introducir otros nuevos como es el caso del CONSUMO NECESARIO PARA LA REPRODUCCION SIMPLE... más amplio que el consumo de los solos trabajadores productivos o que el "consumo esencial" de Baran... puesto que comprende, especialmente, la carga del mantenimiento de las clases ociosas o parasitarias".

3) Bettelheim se expresa así: "Definiré el concepto de **EXCEDENTE UTILIZADO PARA EL DESARROLLO** diciendo (que es aquel) utilizado para el desarrollo económico cuando es aplicado para gastos destinados a aumentar la capacidad de producción de la sociedad".

Su análisis en este punto es muy rico e introduce nuevos elementos: "Cuando los trabajadores no son dueños de los medios de

producción y de su utilización, el desarrollo económico debe ser diferenciado del desarrollo social".

El desarrollo social se define, en efecto, por la elevación del nivel de vida de los trabajadores; pero este no es resultado de cualquier clase de desarrollo económico.

Si el término "desarrollo" sin calificativo es empleado para designar el desarrollo económico, clasificaremos como **participes del excedente utilizado para el desarrollo los siguientes USOS DEL EXCEDENTE:**

I) **Las inversiones reproductivas nuevas.** La porción del excedente utilizada para este fin será llamada **fondo de inversiones productivas nuevas.**

II) **Las inversiones improductivas nuevas que sirven indirectamente al desarrollo.** La parte del excedente utilizada para este fin será llamada el **fondo de inversiones improductivas nuevas que ayudan al desarrollo.** (8), p. 119.

III) **Los gastos de desarrollo.** Son todos los gastos, además de los de inversión, que procuren asegurar directamente el aumento de los conocimientos o del aumento de la difusión o de la utilización de los conocimientos. (8), p. 120.

IV) **Los aumentos en la suma total de las ganancias individuales de los productores, cuando a tales aumentos siguen aumentos en la producción (o cuando ella permita tal aumento).** (8), p. 123.

V) **Los aumentos de LOS GASTOS GENERALES SOCIALES que permiten aumentar el volumen de los servicios sociales útiles... con efecto positivo sobre la producción (por ejemplo...aumento de gastos que mejoren la salud del trabajador... que inciden a su vez en su desarrollo social).** (8), p. 123.

VI) **Los aumentos de los stocks, cuando estos aumentos son necesarios para la realización de un nivel más elevado de actividad económica.** (8), p. 124.

"En último análisis (dice el autor), es solamente gracias a la aplicación de un fracción suficiente del excedente económico A FINES DISTINTOS A LOS DE LAS INVERSIONES, como las propias inversiones pueden contribuir de manera duradera al crecimiento de la PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO y al aumento regular del NIVEL DE VIDA".

Su conclusión general es la siguiente: "dejando aparte el factor de crecimiento autónomo, **el progreso económico y social depende siempre de dos factores:** uno material, representado por las inversiones (consideradas en sí como lo que se añade a la riqueza existente), y otro puramente económico, representado por el excedente económico y sus diferentes aprovechamientos posibles, de los cuales uno es financiar el proceso de inversión y otro asegurar los demás gastos de desarrollo". (8), página 144.

2.1.2 ¿ COMO SURGE EL EXCEDENTE ECONOMICO Y QUE ELEMENTOS EXPLICAN SU EXISTENCIA ?

Detrás de este objeto de estudio están presentes elementos tales como: los factores de la producción, la producción misma, la productividad, el consumo, el ahorro y la inversión; la división del trabajo y la especialización, la necesidad del cambio (directo e indirecto), la distribución de la riqueza. Y, por supuesto, la capacitación técnica, científica y humanística

Por ejemplo, en el libro de Martínez Le Clainche se lee lo siguiente: "resulta inconcebible que el cambio haya surgido en los albores de la humanidad cuando los individuos, con una técnica absolutamente rudimentaria -sin especialización, ni división del trabajo- no aspiraban sino a satisfacer sus propias necesidades con el fruto de su trabajo. En estas condiciones, no existían EXCEDENTES DISPONIBLES para el cambio.

Por ello, por lo menos en una etapa inicial, no es la propensión a cambiar una cosa por otra la que condiciona la división del trabajo, como afirma Adam Smith, sino ésta y la especialización las que, al permitir una producción INCREMENTADA o sea con excedentes económicos en relación a las necesidades, hacen posibles las operaciones de cambio". (41), página 9.

(41), Martínez Le Clainche, Roberto, "Curso de Teoría Monetaria y del Crédito", Textos Universitarios, UNAM, México, 1970.

Al proponer que "por lo menos en una etapa inicial", la división del trabajo y la especialización (que dicho sea de paso, requiere de la capacitación), permiten la generación de excedentes de coadyuvan a su generación y que la existencia de excedentes propicia a su vez la necesidad del cambio. Pero de ninguna manera excluye la observación de Adam Smith en el sentido de que la "propensión al cambio de excedentes propicia a su vez la división del trabajo y la especialización. Todo lo cual revela una interacción estrecha entre división del trabajo, especialización, capacitación, productividad, producción, excedentes económicos, propensión al cambio o necesidad de intercambio; que incide a su vez sobre la división del trabajo, la especialización y la capacitación... y así sucesivamente, la cadena de elementos interacciona en la forma indicada, de manera que si uno de ellos se detiene, afecta a los demás; si uno de ellos se activa, influye en los demás, ya sea en forma positiva o negativa.

"La noción de excedente económico es fundamental cuando se quiere analizar los problemas de crecimiento económico". (8), p. 106.

Su antecedente inmediato en la historia de la humanidad es el excedente agrícola, el cual sirvió de base al desenvolvimiento de los oficios (primero) y de las profesiones (después). Prácticamente el excedente agrícola abrió paso y dió impulso a la división del trabajo, a la especialización y a la capacitación. Primero fue

efecto o producto y después agente o causa de la división del trabajo, de la especialización y de la capacitación. Se advierte una relación estrecha entre estos elementos, una especie de interdependencia. Veamos:

La división del trabajo, la especialización y la capacitación, son una necesidad del género humano, de la sociedad, y por lo tanto de la economía. Es con base en ellas que se hace posible la generación de oficios, profesiones o especialidades. Dicho sea de paso que todo ese movimiento trae como consecuencia la aparición de clases sociales y el Estado; y en el ámbito de la economía, la necesidad del cambio y del surgimiento de la moneda y del crédito... así como el sinfín de instrumentos financieros que le acompañan.

"Cuando los oficios y la industria se han desarrollado, el excedente que generan, deja de ser agrícola y se convierte en un excedente económico". (8), p.106.

Cuando la acumulación del excedente económico se usa con imaginación y creatividad; o sea, cuando es productivo, permite la creación de medios de producción cada vez más numerosos y diversificados. Y "cuando la acumulación se hace productiva y permite la creación de medios de producción cada vez más numerosos y diversificados, el crecimiento económico se acelera". (8), p. 106.

Pero cuando se atesora y se inmoviliza, o se sustrae de la dinámica económica, es improductivo; es entonces cuando se frena el crecimiento económico.

Es oportuno hacer un paréntesis para señalar que a través de las operaciones monetarias se distorsiona el origen y destino del excedente en la economía. Por medio de la manipulación de precios y el intercambio desigual, se desvirtúa su finalidad que es el crecimiento y desarrollo con optimización de recursos. Manipulando estos mecanismos del mercado es como se logra transferir una parte, o todo el excedente económico, de manos de quienes lo generaron a manos de quienes lo acumulan, lo usufructúan o lo inmovilizan, perjudicando o entorpeciendo así el desarrollo económico.

En la economía de cambio, pero en especial en la economía monetaria y de crédito o financiera, el excedente económico se desvía de sus cauces naturales hacia formas cada vez más complejas que solo sirven para ocultar su verdadero origen, que es, la combinación de CAPITAL Y TRABAJO, y su justo destino, que es, el desarrollo económico. Hasta aquí el paréntesis. Continuemos.

¿Cuál es el origen del excedente económico?

La combinación adecuada y eficiente del CAPITAL y el TRABAJO, aunados a condiciones externas que favorezcan un resultado positivo y satisfactorio en la producción de bienes y servicios.

La división del trabajo, la especialización y la capacitación están también en la base, o sea, en el origen del excedente económico.

Analicemos un poco más los factores de la producción: tierra, trabajo, capital y organización. La tierra y el capital como medios de producción; el trabajo y la organización como relaciones sociales de producción, se combinan y, según su efectividad, según su grado de eficacia y eficiencia, darán resultados más o menos positivos o más o menos negativos. Su combinación económica es la que garantiza el excedente.

¿Por qué se requiere de una combinación económica?

En principio, podemos establecer o suponer que, una combinación o asociación antieconómica de los factores productivos, solo consumirá recursos pero no generará excedentes económicos.

Recordemos que el principio económico fundamental, formulado por Max Weber dice: "Obra de tal manera que, con un medio determinado, obtengas los resultados más beneficiosos posibles". "Obra de tal manera", significa, desde nuestro punto de vista: hazlo con sabiduría y amor para que puedas aspirar a resultados beneficiosos para ti y tu familia, para ti y tu comunidad. En otras palabras, obligate a hacer las cosas bien; adquiere la maestría en la realización de tu obra. Aquí surge claramente la capacitación como obligación y no solo como un derecho, o como una oportunidad para la persona.

La planeación a su vez lo ha expresado de dos maneras diferentes: Una, "Con un monto dado de recursos se debe tratar de lograr un óptimo resultado"; y otra, "Para lograr un determinado fin, se debe tratar de hacer con un gasto mínimo de recursos productivos".

La división del trabajo y la especialización requieren a su vez de la capacitación; es decir, de un mayor y mejor conocimiento de la realidad, para lo cual tienen la ciencia. Pero también una experiencia; en otras palabras, de niveles satisfactorios de productividad con calidad en lo que hacen. Para satisfacer esta exigencia tienen la tecnología. Así pues, ciencia y tecnología dan paso a las innovaciones en la economía y en la sociedad, y logran que todo esfuerzo humano sea más productivo, lo que trae por consecuencia el excedente económico... fuente de financiamiento de nuevos proyectos de crecimiento económico, de nuevos oficios y de nuevas especialidades.

2.2 EL EXCEDENTE ECONOMICO Y SU UTILIDAD SOCIAL.

Los cambios técnicos o tecnológicos, en la agricultura, tienen como consecuencia cambios en sus procesos productivos, en sus formas de trabajo, en la división del trabajo y en la especialización; así como en los resultados productivos.

Si resultan benéficos, harán que el excedente agrícola aumente, lo cual posibilita que una parte de las personas que anteriormente se dedicaban a la agricultura, puedan dirigir sus esfuerzos hacia nuevos oficios, profesiones o especialidades. En otras palabras, mejores técnicas y tecnologías para la agricultura, ahorran trabajo, lo cual se traduce en excedente de mano de obra, en relación a la agricultura, pero disponible para nuevas actividades que la sociedad requiera y sus necesidades la demanden.

De esta manera, sin que disminuya el excedente agrícola, sino garantizando su incremento, la fuerza de trabajo desplazada por los cambios técnicos y tecnológicos en la agricultura, se convierten en mano de obra disponible para la industria, por ejemplo.

Este hecho es de gran trascendencia e importancia socioeconómica, pues la mano de obra disponible para las nuevas actividades económicas tiene necesidad de desarrollar nuevos conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y valores hacia el nuevo trabajo.

En primer lugar, no debemos perder de vista que el sustento de su nueva actividad está en la agricultura y la ganadería, en las actividades primarias en general, ...en la economía campesina, en la economía del campo o economía rural. Cualquier actividad humana que se desarrolle ya sea en la industria, el comercio o los servicios, por ejemplo, tienen su sustento económico en las actividades primarias. Y en tanto éstas generen el excedente económico suficiente para alimentar a las otras, el crecimiento económico estará garantizado.

Las actividades secundarias como la industria de transformación, por ejemplo, al mejorar sus técnicas y tecnologías, al automatizar sus procesos productivos, AHORRAN TRABAJO, o si se quiere, generan EXCEDENTE DE MANO DE OBRA, LIBERAN MANO DE OBRA, que bien puede ocuparse o dedicarse a nuevas y más variadas actividades industriales; o bien ocuparse en el campo de los servicios.

Si el fenómeno económico y social señalado y evidenciado hasta aquí: OCUPACION- NUEVA TECNOLOGIA -AHORRO DE TRABAJO- OCUPACION EN NUEVAS ACTIVIDADES ECONOMICAS...ETCETERA; continúa en forma ininterrumpida, los oficios y las profesiones, la división del trabajo, la especialización y la capacitación, pueden seguir de manera indefinida también. Pero esta misma situación convierte a cada individuo en dependiente de otro u otros; y a cada conjunto de individuos, en interdependientes para la satisfacción de sus múltiples necesidades. El mundo de los trabajadores y productores especializados en íntima interdependencia unos de otros, por el solo

hecho de no ser autosuficientes. La autosuficiencia viene porque cada especialidad genera sus propios excedentes económicos y mientras estos sean suficientes para el conjunto de los demandantes, sus necesidades potenciales estarán prácticamente cubiertas.

Es en este punto donde destaca la importancia socioeconómica del cambio o intercambio (trueque o compra-venta) de bienes y servicios que el conjunto de trabajadores produce. Cada uno de ellos debe ser capaz de generar los excedentes que la sociedad y la economía requieren para su funcionamiento y mantenimiento, pero también para garantizar su crecimiento; o sea... el excedente como medio de financiamiento de las nuevas actividades económicas y de su multiplicación.

Hay una paradoja en todo esto. **Mientras más se especializa el hombre y mejor capacitado esté para desempeñar su trabajo, menos autosuficiente es, y por lo tanto, depende en mayor medida de los demás... de los bienes y servicios que los demás producen u ofrecen.**

¿Qué implicaciones socioeconómicas tiene a su vez el desarrollo de la división del trabajo, la especialización y la capacitación del hombre en la ciencia, la tecnología, el arte y la filosofía?

El ahorro de trabajo en la agricultura, que desde otro ángulo significa, mano de obra o fuerza de trabajo disponible para otras actividades económicas; conduce al hombre al descubrimiento de un nuevo mundo lleno de maravillas; y siguiendo su intuición, curiosidad o inclinación, descubre también sus capacidades ocultas que por mucho tiempo guardó, mientras estaba confinado por necesidad, a las labores del campo, concretamente a la agricultura. **Pero el excedente agrícola lo liberó de esas obligaciones y le permitió incursionar en nuevas actividades.** Ensayó en ellas y comete errores, aprende, corrige y se supera. Inventa nuevas herramientas, las utiliza y ve que obtiene mejores resultados en su trabajo o que son útiles para el trabajo de otros. Ha inventado la técnica... y más tarde desarrollará la tecnología. Se formula preguntas y las contesta... desarrolla sus habilidades y se perfecciona íntegramente.

Todo esto indica que está en el camino de la ciencia, de la tecnología, del arte y de la filosofía. Transmite a otros sus conocimientos y sus experiencias; las nuevas generaciones heredan su sabiduría pero a su vez producen otros conocimientos relativamente nuevos, que a su vez transmiten a las siguientes generaciones. Este proceso, iniciado desde la noche de los tiempos es permanente, tal parece que nunca tendrá fin. "Es el proceso permanente de la educación y la capacitación, del individuo y de la sociedad en su conjunto".

La educación y la capacitación se convierten así en un medio, en un factor, que coadyuva al desarrollo integral del hombre. Desarrollo que va a estar caracterizado por la satisfacción de sus crecientes necesidades materiales, afectivas, morales y espirituales; según su edad, su tiempo y su circunstancia geográfica e histórica.

Algunos autores y especialistas han expresado que la Economía se ocupa de la escasez; que se ocupa de las necesidades materiales del individuo y de la sociedad... de la forma de satisfacerlas. De los bienes y servicios que son escasos. Tal parecería que, mientras son abundantes (como el aire que respiramos y circula libremente por la superficie de la Tierra), no interesan a la ciencia económica. Lo cierto es que, tanto la "escasez" como la "abundancia" son objeto de atención de esta ciencia. Así por ejemplo, la abundancia de una mercancía en el mercado determina que su precio baje o sea menor que el de aquella otra mercancía que es escasa. Por ejemplo, es muy probable que los especuladores de alimentos acostumbren provocar la escasez, en forma artificial, para aumentar los precios de las mercancías. Y cuando quieren eliminar a sus competidores, entonces provocan la abundancia, inundando el mercado con sus existencias almacenadas. Manipulan la escasez o la abundancia para incidir en los precios. Pero a su vez manipulan los precios con su poder monopólico, para provocar la abundancia o la escasez de los productos.

Originalmente, la naturaleza dio al hombre la abundancia en los ecosistemas que mantienen el equilibrio de todos los recursos.

Pero el hombre depredador, egoísta, ignorante o malicioso, inteligente o perverso, provocó su escasez o los agotó... provocó el desequilibrio ecológico y las tierras estériles; contaminó el agua y el aire... ¡generó la hambruna!

Este tipo de individuo, esas costumbres y hábitos generalizados en la sociedad, son los que hay que cambiar. Esas formas de pensar utilitaristas sin más horizonte que el instante que se vive; ese individualismo a ultranza de visión miope que pasa por alto la interdependencia de una generación humana con las siguientes, son los que hay que cambiar. Pues, en efecto, las generaciones futuras dependen de las actuales, como estas dependieron de las anteriores... y de esa manera se construyeron y construirán los eslabones vitales de las distintas generaciones.

¡Dádme un punto de apoyo y moveré al mundo!. dijo Arquímedes.

¡Dádme una humanidad sabia y restableceré el equilibrio ecológico!...diría el Mundo.

Si la economía estudiara únicamente la escasez de medios y no su contraparte, la abundancia, tendría una visión parcial de la realidad. Su análisis y conclusiones serían erróneos.

En cambio, con su lente totalizador, globalizador, la Economía como ciencia sabe que la escasez y la abundancia relativas, son las dos caras de un mismo objeto de estudio o campo de observación.

Así, la escasez relativa de medios para unos, contrasta con la abundancia relativa para otros. ¿Cómo entender la escasez relativa sin su contraparte, la abundancia relativa, en la que una es o puede ser efecto y causa a la vez de la otra? Se trata, en el fondo, de las dos caras de una misma moneda; o sea que la abundancia relativa

de unos podría tener su explicación en la escasez o pobreza de otros. ¿La pobreza genera riqueza... o la riqueza genera pobreza? Es una paradoja. El que unos sean ricos depende de que otros sean pobres. Esto es cierto en la medida que el equilibrio es sinónimo de equidad. Si se rompe el equilibrio o sea la equidad, los beneficios se cargan hacia unos en detrimento o perjuicio del resto de la sociedad.

Por debilidad, ignorancia, impotencia o incompetencia, unos "permiten" que otros acaparen el producto social. Por su fuerza, audacia, astucia, ignorancia, inteligencia o capacidad, buena o mala fé, algunos abusan y acaparan el producto social. Usufructúan la abundancia relativa que va a parar a sus manos en detrimento de muchos que se ven empujados a sufrir la escasez... la pobreza.

Entonces surge una pregunta inevitable y fundamental:

¿Es suficiente que exista excedente para garantizar el crecimiento económico?. La respuesta es, no. No es suficiente haber logrado un excedente económico. "Este es solo una condición necesaria pero no es una condición suficiente", diría Baran. El tipo de uso que la sociedad haga del excedente, es el elemento clave que va a incidir en el crecimiento económico y el desarrollo social.

Apriori podríamos decir que una sociedad que solo subsiste, sin procurarse ninguna mejoría en sus niveles y calidad de vida, es un sociedad estancada y que no crece, económicamente hablando. Produce lo esencial para vivir, su economía es de autoconsumo y en sentido relativo es autosuficiente para sus niveles de vida establecidos. No genera excedentes. Un caso podría ser la economía primitiva que aún no conoce el fenómeno y la necesidad del cambio.

El excedente económico por el contrario está asociado a la economía de cambio y sus modalidades: trueque (mercancía por mercancía o cambio directo), y la compra-venta de contado o plazo (cambio indirecto), lo que da origen a la economía monetaria y del crédito. Es en esta última fase donde surgen nuevos conceptos, tales como el ahorro y la inversión, los cuales tienen en cuenta solamente un parte del excedente económico; o sea que, este último, el excedente, es una noción más rica que el ahorro y la inversión.

Por ejemplo, Charles Bettelheim (8), estudia con detalle el excedente, cuyo concepto ha sido mencionado en diversas épocas y por diversos pensadores o escuelas de pensamiento; a saber:

LOS MERCANTILISTAS, por ejemplo, expresaban ya su preocupación por lograr una balanza comercial positiva (o sea, con superávit).

LOS FISIOCRATAS, se fijaron que el trabajo agrícola suministraba un excedente que los restantes (trabajos) no proporcionaban.

RICARDO se refirió a este fenómeno en los siguientes términos:

.que la producción crezca al máximo

.que la mayor parte forme el excedente económico

.que el empresario se apropie del excedente y lo reinvierta (motor del crecimiento económico)

.que el salario sea el más bajo posible (lo cual favorece el crecimiento de excedentes para fines de crecimiento económico)

.que las rentas de los hacendados sean lo más bajas posibles (lo cual es un incentivo al trabajo y a la producción).

A STUAR MILL, al analizar este aspecto, le preocupaba sus efectos en la economía:

.Las clases sociales que se apropian del excedente económico... el uso que hacen de él y sus repercusiones sobre el crecimiento económico.

MARX se refería a él desde varias perspectivas:

.Su dimensión, su forma de apropiación y su modo de uso... corresponden siempre a un estadio definido del desarrollo del trabajo y de su productividad social. (8), pp. 108 y 109.

Si pasamos por alto las dos primeras épocas o modos de producción, comunidad primitiva y esclavismo, reconocidos por algunos autores, podemos establecer que el feudalismo ya tenía sus propias formas de despilfarro; y de la misma manera podríamos señalarlo en el capitalismo.

Para Charles Bethelheim, ese despilfarro "constituía un costo socialmente necesario de la producción corriente... por eso la inversión era lo más significativo... y no el excedente económico". (8), p.109.

Con ese planteamiento se renunciaba al enfoque macroeconómico. El análisis se situaba al nivel microeconómico o de la empresa y del consumidor individual. Según esa misma corriente de pensamiento, la inversión tenía su origen en el ahorro individual, pasando desapercibido que el ahorro tiene su origen en el excedente social.

Al parecer, desde ese momento, la noción de excedente económico se reemplazó por las nociones de ahorro e inversión.

Recordemos que el ahorro que se atesora, que se sustrae de la corriente económica, es negativo para el crecimiento; en cambio, el que se inyecta a las actividades productivas en forma de inversión, lo fortalece.

El excedente económico es el resultado exitoso del esfuerzo productivo, de una combinación adecuada de los factores de la producción; y también de una concurrencia afortunada o benéfica de los factores extraeconómicos, que favorecen su obtención. Y la utilización subsecuente del excedente, positiva o negativa, será determinante para el tipo de crecimiento y desarrollo social.

2.3 SITUACIONES QUE PROPICIAN LA TRANSFERENCIA Y CONCENTRACION DEL EXCEDENTE ECONOMICO.

2.3.1 PRIMERA SITUACION: LA COMPETENCIA DESIGUAL.

En el sistema capitalista la competencia "desigual", es una regla no escrita, pero sí practicada en todos los escenarios de la vida económica real.

Para fundamentar nuestra aseveración, recurriremos a tres ejemplos sencillos, que nos van a situar en dimensiones diferentes.

La primera dimensión del problema podría darse en las empresas: Una micro empresa frente a una macro empresa, con muy diferentes capacidades productivas y de comercialización; de organización y de financiamiento; etc. Una empresa nacional mediana contra una transnacional, compitiendo por los mercados externos, en abierta desventaja en cuanto a capacidad productiva, costos de producción y productividad, y capacidad comercializadora.

¿Podríamos adivinar los resultados esperados? ¿Quién se adueñará de los mercados externos, quién impondrá las condiciones y tiempos de entrega... quién fijará los precios? llegado el caso... ¿quién desplazará del mercado a quién?.

Los "agudos observadores" de esta situación, concluirían rápidamente que, "por sus condiciones extraordinarias, su moderna tecnología y gran capacidad organizativa, la transnacional sería la triunfadora indiscutible". Lo peor del asunto es que tienen razón. Habrían dicho "su verdad".

Pero no todo está perdido, si desean competir en "buena lid", podrían "modernizarse", adoptar métodos y sistemas de las grandes empresas, su tecnología y formas de organización... crecer tanto como la transnacional ha crecido y, entonces sí, tendrían más posibilidades y probabilidades de "subsistir en el mercado". Su meta entonces debería ser crecer y desarrollarse tanto como ellas. Francamente... ; una meta imposible de alcanzar !

Existe otra dimensión que no nos dejará dudas respecto a la competencia "desigual", y la situaremos en el plano individual: Un niño de escuela primaria compitiendo en una carrera contra un atleta preparado para la Olimpiada. Un adolescente de secundaria compitiendo en conocimientos con un doctor en matemáticas. ¿Podríamos adivinar el resultado de esta singular competencia?.

Para evitar la masacre, algunos "agudos observadores" nos sugieren, primero, capacitar al alumno de primaria y al adolescente, para que puedan competir "en condiciones de igualdad" con el ATLETA y el MATEMATICO. Cuando lo logren, cuando hayan terminado su programa intensivo de educación y capacitación, entonces sí podrán volver a la competencia... quizás entonces tengan alguna probabilidad o posibilidad de ganar en "buena lid" a su adversario.

Para los "agudos observadores", ni las circunstancias ni el tiempo tienen que ver en este asunto. No hay pasado ni futuro. Por eso afirman que el que está mejor preparado, en este momento, será el vencedor indiscutible. Solo se refieren al presente, marginando al débil, que nada puede hacer aisladamente en contra del fuerte en conocimientos y/o habilidades.

Conclusión, ya se trate del individuo o de las organizaciones empresariales, tanto del alumno de primaria, como el adolescente y la pequeña o mediana empresa, en el tiempo presente y en el corto plazo, llevan la de perder en este sistema de "competencia desigual", porque sus "competidores", no son iguales, son "asimétricos".

Y así exactamente están las cosas en el mundo capitalista. Los fuertes siempre acaban con los débiles.

La gran empresa invade los mercados y se adueña del consumidor; obtiene jugosas ganancias a expensas del mismo. Tiene la opción de reinvertir sus utilidades, pero también de exportarlas, en cuyo caso estaría descapitalizando al país. Eso se llamaría "fuga de capitales".

Por lo que toca a sus competidores, los margina o los destruye, provocando cierre de fábricas, ya sean micro, pequeñas o medianas, y, por lo tanto, desocupación.

A nivel de países, se nos ofrece un panorama muy semejante al ya descrito. Esta sería una ...tercera dimensión.

En este caso podríamos proponer una competencia económica entre Nicaragua y Alemania; y para no desentonar, otra competencia entre Perú y Japón. Por último, con el fin de emparejar las cosas pondríamos a Estados Unidos contra México... así el escenario estaría más completo.

El sistema de "competencia desigual", nos promete resultados automáticos e infalibles. ¿Podría ser de alguna otra manera? ¿Podría suceder que los resultados esperados dieran un giro de 180 grados?.

Con base en las leyes o principios del sistema capitalista, curiosamente, eso nunca podría suceder.

Y al igual que en el juego de baraja, donde...; LA BANCA NUNCA PIERDE!...en la competencia desigual, el gigante se impone por su fuerza y recursos.

Efectivamente, sería inútil pensar que algún día Nicaragua, Perú y México, ganaran cada una de ellas, a su respectivo contrincante. Sería tiempo perdido agotar todos los esfuerzos posibles; materiales e intelectuales; científicos y tecnológicos; políticos y sociales; y de cualquier otro orden... pensar, imaginar o creer que ese milagro ocurriría alguna vez. No, y siempre no.

En tanto la "competencia" se haga con las reglas del juego de los países capitalistas altamente industrializados, cualquier resultado, siempre será a favor del campeón! No es posible establecer comparaciones entre esos tres tipos de parejas disperejas, o asimétricas, que hemos formado: Unos son atrasados y otros están muy avanzados. Por eso su forma de "competencia", es "muy sucia".

Competir así, se convierte en una burla para los países atrasados, en el mejor de los casos; pero en realidad, se trataría de una acción devastadora y demoledora de sus economías, tal y como lo ha demostrado la historia y la experiencia de todos los países semejantes a los mencionados. Su situación de atraso le viene de fuera, porque le fue impuesta por el sistema y su esfera de influencia.

2.3.2 SEGUNDA SITUACION: LA COMPETANCIA IMPERFECTA

A PROPOSITO DE LA LIBRE COMPETENCIA.

Es comúnmente aceptado que este tipo de competencia corresponde a una situación ideal, y prácticamente inexistente en la realidad.

La oferta y la demanda se equilibran por medio de los precios, sin mayor problema; sin dar lugar a situaciones monopólicas ni manipulaciones de precios, o desajustes del mercado inadecuados o peligrosos para oferentes y demandantes. Todos los competidores son de características similares. Sus productos también lo son. Ninguna autoridad interfiere en el mercado.

A PROPOSITO DEL LIBRE COMERCIO.

Este tipo de comercio se caracteriza porque no permite barreras de ninguna índole, ya sean arancelarias o no arancelarias. Impone como condición el libre tránsito de las mercancías entre dos o más países. La autoridad tampoco interfiere en el mercado.

EL MERCADO DE COMPETENCIA IMPERFECTA EN UN PAIS INAGINARIO.

Para interactuar un poco con los dos conceptos anteriores, trataremos de suponer lo que sucedería en una hipotética realidad económica y social; o sea, la de un país imaginario, en la cual el MERCADO DE COMPETENCIA IMPERFECTA sería como un mosaico de situaciones tan peculiares que más que otra cosa se asemejaría a un cuadrilátero para una batalla campal de "lucha libre".

Efectivamente, en ese cuadrilátero un tanto "suí géneris" (MERCADO), verdaderamente fuera de serie, participarían los luchadores y luchadoras de peso paja, mosca, welter, medio, semipesado y pesado ;

estarían lo mismo los enanos que los mastodontes, los rudos y los técnicos (TODO ESTE ELENCO, SERIA RECONOCIDO TECNICAMENTE, COMO OFERENTES Y DEMANDANTES). Sería una lucha sin cuartel de todos contra todos.

Los patrocinadores de la lucha (gobernantes del sistema), informarían o advertirían a los participantes que:

Sólo los vencedores tendrían derecho a un singular premio: la riqueza social. La lucha sería "libre" y sin límite de tiempo, o sea que a nadie se le obligaría a estar allí. Su participación sería entonces "libre" y "voluntaria"; solo participarían los que pudieran, quisieran o tuvieran necesidad de hacerlo, pero nadie más.

En esta contienda se anunciaría que habría un juez imparcial (EL GOBIERNO), que, desde luego, intervendría lo menos posible ; y que cada uno de los participantes deberá cumplir con las "reglas del sistema" (reglas escritas); y que podrán utilizar "libremente los recursos lícitos" a su alcance, por todos acordados. Estas serían "las reglas escritas del sistema ", lo que sugiere igualdad de condiciones, o sea "competencia libre". Y además podrían entrar y salir del cuadrilátero para llevar y traer las mercancías que quisieran, cuantas veces lo consideraran necesario... "libre comercio". O sea que, se dice una cosa en forma escrita, pero, en la práctica, se hace otra diferente...pues en realidad se trata de una **competencia imperfecta.**

Imaginemos ahora que, con este mosaico de situaciones tan peculiar, se inician las acciones sin límite de tiempo. Poco a poco y por extraño que parezca se van delimitando los grupos y el tipo de acciones. Los enanos, inocentes y de buena fé, luchan entre sí y tratan de eliminarse mutuamente... ¡y lo logran!. No así los mastodontes y los rudos, que al parecer tienen un pacto secreto u oculto y, por lo mismo, no se agreden entre sí. El resto de los contendientes (los técnicos y limpios) luchan entre ellos y se van eliminando en buena lid poco a poco. Curiosamente, los más fuertes aplastan a los más débiles...sin que el árbitro o juez diga nada, hasta que aparecen en escena las alianzas entre sobrevivientes... ¡los mastodontes y los rudos...que al fin triunfan sobre sus contendientes!. Se adueñaron del cuadrilátero e impusieron sus condiciones... ¡vencieron! . Por supuesto que "el sistema" fue condescendiente con los marrulleros y grandotes, en todo. De hecho se constituyó en su aliado durante la "competencia". Por lo tanto, le corresponde en derecho compartir honores con los "vencedores"...¡compartir con ellos la riqueza social"...y el poder.

Los vencidos cayeron en la trampa, eran técnicos y limpios, creyeron que era una competencia leal; respetaron las reglas del juego "declaradas", pero ignoraron las "reglas ocultas o no escritas", pero reales y más efectivas que cualesquiera otras; y nunca imaginaron o supusieron que les iban a jugar "rudo" o "sucio"... ni que el réferi o juez "imparcial" fuera a ignorar tantas trampas y abusos durante la competencia, en favor de los "sucios", y en perjuicio de los "crédulos, disciplinados y honrados competidores". No urdieron alianzas y por lo tanto también su

estarían lo mismo los enanos que los mastodontes, los rudos y los técnicos (TODO ESTE ELENCO, SERIA RECONOCIDO TECNICAMENTE, COMO OFERENTES Y DEMANDANTES). Sería una lucha sin cuartel de todos contra todos.

Los patrocinadores de la lucha (gobernantes del sistema), informarían o advertirían a los participantes que:

Sólo los vencedores tendrían derecho a un singular premio: la riqueza social. La lucha sería "libre" y sin límite de tiempo, o sea que a nadie se le obligaría a estar allí. Su participación sería entonces "libre" y "voluntaria"; solo participarían los que pudieran, quisieran o tuvieran necesidad de hacerlo, pero nadie más.

En esta contienda se anunciaría que habría un juez imparcial (EL GOBIERNO), que, desde luego, intervendría lo menos posible ; y que cada uno de los participantes deberá cumplir con las "reglas del sistema" (reglas escritas); y que podrán utilizar "libremente los recursos lícitos" a su alcance, por todos acordados. Estas serían "las reglas escritas del sistema ", lo que sugiere igualdad de condiciones, o sea "competencia libre". Y además podrían entrar y salir del cuadrilátero para llevar y traer las mercancías que quisieran, cuantas veces lo consideraran necesario... "libre comercio". O sea que, se dice una cosa en forma escrita, pero, en la práctica, se hace otra diferente...pues en realidad se trata de una **competencia imperfecta**.

Imaginemos ahora que, con este mosaico de situaciones tan peculiar, se inician las acciones sin límite de tiempo. Poco a poco y por extraño que parezca se van delimitando los grupos y el tipo de acciones. Los enanos, inocentes y de buena fé, luchan entre sí y tratan de eliminarse mutuamente... ¡y lo logran!. No así los mastodontes y los rudos, que al parecer tienen un pacto secreto u oculto y, por lo mismo, no se agreden entre sí. El resto de los contendientes (los técnicos y limpios) luchan entre ellos y se van eliminando en buena lid poco a poco. Curiosamente, los más fuertes aplastan a los más débiles...sin que el árbitro o juez diga nada, hasta que aparecen en escena las alianzas entre sobrevivientes... ¡los mastodontes y los rudos...que al fin triunfan sobre sus contendientes!. Se adueñaron del cuadrilátero e impusieron sus condiciones... ¡vencieron! . Por supuesto que "el sistema" fue condescendiente con los marrulleros y grandotes, en todo. De hecho se constituyó en su aliado durante la "competencia". Por lo tanto, le corresponde en derecho compartir honores con los "vencedores"...¡compartir con ellos la riqueza social"...y el poder.

Los vencidos cayeron en la trampa, eran técnicos y limpios, creyeron que era una competencia leal; respetaron las reglas del juego "declaradas", pero ignoraron las "reglas ocultas o no escritas", pero reales y más efectivas que cualesquiera otras; y nunca imaginaron o supusieron que les iban a jugar "rudo" o "sucio"... ni que el referi o juez "imparcial" fuera a ignorar tantas trampas y abusos durante la competencia, en favor de los "sucios", y en perjuicio de los "crédulos, disciplinados y honrados competidores". No urdieron alianzas y por lo tanto también su

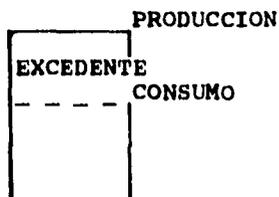
individualismo los derrotó... ¿Habrán aprendido que, en esas condiciones, cuantas veces vuelvan a subir a ese cuadrilátero "sui géneris", o mercado de aquel lejano país, sufrirán la derrota, la desilusión y la frustración?

Y parodiando el cuento de... "este era un gato con los pies de trapo y los ojos al revés"... diremos... ¿quieres que te lo cuente otra vez? La intención es no olvidarlo y tenerlo muy presente, pues, cualquier semejanza con la realidad, podría ser mera coincidencia. Efectivamente, podría suceder que la realidad se asemejara mucho a la lucha campal descrita; pero también podría resultar hasta más brutal.

2.3.3. TERCERA SITUACION: LA ENGAÑOSA DISTRIBUCION DE BIENES.

En los párrafos siguientes explicaremos lo que, desde nuestro punto de vista, es un proceso económico natural de todo ser humano en la **producción** de bienes o excedentes económicos, distinguiéndola de su **tramposa distribución**, la cual ha pospuesto, durante siglos, la justicia económica. Para ello hemos elaborado tres gráficas con las que tratamos de dar objetividad a nuestro pensamiento. He aquí cada una de ellas.

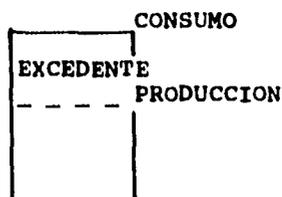
GRAFICA 1



GRAFICA 2



GRAFICA 3

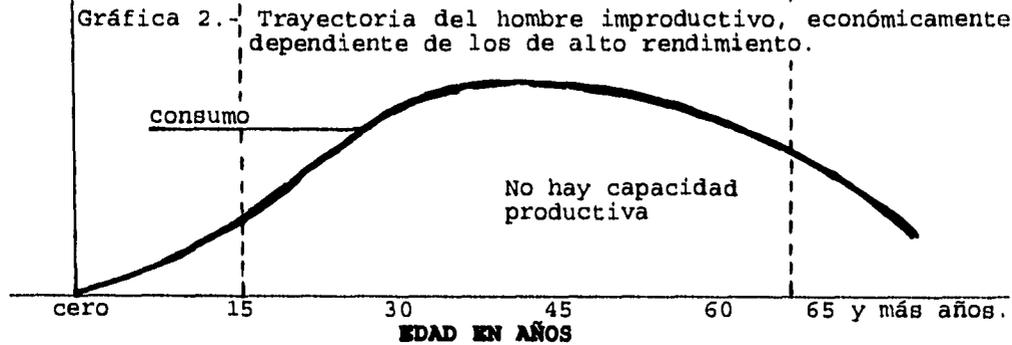
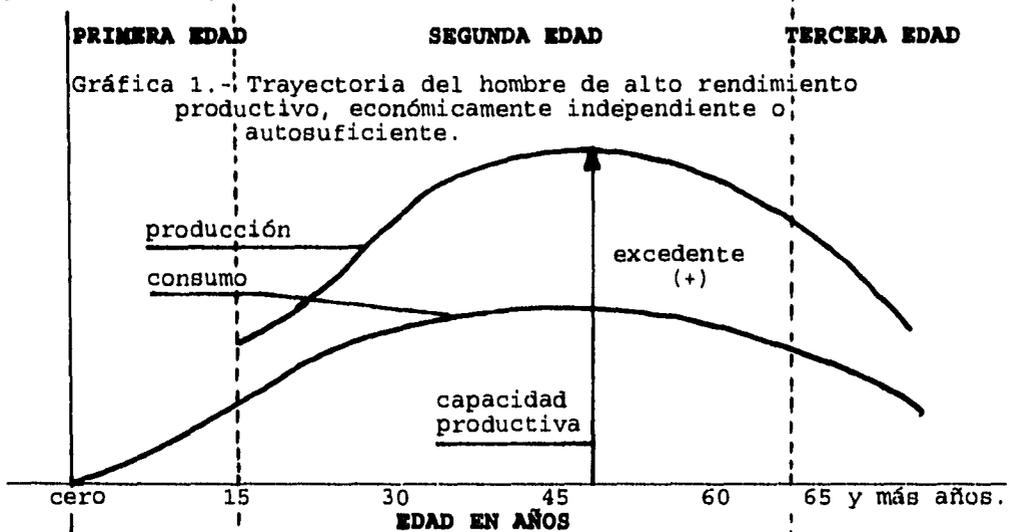


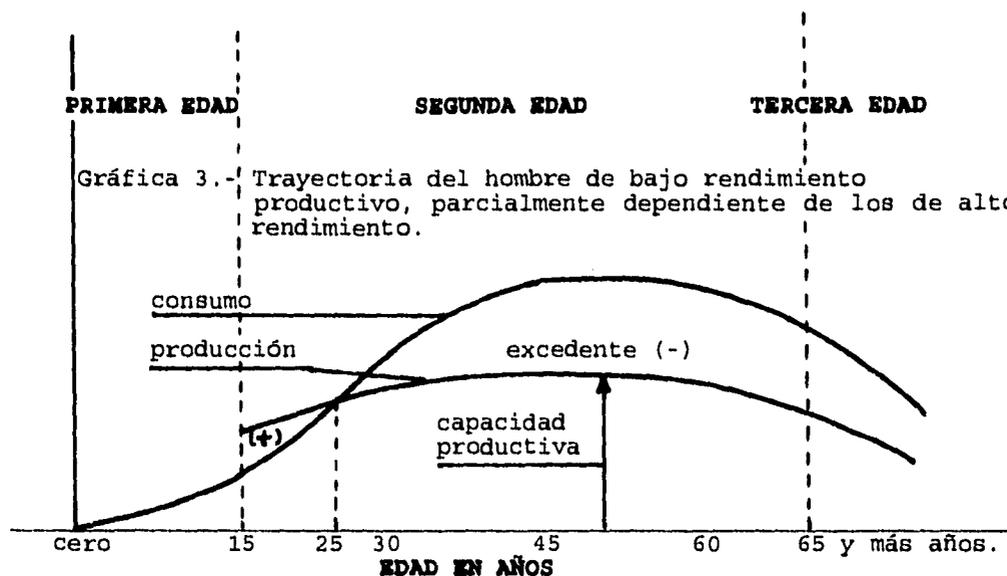
- Gráfica 1. La producción es mayor que el consumo.
Significa que el trabajador genera excedentes, y consume menos de lo que produce.
- Gráfica 2. La persona que no produce y solo consume.
Es la que depende económicamente del trabajador que genera excedentes.
- Gráfica 3. El consumo es mayor que la producción.
Significa que el trabajador no genera excedentes, que produce menos de lo que consume; y, por lo tanto, consume una parte de los excedentes que otros generaron.

Ahora supongamos que estas tres situaciones se proyectaran en el tiempo, y que la ley de los rendimientos decrecientes se aplicara al trabajo calificado o no calificado, eficiente o no, productivo o no (factor variable), en combinación con las herramientas disponibles, rústicas o no (factor fijo). En una situación, así de simplificada, suponemos que también podríamos hablar de :

1. Una vida productiva, que genera excedentes para la sociedad;
2. Una vida improductiva, que solo consume los excedentes que otros producen para la sociedad; y
3. Una vida poco productiva, que consume parte del excedente social.

Por lo tanto, suponemos que las curvas de producción asumirían, en el tiempo, una forma semejante a la que resulta de la Ley de los Rendimientos Decrecientes. Y por lo que toca a la curva de consumo, esta se mantendría por abajo, por encima o al mismo nivel de la de producción, según sea el caso.





A partir de estas 3 situaciones, se pueden construir variantes, solo basta combinar las modalidades y el tiempo.

En la gráfica 1, se expresa una curva de consumo que parte del origen, asciende primero y luego decrece, pero siempre debajo de la curva de producción. Una línea o curva de consumo de esta naturaleza expresa una situación estandar de la cantidad de satisfactores que requiere el ser humano para subsistir, a lo largo de sus 3 etapas de vida económica: Primera edad, segunda edad, y tercera edad.

A partir de los 15 años de edad, momento promedio en que se incorpora al ejército del trabajo, se aprecia que su productividad o aportación al producto social, está por encima de la curva de consumo, con lo cual tratamos de destacar que genera un excedente de producción. Es decir, el trabajador económicamente productivo e independiente, es capaz de sostenerse a sí mismo y coadyuvar, al mismo tiempo, al sostenimiento de otras personas que son 100% dependientes, o parcialmente dependientes.

El tamaño del excedente es particularmente importante, pues tratándose de bienes materiales, éstos deben ser: 1) suficientes para la subsistencia del trabajador-productor; 2) suficientes para la subsistencia de los dependientes económicos; 3) suficientes para permitir un cambio en el nivel de vida de ambos; y 4) suficientes para poder financiar nuevas actividades económicas y sociales. Dicho de otro modo, para financiar el crecimiento y desarrollo económico, social, cultural y político del grupo.

Tal es la trascendencia económica del hombre económicamente autosuficiente, independiente y productivo, también llamado "de alto rendimiento productivo", o de capacidad productiva positiva.

La gráfica 2, sirve para destacar el nivel de consumo que tiene el hombre económicamente improductivo y, por lo tanto, dependiente 100% de la familia, de terceros o de la sociedad. En el mejor de los casos, aquí están representados los desocupados, los menores de edad, los estudiantes, los jubilados, los ancianos a quienes ya no les es posible trabajar, los incapacitados física o mentalmente, y los enfermos. También estarían los parásitos sociales que, pudiendo trabajar y producir, por razones diversas no lo hacen. No tienen voluntad para producir.

En relación a esta gráfica, es obvia la ausencia de la curva de producción, y su asociada, la de productividad.

La gráfica 3, se refiere al "hombre de bajo rendimiento productivo o de capacidad productiva negativa", económicamente dependiente de la familia, dependiente de terceras personas o de la sociedad, aunque sea en forma parcial. (Incluye al que tiene alguna limitación de tipo físico o intelectual y al subocupado o subempleado).

En esta gráfica se ha tratado de expresar un primer período (arbitrariamente hablando), en el que el esfuerzo productivo es capaz de generar un excedente económico (de los 15 a los 25 años), y a continuación (de los 25 a los 65 años), otro período, en el que el esfuerzo y resultado (productividad y producción), se ubican abajo del nivel de consumo, con lo que se hace evidente que, para poder subsistir, el individuo tiene la necesidad de consumir una parte de la producción o del excedente generado por otros.

La importancia de esta gráfica también se puede percibir desde otra perspectiva, al considerar una nueva dimensión: la de la población supuestamente "ocupada", pero que no produce ni genera excedentes económicos: la población "pseudo-trabajadora".

Ejemplifiquemos. Por un momento imaginemos que encubriéndonos en una actividad acreditada por el sistema económico y por la sociedad, y, por eso mismo, supuestamente necesaria y productiva (la especulación inmobiliaria, comercial o financiera); y recurriendo a mecanismos "tramposos" de mercado, tales como la manipulación de los precios, las tasas de interés y el intercambio desigual, obtenemos y administramos muy altos ingresos monetarios que no son congruentes con nuestra baja o nula productividad y capacidad de producción. Bajo ese supuesto dicha capacidad productiva, estaría muy por debajo de nuestra línea o nivel de consumo. Es evidente entonces que para sobrevivir necesitamos hacerlo a expensas del producto social, y no de nuestro esfuerzo. Sin embargo y a pesar de ello nuestra actividad monetaria y especulativa en este sistema hace posible que, nuestro nivel económico y "prestigio social", sean bastante altos.

Eso mismo nos daría la posibilidad de concentrar poder, riqueza y oportunidades para acceder a los múltiples logros de la sociedad moderna. Y por esas mismas razones, nuestros patrones de consumo no serían los mismos si los comparamos con los de la mayoría de la población, que sí produce y genera excedentes.

Nuestros patrones de consumo serían diferentes, serían "especiales" y sin lugar a dudas "muy elevados"; pero nuestra contribución al producto social, sería mínima y muy por debajo de nuestro estandar de vida. No habría proporcionalidad.

He aquí evidenciada una forma como el dinero, hábilmente manejado en un economía monetaria capitalista (que admite y consiente la usura, la codicia y la especulación), privilegia a sectores de la sociedad dedicados a ciertas actividades de "mucho prestigio", que ofrecen "status", pero que aportan muy poco, o no aportan nada al producto social; y sí, en cambio, usufructúan los excedentes de los trabajadores económicamente productivos de una sociedad, particularmente los de alto rendimiento económico, que dicho sea de paso, representan solo un pequeño porcentaje del total.

Esta también sería una forma de evidenciar la enorme diferencia de valores, reconocimientos o remuneraciones, que la sociedad otorga a esos "pseudo-trabajadores"; en comparación con los que otorga o reconoce a los auténticos y esforzados trabajadores manuales e intelectuales, aprendices o expertos especialistas que conforman el ejército del trabajo, ya sea de empresarios individuales o de los subordinados asalariados; que a pesar de sus anhelos y esfuerzos, el sistema les otorga... "después de un buen servicio, un mal pago".

Si el trabajo y los trabajadores son esenciales para la vida de una nación, de una sociedad; si son esenciales para la subsistencia y desarrollo de cada individuo, de cada familia y comunidad, entonces deberíamos esforzarnos para encontrar y coincidir en el tipo de equilibrio socioeconómico que nos conduzca hacia una igualdad de oportunidades sin discriminaciones de ninguna especie; y al mismo tiempo, al disfrute o usufructo más equitativo de los bienes y servicios generados por los hombres con apoyo de los medios de producción, o sea el capital. Pues en esencia, solo se trata de "un sistema de intercambios" y, al mismo tiempo, de "una cooperación de productores para satisfacer las necesidades de los consumidores".

2.3.4. CUARTA SITUACION: CAPITALISMO Y PRESTIGIO SOCIAL.

Dos premisas falsas para la equidad en la distribución del ingreso y de la riqueza social, son las siguientes:

- A) El hombre al servicio del capital, y
- B) El título nobiliario o prestigio social, como derecho para usufructuar la riqueza; y no el trabajo, ni los productos u obras.

El cooperativismo y las cooperativas se oponen a esas falsas premisas que están en contra de la equidad en la distribución del ingreso y de la riqueza.

Anteponer la propiedad del capital como premisa fundamental para llevar a cabo la distribución, ha tenido como consecuencia histórica, por una parte, el poder de concentración de la mayor parte del ingreso y la riqueza en unas cuantas manos; y por la otra, niveles ínfimos de ingreso, marginación y discriminación del trabajador, o sea, de muchas personas. Porque precisamente, en el capitalismo, la distribución comienza por el valor de los medios y no por las necesidades del hombre. Comienza por el dueño de los medios y no por los derechos que adquiere el artifice de la obra. Y la costumbre hizo ley. Una vez hecho el pastel, primero el capital y luego el hombre. La mayor parte del pastel para el dueño o propietario de los medios, y las migajas para el obrero.

Anteponer al artifice y a su obra, el título honorífico adquirido o heredado, es rendir culto a la personalidad y, las más de las veces, es darle a su poseedor lo que no se merece. ¿Por qué la sociedad le da mas al Rey, al Presidente o a un Diputado, que a un honrado y esforzado agricultor, albañil, o maestro de escuela?

¿Qué bases justas ha tomado esa sociedad para remunerar con altos ingresos a los funcionarios públicos y a los representantes del pueblo? ¿Por qué las nóminas tienen esos diferenciales tan grandes, en que el trabajador manual o de intendencia es el que gana el salario mínimo, y los mandos medios o superiores varias veces más ese mismo salario, y, además, tienen prestaciones que no tienen los primeros?

¿Por qué, el Rey, tiene todo lo que quiere?... pregunta el hombre del pueblo; y la sociedad le contesta: ¡porque es el Rey!. Y la costumbre hizo ley. Primero las necesidades del Rey y después las del pueblo. Primero el prestigio y luego los derechos indiscutibles de los artesanos de las obras. Primero el capitalista, y luego los albañiles de la obra.

En abierta oposición a esas dos premisas, el cooperativismo establece:

1. En todo sistema productivo, el capital debe estar al servicio del hombre, y no el hombre al servicio del capital.
2. En todo sistema económico, la distribución del ingreso y de la riqueza, debe hacerse en función del trabajo aportado y/o de la necesidad manifiesta; y no en función del volumen de capital aportado, o de los medios de producción que se posean.

Estas nuevas premisas y todas las demás que sean necesarias para la integración cooperativa, para poderlas generalizar, requieren de un cambio en la cultura de la sociedad. Introducir esta cultura y cambiar la mentalidad de los capitalistas, requieren del apoyo de la educación y capacitación cooperativa: La educación por la acción...para "reconvertirlos" en cooperativistas.

Por lo tanto, debe quedar claro que no se trata de eliminar físicamente a las personas, sino de hacer que se convenzan que las fallas del sistema están en las premisas sobre las que opera; que el abismo abierto entre capitalistas y asalariados, lejos de reducirse, cada vez será más grande, porque sus premisas tienden a eso. Que las situaciones de conflicto y desequilibrio económico, entre capital y trabajo no desaparecerán, hasta que desaparezcan las premisas que sustentan al capitalismo.

Que no basta generar riqueza; que el reto de nuestro tiempo es lograr una justa distribución de los bienes, con impacto directo en el desarrollo humano. Y por esa razón la remuneración que reciban las personas, asalariadas o no asalariadas (ingreso real) debe ser suficiente para mejorar, cada vez más, el nivel de vida de todos los que trabajan (propietarios o no propietarios de los medios de producción) y de sus familias.

En otras palabras, que todos ellos, en conjunto, tengan acceso en forma equitativa a la gama de satisfactores tan amplia creada por la sociedad. Que, como consecuencia de la cooperación e integración económica, el disfrute y/o usufructo de la riqueza o producto social, sea en forma equitativa, que sea un resultado tangible... ese debe ser el objetivo social, esa la meta de la colectividad y de la nación.

Un sistema capitalista sin un mercado interno fuerte y en constante crecimiento, tiende a debilitarse y en consecuencia cae en la crisis de sobreproducción y, paradójicamente, de subconsumo. De exceso de oferta que no encuentra salida en el mercado por la debilidad de la demanda efectiva, producto a su vez de una mala distribución del ingreso, aunado a un ingreso real que no mejora; por el contrario, se reduce y con ello también la capacidad de demanda efectiva.

En el nivel microeconómico, por medio de la organización cooperativa, es posible resolver las situaciones de conflicto y desequilibrio económico entre el capital y el trabajo y lograr los dos objetivos medulares del desarrollo: incremento de la productividad per-cápita y aumento del ingreso real de las personas.

Es necesario introducir las prácticas cooperativas, aunque sea de una manera flexible, parcial o gradual; procurando que , dentro de un plazo razonable, las personas sean lo más importante dentro de la empresa; sin menoscabo de la modernización de los medios de producción, pero poniendo especial énfasis y atención a la capacitación y actualización de la fuerza del trabajo en todos sus niveles.

En el nivel macroeconómico, la meta en el mediano y largo plazo debe ser la cooperación e integración económica y social. No se trata de crear monopolios al estilo capitalista transnacional; sino de crear bases de cooperación entre los sectores económicos: el primario o agropecuario, el secundario o industrial, el terciario o de servicios, y el financiero. Tomando en cuenta también una realidad

más: los grados de desarrollo. Que implica diferentes niveles de productividad y diferentes niveles de consumo, por razones naturales, de cada uno de los actores o entidades económicas.

La actividad especulativa, que tanto daño ha hecho a todas las actividades económicas sin excepción, sería suprimida; no solo por el cambio de mentalidad y las nuevas prácticas culturales, sino por la propia legislación y voluntad política de los gobiernos en todos los niveles.

No sería nada difícil rescatar una práctica muy común, que se lleva a cabo de manera cotidiana entre la clase media y necesitada: **las tandas**. Este sistema ha probado su efectividad entre quiénes las practican. Es, ha sido y será, el sistema de crédito más barato del mundo y ha ayudado a resolver innumerables necesidades de personas y familias enteras. Y no solo eso, también de pequeños negocios.

Las tandas funcionan, porque descansan en bases muy sólidas: confianza, honradez y espíritu de cooperación; solidaridad y ayuda mutua. No las anima la codicia o la especulación, sino la necesidad de resolver problemas económicos cotidianos. Termina el ciclo de la tanda, y vuelve a comenzar otro. El animador o coordinador tiene el espíritu idóneo para esa empresa (ética de servicio); y los miembros de la tanda se comprometen y cumplen con sus obligaciones en tiempo y forma (responsabilidad). Son formas de financiamiento de muy corto plazo, generalmente de 10 semanas o quincenas, muy efectivas.

Diez aportaciones iguales que no afectan la capacidad económica de ninguno de sus integrantes. Recibir en conjunto, y de una sola vez, diez aportaciones, es una magnífica oportunidad para resolver necesidades urgentes o aprovechar la oportunidad para comprar un bien de contado que de otro modo tendríamos que hacerlo en abonos y pagando grandes intereses, mermando así nuestro poder adquisitivo, el poder de compra real y, en consecuencia, la capacidad de compra del ingreso familiar.

Poner el capital al servicio del hombre, no es una empresa que tenga que partir de cero. Se tiene la suficiente experiencia para entender que, al capital, hay que cuidarlo, porque bien administrado, nos puede prestar un buen servicio. Definitivamente la especulación y la codicia deben desaparecer para siempre, si es que verdaderamente nos interesa alentar las actividades productivas que son útiles al desarrollo social y al mejoramiento de las condiciones de trabajo, en primer término. Y en segundo lugar, deben desaparecer, porque es imprescindible para mejorar la productividad per-cápita y la calidad de los servicios en la empresa. Así las mercancías tendrían aceptación en el mercado interno, porque estarían pensadas y elaboradas para satisfacer las necesidades humanas, las necesidades de los hogares, de las empresas y del gobierno.

Por el contrario, continuar con las políticas económica y educacional que han prevalecido hasta ahora, es continuar favoreciendo a los especuladores financieros, en primer término, en detrimento de las actividades productivas que dan ocupación a los factores de la producción.

No existe justificación para dejar libres de impuesto a quienes tienen ganancias rápidas por especular en la bolsa de valores; y que además ponen a temblar a la economía del país cuando saquean los dólares de la reserva, tan necesarios para las importaciones que requiere el propio desarrollo económico.

Este tipo de capitales o inversiones financieras especulativas, solo permanecen en el país cuando los réditos, intereses o utilidades son más atractivos aquí que en otras parte del mundo. El dilema para los países que los reciben es retenerlos o dejarlos ir. Y la única manera de retenerlos es pagándoles altos intereses. ¿A qué empresa o rama de actividad económica le beneficia un financiamiento caro y en condiciones leoninas? A ninguna. Sin embargo, han tenido que aceptar las condiciones onerosas de los prestamistas, aunque eso les signifique colocarse al borde de la quiebra.

No se requiere mayor análisis y argumentación para reconocer que, las condiciones impuestas por el capital, en el sistema capitalista, ya no pueden ni deben continuar. Persistir en ello es llevar al suicidio a la sociedad y a su economía, es provocar estallidos sociales de consecuencia incalculables; es cobrar con sangre y vidas humanas el gran error cometido desde hace ya mucho tiempo: poner al hombre al servicio del capital.

2.3.5 QUINTA SITUACION: EL DINERO, ALIADO DE LOS CAPITALISTAS.

En una economía monetaria, el dinero se vuelve indispensable para todo.

Dentro de las vías legales e institucionales de la economía monetaria, no se puede tener acceso a ningún bien o servicio, si no es a cambio de dinero.

En otras palabras, el dinero nos da derecho a recibir bienes o servicios, a cambio de él.

Su valor o poder adquisitivo está en razón directa a la cantidad de bienes o servicios, disponibles en el mercado, que se puedan comprar.

En una economía monetaria de corte capitalista, la abundancia o escasez de bienes y servicios, disponibles en el mercado, se pueden manipular y, junto con ello, también sus precios. Si hay escasez, las mercancías suben de precio; y si son abundantes, bajan de precio.

La escasez de productos hace que el dinero pierda valor, o sea, que su poder adquisitivo disminuya. La abundancia en cambio, aumenta el valor del dinero, porque aumenta su poder adquisitivo.

Al poseedor del dinero le conviene la abundancia de mano de obra, porque la obtiene barata; la abundancia de materias primas, porque también las obtiene muy baratas.

El especulador, conciente de esa situación, hará de la escasez "artificial" una fuente de enriquecimiento "ilícito" e "inexplicable".

Y provocará artificialmente también la abundancia de un mismo producto para hacerlo bajar de precio y de esa manera quebrar las economías de los productores, quienes dejarán perder su producto, en el peor de los casos; o en el mejor de ellos, lo venderán al intermediario o acaparador-especulador a precio muy castigado y muy por debajo de sus costos de producción. El especulador, por su parte, lo almacenará a sabiendas que en el siguiente ciclo, provocará nuevamente la escasez "artificial", vendiéndolo a precio alzado, obteniendo con ello otro enriquecimiento "ilícito" e "inexplicable".

La manipulación de los precios y el intercambio desigual en el mercado, son los medios de que se vale el acaparador, intermediario o especulador, POSEEDOR DEL DINERO (preferencia por la liquidez de Keynes), para usufructuar el esfuerzo, trabajo y sacrificio de muchos productores que, a pesar de generar excedentes económicos, no obtienen a cambio su equivalente en dinero y por los mismo ni en bienes y servicios que requieren para continuar produciendo; o mejorar sus condiciones de trabajo y de vida personales, familiares y/o sociales; o hacer crecer su empresa; o poder financiar nuevas actividades, pues el fruto de su esfuerzo lo pierden porque va a parar a manos extrañas que no contribuyen directamente a la producción de los bienes.

Así explicado, en términos por demás sencillos, es la forma como la competencia imperfecta, con letrero de "competencia libre" y "libre comercio" transfiere las riquezas generadas por los trabajadores a manos de "pseudotrabajadores" con las consecuencias socioeconómicas desfavorables para los primeros, pero muy lucrativas y beneficiosas para los segundos.

2.3.6 COOPERACION E INTEGRACION ECONOMICA. UNA ALTERNATIVA MAS EQUITATIVA PARA GENERAR Y USUFRUCTUAR EL EXCEDENTE ECONOMICO.

Una sana competencia se da entre iguales y no entre desiguales, si es que se quiere ser ecuánime o justo, y no incurrir en una masacre. Por eso mismo, queda descartada la competencia entre desiguales. Lo que sí podemos imaginar es una relación equitativa entre desiguales, que solo es posible por medio de la cooperación.

Por lo tanto, hablemos primero de la **competencia entre iguales, con fines de superación económica, lo cual también implica un grado de cooperación**, como se explica más adelante. En esta situación se

está en posibilidad de evaluar parámetros o variables similares, que no idénticas.

Sobre esa base se podrá conocer quién, como persona, está mejor preparado o tiene habilidades más experimentadas: que se traducen en una mayor precisión en la ejecución de un trabajo manual; o bien, cualidades o aptitudes más positivas hacia sus labores o trabajo en general, de lo que puede obtenerse un resultado mejor o peor; es decir, bueno, regular o malo; de excelente, mejor, o pésima calidad.

Aquí estamos evaluando el trabajo o quehacer de un individuo, de una persona o trabajador. Enseguida podríamos transferir dicho análisis hacia las empresas de igual tamaño o características similares, que nos permita evaluar la **competencia entre iguales**.

Buscaríamos las variables o características que las ponga en situación de igualdad en la competencia... y en similares términos determinaríamos sus resultados de operación: su productividad y calidad de los bienes o servicios que producen; sus costos de producción, su predisposición a evitar el desperdicio o derroche de los recursos productivos; la optimización de los mismos; etc.

De manera tal que su evaluación nos permita determinar cuál de ellas está en el camino correcto de una sana administración y cuál o cuáles otras deben modificar sus procesos productivos, estrategias de trabajo, condiciones laborales, etc. para aproximarse o igualar los resultados de la que está bien administrada, obtiene utilidades y optimiza adecuadamente los recursos a su alcance.

Una **competencia entre iguales** hace posible la comparación de esfuerzos y de resultados... y bajo esas condiciones o circunstancias, se debería implantar un sistema de estímulos y reconocimientos a las personas y empresas que ya producen con ganancia; que están por lo tanto por encima de su punto de equilibrio. En un segundo grupo o etapa, dicho sistema de estímulos y reconocimientos, tomaría en cuenta a quiénes estando en el punto de equilibrio o por debajo de él; en el corto o mediano plazos superen sus deficiencias, pues esto pondría de manifiesto su deseo y esfuerzo real de superación y actualización.

Como complemento de este sistema, operaría la **cooperación entre desiguales** (debido a sus asimetrías económicas). Esto es, las empresas tecnológicamente más fuertes y/o de mayor tamaño, incluidas las grandes empresas nacionales y transnacionales, pondrían al servicio de las micro, pequeñas y medianas empresas, la infraestructura financiera, de telecomunicaciones, de transportación y comercialización que les ha dado buenos resultados, para evitar duplicidad de esfuerzos y con ello, costos innecesarios.

Además de poner a su servicio dicha infraestructura, les buscarían niveles de ingreso o precios que cubrieran sus costos de producción, más los márgenes de ganancias o utilidades, para autofinanciamiento de sus operaciones y sus propios programas de desarrollo y superación social, técnica y profesional... en otras palabras, precios (ingresos) que garanticen su desarrollo integral como empresa y como

personas. Procurar o garantizar precios de compra que cubran sus costos de producción más un rendimiento o utilidad razonable.

Desde los artesanos más modestos, con sus rústicas herramientas, hasta las pequeñas y/o medianas empresas, con sus tecnologías obsoletas; todas ellas recibirían el mismo trato o tipo de facilidades, durante un período fijado de común acuerdo, con base en un plan específico de desarrollo, que les permita ir incorporando nuevas tecnologías, capacitarse y mejorar sus sistemas de administración, y/o aprovechar las economías externas y de escala.

En una palabra, en una planeación de largo plazo, se contemplarían tiempos y estrategias para alcanzar objetivos y metas de superación, sin la angustia de los desheredados por enfrentarse a una competencia desigual como la que les impone actualmente el mercado; que los amenaza con el cierre de sus centros de trabajo, perder su exiguo capital y también su fuente de trabajo o empleo.

Nuestra propuesta parte del hecho siguiente: Existe una realidad socioeconómica contrastante entre urbes y zonas rurales; entre ciudades y campos; y al interior de cada uno de ellos también se dan esas enormes diferencias, entre marginados y ricos; entre los que solo pueden subsistir sin aspirar a más, y quiénes derrochan porque tienen en exceso. En una palabra, el desarrollo es desigual.

En cuanto a la infraestructura de producción, ésta no es uniforme ni beneficia de igual manera a todas las unidades productivas. Y se llega al extremo de tener capacidad de sobra; esto es, que no es aprovechada al 100 por ciento. Lo mismo podría decirse de la ciencia y la tecnología, de la asesoría técnica, de los programas de capacitación; de las facilidades para almacenar o comercializar ágilmente los productos sin tener que recurrir a malbaratarlos o destruirlos, con el pretexto del desplome de los precios, artificio de los acaparadores y comerciantes voraces, tanto nacionales como internacionales.

Diseñar y poner en marcha un plan así, sería devolverle al trabajador el reconocimiento perdido a su esfuerzo y a su valor económico. Devolverle el reconocimiento al individuo que se esfuerza, que es laborioso, que no pide limosna ni caridad para subsistir. Su dignidad de hombre se lo impide. Pero que sí reclama el precio justo de su trabajo. Eso solo le bastaría para continuar ofreciendo a la sociedad lo mejor de sí mismo, lo mejor de su esfuerzo.

Se ha reconocido desde siempre que el trabajo es el único que genera riqueza... y paradójicamente, es el único que crea capital y no lo puede usar en su beneficio, en el marco del sistema capitalista.

Sin embargo se habla de falta de capital en México y abundancia de mano de obra o fuerza de trabajo. ¡ Qué terrible contradicción, sobran causantes de riqueza, generadores de capital (trabajadores); y no se les da trabajo, por falta de medios (de capital) !

Aún más, ¿ Qué fue primero, el trabajador o el dinero ? Podemos afirmar sin ninguna duda, que fue el hombre quien ideó el artificio: la moneda o dinero, a la que le ha dado un poder y una autonomía tan grandes en la economía, que se ha convertido en la dueña de sus actos. Si ella dice sí, hay trabajo; si dice nó, no hay trabajo. La intermediación de la moneda en el proceso económico general, y junto con ella, la intermediación de todo el sistema financiero, se han convertido en un freno a las actividades productivas y a la generación de empleos; en vez de realizar la función para la que fue ideada, que es, **agilizar el intercambio de bienes y servicios**; ahora resulta, que las actividades económicas dependen de su comportamiento caprichoso, usurero y voraz.

Volviendo a la afirmación de que falta capital, decimos que no se justifica si tomamos en cuenta la alarmante fuga de capitales sufrida por nuestro país año con año, como se demuestra con la siguiente noticia:

"En el caso de México, la proporción de fuga de capitales privados con relación a su deuda externa fue de aproximadamente de 51 por ciento, o sea de 50 mil millones de dólares, entre 1982 y 1987, además de los 110 mil millones de dólares provenientes del narcotráfico, que según el procurador de Texas, Jim Mattox, salieron de México en los últimos años, para quedar depositados en los bancos de su estado y en los de Florida y Nueva York.

Datos del FMI y del Morgan Guaranty Trust revelan que la fuga de capitales de los países deudores hacia los acreedores... corresponden a "los residentes ricos - entre ellos - no pocos de los dirigentes políticos de estas naciones".

Aquí se pone en evidencia que, además de los canales normales que CAPITALIZAN Y ACUMULAN RIQUEZA, el consumo de drogas pone en manos de los narcotraficantes fabulosas cantidades de dinero (y por lo tanto de capital). Pero lo mismo podríamos decir de cualquier otro bien demandado por el consumidor. Valga decir que **el consumidor final es quien paga los bienes y servicios que la sociedad produce...** y, por tanto, quien determina, inconscientemente, cuánta ganancia debe ir a las manos de empresarios o dueños del capital...intermediarios comerciales y financieros...agiotistas y especuladores.

Por todo lo antes expuesto, la cooperación e integración económica, con base en sus principios de equidad, coadyuvarían al reciclado del excedente económico en **dos direcciones**: hacia las actividades productivas, **la primera** de ellas, tomando como base la realidad del desarrollo desigual, de la asimetría entre las empresas; de la asimetría entre las ciudades y entre los productores del campo, etc. La corriente permanente del excedente, a manera de financiamiento, revitalizaría a los sectores productivos y a sus ramas diversas, con lo cual se estarían asegurando dos cosas, la producción y la ocupación (**productividad per cápita**). Y **la segunda** dirección serviría para asegurar el aumento sostenido de la demanda efectiva, y con ello, el consumo de la sociedad, el cual debe ser satisfecho ampliamente en todas las modalidades que coadyuven al desarrollo (**ingreso real per cápita**).

¿ Cómo evitar la sobreproducción, que es exceso de oferta frente a la demanda; y al mismo tiempo, el subconsumo, que es deficiencia de demanda frente a la oferta ? Buscando un equilibrio entre oferta y demanda. Planificando la economía y suprimiendo la intermediación especulativa. Haciendo realidad la integración económica entre productor y consumidor. Evitando la fluctuación especulativa de los precios.

Ni exceso de oferta, como resultado de tener una capacidad productiva muy superior a las necesidades del mercado; o como consecuencia del subconsumo, resultante de una inequitativa distribución del ingreso y de la riqueza, que haya generado millones de pobres, que poco o nada pueden comprar, aunque tengan la necesidad.

Ni escasez de oferta, como consecuencia de haber mantenido una capacidad productiva deficiente que desatendió las necesidades de modernización; o como producto de una demanda distorsionada, que provocó la producción de bienes suntuarios y descuidó los satisfactores económicos vitales, básicos o socialmente necesarios.

¿ Qué otras alternativas se podrían combinar ? Guardando los excedentes de producción, cuando el consumo no los requiere, y ofreciéndolos, cuando la demanda los necesita. El excedente, bien administrado, ni provocaría inflación en épocas de gran demanda (que significaría merma del poder adquisitivo); ni caída de los precios o desempleo y paralización de la producción, cuando la demanda disminuya su ritmo de crecimiento, se estanque, o retroceda, **por causas estacionales, pero no por disminución del poder adquisitivo.** En este caso, el retorno de excedentes, como lo practica el cooperativismo, protege el poder adquisitivo de los consumidores, o sea, de la sociedad en su conjunto, que será siempre lo mas importante; pues nunca debemos olvidar que ... ! todos somos consumidores !

2.4 LA COOPERATIVA Y EL EXCEDENTE ECONOMICO.

A) LA LEY VIEJA. (1938) (2)

(2), Andrade, Manuel, "**Ley General de Sociedades Cooperativas y su Reglamento**", Quinta edición, Ediciones Andrade, S. A., 1965.

En México, la Ley General de Sociedades Cooperativas y su Reglamento, vigentes desde 1938 hasta septiembre de 1994, establecían lo siguiente, en materia de rendimientos o excedentes.

Los FONDOS SOCIALES son irrepartibles, y habrá dos por lo menos: I) EL FONDO DE RESERVA y II) EL FONDO DE PREVISION SOCIAL.

Aparte de estos, se hace mención a otros dos; a saber : III) FONDO PARA AMORTIZACION Y DEPRECIACION; y IV) FONDO DE ACUMULACION.

I) EL FONDO DE RESERVA, podrá ser limitado en las bases constitutivas.

No será menor del 25% del capital social en las cooperativas de productores.

No será menor del 10% del capital social en las cooperativas de consumidores.

Este fondo deberá reconstituirse cada vez que sea afectado.

Es para afrontar las pérdidas líquidas, y se constituye con el 10 al 20% de los rendimientos anuales (o utilidades).

II) EL FONDO DE PREVISION SOCIAL, no podrá ser limitado.

Es para cubrir riesgos y enfermedades profesionales de socios y trabajadores, mediante la contratación de seguros u otra forma apropiada.

Es para obras de carácter social y para cualquier otro fin que determine la asamblea general de la cooperativa.

Este fondo se constituye con no menos de dos al millar sobre los ingresos brutos mensuales.

Y podrá aumentarse o reducirse según los riesgos probables y la capacidad económica de la empresa.

III) EL FONDO DE AMORTIZACION Y DEPRECIACION, es aplicable a las cooperativas que tienen inversiones en capital fijo, la asamblea general fija los porcentajes respectivos y la Secretaría los aprueba.

IV) EL FONDO DE ACUMULACION, se crea en las cooperativas de participación estatal. Es para mejorar la unidad productora y ensanchar su capacidad.

Es irrepartible; no podrá ser limitado. Se constituye con un porcentaje de los rendimientos o utilidades y debe estipularse en las bases constitutivas.

En relación al rendimiento económico, la ley establece en su artículo 1º que las cooperativas no persiguen fines de lucro;...que... procurarán el mejoramiento social y económico y deberán repartir sus rendimientos a prorrata.

En relación a este último, las cooperativas de consumidores distribuyen sus rendimientos entre los asociados en relación con el monto total de las operaciones realizadas por cada uno de ellos. Y en las cooperativas de productores, los rendimientos se distribuyen en este orden:

-Primero se crean los fondos sociales; y

-Después se reparten los excedentes entre los productores.

Además, en caso de existir otro tipo de secciones, éstas se manejarán de manera independiente; es decir, los excedentes generados por las secciones de consumo y de ahorro, por ejemplo, se repartirán cada una a su modo, como lo dice la propia Ley.

La sección de ahorros distribuye los excedentes en la forma siguiente:

- A) Para cubrir el interés de las sumas adicionales libres o capital voluntario; y
- B) Para el socio que utilizó el ahorro, en proporción al monto de las operaciones realizadas.

Por último, es de sobra conocido que los excedentes, utilidades o rendimientos económicos, son la fuente de financiamiento propia para la capitalización de la cooperativa; en tal virtud es conveniente destacarlo en la forma como lo señala la ley; a saber:

El capital se constituye con:

- a) Aportaciones de socios, que pueden ser en efectivo, bienes, derechos o trabajo.
- b) Donativos, los cuales son irrepartibles entre socios.
- c) Porcentaje de rendimientos (o reinversión de utilidades)

B) LA LEY NUEVA. (1994)

De acuerdo con la nueva Ley General de Sociedades Cooperativas, que entró en vigor el 3 de septiembre de 1994, las cooperativas mexicanas funcionarán con base en ocho principios, seis de los cuales, aunque redactados de manera distinta, corresponden a los principios universales del cooperativismo; y dos más, considerados como adecuados a la realidad económica, social, cultural y política de nuestro país. Para facilitar su comparación, los pondremos en dos columnas paralelas:

PRINCIPIOS UNIVERSALES.

1. LIBRE ADHESION.
2. CONTROL DEMOCRATICO.
3. INTERESES LIMITADOS AL CAPITAL.
4. DISTRIBUCION DE EXCEDENTES EN PROPORCION AL VOLUMEN DE LAS OPERACIONES REALIZADAS.
5. EDUCACION COOPERATIVA.
6. INTEGRACION.

PRINCIPIOS MEXICANOS.

- I. LIBERTAD DE ASOCIACION Y RETIRO VOLUNTARIO DE LOS SOCIOS.
- II. ADMINISTRACION DEMOCRATICA.
- III. LIMITACION DE INTERESES A ALGUNAS APORTACIONES DE LOS SOCIOS SI ASI SE PACTARA.
- IV. DISTRIBUCION DE LOS RENDIMIENTOS EN PROPORCION A LA PARTICIPACION DE LOS SOCIOS.
- V. FOMENTO DE LA EDUCACION COOPERATIVA Y DE LA EDUCACION EN LA ECONOMIA SOLIDARIA.
- VI. PARTICIPACION EN LA INTEGRACION COOPERATIVA.
- VII. RESPETO AL DERECHO INDIVIDUAL DE LOS SOCIOS A PERTENECER A CUALQUIER PARTIDO POLITICO O ASOCIACION RELIGIOSA.
- VIII. PROMOCION DE LA CULTURA ECOLOGICA.

Si, como qued6 establecido, el excedente econ6mico es esencial para el crecimiento; consideramos muy importante reiterar que, la forma de usarlo o de la orientaci6n que se le d6, es fundamental para el desarrollo social; o sea, para el mejoramiento de las condiciones materiales de trabajo, y los niveles y calidad de vida de los habitantes de una naci6n.

En el caso de las cooperativas, la orientaci6n del excedente est1 determinada por los principios, mismos que establecen un control democr1tico sobre la empresa, un efectivo control sobre el capital, el cual podr1 crecer tambi6n con base en la capitalizaci6n de los rendimientos o excedentes econ6micos; pero trat1ndose del pago de intereses, estos ser1n siempre bajos con el fin de que no mermen las utilidades de la cooperativa, ni malogren su crecimiento y desarrollo.

Los principios orientan el excedente econ6mico hacia el desarrollo humano (educaci6n cooperativa), y el desarrollo econ6mico sustentable, representado por la econom1a solidaria y el respeto a la ecolog1a (promoci6n de la cultura ecol6gica).

Los principios cooperativos que orientan el uso o destino del excedente económico, tienen el firme propósito de contribuir al desarrollo integral de la humanidad y la paz mundial. Lo mismo que otro grupo de cinco principios, actualmente en etapa de prueba, y que son identificados como: **PRINCIPIOS DE LA ECONOMIA SOLIDARIA.**

10. La solidaridad, la cooperación y la democracia como forma de vida y convivencia humana, norma que debe cumplir toda persona y organización laboral y empresarial que forma parte de la economía solidaria.

20. La supremacía del trabajo sobre el capital, con lo cual se reencuentra el origen de la economía y del desarrollo humano y se rescata el trabajo y su dignidad de la esclavitud ejercida por el capital.

30. El trabajo asociado como base de la organización de la empresa, la producción y la economía, con lo cual se elimina el trabajo asalariado como institución capitalista, y causa principal de la injusta distribución de la riqueza, la marginalidad y la pobreza.

40. La propiedad social de los medios de producción donde los trabajadores como productores directos, son los propietarios y gestores de la empresa y beneficiarios plenos de los resultados económicos, con lo cual se elimina la explotación del hombre por el hombre, del hombre por el Estado y la causa fundamental de la lucha de clases.

50. La autogestión como forma superior de participación de los trabajadores en la gestión de la empresa, la economía y en la conducción de la sociedad y el Estado, con lo cual se elimina la marginalidad y se construye y consolida la Democracia Real.

En síntesis, este tipo de economía, por "Su naturaleza humanista y solidaria se orienta al reencuentro con los principios y valores que le dieron origen a nuestras sociedades que son: el hombre, la familia, la comunidad, la cooperación, la solidaridad y el trabajo". ("La economía solidaria: una alternativa frente al neoliberalismo", editado por la Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores, COLACOT, y el Centro Latinoamericano de Economía del Trabajo, CELATET)

¿ Cómo se orienta el uso del excedente en la nueva Ley Mexicana ?

Dice la Ley:

Que las cooperativas "podrán dedicarse libremente a cualesquiera actividades económicas lícitas". (art. 8)

Que en las cooperativas "Habrá igualdad esencial en derechos y obligaciones de sus socios e igualdad de condiciones para las mujeres". (art. 11, fracción III)

Que las sociedades cooperativas podran ser: "I. De consumidores de bienes y/o servicios, y II. De productores de bienes y/o servicios". (art. 21)

Que las primeras son "aquellas cuyos miembros se asocien con el objeto de obtener en común artículos, bienes y/o servicios para ellos, sus hogares o sus actividades de producción". (art. 22);

Y las segundas, son "aquellas cuyos miembros se asocian para trabajar en común en la producción de bienes y/o servicios, aportando su trabajo personal, físico o intelectual. Independientemente del tipo de producción a la que estén dedicadas, estas sociedades podrán almacenar, conservar, transportar y comercializar sus productos, actuando en los términos de la Ley". (art. 27).

Que los rendimientos servirán tanto "para incrementar el capital de las sociedades cooperativas" (art. 49); como "para constituir...los fondos sociales" (art. 53).

Que los fondos sociales son:

"I. De reserva; -el cual- se constituirá con el 10 al 20 % de los rendimientos que obtengan las sociedades cooperativas en cada ejercicio social; ...no será menor al 25 % del capital social en las sociedades cooperativas de productores y del 10 % en las de consumidores. Este fondo podrá ser afectado cuando lo requiera la sociedad para afrontar las pérdidas o restituir el capital de trabajo, debiendo de ser reintegrado al final del ejercicio social, con cargo a los rendimientos". (arts. 53, 54 y 55).

"II. De Previsión Social; -el cual- no podrá ser limitado; podrá destinarse a reservas para cubrir los riesgos y enfermedades profesionales y formar fondos de pensiones y haberes de retiro de socios, primas de antigüedad y para fines diversos que cubrirán: gastos médicos y de funeral, subsidios por incapacidad, becas educacionales para los socios o sus hijos, guarderías infantiles, actividades culturales y deportivas y otras prestaciones de previsión social de naturaleza análoga"... "Las prestaciones derivada del Fondo de Previsión Social, serán independientes de las prestaciones a que tengan derecho los socios por su afiliación a los sistemas de seguridad social". (art. 57).

"Se constituirá con la aportación anual del porcentaje, que sobre los ingresos netos, sea determinado por la Asamblea General y se aplicará en los términos del artículo anterior. Este porcentaje podrá aumentarse según los riesgos probables y la capacidad económica de la sociedad cooperativa". (art. 58)

"III. De Educación Cooperativa -el cual- será constituido con el porcentaje que acuerde la Asamblea General, pero en todo caso dicho porcentaje no será inferior al 1 % de los ingresos netos del mes". (art. 59).

Y por último, en su artículo 61, la Ley establece el procedimiento para determinar los excedentes o pérdidas de cada ejercicio social anual.

Sintetizando, las cooperativas tienen en el excedente un medio formidable para financiar tanto el crecimiento de la empresa, como diferentes programas de mejoramiento económico para las personas, las familias y la comunidad. Lo cual incluye nuevas fuentes de trabajo; o sea, nuevas oportunidades de ocupación para el desarrollo humano.

Desde luego que nada de esto será realidad, si no se tiene éxito en la gestión cooperativa. Éxito que depende tanto de factores endógenos como exógenos; tanto económicos como extraeconómicos; entre ellos, la preparación adecuada de su gente, que tiene en la educación y la capacitación, un medio insustituible para su superación, y que les ayudará a fundamentar mejor las decisiones que atañen al desarrollo económico de las cooperativas.

2.5 UNA EXPERIENCIA DE COOPERATIVAS SOCIALISTAS: CUBA.

A través del informe que presentó Román Díaz Ortiz en 1983 sobre "Las cooperativas en Cuba", se hace evidente que este tipo de organizaciones pueden contribuir a la producción y mejor distribución de la riqueza, tanto en sistemas capitalistas como también socialistas. (21)

(21), Díaz Ortiz, Román, "Las cooperativas en Cuba", Informe del Curso de Especialización Cooperativa, Escuela Superior de Economía, Instituto Politécnico Nacional, México, D. F., 1983.

Para tener una idea de las condiciones socioeconómicas en que se desarrollaron las cooperativas del sector primario, que recibieron educación cooperativa, hemos reunido los siguientes datos:

"Con el otorgamiento de tierras que hace el Estado Revolucionario a los pequeños campesinos, estos comienzan a organizarse en sociedades cooperativas (reunidas en la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, ANAP); a las cuales "...les fueron otorgados créditos...a corto y largo plazo, con el pago de un módico interés, bastante aceptable". Cabe mencionar que la tierra les pertenece.

"El Estado proporcionó todos los recursos necesarios al Instituto Nacional de la Reforma Agraria...el cual prestó asesoría técnica a las cooperativas agropecuarias, para mejorar las técnicas de producción. También ...realizaron obras de infraestructura como presas, obras de regadío, escuelas, hospitales, etc.

"Dicho Instituto tenía a su cargo...los planes de educación cooperativa, que aunados a las demás prestaciones, sentaron las bases para el desarrollo de estas formas de trabajo, lo cual permitió su crecimiento en todas las ramas de la agricultura.

En manos del Estado quedó..." el 70 % del total de las tierras y el 30 % restante en manos de los **pequeños propietarios** organizados en la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP)".

"Con el 70 % de las tierras en su poder, el Estado organizó las llamadas "granjas del pueblo" o "haciendas estatales"...que en un principio generaron...el 80 % de la producción agrícola. **Dichas granjas...prestaron todo su apoyo técnico a las cooperativas de la ANAP**".

"El sistema cooperativo representa grandes ventajas para los obreros y campesinos...pues...**permiten desarrollar las técnicas de producción...y con esto...elevar el nivel de productividad de la agricultura y al mismo tiempo mejorar los niveles de vida de la población.**

"Los principales apoyos que ha brindado el Estado Revolucionario a las cooperativas son los siguientes:

- a) Asesoría técnica continua;
- b) Créditos a corto y largo plazos...con un mínimo interés;
- c) Fijación de contratos con el Estado, para la venta de sus productos;
- d) Prestación de servicios de equipo y maquinaria a precios módicos;
- e) **EDUCACION COOPERATIVA;**
- f) Construcción de obras de infraestructura;
- g) Formación de cuadros técnicos y profesionales para evitar la emigración del campo a la ciudad. (**CAPACITACION**).

"La participación de los pequeños agricultores en la actividad global de la economía agropecuaria, a principios de 1972, era la siguiente:

CAÑA	21 %	FRUTAS	47 %
TABACO	82 %	GANADERIA	43 %
VIANDAS	41 %	CAFE	74 %
HORTALIZAS	39 %	APICULTURA	27 %

"Para mayo de 1977, el país contaba con 44 cooperativas, y a mediados de 1982 existían ya 1311 cooperativas de producción agropecuaria, con 563,000 hectáreas y más de 52,000 asociados, de los cuales el 27.6 % eran mujeres.

"La tierra incorporada voluntariamente al **sector cooperativista** representa actualmente (1983), más del **36 % del total** que poseen los campesinos.

"Además, la **gestión económica** de las cooperativas de producción agropecuaria es **cada día mas eficiente**: las 615 cooperativas que realizaron balance en el año, crearon valores superiores a los 42 millones de pesos; recibieron utilidades del orden de los 15 millones de pesos; y **gastaron un promedio de 64 centavos para producir un peso**". Hasta aquí el informe citado. (21) páginas 45 a 63.

Veamos ahora, a grandes rasgos, el contexto histórico social en el que se inscriben las cooperativas antes referidas; en particular, el aspecto macroeconómico del excedente económico y su distribución en Cuba, según se desprende de un trabajo publicado en la "Revista Semanal Bohemia" (Año 68, No. 29, Cuba, 16 de julio de 1976; páginas 19 a 22), y de la cual tomamos la siguiente información:

"Al analizar la esencia y la utilización de la ganancia en el socialismo, debemos urgar en sus orígenes, partiendo de la forma en que tiene lugar la producción social y la distribución de sus resultados.

"El producto social global (que es el valor de todos los bienes y servicios productivos creados en un país en un año), en el nuevo orden social, se destina total y completamente a la satisfacción de las necesidades en aumento de las amplias masas laboriosas".

El sistema capitalista concede reconocimiento sólo al capital y por eso se apropia de la riqueza socialmente generada. Ignorando a su vez la situación que guarda la clase trabajadora. No le preocupa sus condiciones de vida o de trabajo; mucho menos mejorar sus niveles de vida.

"La producción social en la economía socialista es verdaderamente social, no sólo porque los medios de producción y la apropiación de los resultados del trabajo están en manos del colectivo de productores, sino fundamentalmente porque la producción se rige por un plan centralizado y dirigido a incrementar el nivel de vida de la población en su conjunto.

A nivel microeconómico, o sea, en la empresa, cuando cuidamos la optimización o uso racional de todos los recursos que intervienen en el proceso productivo (la maquinaria, las materias primas, la fuerza de trabajo, las instalaciones en su conjunto y los elementos complementarios que nos ayudan en la obtención del producto final), el resultado deseado o esperado es la eficiencia, la productividad, la minimización de costos, la calidad de las mercancías, la conservación de las instalaciones, maquinaria y equipo en condiciones físicas y funcionales óptimas; o sea, además de darle un excelente mantenimiento a la planta productiva... nos interesa obtener buenos márgenes de ganancia o utilidades.

De inmediato se advierte que la ganancia no está refida con el sistema socialista cubano.

"La producción social se dirige a satisfacer, de manera racional y consciente, las necesidades materiales y espirituales del ser humano mediante el desarrollo de las fuerzas productivas y el perfeccionamiento de las relaciones de producción, y la educación de los hombres en un nuevo tipo de relaciones humanas y en una nueva actitud ante los deberes sociales conforme a los principios de la moral comunista".

Educación...y...una nueva actitud ante los deberes sociales. Este aspecto es fundamental para cualquier sistema de vida democrático que pretenda promover cambios positivos en el hombre y para el hombre, tanto en su vida íntima, como en su vida familiar y social.

"El tiempo de trabajo en el régimen socialista, se divide en dos partes: A) NECESARIO, y B) ADICIONAL.

Una parte se dedica a la producción de los productos destinados a satisfacer las necesidades individuales de los productores y se llama **tiempo de trabajo necesario.**

El tiempo de trabajo necesario o trabajo necesario, es utilizado por el hombre para..."crear los bienes indispensables para restituir las energías físicas y mentales gastadas en el proceso de producción. Y la sociedad en su conjunto no puede desarrollarse sin producir, al menos, lo indispensable para reproducir su propia capacidad de trabajo".

"El tiempo de trabajo que transcurre... por encima del NECESARIO, es el **tiempo de trabajo ADICIONAL.** Y en el socialismo, este último... se invierte en la obtención del **plusproducto** que la sociedad requiere **para crear los productos dedicados a la ampliación de la producción y a la formación de los fondos y reservas necesarios para garantizar la continuidad de esa expansión**".

He aquí una clara alusión al excedente económico y su forma de aplicación al crecimiento y desarrollo económicos, tanto de la empresa que los genera con su grupo de trabajadores, como de la colectividad en la que está inmersa. Parte del excedente que se le entrega al Estado para garantizar el financiamiento de los servicios colectivos de educación y salud, por ejemplo, equivalen a los impuestos. Mal haría el Estado en exigir el pago de impuestos, si el excedente apenas fuera suficiente para autofinanciar el crecimiento y desarrollo de la empresa o colectivo. Eso puede ocurrir cuando la empresa es nueva y necesita crecer; o bien, cuando la empresa pasa por situaciones temporales de problemas económicos financieros, que deben ser superados, si no quiere quebrar y desaparecer del escenario económico y social.

2.5.1. EL PRODUCTO NECESARIO Y EL PRODUCTO ADICIONAL.

"Todo el producto del trabajo es necesario para la sociedad de productores libremente asociados" MARX.

En el socialismo..."la división del trabajo y (la división de) su producto no persiguen fines de lucro y explotación.

DIVISION Y DISTRIBUCION DEL TRABAJO EN EL SOCIALISMO		
DIVISION DEL PRODUCTO.	TIEMPO DE TRABAJO	
	NECESARIO	ADICIONAL
DISTRIBUCION DEL PRODUCTO.	PARA SI	PARA LA SOCIEDAD

"En los regimenes de explotación el producto adicional pasa íntegramente a las manos de los propietarios de los medios de producción". Veamos cómo:

CARACTER DEL PRODUCTO ADICIONAL EN LOS SISTEMAS ECONOMICOS:
ESCLAVISMO.....RENTA ESCLAVISTA
FEUDALISMORENTA FEUDAL
CAPITALISMO.....PLUSVALIA CAPITALISTA

DIVISION DEL TRABAJO Y DISTRIBUCION DEL PRODUCTO			
TRABAJO	DIVISION DEL PRODUCTO	DISTRIBUCION	¿ QUIENES ?
TIEMPO DE TRABAJO	NECESARIO	PARA SI	TRABAJADORES Y EMPRESAS
	ADICIONAL	PARA LA SOCIEDAD	GRUPOS Y COMUNIDADES

2.5.2. DISTRIBUCION DEL PRODUCTO SOCIAL

El producto social neto (renta o ingreso nacional), se divide en PRODUCTO NECESARIO Y PRODUCTO ADICIONAL O PLUSPRODUCTO .

¿Cuáles son...las particularidades del producto necesario y el plusproducto en el socialismo ?

"Desde el ángulo de su distribución...no coinciden la división del producto necesario y adicional con la forma en que se lleva a cabo esta distribución en el socialismo.

"Una parte del producto necesario quedará directamente en manos de los productores (producto para sí); y otra parte de ese producto necesario, más todo el producto adicional, constituyen el producto para la sociedad".

¿Por qué ocurre así?

Porque..."el producto para sí, funciona bajo el principio de la "distribución (retribución) según la cantidad y la calidad del trabajo". Mientras que, la parte del producto para la sociedad, se emplea en interés de toda la sociedad. Sin embargo, esta distribución no permite igualdad en el consumo".

De lo anterior se infieren las siguientes categorías económicas:

1. El producto para sí.- Categoría económica que se guía bajo el principio de la "distribución o retribución según la cantidad y calidad del trabajo".
2. El producto para la sociedad.- Categoría económica que se guía bajo el principio de "el interés de toda la sociedad".

Ambas categorías se apoyan en el principio de "a trabajo igual, igual retribución".

2.5.3. FUENTE DE LA GANANCIA.

En la economía socialista, la fuente de la ganancia es el nuevo valor creado; o sea, la renta o ingreso nacional procedente de la distribución del producto para la sociedad.

2.5.3.1. DEFINICION DE LA GANANCIA.

"La ganancia en la práctica económica socialista es la expresión monetaria del trabajo adicional, es decir, del plusproducto a nivel nacional. La ganancia en el socialismo... se utiliza en beneficio de toda la sociedad. A nivel de empresa, la ganancia es el incremento de todo el valor adelantado por la empresa, producto de una buena gestión productiva.

"La ganancia, junto a la rentabilidad, es uno de los indicadores básicos para medir la eficiencia de la producción socialista. Los otros indicadores serían por ejemplo: el volumen de la producción realizada, los costos, la productividad, la calidad, etc., que junto a la ganancia, ofrecen una panorámica bastante real del comportamiento de la gestión productiva empresarial".

2.5.3.2. LA GANANCIA EN EL SOCIALISMO.

Según la explicación expuesta en la Revista Bohemia, "El producto necesario y el adicional en el sistema socialista se emplean en satisfacer las necesidades materiales y espirituales de todos los miembros de la sociedad". Sin embargo, al parecer, las decisiones sobre la forma de aplicar las ganancias que obtienen las empresas del Estado (y que no son cooperativas o propiedad social de los trabajadores), parten de un órgano central y no del conjunto de trabajadores que tienen la responsabilidad de producir y administrar con eficiencia la unidad productiva. Analicemos los siguientes párrafos.

"En su Informe Central al Congreso del Partido, el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, exponía sobre la ganancia y su distribución a nivel de empresa, lo siguiente:

"Esas empresas que producen más de lo que gastan son las que producen con ganancia, con rentabilidad. Y como un estímulo a su buen trabajo (en el Sistema de Dirección y Planificación de la Economía) se prevé que una parte de ese aporte a la economía nacional quede en manos del colectivo, de sus obreros, **para que la usen en resolver problemas sociales de ese colectivo y premiar a los obreros destacados**".

"La ganancia centralizada en los fondos del Estado Socialista se emplea con el fin de incrementar los fondos sociales de consumo, de forma gratuita o a muy bajo precio, como son: la educación, la ciencia, la salud pública, el deporte, la cultura, etc. Esta nueva forma de consumo colectivo...contiene, en ciernes, **el germen de la distribución de los productos según las necesidades**".

La tesis del socialismo cubano expresa con claridad que la fuente de riqueza es el trabajo adicional, pues ya se ha dicho que el trabajo necesario sólo alcanza a satisfacer las necesidades de subsistencia y conservación de la persona y, en su caso, de la empresa; sin embargo, **¡NO MENCIONA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA!...**o sea, el uso del excedente creado por el trabajo adicional con fines de crecimiento y modernización de la empresa que lo generó, aspecto que las cooperativas sí lo señalan como principio para el crecimiento autónomo, o autofinanciamiento.

Así se desprende del análisis "del producto para sí" y "el producto para la sociedad"; el primero es para la persona, para el trabajador; y el segundo es para la sociedad. Sin embargo, en base a un juicio de carácter ético y económico, se propone que una parte de ese "producto para la sociedad", lo conserve el colectivo (o empresa) para resolver problemas sociales de ese colectivo (de bienestar social quizás) y para estimular a los trabajadores más destacados. Pero, y la modernización de la empresa, ¿ dónde queda ? No se menciona. No se hace explícito.

En las cooperativas, la ganancia o rendimiento económico, resultado de una buena gestión administrativa, se destina en primer término a la consolidación del buen funcionamiento de la empresa (su modernización, ampliación o crecimiento; aumento y perfeccionamiento de la producción); luego, en forma directa, para beneficiar o estimular a los trabajadores que contribuyeron con su esfuerzo al logro de los buenos resultados; y por último se sugiere destinarlo a crear nuevas empresas; o bien, aplicarlo a obras de beneficio colectivo en el que puede estar el conjunto de socios, los vecinos de la comunidad, o cualquier otra opción tendiente a mitigar o resolver problemas sociales y económicos de la colectividad; incluyendo nuevas fuentes de trabajo.

Su finalidad de la cooperativa no es lucrativa. Por lo tanto no pretende atesorar y acumular recursos, sino dirigirlos hacia actividades que apoyen el desarrollo económico, mejoren los niveles de vida de la población, promuevan nuevas fuentes de trabajo para los desocupados, o la nueva fuerza de trabajo, sin perder de vista el desarrollo integral del hombre que no sólo vive de satisfactores materiales, sino también de aspiraciones para beneficio de su intelecto (ciencia y filosofía); de sus habilidades manuales (técnica); de sus cualidades sensitivas y artísticas (arte y literatura); para liberar tensiones o energías con la recreación y el deporte; y otras más que nutren su conciencia (principios morales, éticos y valores espirituales).

Para lograr todo esto, es indispensable el esfuerzo propio del hombre, día con día, generación tras generación. Para lograr todo esto, bien vale la pena esforzarnos en quitar obstáculos y sentar las bases de un sistema mejor para todos, que permita al hombre vivir sin la tensión, las incertidumbres y las angustias de nuestro tiempo. En una palabra, que le permita vivir más y mejor.

En las cooperativas, la ganancia o rendimiento económico, resultado de una buena gestión administrativa, se destina en primer término a la consolidación del buen funcionamiento de la empresa (su modernización, ampliación o crecimiento; aumento y perfeccionamiento de la producción); luego, en forma directa, para beneficiar o estimular a los trabajadores que contribuyeron con su esfuerzo al logro de los buenos resultados; y por último se sugiere destinarlo a crear nuevas empresas; o bien, aplicarlo a obras de beneficio colectivo en el que puede estar el conjunto de socios, los vecinos de la comunidad, o cualquier otra opción tendiente a mitigar o resolver problemas sociales y económicos de la colectividad; incluyendo nuevas fuentes de trabajo.

Su finalidad de la cooperativa no es lucrativa. Por lo tanto no pretende atesorar y acumular recursos, sino dirigirlos hacia actividades que apoyen el desarrollo económico, mejoren los niveles de vida de la población, promuevan nuevas fuentes de trabajo para los desocupados, o la nueva fuerza de trabajo, sin perder de vista el desarrollo integral del hombre que no sólo vive de satisfactores materiales, sino también de aspiraciones para beneficio de su intelecto (ciencia y filosofía); de sus habilidades manuales (técnica); de sus cualidades sensitivas y artísticas (arte y literatura); para liberar tensiones o energías con la recreación y el deporte; y otras más que nutren su conciencia (principios morales, éticos y valores espirituales).

Para lograr todo esto, es indispensable el esfuerzo propio del hombre, día con día, generación tras generación. Para lograr todo esto, bien vale la pena esforzarnos en quitar obstáculos y sentar las bases de un sistema mejor para todos, que permita al hombre vivir sin la tensión, las incertidumbres y las angustias de nuestro tiempo. En una palabra, que le permita vivir más y mejor.

CAPITULO III

"Las cooperativas tienen gran futuro, si llenan las necesidades del futuro". Jerry Voorhis.

CAPITULO III

3.0 COOPERATIVISMO, COOPERATIVAS Y CAPACITACION.

3.1 ALGUNOS ELEMENTOS TEORICOS DEL COOPERATIVISMO.

A) COOPERACION Y COOPERATIVISMO.

La experiencia ha demostrado que el cooperador es aquel que ejerce la cooperación. Por lo tanto, la cooperación es, en principio, un acto voluntario.

La cooperación como hecho natural tiene muchas manifestaciones cotidianas, pero en esencia, "toda clase de actos de asistencia y solidaridad son formas de cooperación, que sin necesidad de una previa labor intencional de educación, surge como un impulso interior innato, derivado, primero, del sentimiento de nuestra insuficiencia para realizar nuestra vida y, en un orden superior, de nuestro amor al semejante". (28), páginas 3 y 4.

(28), Hernández Ruiz, Santiago, "Cooperativas Escolares", Aguilar, S.A. de Ediciones, Madrid, España, 1965.

¿ Ejemplos ? "La mujer que cuida a la vecina enferma; los campesinos que se prestan mutuamente sus caballerías; el joven que suple en el tajo las deficiencias del viejo, o el trabajador poderoso que equilibra la de ambos; el niño que ayuda a levantarse a una persona caída; los estudiantes que resuelven juntos un problema; los obreros que alivian de la carga de los hijos a los compañeros enfermos o en huelga. La cooperación es en el hombre instinto, como lo es la sociabilidad. **Cooperación y sociabilidad son disposiciones correlativas**". (28), página 3.

La otra forma de cooperación que nos interesa destacar es la **cooperación económica**... "la cooperación organizada, de fines concretos y restringidos: el cooperativismo...", que según la definición de Poisson, pretende, por un autodesenvolvimiento indefinido llegar a crear una sociedad económica nueva, donde no solamente los medios e instrumentos de cambio sean de la propiedad colectiva de los consumidores, sino que también la producción de las riquezas sea igualmente dirigida por los mismos consumidores

asociados, convertidos en propietarios de dichos medios de producción y de cambio". (28), p. 5.

¿ Y cuál es el medio para lograrlo ? Es la **cooperativa**, que tiende a la colectivización de los medios de producción y de cambio como fin último y remoto, y de momento a la supresión de intermediarios entre productor y consumidor". (28), p. 5.

B) EDUCACION COOPERATIVA.

La educación formal, y en particular la escolarizada, ha pasado por etapas de aprendizaje. También ha hechado a perder cosas y personas y, por lo tanto, también ha aprendido de sus errores, de sus procedimientos equivocados porque, en algunos momentos, convirtió al educando en un depósito de información al que obligaba a memorizar y no a razonar: "La letra con sangre entra", decían muchos de nuestros educadores mexicanos. Explicable porque una buena parte de aquellos pioneros de la educación solo sabían leer y escribir; si acaso tenían una mediana cultura; pero carecían de los conocimientos y sobre todo de la experiencia pedagógica, psicológica, sociológica, de comunicación educativa, etc.

Para no alejarnos de nuestro objetivo central, dejémos hasta aquí los señalamientos anteriores y examinemos las características que eminentes tratadistas hacen sobre la educación cooperativa y que contrasta con aquella vieja imagen de la "escuela tradicional que significaba la sumisión incondicional al pasado; cuya técnica de la educación consistía en que el alumnado se limitaba a escuchar (magister dixit) y el aprendizaje era fundamentalmente teórico, intelectualista, libresco y memorista". (49), p. 653.

(49), Rojas Coria, Rosendo, "Tratado de Cooperativismo Mexicano", Fondo de Cultura Económica, Primera Edición, México, 1952.

"Los principios pedagógicos cooperativos se basan en el reconocimiento de la personalidad humana y la existencia de la vida social. Ni individualismo absoluto, que supone un desprecio por los intereses sociales, no colectivismo absoluto, que significa la anulación de la dignidad humana. El individuo educado por el cooperativismo servirá a la sociedad gustosamente; deberá tener la conciencia de que solo puede considerarse como hombre dentro de la comunidad; pero al mismo tiempo, ésta solo tendrá valor cuando represente un verdadero elemento de progreso y formación integral del individuo".

"Quién dice cooperación quiere significar -afirma Tirado Benedí- actuación conjunta y mancomunada para la consecución de un objetivo común, previamente fijado. Toda cooperación supone mutua inteligencia, acuerdo y pacto previos, ayuda y apoyo colectivos, unión y solidaridad para una obra de todos y para todos" (49), página 657.

"Diríamos con Eduardo Claparede que la educación cooperativa, por sus métodos, es una educación funcional. Se trata de obtener la colaboración espontánea del niño; que él, bajo la guía del maestro, coopere consciente y voluntariamente en las tareas que precisa para su educación, de modo que vaya desarrollando sus facultades y creándose una personalidad propia; pero al mismo tiempo, que el niño comprenda y sienta el espíritu de comunidad, que practique las virtudes de ésta, como son la lealtad, la benevolencia, el espíritu de sacrificio, la sinceridad, la honradez y la disposición para la ayuda mutua". (49), p. 658.

"Una educación activa o funcional -escribe Antonio Ballesteros-, como la define Claparède, por tanto, será la que ejercite, de manera oportuna y fecunda, la personalidad íntegra del escolar, respondiendo a un ideal de armonía en todas sus facultades y que, al mismo tiempo, no solo permita, sino que fomente la intervención personal, manual, intelectual y física del propio sujeto en la obra difícil de su educación".

"El cooperativismo, utilizando en la educación el principio ergagógico, o sea la educación por el trabajo, sin embargo, no lo exagera ni lo considera exclusivo, como pretende Pinckevich. El cooperativismo -continúa diciendo Ballesteros- "también se opone especialmente a este enfoque erróneo y unilateral de la finalidad de la educación por el trabajo. Ya lo hemos señalado al reproducir las características del proceso ergagógico señaladas muy acertadamente por Scheibner: ni manualismo, ni intelectualismo exclusivamente. Ni educación solo de la mano ni educación separada de la inteligencia. Al contrario: íntima unión entre ambas modalidades. En la acción educativa por el trabajo debe atenderse también al desarrollo integral de la personalidad que, como decía Pestalozzi, es, a la vez, mano, cerebro y corazón". (49), p. 659.

O sea, tres características o facultades del hombre, que también se han expresado así: **espíritu, alma y cuerpo.**

C) COOPERATIVAS ESCOLARES.

"Precisa distinguir entre escuela cooperativa y cooperativas escolares. Estas se conciben como organizaciones de carácter económico que tienen como base de actividad, la producción, el consumo, el crédito, el ahorro y la mutualidad y sus finalidades son las de lograr que la escuela se baste a sí misma. Las cooperativas escolares vienen siendo verdaderos laboratorios de experimentación en que los alumnos, de una manera práctica, pueden ejercer las virtudes de la cooperación económica y social. Es decir, las cooperativas escolares constituyen uno de los aspectos de la escuela cooperativa, pues si aunamos a la cooperación económica, la que se ejercita en los juegos, en las actividades artísticas y en las prácticas de laboratorio, etc., tendremos una visión integral de la escuela cooperativa". (49), p. 660.

Esta opinión se complementa con la que nos ofrece Santiago Hernández Ruiz: "la cooperativa escolar tiene una finalidad eminentemente

educativa... que... radica más en el cultivo de la disposición que en la perfección de las organizaciones o en la brillantez de los resultados materiales...lo importante es que las escuelas estén dominadas por el sentimiento cooperativo...que las faenas tomen, cuando sea factible, forma cooperativa, y que exista alguna cooperación, aunque sea sencilla".

En las cooperativas escolares "lo esencial es que los niños **experimenten** los resultados de la cooperación organizada, del esfuerzo intencionalmente conjunto, y que desarrollen en las sencillas cooperativas de sus escuelas el **espíritu cooperativo** que los lleve en su día a las cooperativas generales, para ser en ellas miembros activos y conscientes, aptos para todo noble esfuerzo en común y para toda empresa capaz de mejorar las condiciones de vida social y personal". (28), p. 8.

D) ESCUELA COOPERATIVA.

"Hacemos nuestra, íntegramente, la definición del maestro Domingo Tirado Benedí sobre la escuela cooperativa, que expresa en los siguientes términos:

"La acertada coordinación del trabajo interno de la escuela y de los diferentes organismos nacidos en su seno con las instituciones de irradiación escolar que acabamos de mencionar (cooperativas escolares, cooperación interescolar y extraescolar, etc.), como una verdadera aplicación integral de los métodos de educación por la actividad, el trabajo, el acrecentamiento y la ampliación de la personalidad, la solidaridad y los valores sociales de la comunidad, constituyen un nuevo tipo de escuela, sin precedentes en las épocas pasadas y solo ocasionalmente realizada en parte en algunas instituciones educativas excepcionales de nuestra época. **Por no ser exclusivamente escuela de trabajo o escuela de comunidad de vida, sino una verdadera síntesis de una y otra, la designamos con el nombre de escuela cooperativa.**

"Así concebida la escuela se nos presenta como una verdadera comunidad en la que maestros y alumnos desarrollan sus múltiples actividades en los aspectos educativos más diferentes; no se limitan como antes a dar, explicar o inculcar lecciones unos o aprenderlas de memoria, copiarlas o recitarlas otros, sino que viven una vida integral y de esta manera no solo se orientan y preparan para el porvenir, sino que se disponen a ser ellos mismos los propios forjadores de ese porvenir. La escuela les facilita no solo conocimientos y habilidades, sino verdaderos instrumentos de acción, proporcionándoles ocasiones para desenvolver sus iniciativas y facultades de invención y creando en ellos hábitos de vida social y de cooperación que amplían notablemente el alcance de su poder. De la misma manera que, en la sociedad de los adultos, en medio de la compleja vida civilizada actual, un hombre dinámico ejercita y desenvuelve su personalidad en las formas más diversas (es miembro y sostén de una familia; forma parte de una sociedad cultural, deportiva o benéfica; ejerce una producción productiva o desempeña

una función social útil; influye, como miembro de un partido político en la recta administración y buen gobierno del país: es, en una palabra, un verdadero creador de valores), en la comunidad escolar, el alumno se siente dentro de un mundo de actividades amplio e intenso, a la vez. En su vida escolar se combinan maravillosamente tres modalidades céntricas del dinamismo infantil (Juego, estudio y trabajo) en medio de las cuales se desarrolla la personalidad hasta alcanzar su completa madurez y nace la verdadera comunidad asimiladora y creadora de valores, que es el ideal supremo de la educación en nuestra época". (49), páginas 660 y 661.

E) CAPACITACION COOPERATIVA.

Ya hemos dicho que, "para que existan cooperativas, debe haber cooperadores", y que esta amplia tarea, la formativa, le corresponde a la educación cooperativa, pues es ella la que debe tocar todas las fibras del ser humano a fin de desarrollar en el individuo sus más elevados valores e incentivar su creatividad; motivar su espíritu de cooperación y de participación decidida en todo tipo de acciones productivas; alentar esa voluntad capaz de transformar la realidad y darle vida a la cooperación social en todas sus formas. Por lo tanto, este tipo de educación deberá estar dirigida a toda la sociedad en su conjunto.

En cambio, la capacitación cooperativa, tiene un ámbito más restringido: capacitar a los promotores y administradores con el fin de lograr cooperativas eficientes, tanto en su forma de asociación de personas, como de organizaciones empresariales.

La capacitación cooperativa tiene la misión de proporcionar los medios y crear las condiciones propicias para que, los responsables de planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar, la empresa cooperativa, adquieran los conocimientos y desarrollen las habilidades, aptitudes, actitudes y valores que son propios para el éxito de la cooperación económica; o sea, de las sociedades cooperativas.

Pongamos un ejemplo. En una cooperativa de consumo, todos los socios reciben educación cooperativa, pues es indispensable que cada uno asuma una actitud conciente y solidaria hacia su organización, que se ha constituido, o se constituirá, con el propósito de eliminar intermediarios, fortalecer el poder adquisitivo de las familias consumidoras; facilitar a las mismas, una serie de mercancías para sus necesidades domésticas o de producción individual, con calidad y precio competitivos; y con la proyección de reunir un fondo social, para promover nuevas formas de organización cooperativa que sirvan para dar trabajo a más gente; y, siempre que sea posible, contribuir a la realización de mejoras materiales y culturales de la comunidad donde actúan. Este sería el denominador común de los socios. Pero no todos van a administrar la cooperativa. Entonces lo que procede es capacitar a quiénes sí se harán cargo de operar la tienda cooperativa; a quiénes sí deberán mantenerla surtida, ordenada,

limpia, evitándole pérdidas innecesarias. Capacitar a quiénes tendrán la obligación de lograr la eficiencia de la empresa cooperativa.

Y esta fase de la **capacitación para el trabajo** puede llevarse a cabo desde antes de que se organicen las empresas, siempre y cuando, el sistema educativo esté vinculado con este tipo de propósitos. La experiencia ha demostrado que aún así, se requiere otra etapa de **capacitación en el trabajo**, como adaptación y adecuación a la situación específica, sobre todo de quiénes comienzan su experiencia laboral; de allí para adelante, los horizontes de todo trabajador son de superación y de actualización, lo cual debe ser una obligación de todo buen trabajador; pues a su vez, toda empresa está sometida a los impactos de las innovaciones tecnológicas que provocan necesidades de modernización, que solo la mano de obra especializada, y actualizada, puede optimizar.

F) LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS.

Como testimonio de esas importantes aportaciones del cooperativismo a la cultura democrática del mundo, a continuación incluimos los **"principios"** aprobados por los pioneros de las cooperativas de consumo, de producción y de crédito, así como los aprobados en reuniones internacionales que se han celebrado periódicamente y que son identificados en la actualidad como **"principios cooperativos universales"**.

"Siguiendo el pensamiento del ilustre tratadista del cooperativismo, Dr. A. Fabra Ribas, podemos sintetizar en los siguientes puntos las características principales del **sistema de cooperativismo de consumo**, cuyo éxito debemos a Rochdale: (49), pp. 636 a 638.

1. Adhesión libre.
2. Control democrático.
3. Devolución o bonificación sobre las compras.
4. Interés limitado al capital.
5. Neutralidad política y religiosa.
6. Venta al contado.
7. Fomento de la enseñanza.

"El creador de las reglas **cooperativas de producción** fue, sin lugar a dudas, el francés Felipe Buchez, discípulo en sus primeros tiempos de Saint-Simón. Buchez, separándose de las teorías de su maestro e inspirándose sin duda en algunos socialistas como Fourier, concebía a las nuevas sociedades de productores como asociaciones gremiales dueñas de los instrumentos de producción; pero estas mismas sociedades no debían ser patrocinadas por el Estado ni por la filantropía, sino que se constituirían de acuerdo con el principio de ayuda propia. Las normas establecidas en las **cooperativas de ebanistería**, que fundó en 1832, y la histórica **"Asociación de trabajadores de joyas chapadas de oro"** de 1834 (duró 29 años), son las que sintetizamos en los siguientes puntos, según lo dicho por Gromoslav Mladenatz:

1. Adhesión libre.
2. Por gremios del mismo oficio.
3. Reintegro de rendimientos en razón del trabajo aportado.
4. Constitución de un fondo de fomento cooperativo.
5. Ningún interés al capital.
6. Control democrático.

Felipe Buechz soñaba con que, un día, los gremios y obreros por ramas industriales constituirían por sí mismos cooperativas administradas democráticamente por ellos mismos, e integrarían un fondo de capital destinado a reconstituir o fomentar el cooperativismo en todas las esferas de la producción, a fin de eliminar al patrón y al régimen de salariado. Sus ideas, especialmente las relativas a la organización vertical, el fondo de fomento cooperativo, el reintegro de los rendimientos en razón del trabajo realizado y la admisión de los socios asalariados que accidentalmente contratase la cooperativa, se han aceptado en las cooperativas de todo el mundo .

Corresponde a los alemanes Hermann Schultze-Delitzh y Federico Guillermo Raiffeisen, el honor de haber creado las reglas del **cooperativismo de crédito**.

Las reglas que practicaban las cooperativas regidas conforme a las ideas de Schultze-Delitzch, **en ciudades alemanas** (grandes o pequeñas), como, por ejemplo, de artesanos, pequeños industriales, etc., eran las siguientes:

1. Afiliación voluntaria de todas las personas de las distintas categorías sociales.
2. Sin rechazar posible ayuda del Estado o de los filántropos, se establecía el principio de ayuda propia.
3. Capital en giro suscrito y pagado por los socios.
4. Fondo de Reserva para reconstituir el capital social
5. Dividendos proporcionales al capital.
6. Responsabilidad solidaria e ilimitada.
7. Limitación de actividades a las prácticas bancarias.
8. Descentralización de movimientos.

Contemporáneo de Schultze, fue Federico Guillermo Raiffeisen, a quien se puede considerar justamente como el creador del **sistema cooperativo de crédito rural**. Las normas que regulaban el funcionamiento de este tipo de cooperativas de crédito eran las siguientes:

1. Afiliación voluntaria circunscrita a las personas de reconocida buena fe cristiana.
2. Operar en territorio que correspondiera a las jurisdicciones parroquiales.
3. Integración del capital a base de préstamos a corto interés, que a su vez era tomado por los socios, con un tipo ligeramente mayor y con cuya diferencia se constituía el capital social, más las pequeñas aportaciones.
4. Responsabilidad solidaria e ilimitada.

5. Créditos refaccionarios, de habilitación, avíos e hipotecarios, así como compra y venta en común de materias y productos del campo. Caja de Ahorros.
6. Ningún interés al capital.
7. Cargos honoríficos de los dirigentes.
8. Todos los dividendos destinados al Fondo de Reserva para los créditos a largo plazo, y para fomentar obras sociales.
9. Sistema de centralización de actividades.

Raiffeisen, llevado por su gran celo y cariño al prójimo conforme a las reglas del cristianismo, habría establecido la **falta de interés por el capital** de las sociedades creadas conforme a sus reglas, así como el **desempeño honorífico de los cargos de dirigentes**, lo cual probaría en la práctica su verdadero amor por la redención a los pobres. Su sistema, que tuvo aceptación en el **ambiente rural de Alemania**, ha pasado a la historia como uno de los más puros y honrados intentos de liberación del agricultor germano, de las garras de los usureros". (49), p. 638.

Se puede concluir que, Inglaterra, Francia y Alemania, fueron los escenarios donde surgieron las cooperativas de consumo, de producción y de crédito, hace más de un siglo. Y que los principios que normaron sus actividades fueron muy semejantes en cuanto al control democrático, intereses limitados al capital, retorno de excedentes, educación y la solidaridad entre sus miembros.

"En el Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional celebrado en Viena, capital de Austria, en 1930, los delegados franceses se plantearon una pregunta muy concreta: ¿los principios rochdalianos son aplicables a todas las cooperativas del mundo? (30)

(30), Inostroza Fernández, Luis, "Movimiento Cooperativista Internacional, Cooperativismo y Sector Social en México", Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1989.

" Aquella interrogante motivó una encendida discusión en la que no hubo acuerdo. El Congreso designó entonces a un comité especial con el encargo de investigar y dar una respuesta amplia a esta pregunta.

" Las reuniones de trabajo se realizaron en Strasburgo, Praga, Ginebra, Barcelona, Bruselas, Viena y París, en el período comprendido entre 1931 y 1934.

" En Londres en 1934, el informe provocó una gran polémica, pero no se pudo llegar a su aprobación por unanimidad ni a su aceptación por consenso.

" Después de tres años de trabajo y consulta se elaboró un informe más detallado, el cual fue presentado en el congreso de la Alianza realizado en París en 1937.

" El informe fue aprobado y los participantes al Congreso rindieron un cálido homenaje a la memoria de los pioneros del cooperativismo. Además el Congreso declaró que los principios de estos visionarios

podrían tomarse como válidos para el desarrollo del sistema autónomo cooperativo internacional, señalando los siguientes principios guías:

- Adhesión libre.
- Control democrático.
- Retorno de excedentes, en proporción con el monto de las operaciones realizadas.
- Pago de un interés limitado al capital.
- Ventas al contado.
- Educación cooperativa.
- Neutralidad política y religiosa.

" Hubo acuerdo en considerar obligatorios los cuatro primeros de estos **siete principios**, para todas las cooperativas del mundo. En cambio se estimó que los tres restantes podrían aplicarse en función de las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales características de las realidades nacionales dentro de las cuales se desarrollaban los movimientos cooperativos". (30), páginas 49 a 51.

Después de la Segunda Guerra Mundial, en el Congreso que celebrara la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) en Viena, Austria, en 1966 (después de 29 años de vigencia), los principios acordados en París en 1937, tuvieron una nueva expresión, denominándose: "**LOS SEIS PRINCIPIOS UNIVERSALES DEL COOPERATIVISMO**"; o bien "**LOS SEIS PRINCIPIOS COOPERATIVOS UNIVERSALES**": (31) y (22).

1. ADHESION LIBRE Y VOLUNTARIA.
2. CONTROL DEMOCRATICO.
3. INTERESES LIMITADOS AL CAPITAL; O, INTERES LIMITADO, SI ALGUNO, SOBRE EL CAPITAL.
4. DISTRIBUCION DE EXCEDENTES EN PROPORCION AL VOLUMEN DE LAS OPERACIONES REALIZADAS; O, LAS ECONOMIAS PERTENECEN A LOS MIEMBROS.
5. EDUCACION COOPERATIVA; O, PREVISION PARA EDUCACION.
6. INTEGRACION COOPERATIVA; O, COOPERACION ENTRE LAS COOPERATIVAS.

(31) "**ELEMENTOS DE COOPERATIVISMO**", Instituto Mexicano de Estudios Cooperativos, A. C., octava edición, México, 1972, páginas 14 a 18; (22), Eguía Villaseñor, Florencio, "**LOS SEIS PRINCIPIOS COOPERATIVOS**", Tercera edición del autor, México, D. F., 1975; y "**MEXICO NUEVO**", Organó del Movimiento Nacional de Cajas Populares, Año XIII, número 142, página 3, enero de 1967; y número 146, página 6, mayo de 1967, México, 1967.

Como se podrá apreciar, el principio "ventas al contado", quedó eliminado. Y los **seis principios** resultantes, forman un sistema de elementos que le dan congruencia al pensamiento cooperativo.

Basados en las fuentes antes citadas, enseguida daremos una breve explicación del significado que tienen cada uno de los seis principios universales.

1. La afiliación en las cooperativas debe ser voluntaria. Sus puertas están abiertas para todas las personas, sin ninguna restricción ni discriminación por cuestiones religiosas, políticas, raciales, o posición social. Además, todo hombre afiliado al sistema cooperativo, puede salirse de él también libremente.

2. Las sociedades cooperativas son organizaciones democráticas. Sus negocios deben ser administrados por personas elegidas, o designadas por sus miembros. La autoridad soberana radica en la asamblea general de asociados. Cada socio tiene un solo voto, independientemente de su aportación económica, de su raza, sexo o posición social. Este principio pone al capital al servicio del hombre. Por lo tanto, la práctica de este principio entraña la realización de la democracia económica, social y política. Es evidente que, para ejercerla bien, debe ser apoyada por la educación.

3. El capital debe recibir una tasa de interés estrictamente limitada, si es que así lo pactan los asociados. Como ya quedó expresado, el capital es solo un instrumento al servicio del hombre, o sea de los socios. Por lo tanto, el interés, aunque sea limitado, puede resultar un buen estímulo para capitalizar nuevas aportaciones de los socios, o bien, los rendimientos que les pertenecen. Además, por ley y por estatutos, se imposibilita la concentración del dinero en unas cuantas manos. La práctica cooperativa aconseja que todos los socios suscriban igual número de certificados de aportación; y que, en todo caso, se limite a determinado número de certificados por socio, con objeto de que, ninguno de ellos, ni ningún grupo de socios, puedan controlar financieramente a la sociedad o empresa cooperativa.

4. Este principio es la cristalización de un viejo ideal: "realizar una justa distribución de la riqueza". Efectivamente, la riqueza cooperativizada está justamente distribuida, debido a que los excedentes retornan a quienes han contribuido a producirlos, de manera proporcional al esfuerzo realizado. Al organizar los medios de producción en forma social, en manos de los trabajadores; y al distribuir los excedentes en la forma mencionada, el cooperativismo acaba con la explotación del hombre por el hombre, pero también evita la explotación del hombre por el Estado. Los excedentes deben distribuirse de tal modo que ningún asociado gane a costa de otro, y eso se puede lograr:

- a) Por medio de la inversión...hacia la ampliación de los negocios de las cooperativas;
- b) Por medio de la ampliación de los servicios comunes; y
- c) Por medio de la distribución entre los socios, en proporción a las transacciones realizadas con la sociedad.

5. Todas las cooperativas deben aplicar fondos a la educación de sus asociados, dirigentes y dirigidos, y aún del público en general, sobre los principios y técnicas del cooperativismo, tanto en sus

aspectos económicos como democráticos. Este principio tiene además la tarea de crear la "conciencia cooperativa", a los efectos de hacer más sólido el sistema cooperativo, porque... "no puede haber cooperativas si no hay cooperadores". Y estos no podrán serlo si no conocen el pensamiento, las estructuras y el funcionamiento del cooperativismo. Se ha dicho también... "cooperativa que no reporta educación, no es cooperativa". Y es que, las verdaderas cooperativas, son "escuelas de democracia". Una analogía podría ser esta: "Escuela que no educa, no es escuela". Por estas y otras razones, se le ha considerado a este principio, "la regla de oro de la cooperación".

6. Para servir mejor a los intereses de sus asociados y de sus comunidades, todas las cooperativas deberán cooperar activamente, de todos los modos posibles, con otras cooperativas locales, nacionales o internacionales. Si el cooperativismo proclama la cooperación, no puede concebirse que ésta no exista entre los organismos cooperativos de todos los tipos. Pero no solo eso, sino que la cooperación debe hacerse extensiva a todas las instancias y a todos los ámbitos a su alcance. Este principio también implica la integración económica y social entre las cooperativas de producción, consumo y crédito; entre los sectores agropecuario, industrial y de servicios; entre cooperativas de primero, segundo y tercer grados, etc. En otras palabras, es llevar la aplicación de los principios cooperativos, del plano microeconómico, al plano macroeconómico y macrosocial; y del ámbito local, regional o nacional, al ámbito internacional.

G) LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS EN LAS LEGISLACIONES LATINOAMERICANAS.

El respeto y consideración de los principios del cooperativismo internacional en las legislaciones latinoamericanas, es detectado en los siguientes términos por Inostroza Fernández. (30) pp. 83 a 85.

" En la mayoría de los países latinoamericanos hay una tradición de cooperación y ayuda mutua que proviene no sólo del socialismo utópico y del anarquismo, sino también de las tendencias políticas socialistas, comunistas y socialistas demócratas que han defendido las ideas del cooperativismo y sus principios, los que tienen un fuerte acento rochdaliano. Una revisión somera de cómo los principios cooperativos se expresan en las legislaciones vigentes (HASTA ANTES DE 1990), se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Principios Cooperativos	Consideraciones en las legislaciones de la muestra de países	Observaciones
1. Libre adhesión	México y República Dominicana no explicitan este principio en sus legislaciones; Argentina, Costa Rica, Ecuador, Paraguay y Venezuela sí lo hacen.	Este principio es considerado fundamental por la mayoría de los países, aunque con diferentes matices.

2. Control democrático

Todos los países de la muestra lo consideran en sus legislaciones.

Todas las leyes latinoamericanas admiten el funcionamiento democrático de las cooperativas; aunque presentan matices diversos en interpretar este principio.

3.- Retorno de excedentes según las actividades realizadas con la cooperativa

Argentina, Costa Rica, Ecuador, Perú, Paraguay, República Dominicana y Venezuela consideran este principio en sus legislaciones. La ley de cooperativas de México lo considera también tanto para las cooperativas de productores (señalando la distribución de excedentes a prorrata, en razón del tiempo trabajado) como para las cooperativas de consumo (en relación al volumen de operaciones).

En general todas las legislaciones latinoamericanas toman en consideración este principio. Destacan la argentina y la mexicana, que lo matizan en función de sus realidades y de su desarrollo cooperativo específico.

4. Interés limitado al capital.

Las leyes mexicanas y dominicanas no hacen referencia expresa a este principio; Ecuador, Venezuela, Costa Rica, Argentina, Perú y Paraguay sí lo explicitan y hacen referencia a él con matices diversos.

Este principio lo explicitan todas las legislaciones latinoamericanas, salvo la mexicana y dominicana.

5. Operaciones de compra y venta al contado.

Ningún país de la muestra considera este principio en sus legislaciones.

Este principio se considera inadecuado para los tiempos actuales y seguramente por ello no es considerado en las legislaciones latinoamericanas.

6. Neutralidad política y religiosa.

Las leyes mexicana y dominicana no toman en cuenta este principio y no se refieren a él; Costa Rica, Ecuador, Perú Argentina, Paraguay y Venezuela sí lo consideran y lo definen de diversas formas.

Este principio es considerado de diversas formas en las legislaciones latinoamericanas, a excepción de las legislaciones mexicana y dominicana, que no lo toman en cuenta.

7. Educación cooperativa.	Las leyes mexicana y dominicana no se refieren a este principio; Argentina, Ecuador, Costa Rica, Perú, Venezuela y Paraguay sí lo hacen y lo citan en sus leyes.	Este principio es considerado en las legislaciones de todos los países latinoamericanos, salvo el caso de México y República Dominicana
---------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

"En conjunto, estos siete principios básicos del cooperativismo son defendidos por todos los partidos políticos (ya sean de izquierda, centro o derecha) desde sus diferentes posiciones; en tanto que los sindicatos, federaciones y confederaciones de trabajadores los defienden desde una posición de clase, como alternativa para avanzar hacia una democracia real, sin embargo, las legislaciones latinoamericanas recogen estos principios con reserva, desconociendo en algunos casos el alcance de ellos; y en otros adaptándolos y matizándolos, en función de sus realidades y experiencias propias,. Al menos, es lo que se desprende del somero análisis que el cuadro anterior deja traslucir con relación a la preponderancia que las legislaciones latinoamericanas le asignan a los principios cooperativos". (30), página 85.

Desde 1844, el cooperativismo viene forjando experiencias importantes para la democracia económica, social, cultural y política, en diferentes partes del mundo, que ya han arraigado, como consta en el siguiente...

CUADRO RESUMEN DE COOPERADOS POR REGIONES.
(Datos de 1980)

Regiones del mundo	N ú m e r o países	d e cooperadores	Porcentaje
Europa	25	165,828,284	45.09
Asia	16	113,147,616	30.76
América del Norte	2	69,626,785	18.93
América del Sur	6	7,749,420	2.11
Africa	13	4,778,493	1.30
Oceanía	2	4,052,538	1.10
América Central	4	2,603,436	0.71
T O T A L	68	367,786,572	100.00
Proporción en relación al total de la población mundial:			9.10

Fuente: Alianza Cooperativa Internacional (ACI). Estadísticas de 1980. Datos tomados del libro de Luis Inostroza Fernández, páginas 307 a 310, (30).

NOTA: En este cuadro, no se incluyeron ni a México, ni a Cuba.

A manera de síntesis:

"Sin educación cooperativa, no existe movimiento cooperativo", han dicho los pioneros del cooperativismo en México; como también han afirmado: "Para que haya cooperativas, tiene que haber cooperadores"; o lo que es lo mismo: "Para que haya guisado de liebre, es necesaria la liebre".

En estas afirmaciones hay mucho fondo y es evidente que se dirigen a los aspectos cualitativos de las organizaciones sociales y del propio individuo, que tiene en las ciencias de la educación los elementos indispensables mínimos para su desarrollo y superación. Nos referimos a la pedagogía, la psicología, la comunicación, la sociología, la antropología y la filosofía de la educación.

En esos campos de la reflexión, de la investigación y del análisis, se reconoce a la educación como fenómeno complejo que se manifiesta con especial significado en el individuo y en todos los aspectos de su existencia; reconociendo a su vez que la naturaleza fué, es y será la eterna maestra del hombre, sin importar su bondad o rudeza para mostrarle sus secretos; pues, finalmente, el ser humano aprende, se adueña del conocimiento, lo hace propio, y se vuelve creativo. Entonces hace ciencia, hace tecnología, hace arte y literatura; y hace filosofía. Y su pensamiento entonces provoca cambios, transformaciones y revoluciona todos los ordenes de la existencia.

" Los hombres temen al pensamiento más de lo que temen a cualquier otra cosa en el mundo; más que la ruina, incluso más que la muerte. El pensamiento es subversivo y revolucionario, destructivo y terrible; el pensamiento es despiadado con los privilegios, las instituciones establecidas y las costumbres cómodas; el pensamiento es anárquico y fuera de la ley, indiferente a la autoridad, descuidado con la sabiduría leal del pasado. El pensamiento pone sus ojos en el pozo del infierno y no se asusta. Ve al hombre como una débil mancha, rodeado de abismos insondables de silencio; sin embargo, se sostiene orgulloso, tan impasible como si fuera el señor del universo. El pensamiento es grande, ligero y libre, la luz del mundo y la mayor gloria del hombre". **Bertrand Russell** (45), p. 19.

(45), Navarro, Fernanda y Villoro, Luis, "**Bertrand Russell. Antología**", Siglo XXI Editores, 9a. edición, México, 1978.

3.2 SOCIEDAD COOPERATIVA Y EMPRESA COOPERATIVA.

"No podemos dirigir a la empresa hoy, para su éxito de mañana, con nuestras ideas de ayer". (44), página 32.

(44), Mora, Raul, y Lando, Raymundo, "La Gestión de los Recursos Humanos en la Pequeña y Mediana Empresas", Colaboración semanal de Ruiz Urquiza y cía., SC, Análisis El Financiero, p. 32 A, México, martes 26 de julio de 1994.

Así lo afirman Raúl Mora y Raymundo Lando, en su artículo publicado por El Financiero, donde explican la evolución reciente que ha tenido la administración de personal o de recursos humanos; etapa cuando se consideraba a la persona como patrimonio humano; o bien, como capital humano; hasta llegar a nuestra época con una nueva concepción: la gestión del valor humano.

¿ Manejar títeres, mandar a personas autómatas, operar robots; o dirigir y lograr la colaboración voluntaria, la cooperación decidida de hombres responsables ? Ese es el dilema.

Esta exposición la consideramos muy oportuna para nuestro análisis, pues uno de los retos más importantes para todo tipo de organizaciones humanas, es lograr que las personas encuentren en su trabajo un medio para realizar sus objetivos particulares; o sea, realizarse, profesionalmente hablando. Pero al mismo tiempo, lograr que su trabajo convierta en realidad los objetivos del grupo o empresa cooperativa. Ambos objetivos formarían parte de su desarrollo humano. Veamos las ideas que exponen.

"Los sistemas, normas, procedimientos y políticas de gestión y administración de personal, fueron diseñados para dar respuesta a los problemas que la organización presentaba en un marco que empezaba a ser histórico: expresión predecible y producción en masa. Su objetivo fue cubrir las necesidades de empresas relativamente estables que trataban de hacer frente al típico desafío industrial: producir más, más de prisa y más barato".

Pero ahora, "ya no se debe atender tanto a la cantidad sino a la calidad y el grado en que los productos y servicios satisfacen las necesidades del cliente o socio de las cooperativas, lo cual significa un cambio en los elementos de la ventaja competitiva".

"Los nuevos factores competitivos son la información y los conocimientos. Ambos, sin límites geográficos y con gran facilidad de transmisión".

"A su vez, la información y los conocimientos constituyen la base generadora de la creatividad, la innovación y de respuesta al cliente o socio.

"A medida que la alta tecnología va tomando cuerpo, se siente el peso y la inadecuación de los conceptos tradicionales sobre la forma de gestionar y dirigir a las personas, y se pone de manifiesto cada vez más que el éxito de una organización se basa, fundamentalmente, en la calidad de las personas que la integran.

"Para producir servicios de alta calidad, para responder creativa y eficientemente a las cambiantes necesidades de los clientes y de los socios, las organizaciones cooperativas tienen que dirigir su atención en tres direcciones: los servicios y/o productos, las personas y los clientes o consumidores.

"Si la organización desea que sus miembros proporcionen un servicio de alta calidad a sus clientes, deberán ofrecer a su personal un tratamiento de alta calidad.

"La función de recursos humanos ha pasado por sucesivos estadios en su evolución dentro de la organización. En los años 50 se trataba de una función básicamente administrativa dependiente, en su caso, de la Dirección Económico-Administrativa y/o de la Dirección de Producción.

"Por aquellos años se iniciaban los primeros estudios que ponen el énfasis en los recursos humanos como "activo organizacional". Se habla entonces de "patrimonio humano".

"En los años 60 se planeaban las primeras teorías económicas sobre el "capital humano". Para los años 70 se creó la dirección de personal como función de personal a la gestión de los recursos humanos.

"La gestión de los recursos humanos supuso pasar... de un instrumento de una estrategia... a un sujeto estratégico, capaz de influir en la propia estrategia.

"El reto de los años 90 será pasar de la gestión de los recursos humanos a la gestión de los valores. Se habla ya del valor humano.

"El concepto de gestión del valor humano pretende contribuir a que la función de personal cumpla con su misión en la empresa. Esta misión ya no es administrativa, legal o de relaciones laborales. La misión de la función de personal es "hacer de la empresa un lugar en el que la gente pueda alcanzar sus metas personales al mismo tiempo que ayuda a la institución a cumplir con su propia misión".(44), p. 32

Conclusión: La dirección de personal debe dar un tratamiento de calidad a las personas que trabajan y a los clientes o consumidores. A los trabajadores, porque el éxito de una organización se basa en la calidad de las personas que la integran; y de ellas depende, a su vez, la calidad de los servicios y/o bienes que ofrecen; los cuales deberán estar pensados, diseñados y fabricados, para satisfacer plenamente las necesidades y exigencias de los clientes o consumidores.

Un tratamiento de calidad para los trabajadores, es apoyar su desarrollo humano, su educación y capacitación, como medio para poseer la información y desarrollar los conocimientos que sirvan de base a su creatividad, a su inventiva...a las innovaciones.

3.2.1 ¿ ES LA SOCIEDAD COOPERATIVA UNA EMPRESA ?

No es lo mismo sociedad que empresa. Reflexionar sobre lo que implica esta aseveración es de mucha importancia para el desarrollo de este trabajo. Para ello nos valdremos de un par de ejemplos.

En el renglón de consumo, cuando un grupo de personas del medio urbano se unen con el propósito de adquirir en común artículos de primera necesidad para satisfacer las necesidades de sus familias, deliberan sobre la importancia que tiene el hacerlo de forma tal que, al eliminar a los intermediarios, los consumidores o clientes pueden lograr economías o ahorros para cada uno de sus hogares.

Piensan en lo importante que es obtener mercancías de buena calidad y a muy buen precio. Lo contento que todos se pondrán cuando en esa tienda de consumo puedan hallar todo lo que requieren cada uno de sus hogares, en materia de alimentos, farmacia y útiles escolares, por ejemplo.

Hasta aquí, el grupo lo único que ha hecho es manifestar sus necesidades, sus ilusiones, sus buenos deseos... y forman la sociedad, formalizando a su vez su creación. ¡Ya está! Ya nació la "sociedad de buenos propósitos". ¿Y ahora? ¿Qué sigue? ¿Cómo le vamos hacer para aterrizar las ilusiones y buenos deseos?

Nos faltó decir que al formalizar la creación de la "sociedad de buenos propósitos", obtuvieron toda la documentación que deben manejar para ir haciendo historia escrita: libros de actas, libros de contabilidad, libros de inventarios y balances, etc. Hasta aquí, la cooperativa únicamente es "de papel".

Pero nadie les dijo que al mismo tiempo había que crear UNA EMPRESA. Sí, una empresa..."que tiene por objeto combinar los factores de producción mediante los procesos de trabajo, las relaciones técnicas, las relaciones sociales de producción, con el fin de obtener los bienes que satisfacen necesidades humanas". (43) Y todavía enfrentarse a un entorno social y económico que puede ser muy hostil, pero también amigable y favorable a su desarrollo.

En otras palabras, una entidad con personería jurídica propia, que deberá reunir capital y trabajo, rentar un local, contratar personal para que atienda la tienda, comprar las mercancías y exhibirlas en el local para que los consumidores las adquieran; llevar el registro correspondiente de las compras y ventas; pagarle cada ocho días o quince, a los empleados; afiliarlos al IMSS, al INFONAVIT y al SAR; ELABORAR ESTADOS FINANCIEROS; REINVERTIR UTILIDADES PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO CON RECURSOS PROPIOS... ETC.

Debemos tener presente que los socios son personas muy ocupadas; que lo único que les interesa, como consumidores, es tener a su alcance los bienes y servicios deseados, y poderlos adquirir a precios más bajos, o por lo menos, razonables. Los socios son amas de casa, obreros, oficinistas, maestros o empleados bancarios; en una palabra, trabajadores asalariados, o que eventualmente trabajan por su cuenta. Lo cual quiere decir que nunca en su vida han organizado una EMPRESA; ni nunca la han administrado, de pe a pa; o sea, de principio a fin.

Si después de descubrir que ninguno de los socios es EMPRESARIO, suponemos que corren la aventura, el resultado ya lo podemos anticipar, sin necesidad de ser adivinos, ni profetas: hay un 51 % o más de probabilidades de fracaso. Porque, desde nuestro punto de vista, continuar por ese camino es recurrir a la IMPROVISACION, que además estaría en manos INEXPERTAS. ¿Se requieren más argumentos para poner de manifiesto que la sociedad no es la empresa?.

Porque en el desarrollo eficiente de una empresa están presentes estrategias de trabajo y conocimientos que pertenecen, no solo al campo de la economía, sino también a otros campos del saber. Y para destacar la importancia y relevancia de uno de ellos, como es el campo de la administración, hagamos un breve paréntesis para identificarlo.

¿ Qué implicaciones técnicas y profesionales tiene administrar una empresa ?

Para encontrar una respuesta a esta interrogante, consideramos conveniente apoyarnos en LAS FUNCIONES BASICAS DE LA ADMINISTRACION, que enseguida se detallan: (59)

(59), The Cooperativa League of de U.S.A., "Administración Moderna de Cooperativas", Illinois, Editorial Roble, Primera Edición en Español, México, 1973.

" 1. PLANEAR es la determinación meditada y el ordenamiento sistemático de los factores que se necesitarán para el funcionamiento con éxito de una empresa. No es hacer el trabajo; es prepararse para hacerlo.

2. ORGANIZAR es agrupar actividades y conjuntar personas con las mejores relaciones posibles, de modo que el trabajo se haga eficaz y económicamente, y se ayude al logro de los objetivos y metas de la empresa.

3. DIRIGIR es conseguir que el trabajo se haga por medio de otras personas.

El moderno funcionario ejecutivo tiene que prestar atención a las personas, a sus intereses, a sus apetencias, a sus necesidades de expresión y en proporcionarles un grado razonable de satisfacción y dicha en su trabajo y por medio del mismo.

Pide sugerencias a sus auxiliares y subordinados, y les reconoce el mérito de las mismas; todo su personal le ayuda a mejorar las operaciones. Hace que las personas quieran alcanzar y asumir responsabilidades en lugar de que dejen todas las preocupaciones para el jefe.

La función de dirigir incluye también la formación del personal. Implica formar un equipo cualificado para la administración o gerencia. Dirigir pone en acción los conocimientos propios de la psicología y sociología, en rápida evolución, para que, por medio de las personas, se consigan resultados deseables. Es una de las funciones más exigentes de la administración o gerencia.

4. COORDINAR es la función que implica cuidar que las partes de la organización y las partes del plan de trabajo casen entre sí, y trabajen conjunta, armónica y eficazmente.

5. CONTROLAR. Después que se ha fijado el derrotero y se ha provisionado el buque, el deber del capitán es mantener la nave en su curso. Dicho en otras palabras, la administración tiene que controlar.

El concepto más nuevo del control significa, empero, saber lo que está pasando, en comparación con planes y normas establecidos, con el fin de emprender acciones remediadoras cuando se haga necesario impedir resultados insatisfactorios.

Controlar es pues: 1) Estar informado de los adelantos logrados. 2) Interpretación de tendencias y predicción de resultados. 3) Saber dónde, cuándo y cómo ha de iniciarse a tiempo la acción remediadora que impedirá desviaciones graves.

En resumen, podemos concluir que la administración planea sus objetivos y todos los demás factores esenciales para que se alcancen aquellos. Organiza sus actividades y su personal. Dirige la actuación de este último. Cuida de que cada parte del programa y del esfuerzo se coordine con las demás partes. Se mantiene informada de lo que está sucediendo. Predice los resultados de sus actividades.

Determina el lugar en el que necesita proceder a una acción remediadora y, a la luz de los cambios necesarios, inicia de nuevo el proceso. Una vez más planea, organiza, coordina y controla. Estas funciones son comunes a todas las ramas especializadas, ya sean de producción, distribución, almacenamiento, finanzas, personal, seguros, reclamaciones y todo lo demás".(59), páginas 14 a 21.

Hasta aquí este breve paréntesis. Continuemos.

Así como en la gran ciudad surgió la idea de asociarse para adquirir en común las subsistencias familiares (cooperativa de consumo), así también pueden surgir, por todas partes, ideas similares, hijas de la necesidad; fuerza poderosa que hace presencia en todos los momentos y en todas las situaciones de la vida humana.

Después de haber esbozado una imagen de lo que puede acontecer cuando el consumo es lo que mueve a las personas, enfoquemos ahora nuestra atención en un escenario del medio rural, y ubiquémonos en una comunidad de pescadores. Veremos que ellos también tienen ilusiones e ideas de redención... hijas a su vez de la necesidad.

Supongamos ahora que esa comunidad de pescadores se quiere unir para producir en común, industrializando sus productos pesqueros, y con ello obtener mayores beneficios económicos. Los pescadores intuyen que podrían darle un mayor valor agregado a los productos del mar; lograr mejores condiciones de financiamiento para la planta procesadora que tienen en mente... etc., etc., etc. Soñar no cuesta nada... y deciden asociarse... y fundan la sociedad, de la misma manera como lo hicieron sus compañeros de la ciudad al crear la tienda de consumo. Ya está la sociedad de producción pesquera, la cooperativa "de papel", pues ya tienen registro, nombre y papeles, muchos papeles y documentos para comenzar a escribir su propia historia. ¿Qué falta?

Ahora hace falta organizar la empresa; porque como hemos dicho, la sociedad no es la empresa. Y si quieren que sus ilusiones se conviertan en realidad, tienen la obligación, el imperativo deber de organizarse y funcionar como empresa. ¿Dónde están los hombres de empresa o empresarios? Porque los pescadores, lo único que saben hacer es ... pescar. La mayoría ni siquiera terminó la primaria; la mitad de ellos no sabe leer y escribir; alguno más terminó la secundaria y... ¡párale de contar!. Nuevamente decimos que, "para que haya guisado de liebre, hace falta la liebre". En otras palabras, "para que haya empresas, hacen falta empresarios". "Para que funcione como industria, hacen falta los industriales". ¿Dónde están los unos y los otros?

Si volvemos a proceder de manera equivocada, dejando que los pescadores, sin la capacidad, sin la experiencia profesional, sin los conocimientos adecuados para este tipo de empresa; sin la tecnología adecuada, sin el tipo de financiamiento pertinente, sin el conocimiento del mercado regional o nacional, y tal vez hasta internacional; sin el personal técnico y profesional idóneo para planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar una empresa; en una palabra, sin todo lo necesario para hacer viable una empresa... Si dejamos, repito, que se embarquen en tamaña aventura, nuevamente podemos predecir, con bastante aproximación, que el resultado será el fracaso.

¿Por qué hemos recurrido a este par de ejemplos?. Porque en la vida real así suceden las cosas. Lo peor es que se promueven cooperativas "de papel", por parte de las mismas autoridades fomentadoras, lo cual pone en evidencia su desconocimiento sobre cómo organizar y hacer funcionar una empresa, por pequeña que esta sea.

En la vida real se ha pretendido organizar cooperativas entre los habitantes de las zonas marginadas de la ciudad y entre pequeños artesanos, agricultores y pescadores del medio rural, todos ellos de escasa cultura y preparación profesional en el mundo de los "negocios capitalistas", de manera que la "sociedad de buenos propósitos" que

llegan a formar dichas personas, les sirve de muy poco, porque el mercado está lleno de intermediarios, acaparadores, pillos, ladrones, estafadores, embaucadores, corruptos, autoridades prepotentes y burócratas déspotas, dispuestos a recitar de corrido todo el texto de la ley, el reglamento, los acuerdos, los decretos, las circulares... apegándose a la letra y no al espíritu de la ley; poniendo trabas so pretexto del artículo "X", Fracción "Y", Inciso "Z". Y de esa manera, los marginados de la ciudad y del campo son impotentes para competir con esos gladiadores romanos...y no logran su objetivo.

¿Qué por qué han fracasado, fracasan y seguirán fracasando las cooperativas mexicanas?. Ni más ni menos por eso que hemos expresado. Porque, en el mejor de los casos, se promueven y organizan sociedades de personas de buena voluntad, y no empresas viables. Dicho en otras palabras, **por falta de educación y capacitación cooperativa (entre otros elementos)**, no solo de los solicitantes, sino inclusive de los mismos burócratas o funcionarios públicos que tienen la obligación de fomentar las cooperativas.

¿ Cuántos de ellos habrán sido empresarios y buenos socios de cooperativas; experiencia que les daría estatura moral, técnica y profesional, y, al mismo tiempo, les ayudaría a entender, comprender y asesorar mucho mejor a quienes aspiran a organizarse y funcionar en forma asociativa de tipo cooperativo ?

He aquí una grave falla de la administración pública en esta materia: No capacitar adecuadamente a sus capacitadores.

3.2.2 ¿ HAY NUEVOS VIENTOS EN LA ADMINISTRACION DE EMPRESAS ?

Para contestar esta pregunta, es necesario examinar, aunque sea en forma somera, algunas manifestaciones que se están llevando a cabo, desde hace ya algún buen tiempo, en el ámbito de las empresas norteamericanas; manifestaciones que podríamos identificar como una "ideología en el ámbito de los negocios" (34), pp. 231 a 235.

(34), Katona, George, "Psicología de la Economía", Editorial El Ateneo, S. A., México, 1979.

He aquí lo que encontramos.

" **Empleados.** - De acuerdo con la nueva ideología - reconocida tan sólo parcialmente por muchas firmas - **los empleados**, inclusive los que ejecutan tareas generales, **deben ser admitidos como miembros de la firma**; y la consideración de sus derechos, intereses y bienestar, representará una preocupación importante para la gerencia. Algunas de las decisiones en materia de negocios dictada por este enfoque pueden derivar en una reducción de las utilidades inmediatas de la firma.

La aceptación de la responsabilidad por el bienestar de los empleados debe llevar cambios sustanciales en el manejo interno de la firma.

La autocracia del hombre único que gobierna todo y la comunicación que emana exclusivamente de la esfera superior, dejan de ser una conducta viable.

La participación en los negocios, aún de los empleados de nivel inferior, las comunicaciones en sentido recíproco y las reuniones entre los ejecutivos, configuran la nueva norma.

Ha podido comprobarse, dondequiera se ha hecho la prueba, que dar a los empleados voz y voto en ciertos aspectos de los negocios, crea mayor satisfacción por parte de los trabajadores que otros cambios más tangibles.

"Competencia a muerte" vs "Vivir y dejar vivir"... "exprimir a los proveedores pagándoles precios irrazonablemente bajos; o colocando a los competidores fuera del círculo de acción", ha sido cada vez menos aceptable como objetivo de los negocios.

El ambiente físico que rodea la fábrica o la oficina, el aire o el agua de la ciudad, reconstruir nuestras ciudades... **empiezan a verse como de interés social para la firma.**

Nada debe estar tan cerca de los propios intereses de la firma como mantener el bienestar económico de sus clientes y de sus consumidores, ya que una recesión produce grandes daños económicos, aún a la empresa mejor dirigida". (34), pp. 231 a 235

Igual importancia y atención hay que darle a los factores endógenos que a los exógenos; económicos y extraeconómicos. Ya no solo es motivo de preocupación la acumulación de capital, ahora también es de importancia vital cuidar a las personas en general: clientes o consumidores, y empleados o trabajadores.

Internamente, debe tomarse en cuenta al factor trabajo; tomarlo en cuenta para la toma de decisiones, no importando cuál sea su jerarquía dentro de la empresa o cuál su función. Con esta actitud o ideología, comienza a ser rescatado el valor humano dentro de la empresa.

Y en el entorno social, a su vez, se reconocen los factores que pueden coadyuvar al éxito de la empresa, o a hundirla en el fracaso.

La aceptación de la responsabilidad por el bienestar de los empleados debe llevar cambios sustanciales en el manejo interno de la firma.

La autocracia del hombre único que gobierna todo y la comunicación que emana exclusivamente de la esfera superior, dejan de ser una conducta viable.

La participación en los negocios, aún de los empleados de nivel inferior, las comunicaciones en sentido recíproco y las reuniones entre los ejecutivos, configuran la nueva norma.

Ha podido comprobarse, dondequiera se ha hecho la prueba, que dar a los empleados voz y voto en ciertos aspectos de los negocios, crea mayor satisfacción por parte de los trabajadores que otros cambios más tangibles.

"Competencia a muerte" vs "Vivir y dejar vivir"... "exprimir a los proveedores pagándoles precios irrazonablemente bajos; o colocando a los competidores fuera del círculo de acción", ha sido cada vez menos aceptable como objetivo de los negocios.

El ambiente físico que rodea la fábrica o la oficina, el aire o el agua de la ciudad, reconstruir nuestras ciudades... **empiesan a verse como de interés social para la firma.**

Nada debe estar tan cerca de los propios intereses de la firma como mantener el bienestar económico de sus clientes y de sus consumidores, ya que una recesión produce grandes daños económicos, aún a la empresa mejor dirigida". (34), pp. 231 a 235

Igual importancia y atención hay que darle a los factores endógenos que a los exógenos; económicos y extraeconómicos. Ya no solo es motivo de preocupación la acumulación de capital, ahora también es de importancia vital cuidar a las personas en general: clientes o consumidores, y empleados o trabajadores.

Internamente, debe tomarse en cuenta al factor trabajo; tomarlo en cuenta para la toma de decisiones, no importando cuál sea su jerarquía dentro de la empresa o cuál su función. Con esta actitud o ideología, comienza a ser rescatado el valor humano dentro de la empresa.

Y en el entorno social, a su vez, se reconocen los factores que pueden coadyuvar al éxito de la empresa, o a hundirla en el fracaso.

3.2.3 FORMAS DE EMPRESA.

Esta sección no tiene el propósito de hacer un examen exhaustivo de todos los tipos de empresa que pueden existir en la actualidad. Más bien, la intención es destacar algunos casos o modalidades que nos permitan reforzar nuestra preocupación sobre el papel de la empresa como tal en el campo de las cooperativas.

Comencemos por la empresa individual que es la forma más sencilla y natural, la cual se establece sin la colaboración conjunta de varios socios, es decir, con una sola persona y su familia.

"Esta forma de empresa es la indicada en aquellos casos en que importa más la decisión rápida que la potencia del capital. Desde luego que puede trabajar no sólo con capital propio, sino también con capital ajeno o a crédito". (27), p. 193

(27), Heller, Wolfgang, "Diccionario de Economía Política", Tercera Edición, Editorial Labor, S. A. Barcelona, España, 1965.

El otro caso es la empresa social... ¿qué la propicia? Respuesta: las crecientes exigencias de capital. Tal es el caso de las sociedades anónimas, cuando el interés u objetivo es de carácter eminentemente lucrativo; pero cuando el objetivo es de carácter social y no lucrativo (cien por ciento), surge la cooperativa.

Dos o más empresas individuales pueden hacer una cooperativa; es decir, asociarse para llevar a cabo objetivos comunes, como por ejemplo:

- a) adquirir en común bienes o servicios para ellos, sus hogares o sus actividades individuales de producción.
- b) vender en común sus producciones individuales;
- c) realizar acciones en común con el fin de obtener todo lo concierne a sus necesidades de consumo, producción, comercialización y financiamiento, individuales.

¿De qué depende la organización de una empresa individual o social?. Entre otras cosas, de lo siguiente:

- a) El papel de la iniciativa, la cual favorece a la empresa privada, y de manera específica, a la empresa individual;
- b) el grado necesario de libertad de acción, que favorece a la empresa individual;
- c) La magnitud del capital requerido, lo cual nos lleva a la constitución de la empresa social.

"En la empresa capitalista denominada sociedad anónima, la asociación es de capitales y no de personas. La voz y voto en la asamblea es de los que aportan capital; y el voto mayor corresponde a quien mayor capital aporta. Si una persona tiene el 51% de las acciones, o sea 51% del capital, a él le corresponde la decisión. La sociedad de accionistas lo único que hace es aportar el capital y

tomar las decisiones "importantes"; el resto, se lo encargan a una persona o personas contratadas, denominadas director o gerente, pero que en el fondo son los empresarios, los industriales, los que saben organizar y hacer funcionar bien una empresa. Rinden cuentas a la asamblea de accionistas y continúan en sus puestos mientras todo marche de acuerdo entre las partes". (27)

La empresa cooperativa tiene una forma de asociación diferente.

La cooperativa es una sociedad de personas y no de capitales. Lo que tiene mayor peso en la asamblea de socios es la persona y no el capital aportado. Se establece por lo tanto una relación entre socios en un plano de igualdad de derechos y de obligaciones, de tal manera que se eliminan las relaciones de subordinación, de dependencia y humillación; sustituyéndolas por la cooperación, la ayuda mutua y la solidaridad.

La cooperativa establece como principio: "un socio, un voto"; y los acuerdos se toman por mayoría de votos. Si dentro de la asamblea no existen los empresarios, entonces su deber es contratarlos, primero, y hacerlos socios, después. Es indispensable que no se pierda de vista que los hombres de empresa, los industriales profesionales, son aquellos que saben cómo organizar una empresa y conducirla por caminos de éxito; pero saben también que podrían fracasar, y el costo social que esto tiene.

La calidad de las personas es un elemento fundamental para hacer de la organización, una empresa eficiente. Y una empresa eficiente, estará en condiciones de prestar un buen servicio u ofrecer bienes de mejor calidad.

3.3 DOS RAZONES PARA APOYAR LA EDUCACION Y LA CAPACITACION.

3.3.1 LA POBLACION JOVEN Y SU CAPACITACION.

A continuación examinaremos brevemente otro aspecto importante, de tipo extraeconómico, pero que tiene que ver con la capacitación.

La Psicología educativa ha tenido una fuerte influencia sobre el diseño curricular, y nos llama la atención ciertos aspectos distintivos del niño y el adolescente. A saber:

"La repercusión de las experiencias educativas formales sobre el crecimiento personal del alumno está fuertemente condicionada, entre otros factores, por su NIVEL DE DESARROLLO OPERATORIO. La psicología genética ha estudiado este desarrollo (Piaget e Inhelder; Delval; Coll y Gillieron), y ha puesto de relieve la existencia de unos estadios que, con pequeñas fluctuaciones de márgenes de edad, son relativamente universales en su orden de aparición. A cada uno de

los grandes estadios de desarrollo, corresponde una forma de organización mental, una estructura intelectual, que se traduce en unas determinadas posibilidades de razonamiento y de aprendizaje a partir de la experiencia. El Diseño curricular debe tener en cuenta esta posibilidad no sólo en lo que concierne a la selección de los objetivos y de los contenidos, sino también en la manera de planificar las actividades de aprendizaje de forma que se ajuste a las peculiaridades de funcionamiento de la organización mental del alumno" (62)

(62), Villamil, José J., "Apuntes del Curso Propedéutico: Concepto de Estilos de Desarrollo. Una aproximación", ILCE, México, 1992.

¿Cuales son esos estadios de desarrollo?. El autor que hemos consultado los presenta así:

"Sensoriomotor: de cero a 2 años aproximadamente.
Intuitivo o Preoperatorio: de 2 a 6-7 años aproximadamente.
Operatorio concreto: de 7 a 10-11 años aproximadamente.
Operatorio formal: de 11 a 14-16 años aproximadamente". (62)

Es justamente a esta edad de 15 años cuando el alumno ingresa al Nivel Medio Superior para continuar estudiando y avanzar en su desarrollo hasta la edad ciudadana de los 18 años. Hombres y mujeres a quienes llega la necesidad de hacer frente a los retos que la vida les ofrece.

Recordemos que en el medio rural los casamientos se llevan a cabo en edades muy tempranas, costumbre que no ha sido del todo erradicada en el medio urbano, sobre todo en los estratos socioeconómicos más bajos.

A esa edad es deseable que hombres y mujeres alcancen los niveles necesarios de maduración que les permitirá incorporarse a la vida social y sobre todo al trabajo. Qué mejor oportunidad para la educación formal e informal, escolar y extraescolar, que ésta, para garantizar a la población adolescente y joven su capacitación para el trabajo.

3.3.2 CONSUMIR Y PRODUCIR: DOS FUNCIONES ECONOMICAS VITALES.

Es evidente que no únicamente concurre el factor psicológico como detonante para aprender a trabajar; también interviene la necesidad proveniente de factores biológicos, económicos y sociales. Por esa razón, vamos a presentar a continuación un argumento de esa índole, que explique y justifique mejor la necesidad de la capacitación para el trabajo en el nivel medio superior del sistema escolarizado; pero proyectándolo hacia los jóvenes y adolescentes en su conjunto, incluyendo a los no matriculados actualmente.

Alguna vez habremos escuchado decir que: **"todos somos consumidores, pero no todos somos productores"**.

los grandes estadios de desarrollo, corresponde una forma de organización mental, una estructura intelectual, que se traduce en unas determinadas posibilidades de razonamiento y de aprendizaje a partir de la experiencia. El Diseño curricular debe tener en cuenta esta posibilidad no sólo en lo que concierne a la selección de los objetivos y de los contenidos, sino también en la manera de planificar las actividades de aprendizaje de forma que se ajuste a las peculiaridades de funcionamiento de la organización mental del alumno" (62)

(62), Villamil, José J., "Apuntes del Curso Propedéutico: Concepto de Estilos de Desarrollo. Una aproximación", ILCE, México, 1992.

¿Cuales son esos estadios de desarrollo?. El autor que hemos consultado los presenta así:

"Sensoriomotor: de cero a 2 años aproximadamente.
Intuitivo o Preoperatorio: de 2 a 6-7 años aproximadamente.
Operatorio concreto: de 7 a 10-11 años aproximadamente.
Operatorio formal: de 11 a 14-16 años aproximadamente". (62)

Es justamente a esta edad de 15 años cuando el alumno ingresa al Nivel Medio Superior para continuar estudiando y avanzar en su desarrollo hasta la edad ciudadana de los 18 años. Hombres y mujeres a quienes llega la necesidad de hacer frente a los retos que la vida les ofrece.

Recordemos que en el medio rural los casamientos se llevan a cabo en edades muy tempranas, costumbre que no ha sido del todo erradicada en el medio urbano, sobre todo en los estratos socioeconómicos más bajos.

A esa edad es deseable que hombres y mujeres alcancen los niveles necesarios de maduración que les permitirá incorporarse a la vida social y sobre todo al trabajo. Qué mejor oportunidad para la educación formal e informal, escolar y extraescolar, que ésta, para garantizar a la población adolescente y joven su capacitación para el trabajo.

3.3.2 CONSUMIR Y PRODUCIR: DOS FUNCIONES ECONOMICAS VITALES.

Es evidente que no únicamente concurre el factor psicológico como detonante para aprender a trabajar; también interviene la necesidad proveniente de factores biológicos, económicos y sociales. Por esa razón, vamos a presentar a continuación un argumento de esa índole, que explique y justifique mejor la necesidad de la capacitación para el trabajo en el nivel medio superior del sistema escolarizado; pero proyectándolo hacia los jóvenes y adolescentes en su conjunto, incluyendo a los no matriculados actualmente.

Alguna vez habremos escuchado decir que: **"todos somos consumidores, pero no todos somos productores"**.

Efectivamente, no existe ser humano sobre la tierra que no sea consumidor. Todos en mayor o menor medida, requerimos de una amplia gama de satisfactores económicos como el agua potable, el oxígeno, los alimentos, la ropa, el calzado, la vivienda, los cuidados médicos-asistenciales, la educación, la recreación y los deportes, los viajes y servicios de transportación, etc.

Todos somos consumidores: niños, adolescentes, jóvenes, adultos y viejos, hombres y mujeres; ricos o pobres; sanos o enfermos. Pero, ¿quiénes y cuántos producen esos satisfactores económicos que todos consumimos?

Esa empresa le corresponde por completo a los trabajadores. Pues podemos observar que ni los bebés o niños, ni los enfermos o incapacitados, ni aún los muy viejos y jubilados, y ni los estudiantes (que solo estudian), participan en esa empresa. Por lo tanto, no todos somos productores.

En base en esos conceptos, que a su vez son funciones vitales del hombre en la economía y en la sociedad, es que abordaremos el tema que tiene como marco de desarrollo tres edades socio-económicas.

Primera edad.- cuando el individuo inicia su vida, es eminentemente consumidor. Este período va de cero a 15 años en promedio; es su etapa de infancia-adolescencia.

Segunda edad.- cuando el individuo afianza su desarrollo y madura, es consumidor y productor al mismo tiempo. Este período va de los 15 al los 70 años en promedio. Es su etapa de juventud y madurez.

Tercera edad.- cuando el individuo se jubila y deja de trabajar, entonces se convierte nuevamente en consumidor. Este período en promedio va de los 70 años a más. Es la etapa de la vejez o senectud.

¿Por qué a partir de los 70 años?. Porque esa es la esperanza de vida al nacer del mexicano.

Si fijamos nuestra atención en la segunda edad, veremos que se extiende por 55 años. Es el tiempo para el trabajo. Es su única oportunidad para el trabajador, generador de riqueza.

Si reflexionamos sobre la función o papel del individuo que es eminentemente consumidor, nos daremos cuenta que forma parte de la población dependiente... Sí, dependiente del trabajador-productor.

Ambas situaciones, no sólo deben ser conocidas por los estudiantes que cursan el bachillerato, sino discutidas, evaluadas y reflexionadas con toda seriedad, por toda la sociedad. Para algunos, quizá el bachillerato es su última oportunidad para estar en el sistema escolarizado... ¡pero no la última oportunidad para aprender!.

La experiencia del bachillerato, sumada a las anteriores etapas de su vida, pero con mayor significación aún, les debe servir para desarrollar sus cualidades de autodidactas en muchos aspectos.

Si con ayuda de la capacitación, aprendieron bien su oficio, no perderán de vista la importancia que tiene, para su trabajo y desarrollo profesional, ese oficio o profesión que les exige constante actualización y verdadero espíritu de superación.

De las tres edades descritas, el bachiller está al inicio de la segunda edad, la de consumidor y productor al mismo tiempo. Cualquier retraso, lo convierte en consumidor únicamente, o sea, en dependiente económico de quienes sí trabajan, de quienes sostienen al resto de la familia. Conclusión: consumir y producir son dos eslabones indisolubles de un gran sistema. Consumidor y productor son dos papeles vitales en la actuación económica y social de todo individuo.

Pero, ¿qué características tiene cada una de estas edades y por qué deben ser conocidas, analizadas y reflexionadas por el estudiante de bachillerato, y por la sociedad en su conjunto? Veamos con un poco de más detalle cada una de ellas.

Característica de la primera edad.

Desde que el hombre nace, o si se prefiere, desde que es concebido por la madre, el nuevo ser es objeto de múltiples atenciones, cuidados y, frecuentemente, de alimentación especial.

Este nuevo ser va creciendo y demanda cada vez más bienes y servicios que la familia y la sociedad le proporcionan, no sin grandes sacrificios. Desde luego que, si se desea un desarrollo integral del nuevo ser, no deben faltar el afecto, el cariño... el amor. Aspectos de inapreciable valor que asegurarán un mejor resultado y que evitarán aquel triste desenlace humano que, de manera simbólica, se expresa diciendo: "árbol que crece torcido, jamás su tronco endereza".

Así se supone ha de transcurrir su primera edad, tiempo en el cual va madurando en todos los aspectos. Adquiere la fortaleza física y biológica, los conocimientos y habilidades manuales e intelectuales y cultiva sus sentimientos que lo enaltecen como ser humano.

En esta etapa inicia de alguna manera su papel de aprendiz en las labores del hogar; y ayuda o aprende el oficio del padre, del abuelo o de sus hermanos mayores. Se está preparando para luego incorporarse a las labores productivas, pero aún no lo hace. Por lo tanto puede decirse que es eminentemente consumidor.

Características de la segunda edad.

Pasando de los 15 años, el hombre ha podido desarrollar buenas bases físico-biológicas, intelectuales y emocionales para formar parte del ejército de trabajo. Etapa que se extiende 55 años en promedio. 55 años que acompañarán al hombre en su desarrollo y que

serán testigos de sus triunfos y derrotas, de sus grandes o pequeñas azañas, de aquellas que dejan huellas o que pasan desapercibidas; o bien, simplemente figurará en el libro del anonimato junto a "la mayoría silenciosa".

Cincuenta y cinco años, oportunidad única, porque no habrá de repetirse, para que el hombre realice sus sueños, sus anhelos, sus más caras ilusiones y ambiciones. Etapa en la que habrá de cumplir con la ley de la reproducción o multiplicación de la especie; en la que habrá de formar una familia propia; en la que verá crecer el número de dependientes económicos directos e indirectos, en la que él mismo se volverá exigente, consigo mismo y con los demás, razón por la cual demandará mejores bienes y servicios, en cantidad y calidad.

Insatisfecho con las oportunidades limitadas que le dio la vida en su infancia-adolescencia, procurará oportunidades mejores para sus hijos en materia de salud, educación, recreación, deporte, y porque no... un mejor trabajo.

Es la etapa del trabajador activo, productivo, exigente, con grandes deseos de superación personal y familiar. Y con sobrada razón, pues la mayor parte de su tiempo la pasa en el trabajo, vive para el trabajo: y quiere que su esfuerzo se vea compensado con un mejor nivel de vida, calidad de vida y mejores oportunidades para los suyos, para sus vecinos y amigos, para la sociedad en su conjunto.

Su trabajo, que genera riqueza para muchos porque es productivo, lo lleva a cabo sin pensar en el mañana. Para él el presente es lo que cuenta. En cierto sentido no le importa ni le preocupa el futuro.

Así pasa su segunda edad, la de consumidor-productor, la que le exige quemar sus energías en apoyo y provecho de los demás. Porque apenas si consumirá una mínima parte de la riqueza que produjo con su trabajo y esfuerzo realizado.

Características de la tercera edad.

"Mueblecito viejo, ¿dónde te pondré?"

Sí, es triste decirlo, pero muchos piensan: Lo viejo estorba, afea la casa... ¡no les interesa!. Y muchos de nosotros, la inmensa mayoría, vamos en carrera vertiginosa al encuentro de la tercera edad.

Después de aquella gloriosa etapa de entrega total al trabajo y a la creatividad, nuestro desplazado sistema económico y social nos tiene reservado un lugar de olvido y desinterés. No importa si aún se puede ser útil, por la experiencia adquirida. La regla general es discriminatoria del jubilado y más aún del viejo.

Díganlo y si no todos los pensionados y jubilados de México, a quiénes (por ley), se les quita el 50 % de su sueldo original. O sea que, si al momento de jubilarse ganaban 1,600 nuevos pesos mensuales; a partir de su nuevo "status", solo recibirán 800.

Estas personas, durante décadas han luchado porque se les mejoren sus magros ingresos; sin embargo, en fecha reciente, los legisladores "representantes del pueblo", en combinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social, les prometieron concederles un 10% de aumento a sus percepciones monetarias mensuales. Cinco por ciento en el año de 1992, y cinco por ciento más a partir de 1993. Esto quiere decir que recibieron en ese año un aumento equivalente a menos de 600 pesos diarios... ¡un kilo de tortillas subsidiadas costaba 750 pesos!... ¿Es esta la justicia social que les depara a todos los trabajadores de México, después de haber entregado lo mejor de su capacidad y esfuerzo en provecho de una sociedad que, durante la vigencia del sistema capitalista, ha permitido la desigual distribución de la riqueza?.

En efecto, esa sociedad permite que, del pastel producido por muchos, toque a la minoría capitalista nacional y transnacional la mayor parte, y sólo una pequeña rebanada a la inmensa mayoría que lo confeccionó.

Que triste panorama ha sido el de la tercera edad, cuyas circunstancias transforman al trabajador-productor, nuevamente en eminentemente consumidor de satisfactores económicos, pero cuyo nivel de vida declina peligrosamente para él y sus dependientes, si es que aún los tiene.

En síntesis, consumidor de múltiples satisfactores durante su primera edad, el hombre los consume y produce al mismo tiempo durante la segunda edad; rebasada ésta, se convierte nuevamente en consumidor, porque la sociedad lo margina del trabajo remunerado, cuando ha llegado a la tercera edad.

3.4 ANTECEDENTES DE INSTITUCIONES QUE HAN BRINDADO ASISTENCIA TECNICA A LAS COOPERATIVAS EN MEXICO.

En 1993, la Comisión Intersecretarial Para el Fomento Cooperativo determinó elaborar un inventario sobre los servicios de capacitación y asistencia técnica que estaban establecidos en el país. De ese documento hemos tomado la siguiente información: (19), páginas 1 a 7.

" La integración del inventario tuvo como base el diseño de un cuestionario compuesto por 23 preguntas, dirigidas a las instituciones y organismos que de alguna manera estaban relacionadas con el sector cooperativo".

" Los resultados obtenidos en este primer esfuerzo de integración, fueron los siguientes:

1. El cuestionario fue atendido por **15 instituciones y organismos**, de los cuales 13 corresponden al sector público y los dos restantes pertenecen a organismos de carácter internacional.
2. Las oficinas centrales de todas esas instituciones y organismos se localizan en la ciudad de México; sin embargo, prácticamente en todos los casos los servicios que prestan **cobren el territorio nacional**, a través de sus diferentes oficinas establecidas en los estados.
3. La atención de las instituciones encuestadas se concentra en **11 casos en la impartición de cursos de capacitación** específicamente dirigidos a los aspectos de constitución y funcionamiento de las cooperativas; en dos casos más se prestan servicios formales de orientación y registro para la constitución de dichas sociedades.
4. Los cursos que proporcionan se refieren principalmente a temas sobre análisis financiero, contabilidad y desarrollo; incluyen también temáticas particulares sobre actividades del sector, como pueden ser la vivienda, la pesca o las ventas, o bien desarrollan aspectos específicos sobre la atención de necesidades al interior de las organizaciones cooperativas, de acuerdo a demandas planteadas por éstas.
5. La información recabada muestra también que **en la mayoría de las instituciones, los servicios que prestan incluyen la asistencia técnica** necesaria en tres rubros centrales:
 - . **Dictaminación sobre la viabilidad económica de la sociedad.**
 - . **Constitución legal de las cooperativas.**
 - . **Utilización y acceso a información estadística relevante.**

6. Para el desarrollo de los procesos de capacitación, utilizan preponderantemente las modalidades de **cursos, talleres y seminarios**.
7. Los puestos de trabajo a los que se dirigen los servicios de referencia comprenden desde la categoría de socios hasta diversos puestos de apoyo que pueden calificarse de incidencia general; sin embargo, destacan de manera particular los cursos dirigidos a los puestos técnicos y administrativos de la sociedad.
8. De acuerdo a la información captada, el personal de que disponen las instituciones investigadas asciende a poco más de **250 instructores**. También debe destacarse que en casi todos los casos se dispone de cursos para la formación de instructores de las propias cooperativas, a fin de que cumplan un efecto de multiplicación al interior de ellas.
9. A partir de los datos proporcionados por siete instituciones, se atiende de manera regular a 1,610 personas; las ocho instituciones restantes procuran atender un poco más de 3,000 personas. La **infraestructura física** de dichas instituciones comprende, en términos generales, el funcionamiento de **120 centros de capacitación y tres barcos dedicados al mismo fin**; cinco instituciones cuentan con sala de juntas, cinco más con auditorios y en otros cuatro casos se disponen de **bibliotecas especializadas**.
10. Es importante anotar finalmente, que **10 instituciones** dedican parte de su esfuerzo a la **elaboración de guías y manuales de carácter técnico para apoyar el proceso capacitador**; lo anterior ha permitido conformar un acervo especializado factible de utilizar para ampliar sensiblemente los programas de capacitación".

La relación de Instituciones involucradas es la siguiente:

Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
 . Instituto Nacional del Consumidor (ya desaparecido)
 . Dirección General de la Industria Pequeña y Mediana
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (actualmente
 Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL).
Secretaría de Pesca
Secretaría de la Reforma Agraria

Secretaría del Trabajo y Previsión Social
 . Coordinación General de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo.
 . Dirección General de Capacitación y Productividad.
 . Dirección General de Fomento Cooperativo y Organización Social para el Trabajo.
Secretaría de Educación Pública
Secretaría de Turismo

Banco Nacional de Crédito Rural
Instituto Mexicano del Seguro Social
Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario
Fundación Friedrich Ebert (ya desaparecida)
Organización Internacional del Trabajo, OIT.

Todo indica que hubo una enorme infraestructura al servicio de la educación y la capacitación : 120 centros de capacitación y tres barcos dedicados al mismo fin; bibliotecas especializadas; 250 instructores; 10 instituciones se dedicaron a la elaboración de guías y manuales de carácter técnico para apoyar el proceso capacitador; dictaminación sobre la viabilidad económica de la sociedad; 11 casos en la impartición de cursos de capacitación; cursos, talleres y seminarios. Pero, ¿ y la labor ?, ¿ cuál fue su alcance, cuál su efectividad ? Pues abarcó 16 años de trabajos; o sea, de 1978 a 1994. ¿ Los resultados fueron congruentes con el tamaño de estos actores ?

Lo primero que uno puede decir, es que las cooperativas tuvieron durante ese período un amplio apoyo del gobierno, pues las entidades representadas en la Comisión Intersecretarial tenían todas las competencias y facultades del ejecutivo federal y, por tanto, prácticamente cubrían todas sus necesidades. Además, con apoyo tan grande es de esperarse resultados positivos en cuanto a crecimiento y desarrollo en las cooperativas; y por lo tanto, los datos cuantitativos y cualitativos así deberían avalarlo.

Sin embargo, los diagnósticos de cada sexenio, que son el balance del anterior, fueron siempre reiterativos respecto a la misma y nunca resuelta problemática de las cooperativas, particularmente en lo concerniente a los aspectos cualitativos, entre los que destaca la falta de educación y capacitación cooperativa. Por lo tanto, puede afirmarse con toda seguridad que dicha Comisión no fue capaz de lograr abatir los resagos, en esos aspectos, que venían arrastrando las cooperativas y que tanto perjudicaban su funcionamiento.

Efectivamente, de 1938 a 1993 fueron registradas 15,632 cooperativas de producción y de consumo, con 903,886 socios (284 cooperativas por año, en promedio). Sin embargo, ya para 1993 solo estaban vigentes 10,455 cooperativas con 486,462 socios; es decir que en ese lapso desaparecieron 5,177 cooperativas y 417,424 socios, y solo sobreviven 190 cooperativas, en promedio, de las registradas cada año. (Ver cuadro 13).

Si fijamos nuestra atención únicamente en el período comprendido entre 1984 y 1993, comprobaremos que su punto más alto en la creación de cooperativas, y que continúan vigentes, fue el año de 1985, con 600 cooperativas de producción y de consumo; pero a partir de allí, la tendencia es claramente descendente. Así por ejemplo, en 1991 y 1992 llegó a su punto más bajo (237 y 257 respectivamente), con un nuevo descenso en el número de cooperativas vigentes creadas en 1993 (170). (Ver cuadro 14).

Suponiendo que durante algún tiempo hubieran sido constantes el número de centros de capacitación (120), y el número de instructores (250); si dividimos los datos de cuatro años seleccionados, los resultados, que podríamos considerar como número de cooperativas atendidas por centro o por instructor en cada año considerado; o bien, como productividad por centro o por instructor, serían los siguientes:

AÑO	P R O D U C T I V I D A D	
	POR CENTRO	POR INSTRUCTOR
1985	5.0	2.4
1988	3.8	1.8
1992	2.1	1.0
1993	1.4	0.7

Conclusión: la productividad durante este período, fue descendente en ambos casos, por centro y por instructor.

Entre 1984 y 1993, el mayor número de cooperativas creadas o registradas fueron pequeñas y micro; e igualmente fueron las que experimentaron el mayor número de cancelaciones. En cambio las medianas y grandes fueron o han sido más estables, aunque su número ha sido siempre menor cada año. (ver cuadro 14 y gráfica 4 COOP).

Suponiendo que durante algún tiempo hubieran sido constantes el número de centros de capacitación (120), y el número de instructores (250); si dividimos los datos de cuatro años seleccionados, los resultados, que podríamos considerar como número de cooperativas atendidas por centro o por instructor en cada año considerado; o bien, como productividad por centro o por instructor, serían los siguientes:

AÑO	P R O D U C T I V I D A D	
	POR CENTRO	POR INSTRUCTOR
1985	5.0	2.4
1988	3.8	1.8
1992	2.1	1.0
1993	1.4	0.7

Conclusión: la productividad durante este período, fue descendente en ambos casos, por centro y por instructor.

Entre 1984 y 1993, el mayor número de cooperativas creadas o registradas fueron pequeñas y micro; e igualmente fueron las que experimentaron el mayor número de cancelaciones. En cambio las medianas y grandes fueron o han sido más estables, aunque su número ha sido siempre menor cada año. (ver cuadro 14 y gráfica 4 COOP).

CAPITULO IV

" No es posible dar clases de democracia y al mismo tiempo considerar como absurda e inmoral la participación del pueblo en el poder "
Paulo Freire.

CAPITULO IV

4.0 EDUCACION Y CAPACITACION COOPERATIVA EN MEXICO.

4.1 PROBLEMATICA ACTUAL EN LAS COOPERATIVAS.

¿ Cual fue la evolución del Producto Interno Bruto en el sector primario de la economía mexicana, en las últimas cuatro décadas ?

La respuesta es **descendente**. Mientras que en 1960 representó 17 % del total; en 1970, 1980, y 1989, disminuyó a 12 %, 9 % y 8 %, respectivamente. Lo cual contrasta con la participación en el PIB de los otros dos sectores, los cuales mantuvieron una leve tendencia **ascendente**: de 30 a 35 % el secundario; y de 53 a 57 % el terciario. (Ver cuadro 1 y gráfica 1-PIB)

¿ Cómo se explica este fenómeno ?

La respuesta la encontraremos en factores tanto económicos como extraeconómicos.

Inicialmente nos referiremos a la situación y características particulares de las actividades económicas del sector primario, y a sus cooperativas, las cuales se ven afectadas por los mismos factores económicos y extraeconómicos, endógenos y exógenos, que han afectado históricamente a la economía del campo, o medio rural, en su conjunto. Algunas de esas características o situaciones particulares podrían ser las siguientes:

Respecto al escenario, recordemos que México cuenta con un territorio continental de 1,958,201 kilómetros cuadrados, que equivalen a **195.8 millones de hectáreas**. De éstas, apenas un **15.3 % son tierras susceptibles de aprovechamiento agrícola**; una mínima parte son de riego, jugo o humedad (5.8 millones de hectáreas), predominando por lo tanto, las de temporal (más de 18 millones de hectáreas).

Dicho escenario consta también, en un **61.3 %, de pastos aprovechables para la ganadería**; de los cuales un **70 % corresponden a zonas áridas**, y otro **30 % a zonas templadas y húmedas**. Por otra parte, el espacio cubierto por selvas y bosques aprovechables para la silvicultura, representa el **21 % de la superficie nacional**. Se estima que los bosques cubren el **68 % de esta superficie**, y las selvas el **32 % restante**.

Otro elemento importante de este escenario lo constituyen **10,143 kilómetros de litorales continentales**, que representan el 69.5 % del perímetro total del país, al que hay que agregar también una plataforma continental de 500 mil kilómetros cuadrados y 1.5 millones de hectáreas de lagunas costeras, más una riqueza ictiológica abundante. (Ver cuadro 5)

De la superficie agraria total del país, el 51.5 % corresponde al sector social, y el 34.3 % al sector privado. El resto (14.2 %), corresponde a colonias, terrenos nacionales, federales, etc. Y según los Censos Agrícolas de 1970, **más del 50 % de propietarios agrícolas son minifundistas y solo poseen el 0.6 % de la superficie cultivable del país**, mientras que un 7 % de propietarios neolatifundistas poseen **aproximadamente el 90 % de tierras dedicadas a la producción agrícola.** Además, del total de hectáreas que le corresponden al sector social, la mayor parte (77.46 %), son de agostadero (54.26 %), temporal (12.30 %) y monte (10.90 %); **y únicamente el 1.88 % son de riego.** El resto de la superficie es de tipo desértico (0.83 %), y de tipo indefinido (19.83 %). (Ver cuadro 6).

De la lectura anterior se infiere que en el escenario nacional predominan las tierras de temporal para la agricultura; y los pastos de zonas áridas para la ganadería. Y que, al sector social, le tocó bailar con la más fea, pues le tocaron tierras no aptas para la agricultura; lo que obliga a pensar en otros tipos de uso productivo e intensivo. Además, no hay que olvidar que **"la superficie cultivable llegó a sus límites"...** y la mayor parte de ella... **"son tierras de menor rendimiento"...** porque llegaron **"al punto de los rendimientos decrecientes"** (3), página 91.

(3), Aranda Izguerra, José, **"Economía y Agricultura en México 1980-1990. (Antecedentes y Perspectivas)"**, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, 1992.

Por lo que toca a los protagonistas del campo, si bien es cierto, la población del país creció de prisa en lo que va del siglo, al pasar de 16.5 millones de personas en 1930; 34.9 millones en 1960; y 81.2 millones en 1990; la población rural, en ese mismo lapso, disminuyó su importancia relativa, pero no cuantitativa, respecto al total, en la forma siguiente: 66.5 %, 49.3 %, y 27.0 %, respectivamente. En otras palabras, mientras que en 1930 la población rural concentraba a las dos terceras partes (11,007,500 personas) de la población total del país, en 1990 únicamente abarcó a un poco más de la cuarta parte (23,289,924 personas). Pero en ese mismo lapso, la población rural se duplicó, al grado de superar el de la población total del país existente en 1930 que fue de 16,552,600 habitantes. Y no hay la menor duda de que la población rural **seguirá disminuyendo en términos porcentuales, pero continuará aumentando en términos cuantitativos.** (Ver cuadro 2, y gráfica 3-POB)

De allí la importancia y urgencia de encontrar soluciones acertadas para fortalecer la economía rural y lograr, en el corto y mediano plazo, altas tasas de desarrollo, que se reflejen en mejores niveles

de vida de la población rural, pues es imperativo abatir los **altos índices de analfabetismo y primaria incompleta** que predomina entre ellos, como en el caso de Chiapas, que varían entre un 30 y 62 % respectivamente; y mejorar los **bajos niveles de ingreso**, que, también en Chiapas, son inferiores a dos salarios mínimos, en un 80 % de la población que trabaja. Pero el panorama de los bajos ingresos está generalizado en todo el país, según lo demuestra José Luis Calva con "indicadores sociales y económicos por entidad" (Ver cuadro "D").

Efectivamente, en ocho entidades, el 75 % en promedio de los que trabajan, reciben menos de dos salarios mínimos; en otras 10 entidades, les afecta al 65 %; y en diez entidades más al 55 %, en promedio. O sea que, en **28 entidades federativas**, los bajos ingresos afectan a más del 55 % o 75 % de la población que trabaja.

Por lo que toca al **analfabetismo y primaria incompleta, sumadas ambas**, el porcentaje de la población mayor de 15 años que se ve afectada, alcanza al 92 % de la población de Chiapas; al 84 % de la de Oaxaca; 77 % en Guerrero; 66 % en Hidalgo, Michoacán y Veracruz; 64 % en Puebla; 59 % en San Luis Potosí y Zacatecas; 56 % en Tabasco; 60 % en Campeche; 63 % en Yucatán y Guanajuato; 55 en Querétaro; 53 % en Nayarit; y 51 % en Quintana Roo. Se infiere que la mayor parte de esta población vive en el medio rural de cada una de las entidades federativas antes mencionadas; entidades que son casos típicos del atraso relativo en relación al conjunto de la economía nacional. (Ver José Luis Calva, "Por una política integral de desarrollo regional", El Financiero, viernes 2 de diciembre de 1994).

Desde el punto de vista de la **población económicamente activa (PEA)**, también hubo un cambio importante en las actividades primarias: En 1940, dicho sector registró al 65.4 % de la PEA (3,831 personas); en cambio, cincuenta años después, en 1990, sólo concentraba al 23.1 % (6,000 personas) del total. Otro dato importante es que, entre 1970 y 1990, prácticamente no varió el **número de personas ocupadas en las actividades primarias**: 5.1 millones y 5.3 millones, respectivamente. Sin embargo, en términos porcentuales sí hubo diferencia, pues en 1970, esos 5 millones de trabajadores eran el 39.3 % del total; mientras que para 1990 representaban solo el 22.6 % (Ver cuadros 3 y 4).

El tercer aspecto a considerar es la trama socioeconómica, la cual ha afectado gravemente a todas las actividades del sector primario. No obstante, solo nos referiremos a la agricultura, actividad de la que hemos podido recopilar la siguiente información.

Por ejemplo, entre 1930 y 1980, la superficie cosechada total, aumentó de 5 millones 206 mil a 14 millones 380 mil hectáreas; y en ese mismo lapso, los granos básicos (maíz, frijol, trigo, arroz y sorgo), ocuparon siempre la mayor parte de esa superficie total: 83 % y 74 %, respectivamente. Esta diferencia significa que disminuyó su importancia relativa en 9 %. (Ver cuadro 7).

Y no obstante haber ocupado siempre la mayor parte de la superficie cosechada durante los 50 años analizados, **los granos básicos sólo representaron entre un 24 % y un 26 % del volumen de la producción**

agrícola total, la cual ascendió a 7 millones, 828 mil toneladas en 1930; y a 81 millones, 968 mil toneladas en 1980. Entre 1930 y 1988, aumentaron su volumen de producción de un millón 905 mil a 21 millones 473 mil toneladas. (Ver cuadro 8) Y aunque aumentaron las superficies cosechadas y los volúmenes de producción, **el valor de ésta, a precios constantes, disminuyó de 1980 a 1990, como sigue: maíz, menos 356 pesos; frijol, menos 21 pesos; trigo, menos 216 pesos; arroz, menos 939 pesos; y sorgo, menos 324 pesos. O sea que los precios decrecieron en términos reales.** (Ver cuadro 9).

Este comportamiento de los precios reales confirma la hipótesis de la "transferencia de excedente de los productores agrícolas al resto de la economía...y que, durante ese lapso,...la política de precios no fue favorable a los productores agrícolas". (3), página 76.

Algunas particularidades en el comportamiento de los granos básicos, durante este período, fueron las siguientes:

Maíz, la producción decrece de 12.3 a 10.5 millones de toneladas.

Frijol, la producción nacional tiende a la baja, al pasar de 935 mil a 765 mil toneladas.

Trigo, arroz y sorgo, la producción nacional registró incrementos considerables.

Trigo, la producción nacional se incrementó de 2.7 a 4.7 millones de toneladas. Esto se debe básicamente al incremento en su superficie cosechada, la que pasa de 723 mil a 1.1 millones de hectáreas, con rendimientos por hectárea constantes de 3.7 toneladas.

Arroz, sus volúmenes de producción registraron importantes incrementos a nivel nacional; aunque sus rendimientos físicos por hectárea bajaron de 2.3 a 1.8 toneladas.

Sorgo, se incrementaron los volúmenes de las cosechas nacionales, básicamente por el aumento en los rendimientos por hectárea, los que pasaron de 3.0 a 3.3 toneladas. (3), páginas 75 a 80.

No cabe la menor duda de que, las condiciones del entorno socioeconómico que han imperado durante mucho tiempo sobre el escenario y la trama, atrás descritos, afectaron en forma negativa a los protagonistas del campo mexicano, y lógicamente también perjudicaron a las cooperativas agropecuarias. El peso e importancia de esas condiciones externas sobre el desarrollo económico de las unidades productivas es tan grande (incluyendo a los factores exógenos y extraeconómicos), que generalmente **inhibieron o malograron todo esfuerzo interno de superación, enfocado a mejorar la producción y la productividad.**

La descripción anterior solo tiene el propósito de señalar que, las condiciones imperantes sobre el escenario, la trama y los protagonistas del campo de nuestro país, no han sido las mejores en todos los casos; que aun falta mucho por hacer para crear condiciones más estables para trabajar y producir. Y aunque **en algunas unidades productivas con tierras de riego llegaron a lograrse mejores niveles de producción y productividad por hectárea, como consecuencia de una mejor combinación de los factores productivos, en cantidad y calidad; como podrían ser mejores tecnologías y mano de obra calificada, especializada y por lo tanto, debidamente educada y capacitada, los**

factores negativos o desfavorables de tipo exógeno, como podrían ser los precios del mercado o de garantía no remunerativos; la presencia de acaparadores y especuladores comerciales que ni siquiera pagan los costos de producción; o bien, los factores fuera de control como son las inundaciones, heladas, sequías o enfermedades y plagas; han tenido y seguirán teniendo un gran poder para malograr los esfuerzos internos de las unidades productivas, orientados a hacer más productivo y rentable el trabajo del campo.

4.1.1 LOS DIAGNOSTICOS GENERALES DE LA COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL FOMENTO COOPERATIVO.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con el apoyo de algunas de sus dependencias, como la Dirección General de Fomento Cooperativo y Organización Social del Trabajo, coordinó los esfuerzos de las distintas entidades que formaron parte de la Comisión Intersecretarial para el Fomento Cooperativo, la cual tuvo entre sus funciones, recopilar información relevante para elaborar, entre otras cosas, diagnósticos periódicos de la problemática general de las cooperativas.

Creada por decreto presidencial del 10 de mayo de 1976, la Comisión celebró reuniones periódicas hasta agosto de 1994 (18 años de vida), y durante ese lapso, hizo un análisis sobre la evaluación del sector cooperativo en términos estadísticos, detectando las áreas de influencia con mayores problemas para su desarrollo, lo cual sirvió de base para la elaboración del "**Plan Nacional de Fomento Cooperativo 1980-1982**". (17)

Fue hasta 1985 que se establecieron los criterios y normas generales para la formulación de las "**Bases de Acción para el Fomento y Desarrollo de las Sociedades Cooperativas 1985-1988**". (14)

(14) (17), **Comisión Intersecretarial para el Fomento Cooperativo:**

(14), "**Bases para la Actualización del Plan Nacional de Fomento Cooperativo, Versión 1983-1988**", Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México, Noviembre de 1982.

(17), "**Plan Nacional de Fomento Cooperativo**", Foro Laboral, Tomo I, Serie Monografías, número 8, Primera edición, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Segunda edición, Editorial Popular de los Trabajadores, México, 1981.

El diagnóstico se ocupó de las cooperativas de producción y de consumo, o cooperativas de adultos; no así de las cooperativas escolares, o del ámbito educativo. Y tampoco se ocupó de las cajas populares de ahorro, que en nuestro país son consideradas como auténticas cooperativas de crédito.

Tratando de resumir los aspectos más significativos de esos diagnósticos, contenidos en una variedad de documentos en poder de

esta Comisión, que incluye los "Lineamientos Generales 1991-1994" (55), a continuación presentamos la **relación de problemas** que, desde hace mucho tiempo, han venido aquejando a las cooperativas de nuestro país, y aún esperan solución; **entre los que destaca la urgente necesidad de educación y capacitación.**

(55), Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Dirección General de Fomento Cooperativo y Organización Social para el Trabajo, "Lineamientos Generales para el Desarrollo del Programa Nacional de Fomento Cooperativo 1991-1994 y Anteproyecto de Diagnóstico y Perspectivas", México, julio de 1991.

Se afirma que " el modesto crecimiento de las cooperativas en México obedece a diversas y numerosas causas, entre las que destacan las siguientes:

- 1) **Poco apoyo permanente y con acertada continuidad sexenal por parte del Estado**, que se manifiesta por la ausencia de programas de fomento que favorezcan el desarrollo integral del movimiento cooperativo nacional; es decir: Producción, Consumo, Financiamiento, Comercialización, **Servicios de Apoyo Técnico y Profesional, Educación y Capacitación**, etc.
- 2) **Poca asistencia técnica** que coadyuve a la modernización y actualización tecnológica de las empresas; a la optimización de recursos físicos, humanos y financieros; y al mejoramiento de sistemas de producción y administración que impacten los costos de operación, la calidad de los productos y la productividad del trabajo, con el fin de hacerlas competitivas en el mercado.
- 3) **Inexistencia de programas de capacitación para el personal directivo y operativo; o bien, capacitación deficiente e insuficiente, que es aún más dañina que benéfica para las empresas cooperativas.**
- 4) **Insuficiente apoyo crediticio o casi nulo financiamiento.** Por Ley, las cooperativas no son sujetos de crédito
- 5) **Burocracia** que obstaculiza los trámites administrativos.
- 6) **Desconocimiento del cooperativismo** por parte de los socios, así como de los objetivos, metas y procedimientos de las cooperativas.
- 7) **Desconocimiento**, por parte de un buen número de socios, **de la Ley General de Sociedades Cooperativas y su Reglamento.**
- 8) **Improvisación de los socios dirigentes en el manejo de las cooperativas.**
- 9) **Incapacidad técnica y de organización** para superar los obstáculos de la comercialización, representados por los **diversos grados de intermediación en el mercado**, que impiden la integración económica de las empresas agropoecuarías,

industriales y de servicios; tanto en sus niveles micro y macroeconómicos; y por lo tanto, la integración del binomio PRODUCTOR-CONSUMIDOR.

10) **Baja escolaridad, analfabetismo y deficiente capacitación técnica para el trabajo administrativo**, como por ejemplo, en las cooperativas pesqueras, agropecuarias y artesanales.

11) **Carencia de Sistemas de Información y Documentación Especializados**, que satisfagan las necesidades, tanto de información para la toma de decisiones, como de operación de las cooperativas de todo el país.

12) **Carencia de Institutos propios de Educación Cooperativa, Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos, que:**

evalúen las experiencias cooperativas de México y de los demás países del mundo, y las divulguen por todos los medios a su alcance para conocimiento del pueblo mexicano;

promuevan la capacitación cooperativa como alternativa para la formación técnica y profesional, y de trabajo;

promuevan el conocimiento del cooperativismo y de los métodos y procedimientos cooperativos, como formas de cultura benéficas para el trabajo, la empresa, la escuela y la comunidad; y

brinden apoyos directos de asistencia técnica permanente, de gestoría y consultoría, a las empresas cooperativas del país.

13) **Ausencia de planes de estudio y programas de prácticas cooperativas en las Universidades del país, así como en las normales urbanas y rurales, que tienen a su cargo las carreras magisteriales de educación básica; o bien en las instituciones de nivel medio superior.**

14) **Ingerencia del gobierno y del partido oficial, en los asuntos internos de las cooperativas, y de manera particular en la Confederación Nacional Cooperativa.**

15) **Oposición del sistema capitalista a la integración cooperativa; esto es, al desarrollo de un subsistema cooperativo.**

16) **Víctimas del partido oficial en épocas de campañas políticas o de elecciones."**

Por otra parte, en el **Plan Nacional de Fomento Cooperativo 1980-1982**, se dice: "Tomando en cuenta el número de cooperativas registradas en 1979, que es de 240, se estima que DE MANTENERSE LA TASA DE CRECIMIENTO ABSOLUTO DEL PERIODO 1970-1976 (28.1%), para 1982 el número de cooperativas registradas durante esta administración ascenderá a 1824." Esta cifra hace suponer que el Estado habría promovido 83,904 nuevos empleos durante ese sexenio, si el promedio de socios por cooperativa fuera de 46. Y si suponemos que el ritmo en

la creación de cooperativas llegara ha ser el mismo, entonces, en lo que resta del siglo, o sea cuatro sexenios más, al multiplicar por cuatro tendríamos 7,296 cooperativas más, con 335,616 nuevas oportunidades de trabajo, para otras tantas personas.

¿Podrían ser estas las perspectivas del sector cooperativo, cuando menos cuantitativamente hablando ? Tal vez si ... tal vez nó. Pero...¿ desde el punto de vista cualitativo, qué tipo de cooperativas se estarían creando, en qué actividades, en qué sectores de la economía, en qué regiones del país; de qué tamaño serían; cuántos socios habría en producción, cuántos en consumo y cuántos en crédito ?

Un esfuerzo de esta magnitud ¿cuánto requeriría de recursos financieros, suponiendo que se tratara de cooperativas modernas y a tono con los nuevos tiempos?. ¿Quiénes estarían a cargo de su promoción, organización, operación y financiamiento, evaluación y desarrollo?.

• ¿Existiría la capacidad real para crearlas y darles viabilidad o factibilidad en el mundo de los negocios?. ¿Qué tipo de recursos sería necesario conjuntar para llevar a cabo tan enorme tarea?

Porque, si todo continua igual; o sea, que no son empresarios sino únicamente modestos trabajadores con su habilidad propia para producir, los que comprometen sus escasos recursos de capital, si es que los tienen, entonces no habrá viabilidad para las cooperativas. Otro tanto ocurrirá si solo son manipulados por organizaciones políticas que les prometen ayuda a cambio de su apoyo popular, aprovechándose de la necesidad que tienen de trabajo y de oportunidades para sobrevivir.

4.1.2 LOS DIAGNOSTICOS POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA

1) RAMA AGROPECUARIA Y FORESTAL

- La legislación agraria no reconoce a la cooperativa como sujeto receptor y tenedor de la tierra.
- Las cooperativas agropecuarias no han podido adoptar técnicas productivas más modernas o sea que **siguen con sus técnicas tradicionales**, por lo tanto tienen bajos rendimientos de producción y escaso margen de comercialización.
- Les falta apoyo crediticio y financiero así como estímulos a la productividad.
- **Han experimentado capacitación deficiente de recursos humanos, bajos niveles de nutrición, falta de asistencia técnica e inadecuada estructura comercial; bajos ingresos para los socios, en muchos casos a niveles de subsistencia.**

2) RAMA PESQUERA

- No ha crecido al ritmo que pudiera esperarse.
- No ha podido industrializar la totalidad de su producción, permanece rezagada y en dependencia del sector privado.
- La falta de sistemas y canales de comercialización limitan los beneficios que podrían lograr con la venta directa de sus productos, **dependiendo de intermediarios**, quiénes se apropian de la mayor parte de la utilidad que de otra forma debería quedar en la cooperativa.
- La presencia de personal asalariado tanto en la captura de especies como en las áreas administrativas, son fuente de irregularidades legales y dificultades internas pues no cuentan con un contrato de trabajo, están al margen de la seguridad social y sus percepciones son muy reducidas.

3) RAMA INDUSTRIAL

- Los equipos y maquinaria moderna son escasos en la producción y transformación de bienes de consumo.
- No han sido capaces de disminuir costos a niveles competitivos, mejorar la calidad y los diseños de sus productos.

Adolescen además de otras limitaciones:

- **Bajo grado de calificación de la mano de obra; o bien, calificación inexistente.** Omisión de comisiones de control técnico que podrían actuar para superar fallas productivas, modernizar procesos técnicos y administrativos y por consiguiente elevar su productividad.
- Debido al bajo rendimiento económico que obtienen, sólo alcanza para cubrir remuneraciones de la mano de obra y no así para hacer reinversiones para capitalizar a la cooperativa.
- Por lo reducido de sus escalas productivas se ve en la necesidad de **depender de intermediarios** para el abastecimiento de insumos y materias primas, lo cual significa precios superiores de abastecimiento, mayores costos de producción y escaso o nulo margen de competitividad. Y a bajo volumen de producción corresponde costos más altos de distribución y ventas.
- Los recursos financieros no son aprovechados con eficiencia, por ejemplo, para ampliar la escala productiva y solventar problemas coyunturales.

4) RAMA DEL TRANSPORTE

- Sus principales problemas se identifican con aspectos legales. Más de la mitad de las cooperativas de transporte enfrentan dificultades provenientes de su situación jurídica.

- El atraso en la utilización de tecnologías modernas en maniobras de acarreo representa el denominador común en estas cooperativas. Las cooperativas que ejecutan maniobras de cargaduría, por lo común disponen del esfuerzo físico como única alternativa de trabajo; lo cual contrasta con las cooperativas que laboran en puertos y disponen de equipos y maquinaria adecuada, como son: montacargas, tractores y grúas.
- Para el autotransporte terrestre hay una resistencia manifiesta respecto a la aportación de los medios de producción en favor del interés común que representa la cooperativa.
- Otros limitantes son la falta de previsión para el suministro de refacciones y materiales, mantenimiento preventivo, y reservas suficientes para la depreciación de activos fijos.
- La problemática común de las cooperativas de transporte radica principalmente en la falta de educación y compenetración de los principios cooperativos; falta de experiencia; y falta de capacitación y experiencia respecto a las técnicas de administración y control gerencial.
- Otro problema común es la simulación y la explotación de la fuerza de trabajo asalariada sin respetar sus derechos.

5) RAMA DE SERVICIOS

- En estas microempresas los problemas son de insuficiencias en organización, financiamiento, capacitación y adiestramiento.
- Imposibilidad de comercializar, promover, dar a conocer y anunciar sus servicios de forma adecuada y eficaz.
- Manifiestan deficiencias y limitaciones en cuanto a trabajo calificado y capacidad operativa.

6) RAMA DE CONSUMO

- Por lo reducido de la escala de los artículos que adquieren, tienen que recurrir a intermediarios y por lo tanto su abastecimiento lo obtienen a precios más elevados. Nos referimos en este caso a las cooperativas que adquieren en común artículos de primera necesidad para cubrir los requerimientos de sus familias.

4.1.3 ALGUNAS INVESTIGACIONES SOCIALES SOBRE LAS COOPERATIVAS.

Un aspecto relevante de los trabajos de investigación es el método utilizado, por tal motivo, siempre que sea posible trataremos de hacerlo explícito.

A) PRODUCTIVIDAD DE LAS COOPERATIVAS EN EL SECTOR PRIMARIO. (29)

(29), Huerta Cruz, José Luis y Cano Flores, Antonio, "Análisis comparativo de la productividad en las cooperativas del sector primario", Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, México, 1982.

Nota metodológica

"Para realizar un análisis sobre los niveles de productividad dentro del sector cooperativo de la economía mexicana, se presentan serios problemas; el más importante de ellos es que no se cuenta con suficiente información para medir dicha variable. Esto a pesar del levantamiento de la "Primera Encuesta Nacional de Sociedades Cooperativas 1981", llevado a cabo por el Centro Nacional de Información y Estadística del Trabajo (CENIET), ya que dentro de esta encuesta, no se captaron explícitamente datos que pudieran ser utilizados para medir la productividad, por no ser objetivo principal de la misma.

"Con las reservas del caso y con el fin de obtener indicadores que nos pudieran dar una idea sobre la situación de la productividad en las cooperativas del sector primario, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, se aplicó el siguiente procedimiento:

1. En forma convencional, se tomó como indicador de la productividad, la relación ingresos totales netos (IT) entre el número de socios activos y asalariados de las cooperativas (ST). Esta relación se expresa como sigue:

$$\text{Productividad del trabajo (Pt)} = \frac{\text{Ingresos Totales netos (IT)}}{\text{Número de Socios}} \quad \text{Pt} = \frac{\text{IT}}{\text{ST}}$$

"Esta razón se aplicó a una muestra significativa de los cuestionarios de la encuesta mencionada. Para esta muestra sólo se tomaron en cuenta cooperativas creadas antes de 1980, a fin de que en los cuestionarios seleccionados ya se pudiera contar con alguna información que sirviera de base para hacer análisis cuantitativos y cualitativos de la productividad y sobre todo para que nos permitieran detectar los factores más importantes que han frenado su crecimiento. De este modo será posible hacer algunas sugerencias para que en las nuevas cooperativas no se cometan los mismos errores.

2. El segundo paso consistió en obtener información cualitativa (identificación de problemas) de los cuestionarios seleccionados y de algunos estudios elaborados por expertos en la materia.
3. En tercer lugar se hizo una interpretación de los datos y de la información obtenidas, vinculando los aspectos cuantitativos con los cualitativos, a fin de formular un diagnóstico general sobre la situación de la productividad en las cooperativas". (29)

Hasta aquí la nota metodológica.

La información que aparece a continuación, es el resultado de un trabajo de investigación que tuvo a su cargo el personal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (29).

"Los incidentes de productividad para el sector primario y para cada uno de los subsectores que lo integran fueron elaborados con base en la información proporcionada por el Sistema de Cuentas Nacionales de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

"Es necesario tomar en cuenta, en primer término, que el sector primario se caracteriza, entre otras cosas, por no dar ocupación permanente, es decir, durante todo el año a todas las personas que se encuentran dentro del mismo; por tanto, un índice de productividad más correcto sería el que se obtuviera al relacionar, en un período determinado, el producto con las horas-hombre que realmente se utilizaron para generarlo. En segundo lugar, se debe tener presente que al referir la productividad únicamente al insumo laboral, no se conoce la forma y la medida en que intervienen los otros insumos. Empero, si partimos del hecho de que el factor más importante de la producción y el único capaz de generar riqueza es el trabajo, resulta válido medir la productividad en función exclusivamente de ese factor.

"Emplearemos los índices de productividad laboral para proporcionar en forma objetiva un panorama general sobre la situación de la productividad en el sector primario.

"El sector primario es el renglón que muestra la menor relación PIB/PO, convencionalmente tomada como indicador de productividad, de toda la economía nacional.

"Una conclusión de vital importancia, por lo que respecta al sector primario: es indispensable no sólo adoptar medidas que eleven la productividad de sus actividades, sino también buscar el desarrollo de actividades complementarias que permitan a los trabajadores de este sector tener empleo durante todo el año.

"Los factores que han incidido negativamente en este sector, los más importantes son:

1. Organización inadecuada en las unidades de explotación.
2. Falta de capacitación de la mayor parte de las personas ocupadas en este sector.

2. El segundo paso consistió en obtener información cualitativa (identificación de problemas) de los cuestionarios seleccionados y de algunos estudios elaborados por expertos en la materia.
3. En tercer lugar se hizo una interpretación de los datos y de la información obtenidas, vinculando los aspectos cuantitativos con los cualitativos, a fin de formular un diagnóstico general sobre la situación de la productividad en las cooperativas". (29)

Hasta aquí la nota metodológica.

La información que aparece a continuación, es el resultado de un trabajo de investigación que tuvo a su cargo el personal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (29).

"Los incidentes de productividad para el sector primario y para cada uno de los subsectores que lo integran fueron elaborados con base en la información proporcionada por el Sistema de Cuentas Nacionales de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

"Es necesario tomar en cuenta, en primer término, que el sector primario se caracteriza, entre otras cosas, por no dar ocupación permanente, es decir, durante todo el año a todas las personas que se encuentran dentro del mismo; por tanto, un índice de productividad más correcto sería el que se obtuviera al relacionar, en un período determinado, el producto con las horas-hombre que realmente se utilizaron para generarlo. En segundo lugar, se debe tener presente que al referir la productividad únicamente al insumo laboral, no se conoce la forma y la medida en que intervienen los otros insumos. Empero, si partimos del hecho de que el factor más importante de la producción y el único capaz de generar riqueza es el trabajo, resulta válido medir la productividad en función exclusivamente de ese factor.

"Emplearemos los índices de productividad laboral para proporcionar en forma objetiva un panorama general sobre la situación de la productividad en el sector primario.

"El sector primario es el renglón que muestra la menor relación PIB/PO, convencionalmente tomada como indicador de productividad, de toda la economía nacional.

"Una conclusión de vital importancia, por lo que respecta al sector primario: es indispensable no sólo adoptar medidas que eleven la productividad de sus actividades, sino también buscar el desarrollo de actividades complementarias que permitan a los trabajadores de este sector tener empleo durante todo el año.

"Los factores que han incidido negativamente en este sector, los más importantes son:

1. Organización inadecuada en las unidades de explotación.
2. Falta de capacitación de la mayor parte de las personas ocupadas en este sector.

3. Insuficiente inversión en infraestructura.
4. Utilización de técnicas rudimentarias.
5. Empleo inadecuado de insumos.
6. La fuerza de trabajo labora a su mínima capacidad o a un tiempo necesario para subsistir.
7. Inseguridad en la tenencia de la tierra (caso de las actividades agropecuarias y silvícolas).

"Ahora bien, el que existan, en lo general, niveles de productividad bajos, no quiere decir que no existan unidades económicas y hasta regiones cuya productividad sea elevada, este es el caso de las regiones del norte del país; en ellas la **productividad residual**, es decir, los aumentos de la producción no son originados por los incrementos en la extensión cultivable, el capital o los insumos de trabajo, sino **por la utilización óptima de todos los recursos**.

"En general, en las zonas de riego es en donde la productividad es más elevada, correspondiendo a las de temporal los niveles más reducidos, pero es precisamente en estas últimas en donde existe una mayor posibilidad de incrementar la productividad.

1) Análisis cuantitativo de la productividad en las sociedades cooperativas.

Del indicador de productividad se desprenden los siguientes resultados:

1. El promedio nacional fue de 46 mil 926.04 pesos.
2. El 44.45 por ciento de las cooperativas analizadas tienen ínfimos niveles de productividad.
3. El rango intermedio absorbió al 18.52 por ciento de las cooperativas.
4. En el quinto rango, que absorbe el 14.81 por ciento de las cooperativas, el ingreso promedio por persona ocupada (204 769 pesos), fue superior a la media nacional en 115 por ciento, es decir la razón IT/ST de este grupo significó 2.15 veces la de la media nacional. **En este grupo se encuentran cooperativas en las que los recursos financieros, los insumos y la capacitación son amplios y adecuados.**

Estas cooperativas son las más dinámicas del sector primario y se trata de sociedades agropecuarias modernas, ubicadas principalmente en el noroeste del país, así como algunas de las cooperativas pesqueras más importantes.

CONCLUSIONES:

1. El 85 por ciento de las cooperativas tienen niveles inferiores de productividad al promedio de las unidades económicas de todo el sector primario y sólo el 14.81 por ciento tienen mejores niveles a los de este promedio.
2. La brecha de productividad con respecto al promedio del sector primario es como sigue:
 - En el 44.45 por ciento de los casos la relación PIB/PO promedio nacional es 16.9 veces superior a la relación IT/ST de las cooperativas.
 - En el caso de las cooperativas del segundo rango (14.81 por ciento del total), el indicador nacional utilizado es 6.3 veces superior al de las cooperativas comprendidas dentro de este rango.
 - En el 18.52 por ciento de las cooperativas, su productividad promedio representa sólo el 40 por ciento de la del promedio nacional para el sector primario.
 - El 7.41 por ciento de las sociedades cooperativas tienen un indicador IT/ST que representa las dos terceras partes de la relación PIB/PO de las actividades primarias.
 - Por último, sólo el 14.81 por ciento de las cooperativas presentan un nivel mejor al de todo el sector primario, ya que en este caso su relación IT/ST representa el doble de la considerada para todo el sector.
3. El panorama descrito nos demuestra que la situación de la productividad en las cooperativas del sector primario es francamente deplorable, ya que el 85 por ciento de las mismas parecen tener niveles de productividad muy inferiores a los del promedio nacional sectorial. La situación se torna crítica si tomamos en cuenta, por otra parte, que el sector primario, tal como se vió en el apartado anterior, es el que tuvo los niveles más bajos en su relación PIB/PO de toda la economía nacional.

2) Análisis cualitativo de la productividad en las sociedades cooperativas

FACTORES MACROECONOMICOS.

Políticas Gubernamentales. Dentro de estas políticas las que más influyen en la productividad son la tributaria, la de gasto público, la financiera y crediticia, así como la política comercial.

También es indispensable insistir en la insuficiencia de los programas de extensionismo, de abastecimiento de insumos y de capacitación.

Los factores citados pueden generalizarse para todo el sector primario; pero es necesario hacer notar que si el abandono relativo en que se tuvo a este sector, por parte de las políticas gubernamentales, fue importante, mucho mayor lo fue para las cooperativas del propio sector. Lo anterior trajo como consecuencia que las sociedades cooperativas funcionaran dentro de un contexto bastante difícil y que su participación en el mercado haya sido mínima.

FACTORES MICROECONOMICOS.

A niveles de empresa, los factores más importantes que afectan la productividad de las cooperativas son los siguientes:

1. **Capacitación.** No existe un sistema cooperativo de capacitación; esta deficiencia se reflejó claramente en la Encuesta Nacional Cooperativa al observar que del total de las cooperativas seleccionadas sólo el 1.8 por ciento, contestó que sus socios habían asistido a cursos de capacitación. Asimismo se vio que la totalidad de las cooperativas manifestaron su deseo de que se les impartieran cursos de capacitación.

Si tomamos en cuenta lo relativo a la capacitación (véase cuadro núm. 18), encontramos que las cooperativas analizadas, tienen necesidad urgente de capacitar a sus integrantes para la producción, en el control de calidad y en la reparación de maquinaria.

En la encuesta mencionada se señalan 23 diferentes tipos de cursos, según la respuesta observada en los cuestionarios seleccionados, todos tuvieron demanda amplia, a excepción del relativo a educación vial.

Los cursos que tuvieron mayor demanda son: contabilidad básica, administración de cooperativas, cooperativismo y legislación cooperativa, que fueron solicitados, en relación al total de cooperativas, por el 92.85, el 85.71 y el 82.14 por ciento de los encuestados respectivamente. Como se puede observar la preocupación fundamental de las sociedades cooperativas, en materia de capacitación se refiere a los aspectos administrativos y contables.

2. **Administración.** En las cooperativas existen serias deficiencias en lo relativo a administración; las personas encargadas de tal función son improvisadas y carecen de conocimientos sobre los principios más elementales de técnicas de administración.

3. **Tecnología.** Un alto número de cooperativas utiliza técnicas rudimentarias y al parecer no se preocupan por adoptar métodos más eficientes de producción. Es necesario aclarar, que cuando hablamos de tecnologías más eficientes, no nos referimos únicamente al uso de maquinaria, sino a la mejor utilización y a la combinación adecuada de los recursos disponibles.

Se observó que existe cierta dificultad para que las cooperativas adopten métodos modernos de producción, debido, principalmente al nivel educativo de los cooperativistas, así como a la escasa información que se tiene sobre técnicas modernas de producción. Ambos aspectos deberán tomarse en cuenta al formular políticas para elevar la productividad en las cooperativas.

4. **Financiamiento.** Las cooperativas, sin excepción, requieren créditos para comprar fundamentalmente insumos y maquinaria. Su escasa disponibilidad, la falta de oportunidad en los mismos y la

incapacidad de la mayor parte de las cooperativas para obtenerlos, ha ocasionado mermas en los niveles de productividad.

5. **Comercialización.** En el sector cooperativo no se cuenta con políticas de comercialización y se desconocen los mercados a los cuales es posible concurrir. También se ha observado que en muchos casos se desconocen las características que deben tener los productos, lo que da lugar a la producción de bienes que son rechazados en el mercado.

FACTORES ESPECIFICOS POR SUBSECTOR.

1. SUBSECTORES AGRICOLA Y PECUARIO.

- a) Medio ambiente. La inmensa mayoría de las cooperativas agrícolas están ubicadas en regiones de temporal; en consecuencia, la precipitación pluvial y, en general cualquier fenómeno adverso, influye en su productividad.
- b) Tenencia de la tierra. Este factor afecta fundamentalmente a las cooperativas que están integradas por pequeños propietarios; su productividad se ve afectada en la medida en que éstos no cuentan con la seguridad legal de poseer la tierra, ya que esto desalienta las inversiones que mejoran la calidad de los suelos.
- c) Plagas y enfermedades. La inexistencia de sanidad vegetal es consecuencia de los bajos niveles educativos de los cooperativistas...y al faltar la sanidad vegetal, la productividad se ve afectada negativamente.
- d) Precios de garantía. Al existir precios de garantía bajos...muy inferiores a los precios reales...perjudicó la productividad...por falta de estímulos efectivos.
- e) Infraestructura en materia de transportes. Cuello de botella para la productividad de toda la economía mexicana.
- f) Aspectos genéticos. Se refieren a la ganadería...particularmente para aumentar el rendimiento en la producción de leche y carne. Lo que podría lograrse con sementales finos o la inseminación artificial. En este caso, la capacitación se presenta una vez más como solución al problema que se plantea.

2. SUBSECTOR PESCA.

- a) Medio ambiente. Las condiciones climatológicas y la contaminación de las aguas constituyen los elementos más importantes a tomar en cuenta dentro de este renglón.

- b) Embarcaciones y técnicas. La pesca ribereña, no cuenta con embarcaciones y sus técnicas son sumamente rudimentarias.
- c) Infraestructura. La mayoría de las cooperativas no disponen de locales adecuados, ni para el almacenamiento de sus productos ni para dar mantenimiento a sus embarcaciones, ambos aspectos influyen en la productividad, en la medida en que limitan la captura de volúmenes mayores de las especies.

3. SUBSECTOR FORESTAL

- a) Medio ambiente. La existencia de lluvia, ciclones, nevadas, etc. en las regiones boscosas, obstaculiza el proceso de extracción de madera.
- b) Infraestructura. Los caminos en épocas de lluvia son prácticamente intransitables, lo cual demora la extracción de la madera y su transporte a los centros de transformación...el trabajo se para...se reducen los niveles de extracción y, en consecuencia, los niveles de productividad.
- c) Tenencia de la tierra. El temor a perder las concesiones en las zonas boscosas...inhibe las inversiones requeridas para mejorar las técnicas de explotación silvícola...y con ello, la productividad.

B) EDUCACION E INVESTIGACION COOPERATIVA EN MEXICO. (24)

(24), Fritz-Krockov, Bernardo "Evaluación del Cooperativismo Mexicano", Revista de Comercio Exterior, vol. 36, num. 9, México, septiembre de 1986, pp. 789 a 796.

Después de haber realizado su investigación y sopesado los distintos aspectos que encontró, Bernardo Fritz-Krockow, al referirse a la "Educación e Investigación Cooperativa", afirma que "este es el aspecto más crítico del desarrollo del cooperativismo mexicano".

En su trabajo, identificó los diferentes espacios donde se ha llevado a cabo la labor de educación e investigación, no sin antes señalar que "México posee tradición cooperativista. Sin embargo, el paternalismo del Estado ha impedido que el cooperativismo mexicano se desarrolle como en otros países de la región".

"Las cifras que se presentan en este trabajo -continúa diciendo Fritz-Krockow- corresponden a encuestas realizadas en cooperativas y a datos de los registros administrativos de las mismas". Identificando un grave problema: "La información refleja la falta de autoayuda del movimiento cooperativo, cuyo desarrollo se deja a los organismos estatales correspondientes."

Así por ejemplo, en el período que analiza (1973-1983), identifica 2,032 cooperativas de producción creadas por la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), o sea, "cooperativas de participación estatal", que en su conjunto emplearon en 1982, a 214,131 trabajadores.

Una apreciación muy interesante que hace en su investigación, es la siguiente: "El movimiento cooperativo mexicano puede dividirse en tres grandes grupos: las organizaciones que por su carácter son cooperativas, pero que no llevan la forma jurídica (cajas populares y ejidos); las cooperativas de participación estatal (como las de la COPLAMAR), y las de autoayuda". Interesante que un investigador extranjero señale que en los ejidos se identifican prácticas de tipo cooperativo; así como en las cajas populares de ahorro que en este sector se les reconoce como cooperativas de crédito, sin ser cooperativas conforme a la Ley; o sea, cooperativas de hecho, y no de derecho.

AGROPECUARIAS.

"La producción en el agro tiene otras formas principales de organización, como el ejido, las comunidades y la pequeña propiedad. La legislación agraria mexicana excluye a las cooperativas de las formas de organización para la explotación de la tierra, lo que explica la poca importancia de éstas. El notable aumento en la cantidad de cooperativas se debe a la creación de 2,032 de producción de participación estatal en los estados de Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sonora y Zacatecas, que llevan a cabo un plan de reforestación de largo plazo. (Explotan superficies concesionadas por el Estado. El Gobierno tiene representantes en cada cooperativa, con derecho a veto y a ciertos privilegios administrativos). En fechas recientes, algunas cooperativas de este tipo han dejado de funcionar, desilusionadas ante la perspectiva de obtener rendimientos sólo después de 6, 12 o 20 años, según el producto. Estas organizaciones se encuentran afiliadas a la Federación Regional de Venta en Común de Productos Forestales, "La Forestal".

PROBLEMATICA.

"Las cooperativas agropecuarias destacan por sus bajos niveles de productividad y rendimiento: en 1980 sólo tres de ellas obtenían utilidades de 1 a 5 millones de pesos. En general tienen problemas administrativos, de organización interna y de capitalización; además, padecen un excesivo tutelaje y burocratización".

PESQUERAS.

"Las cooperativas pesqueras tienen especial importancia, pues la Ley Federal para el Fomento de la Pesca de 1972 les concede el derecho exclusivo de capturar y explotar las especies marinas más lucrativas: abulón, almeja, cabrilla, camarón, langosta y ostión, entre otras. Destaca el camarón, que representa la mitad del valor de la producción pesquera nacional. En 1984 había 953 cooperativas activas, 187 sin registro vigente y 112 inactivas. Su participación en la elaboración industrial de pescado tiene menor importancia, aunque no

deja de ser significativa. En 1982 eran propietarias de 20 % de las plantas de enlatado, 3.2 % de las congeladoras y 1.7 % de las reductoras".

PROBLEMATICA.

"Los problemas a que se enfrenta el sector pesquero son la falta de sistemas y canales de comercialización, ciertas irregularidades suscitadas por la presencia de personal asalariado en las cooperativas, una capacitación técnica insuficiente y una organización deficiente. La crisis económica, la escases de personal capacitado y el descuido, han motivado un notable deterioro de la flota pesquera. La capacidad instalada de los astilleros se utiliza sólo en 30 %, limitándose a efectuar reparaciones".

El investigador registra en su trabajo un juicio de valor respecto a la Secretaría de la Reforma Agraria, en estos términos: "En esta Secretaría hay un Departamento de Fomento Cooperativo, cuya eficiencia -a juicio de varios entrevistados en diversas dependencias- parece muy limitada".

Más adelante, al referirse a la actual Confederación Nacional Cooperativa (CONACOOOP), surgida de la integración de diversos grupos que por diez años se ostentaron como Confederaciones o Bloque de Federaciones, el investigador señala que "Según sus bases constitutivas, las funciones de la CONACOOOP van más allá de lo estipulado en la Ley. Entre sus objetivos se incluye la educación cooperativa, estableciendo centros de investigación y enseñanza, lo cual no se ha realizado".

No debemos pasar por alto el reconocimiento que él mismo hace sobre las actividades de crédito: "Por su funcionamiento y organización interna, el movimiento de cajas populares, aunque pequeño y marginado, puede considerarse como una de las pocas organizaciones cooperativas de México".

Y respecto a la Comisión Intersecretarial para el Fomento Cooperativo nos dice que dentro de ella se integraron "grupos de trabajo para capacitación y adiestramiento; gasto público, política fiscal y financiamiento; comercialización; promoción y organización; bienestar; información; registro y cancelación de sociedades y organismos cooperativos, y cooperación técnica internacional"... "Sin embargo, la Comisión no ha podido ser más operativa por las condiciones de su estructura, "limitándose a dar líneas de trabajo muy generales". Ya se señalaba desde entonces que dicha comisión era una especie de "elefante blanco".

En su reporte de investigación, Fritz-Krockow dice: "Hace diez años existían dos instituciones especializadas en la investigación y educación cooperativa; hoy ya no existen. Se imparten, sin embargo, una serie de cursos, pláticas y seminarios en diferentes instituciones. A juicio de varias organizaciones, es imposible ofrecer cursos superiores por falta de personal docente calificado".

Las dos instituciones educativas a que se refiere fueron: El Instituto de Estudios Cooperativos, Asociación Civil, que dirigió el Lic. Rosendo Rojas Coria; y el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, dependiente de la entonces llamada Secretaría de Comercio, y cuyo primer director fue el Lic. Silvestre Chávez Pérez.

Enseguida presentamos en forma resumida, el tipo de organismos que, en el período investigado, se dedicaron a la educación cooperativa:

Subdirección de Formación Cooperativa y Especializada, dependiente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; se imparten dos tipos de cursos:

1) De formación cooperativa; y 2) Curso de formación especializada.

El primero de ellos, con duración de 20 a 25 horas incluye: formación cooperativa I y II, en los que se da una visión generalizada de la historia del cooperativismo; los principios cooperativos; los tipos de cooperativas en México, y su organización; estructura y trámites legales; contabilidad cooperativa; administración cooperativa; y documentación cooperativa.

Estos cursos se impartieron 56 veces en 1984 y participaron 3,582 personas". Eso equivale a un curso por semana, en promedio, considerando que el año tiene 52 semanas; y 64 alumnos en promedio, por curso (3,582 : 56 = 63.96). Además, considerando que fueron seis temas, a cada tema, le correspondieron 4 horas, en promedio. Se infiere que la contabilidad cooperativa debe ser muy fácil; y el maestro y los alumnos muy buenos, pues la aprenden (teoría y práctica) en cuatro horas.

"El segundo de estos cursos dura 13 semanas y se imparte con el título de "Formación Técnica en Administración de Empresas Cooperativas". Se llevó a cabo una vez en 1984, con 57 participantes". "En 256 horas se presentó la teoría cooperativa, derecho, matemáticas y estadística, administración, contabilidad y finanzas, mercadotecnia y elementos básicos para la formulación de proyectos. De los participantes, 38 regresaron a trabajar en cooperativas; los otros (19) fueron a dependencias de fomento"

"El Instituto de Apoyo Técnico a las Cooperativas del Estado de Guerrero... además de ofrecer servicios de consultoría, también realiza programas de educación y capacitación a dirigentes, ejecutivos, socios de las cooperativas, y funcionarios".

La cooperativa "Crus Azul, ofrece cursos de capacitación técnica y de formación cooperativa. Los cursos técnicos se impartieron 60 veces en 1984; el de formación cooperativa se dió en 12 ocasiones a trabajadores de las plantas"... "el curriculum incluye historia del cooperativismo, doctrina, tipos de cooperativas, comparaciones con otros sistemas socioeconómicos, cooperativas en México y organización interna de cooperativas".

"En el Instituto Politécnico Nacional se impartía un curso de especialización en Administración Cooperativa a egresados, en el que se recibieron tres generaciones antes de la suspensión. El curso duraba seis meses".

"En la Escuela Vocacional se imparte una carrera de técnico medio en cooperativismo, de seis semestres; los cursos específicos se dan a 500 alumnos. Incluyen historia y doctrina, derecho cooperativo, promoción y organización de sociedades cooperativas, sociedades cooperativas de producción y de consumo, y seminarios de doctrina cooperativa, de planeación y administración y de macrocooperativismo. La carrera se imparte desde hace cuatro años, habiendo egresado dos generaciones, que trabajan en su mayoría en cooperativas"... "El curso se suspendió por falta de presupuesto".

"Otras instituciones... como la SARH y la SEPESCA, ofrecen pláticas sobre problemas técnicos, administrativos y legales. La UNAM ofrece un curso en derecho cooperativo, como materia opcional en la carrera de leyes. La Escuela de Trabajo Social, que instruye a promotores en áreas rurales, ha ofrecido tres cursos en 1985 y otros dos cursos por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). La Secretaría de Educación Pública, a cargo de las cooperativas escolares... imparte cursos a los promotores que visitan a las cooperativas escolares. Los cursos tienen una duración de ocho días (una semana), e incluyen bases de teoría cooperativa, el reglamento vigente, el uso de material didáctico y práctico, la organización de cooperativas escolares, trámites y circulares".

"Perspectivas... El paternalismo tradicional del gobierno mexicano no hace excepción respecto de las cooperativas. El excesivo tutelaje se agrava con la carga de reglamentos que deben de acatar las cooperativas y con la dificultad de efectuar trámites. Algunos sólo se pueden realizar en la ciudad de México". Una vez más, se destacan el paternalismo, el centralismo y la burocracia, como serios obstáculos al desarrollo autónoma de las empresas cooperativas.

El autor de la investigación que venimos comentando hasta aquí, termina la parte relativa a la educación con estas afirmaciones:

Primera.- "Hace mucha falta un programa de educación y capacitación dentro de un centro de estudios cooperativistas, también inexistente. La ausencia de líderes preparados que lleven a la práctica conocimientos teóricos y administrativos, coadyuvando así al desenvolvimiento autónomo del cooperativismo, ha impedido el desarrollo de un mayor número de organizaciones de autoayuda, independientes de tutelaje gubernamental".

Segunda.- "Si en México se diera un mayor impulso a la educación e investigación cooperativa, se fomentara la autoayuda y se asegurara la estabilidad y eficiencia de las cooperativas, podría desarrollarse un genuino y próspero cooperativismo".

En base a lo anterior es importante reiterar, que la educación y la capacitación son piedras angulares en cualquier plan de desarrollo de las cooperativas y que, por eso mismo, se ha afirmado que "sin educación cooperativa, no existe movimiento cooperativo".

C) **LAS COOPERATIVAS EN LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA. (40)**

(40), Magaña Castro, Rogelio, Juárez Núñez, José Manuel y otros, **"Situación y perspectivas de las sociedades cooperativas industriales en la industria mediana y pequeña en México"**, Fundación Friedrich Ebert y Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, México, 1989.

La Fundación Friedrich Ebert y la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, durante la administración del presidente Miguel De la Madrid Hurtado, apoyaron la realización de una investigación que **"comprendió el encuestamiento de veinte sociedades cooperativas dedicadas a las ramas del vestido, calzado y alimentos, así como un estudio de caso de la rama del vestido. Los resultados obtenidos ponen de relieve una realidad desalentadora, ya que como se pudo constatar existe una falta casi total de apoyos en cuanto a: educación cooperativa, gestión empresarial, disponibilidad de recursos financieros, mercados, capacitación en aspectos administrativos y en general en cuanto a los apoyos que brindan el gobierno federal e instituciones privadas"**.

Una vez mas, al lado de otros elementos y dentro de los periodos que se analizan, se señala la falta de educación y capacitación, como factores determinantes de la situación de deterioro que tenían las cooperativas pequeñas y medianas, en este caso en la rama industrial.

Los autores de esta investigación, en su **"Cronología socio-política y evolución postcardenista de las sociedades cooperativas industriales"**, señalan y describen dos grandes etapas: 1a. Etapa de estancamiento y leve resurgimiento del cooperativismo, 1946-1970; y 2a. Etapa moderna del cooperativismo, 1971-1988.

Respecto a la primera de las etapas, se dice que **"la atención en forma prioritaria a otros rubros del sector productivo, como la instrumentación de programas orientados hacia el crecimiento industrial del país...originó una serie de obstáculos que afectaron el desenvolvimiento del sector cooperativo"**.

En la segunda etapa, se afirma que el régimen consideró a las cooperativas **"como la alternativa para corregir la desigualdad en la distribución de la riqueza. Se crea el Instituto Nacional de Educación Cooperativa, y se permite su afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), adoptando la cooperativa el régimen bipartita preferencial"**.

En una parte de su investigación, los autores hacen la siguiente observación: **"en tiempo de crisis, de mayor desempleo y pocos o nulos medios para subsistir, ciertos sectores de población obrera, se organizan en cooperativas como una medida de auto-empleo y de satisfacción de sus necesidades vitales. Por ello no se puede hablar de un cambio estructural en la esfera productiva, sino de un desarrollo desigual y combinado que permite la incursión en el campo"**

de la inversión capitalista de un reducido grupo de obreros pre-industriales, carentes, las más de las veces, de capital y de preparación técnica en administración y comercialización, así como frecuentemente desconocedores del proceso de producción en su conjunto". Todo ello a propósito de que, "a mediados de esta década (1970), los problemas estructurales y la coyuntura económica internacional, conducen a nuestro país a una crisis que presagia fenómenos como la retracción severa de la producción y del empleo, así como un grave desequilibrio externo que conduce a la devaluación".

Durante la época de López Portillo, se instrumenta el Plan Nacional de Fomento Cooperativo, el cual establece las líneas de acción de la Comisión Intersecretarial para el Fomento Cooperativo. Nacen el Banco Nacional Pesquero y Portuario (BANPESCA) y el Fondo de Garantía y Descuento para Sociedades Cooperativas (FOSOC). Con todo ello se pretendía "...abatir el desempleo abierto y el subempleo existente"; por lo tanto se formularon 44 programas. Sin embargo, "el que logró mayor número de cooperativas registradas fue el Programa Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), para la generación de empleos, instalando sociedades de producción industrial y de consumo para combatir la especulación de los productos básicos."

"Sin embargo, no obstante lo anterior, los programas de fomento para impulsar esta forma asociativa, que pretendían integrarla en una forma más significativa a la economía nacional, no lograron su objetivo, por el entorno macroeconómico desfavorable que se gestó".

Ese entorno desfavorable estuvo representado por "la desconfianza del pueblo hacia el sistema en lo político y lo social...con el agudizamiento de la crisis...con las sucesivas devaluaciones de la moneda, la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, el desempleo creciente, por la restricción del gasto público, por el cierre de empresas medianas y pequeñas, el estancamiento de la producción y el agotamiento del modelo económico, así como las presiones de los mercados internacionales...el ingreso al GATT...y la Reconversión Industrial"... "la contracción del mercado nacional y el deterioro excesivo del salario...estuvieron vinculados a una...inflación que alcanzó el 174 % en 1987".

La investigación demostró que, durante el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, "se registró un número sin precedentes de cooperativas industriales, 597 en total, lo que en apariencia es una contradicción...Sin embargo, a través del trabajo de campo realizado para esta investigación, se pudo constatar que ante la cancelación de múltiples fuentes de empleo, el trabajador mexicano emprendedor ha buscado la asociación con otras personas para encontrar los medios que le permitan subsistir ante el embate de la crisis, a través de las cooperativas". O sea que, "el motor de las movilizaciones populares ha sido la crisis económica".

En su capítulo de conclusiones, además de referirse al desconocimiento que tienen los cooperativistas de los distintos apoyos gubernamentales existentes; de las condiciones desiguales en que se otorgan los financiamientos; de la necesidad de adecuar la

legislación de 1938 a las nuevas necesidades y realidades económicas y sociales; la investigación hace las siguientes precisiones:

1. "Las cooperativas recurren muy poco a la educación cooperativa..(cuyo apoyo)...se revela fundamental para tener una formación suficiente que les permita iniciar y proseguir adecuadamente el trabajo colectivo.

Conocer sus derechos y obligaciones como socios no es suficiente para asegurar la buena marcha de la sociedad. Es preciso profundizar en el conocimiento del proceso productivo, de los trámites contables y de los aspectos económicos que tal forma de producción implica. Todo ello...por el tipo de relaciones sociales que se establecen entre los socios dentro y fuera del ámbito de trabajo. En este sentido, la educación cooperativa es necesaria para todas".

2. "La capacitación puede considerarse como parte de la educación cooperativa, sin embargo, su finalidad es otra, pues mira a la formación profesional de los socios en todo aquello que tiene que ver con la producción, la administración y la comercialización.

Algunos de los obstáculos que han encontrado casi todas las cooperativas es el desconocimiento de los mecanismos adecuados para el cálculo de costos y de la determinación de los precios de sus productos; no saben cómo llevar el control financiero, ni cómo presentar sus estados financieros ante las dependencias correspondientes; actúan por intuición en la comercialización de sus productos pues desconocen los principios básicos de la mercadotecnia. Debido a estas fallas encuentran dificultades para ser competitivas en el mercado, distribuir adecuadamente sus productos y abrirse nuevos mercados.

La capacitación en estos aspectos puede ser un principio de solución a este tipo de problemas...Cursos que les proporcionen los conocimientos mínimos y les refuercen las habilidades y destrezas necesarias para solventar ellos mismos sus necesidades en estos aspectos".

D) UNA COOPERATIVA DE CONSUMO AGROPECUARIO. (39)

(39), López Carbajal, J. Ignacio y Rivero Gutiérrez, C. Violeta, "Estudio Socioeconómico de la Sociedad Cooperativa de Consumo Agropecuario "Pedro Esqueda", S. C. L.", Confederación Nacional Cooperativa de la República Mexicana, C. C. L., México, junio de 1994.

En este caso se trata de una investigación que se terminó en junio de 1994 y tuvo como propósito fundamental "detectar las carencias y necesidades de los cooperativistas...y con base en ellas, elaborar ...un programa de apoyo técnico" para la Sociedad Cooperativa de Consumo Agropecuario "Pedro Esqueda", S. C. L. El estudio al que nos referimos se efectuó con el apoyo de la Confederación Nacional Cooperativa (CONACOP).

En la presentación del trabajo se dice que el estudio se realiza "con el objeto de establecer un Perfil del Socio Cooperativista en el Estado de Jalisco"...y, con relación a la cooperativa..."contar con un diagnóstico de su situación, en relación con las prácticas del cooperativismo".

El método utilizado, según lo señala el propio documento, comprende "un cuestionario de 61 preguntas, la mayoría de ellas con cuatro opciones de respuesta cada una; las respuestas fueron anónimas...se procesaron estadísticamente, y se analizaron en conjunto.

El cuestionario tuvo como finalidad conocer las distintas opiniones e ideas que los socios tienen con respecto a su cooperativa, para lo cual se estableció una muestra de 71 socios de 119 seleccionados al azar (60 por ciento). Se visitaron diversas rancherías donde viven los socios que pertenecen a la cooperativa; así mismo se realizaron entrevistas en el momento en que el socio adquiría su forraje en las instalaciones de la cooperativa.

Para la realización de las visitas, se contó con el apoyo de dos personas comisionadas por la cooperativa".

Las preguntas del cuestionario pretenden recabar "datos para establecer el grado de compromiso del socio con su cooperativa, así como la forma en que entiende las prácticas cooperativas"; pero además, evalúa los grados de conocimiento y/o satisfacción que se supone tiene el socio en relación a los siguientes aspectos:

La cooperativa y su objeto social; los principios cooperativos que la rigen; los beneficios y la calidad de los servicios que le ofrece al socio; derechos y obligaciones de los socios; el funcionamiento general de la administración de la cooperativa, etc. El cuestionario también capta las actitudes de los socios hacia su cooperativa; y los aspectos positivos y negativos que ellos mismos ven.

Y, desde luego, el cuestionario registró las respuestas a aspectos tales como:

1. Cursos de educación cooperativa recibidos (o no recibidos);
2. Capacitación recibida (o no recibida) para mejorar mi desempeño dentro de la cooperativa;
3. Tipo de cursos que he tomado (o no he tomado); y 4. Tipo de cursos que me gustaría tomar.

Después de analizar las respuestas emitidas por los encuestados, los autores del trabajo comentan:

"Existe una evasión de responsabilidades por parte de un significativo grupo de socios, al no querer desempeñar un cargo dentro de los Consejos o Comisiones, ni recibir capacitación para tener un mejor desempeño en la cooperativa, demostrando una actitud donde solo se piensa en recibir, pero no poner nada de su parte.

Hay actitudes negativas de parte de algunos de los socios, que no permiten establecer un mecanismo para la discusión y toma de decisiones ágiles, generando así, desánimo y pérdida de interés de los demás socios por asistir y participar en las asambleas.

Falta un mayor conocimiento de las reglamentaciones, estructura y filosofía cooperativa, que permita despertar en los socios un interés y conciencia para con la cooperativa, que reditúe en mayor compromiso para dar solución colectiva a los problemas comunes".

En relación a la necesidad de consolidar un grupo de socios bien integrado y comprometido, se dice que "la capacitación cumple un importante papel, al permitir un cambio de mentalidad y facilitar una mayor comprensión hacia la organización; **sin embargo, existen limitaciones ya que los socios por sus características y actividades (dos ordeñas al día), no se prestan (para ello), pero se puede establecer una capacitación flexible y ágil que despierte el interés en los socios".**

Nos parece muy elocuente lo que nos dice esta investigación en relación a la actitud de los socios por capacitarse. Ya lo hemos expresado en otra parte de este trabajo: el pescador, sabe pescar; el agricultor, sabe de agricultura; y ahora confirmamos también que el ganadero, sabe y solo le interesan los asuntos de la ganadería...pero no de la administración. Sacarlo de su elemento es contraproducente. En cambio, si la capacitación que se le ofrece es sobre algo más cerca de sus intereses, como la ordeña, entonces no dudamos que "le entrará con ganas". Pero al sentirse fuera de su elemento, que son las vacas y los animales, el establo y los corrales o almacenes y graneros para el alimento del ganado, entonces protesta.

No se debe confundir la educación y la capacitación en general, que se relaciona con las necesidades que son comunes a todos; con la educación y capacitación específica o particular que se debe brindar a cada uno de los socios, en base a sus propias necesidades e intereses profesionales. Las necesidades particulares son distintas para cada quien, por eso se dice ... "a cada quien, según sus necesidades".

El que quiera y pueda administrar, que se le capacite para eso. El que quiera y pueda criar vacas o borregos, que se le brinde la oportunidad de capacitarse, de actualizarse y de superarse en ese ramo. Pero pretender hacer productor al administrador; y administrador al productor, sería un desatino y un acto antieconómico. Se entiende que en la micro empresa el dueño tiene que actuar como hombre orquesta; pero en la medida que los problemas específicos se presentan, entonces es necesario el apoyo de especialistas, de otro modo es difícil y hasta imposible salir adelante.

Finalmente, registraremos el testimonio del perfil socioeconómico de los socios de esta cooperativa, según consta en el estudio referido.

"Se entrevistaron a 71 socios...11 por ciento de ellos pertenecían a los consejos de administración y vigilancia.

El 68 por ciento de ellos tenía más de 36 años, distribuidos de esta manera: entre 36 y 40 años (15 %); entre 41 y 50 (26 %); y 19 por ciento, tenía más de 51 años.

El 79 por ciento de los socios tiene educación primaria (con promedio de 4o. grado); el 3 por ciento tiene secundaria y el uno por ciento preparatoria; uno por ciento tiene nivel profesional; y el 16 por ciento restante no tienen escolaridad", ni saben leer y escribir.

Respecto a los ingresos brutos mensuales que reciben, la situación es la siguiente: "El 81 % manifestó recibir mas de N \$ 2,501.00. De ellos, 15 % entre 2,501 y 3,000 N \$; 20 % entre 3,001 y 5,000 N \$; y el 46 % restante, más de 5,000 nuevos pesos mensuales".

El 79 por ciento de los socios tiene cuatro o más dependientes económicos. Este porcentaje se distribuye así: "cuatro dependientes (14 %); cinco dependientes (17 %); y 48 % más de cinco dependientes".

"El 52 por ciento de los hijos de los socios tienen estudios de primaria" (solamente); secundaria el 30 %; preparatoria el 9 %; y profesional el 4 %.

4.1.4 PROBLEMAS DE EDUCACION COOPERATIVA (15)

(15), **Comisión Intersecretarial para el Fomento Cooperativo:**
"Boletín de Información sobre Cooperativismo", Grupo de Trabajo de Información y Estadística, Vol. II, núm. 5, México, diciembre de 1993.

En el "Boletín de Información sobre Cooperativismo" , editado por la Comisión Intersecretarial (15), pudimos conocer el pensamiento y preocupación que se tiene por **el estado de inconsistencia y falta de continuidad en materia de educación cooperativa, la cual se estima es esencial para la buena marcha de todo tipo de cooperativas.** En ese reporte, se señala a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, como responsable del tema y, por lo tanto, obligada a realizar un esfuerzo de coordinación para optimizar los recursos, **que vienen siendo utilizados de manera unilateral y desordenada, por distintas entidades fomentadoras.** Por la importancia de este reporte, que nos aclara la situación y problemática actual de la educación cooperativa en México, creemos necesario incluirlo integralmente en este trabajo.

"Es imposible concebir el desarrollo del cooperativismo sin educación, ya que **permite generar una nueva conducta social de formación y capacitación orientada a la eficacia económica.** En esta época de cambios tecnológicos, resulta imprescindible la actualización de las sociedades cooperativas. Dado que pueden ser alternativas a los problemas de desempleo, la educación cooperativa bien puede ser un medio de apoyo para su desarrollo.

"Son multifactoriales las causas atribuidas al escaso desarrollo que en conjunto presenta la educación cooperativa. Para entender parte de esta problemática es necesario ver lo que sucede en el funcionamiento interior de las cooperativas a nivel nacional, sin dejar de reconocer acciones que ha llevado a cabo el Estado y otras instituciones nacionales e internacionales, tal es el caso de algunas dependencias, como la SARH, SEPESCA, SECOFI, SEDESOL, SEP, STPS y la Organización Internacional de Trabajo (OIT).

Aspectos críticos que se observan en la práctica de la educación cooperativa:

"En el área de educación pública no existen instituciones especializadas o a nivel superior integradas a la educación cooperativa nacional a excepción de una carrera, a nivel técnico profesional, que ofrece la UNAM a través de la ENEP/ARAGON sobre Planificación para el Desarrollo Agropecuario, en la que se estudian materias relacionadas con las cooperativas.

"Respecto de las instituciones o dependencias formadoras se percibe una gran dispersión de esfuerzos y baja o nula coordinación de estos organismos, lo que trae como consecuencia una insuficiencia de planes de educación coherente con las necesidades del cooperativismo en relación con la realidad nacional. Hay una falta de contenidos temáticos orientada a la configuración de empresas socioeconómicas, bajo una perspectiva de amplia capacitación y productividad.

"No existe un sistema integral de información y comunicación entre las sociedades cooperativas y las instituciones fomentadoras, sobre todo para respuestas rápidas y eficientes. En cuanto a la capacitación cooperativa, es insuficiente la participación de los socios, entendida como una forma amplia de dedicación en la formación de recursos humanos así como de realización y cambio para beneficio de los integrantes de dichas organizaciones. Por último se observa una escasa incidencia en la educación y promoción de los cuadros directivos, lo que redundará en una administración y desarrollo limitados.

"Algunas alternativas de cambio que se sugieren son a nivel institucional, por ejemplo, incrementar la formación de recursos humanos para la administración y desarrollo del cooperativismo, en este sentido, es deseable la capacitación teórico práctica de los funcionarios del Estado que participan en el fomento de estas organizaciones sociales.

"Es necesaria una mayor integración de contenidos de educación cooperativa entre las instituciones fomentadoras de la STPS, ya que a esta última corresponde la asesoría educativa. En cuanto a los trámites, registro y constitución se requiere de una respuesta rápida y eficaz, por parte de DIFOCOST para ofrecer un servicio de calidad.

"La STPS podría desarrollar y actualizar sistemas de capacitación y adiestramiento para los integrantes de las cooperativas, en las que se consideren además de las materias de administración, contabilidad, economía, documentación y comercialización y de la producción,

incluir tópicos de seguridad e higiene, así como de productividad y calidad para que las sociedades cooperativas puedan dar un nuevo giro económico".(15) Hasta aquí el texto.

Un par de comentarios haremos al documento anterior, particularmente sobre ciertos aspectos que nos parecen fundamentales para el trabajo profesional de quienes tienen a su cargo el fomento cooperativo. Y se refieren a algo que leímos entre líneas: "**falta capacitación al personal del gobierno encargado de promover la organización de cooperativas**"...y "**superar la larga lista de trámites burocráticos**".

Efectivamente, no nos engañemos al creer que, por haber estudiado una carrera universitaria y haber sido nombrados para desempeñar un cargo en la esfera de los mandos superiores o mandos medios de la burocracia, ya la hicimos.

No nos cabe la menor duda de que eso solo no es suficiente. **Lo que hace falta** a todo egresado de una escuela de nivel superior, **es la experiencia** que se obtiene actuando en el escenario donde se lleva a cabo el drama cotidiano. Ver los toros desde la barrera, es muy fácil; y decirle al torero, desde afuera, lo que creemos que debe hacer...y haber si le sale bien...tampoco es suficiente. Lo anterior significa que todo funcionario público debe obligarse a adquirir la **experiencia** que lo capacite para poder capacitar a los demás; y en ese sentido procurar curtirse en el ámbito cooperativo. No debemos continuar en el error, de hablar, sin conocimiento de causa; de opinar, sobre aquello que desconocemos, o que no hemos comprendido cabalmente.

Por muy buenos libros que se hayan visto en la escuela; por muy buenos maestros que hayamos tenido sobre cooperativismo, cooperativas de todo tipo, educación y capacitación ...lo cual ponemos desde ahora en duda, porque ya hemos constatado que ninguna universidad de nuestro país lo enseña. **Por buena que haya sido la teoría...hace falta la práctica. Y la práctica, es la que hace al maestro.** Por lo tanto, no podemos enseñarles a los socios de una cooperativa a organizar una empresa, si nunca hemos estado en una, ni antes, ni después de su organización...; y mucho menos a administrarla, si nunca hemos tenido contacto directo con la administración real !

Esa es la realidad de muchos burócratas (¿ 99 % ?), que prestan sus servicios en las entidades fomentadoras de nuestro país. Por lo tanto... ¿ no sería prudente y aconsejable tener en cada una de las entidades fomentadoras, a una o dos personas, con la experiencia práctica en el manejo exitoso de una empresa pequeña, mediana o grande, y asimismo con antecedentes de consultor en diversas ramas de actividad económica y empresariales ? ¿ Continuaremos negándoles, a los que menos tienen, la oportunidad de contar con lo mejor en asistencia técnica, científica y humanística, para orientar sus primeros pasos ?

El papeleo y los trámites, es otra gran piedra que todos debemos ayudar a quitar del camino. Con mucha frecuencia, la elaboración de los manuales de organización y procedimientos, se diseñan sobre el escritorio, siguiendo un modelo escolar-teórico, imaginario o

standard, para un tipo de **empresa standard**, que, en ocasiones, dista mucho de concordar con la realidad. Por lo tanto...; peor para ella !

La aplicación de las leyes, reglamentos, acuerdos, decretos, circulares, etc., se hace con apego a la letra, y no a su espíritu. Todo esto es nefasto para la marcha de cualquier organización, empresarial o no, que al poco tiempo de vida se convierte en víctima del burocratismo y de la burocracia. De allí, a la corrupción, al cohecho, solo hay un paso. En ese sentido, la educación tiene una deuda pendiente con las fuerzas productivas, para combatir y superar ese estado de cosas. Tiene un gran reto para combatir la corrupción y las actitudes humanas dogmáticas o mal intencionadas.

La corrupción es un factor extraeconómico que mucho ha tenido que ver con los resultados que estamos examinando.

4.2 NECESIDADES DE CAPACITACION EN LAS COOPERATIVAS DEL SECTOR PRIMARIO.

Con el fin de identificar las necesidades de capacitación que tenían las cooperativas del sector primario, realizamos una búsqueda en los estudios y encuestas que reunió la Comisión Intersecretarial, encontrando que, el porcentaje mayor de NECESIDADES DE CAPACITACIÓN se concentraba, ni mas ni menos, en los aspectos cooperativos, legales o de legislación; de administración y de contabilidad.

Con ese tipo de datos concretos inferimos que **la problemática más sentida**, en materia de capacitación, corresponde a aquella que es común al **manejo y operación de la sociedades cooperativas, en su carácter de empresas.**

Los otros aspectos sobresalientes son los que corresponden a su rama de actividad agropecuaria; y, uno muy importante por cierto: la **educación básica.**

Enseguida insertamos un par de cuadros que son elocuentes por sí mismos.

Nombre de los cursos o Areas de Capacitación	Porcentaje de coops. que solicitan cursos de capacitación.
1. Cursos de Educación Básica	53.57
2. Cooperativismo	85.71
3. Legislación Cooperativa	82.14
4. Administración Cooperativa	89.28
5. Contabilidad Básica	92.86
6. Contabilidad Avanzada y Análisis Financieros	28.57
7. Electrónica	17.83

8. Mecánica	32.14
9. Mejoramiento y rotación de cultivos	46.43
10. Injertos	25.00
11. Combate de plagas	46.43
12. Conservación de productos	39.28
13. Técnicas de inseminación Artificial	21.43
14. Alimentación balanceada de animales	42.86
15. Técnicas de Control de la Producción	57.14
16. Técnicas de Control de Calidad	42.86
17. Técnicas de Mercadeo	32.14
18. Reparación y mantenimiento de automóviles y cam.	21.43
19. Motores de combustión interior	25.00
20. Educación vial	7.14
21. Control de mercancías	53.57
22. Distribución física de mercancías	32.14
23. Canales de Distribución	21.43

 Fuente: Elaboraciones propias con base en los datos obtenidos de una selección de cuestionarios de la Encuesta Nacional de Sociedades Cooperativas, 1981, levantada por el CENIET. (29)

Resultados de la Detección de Necesidades de Capacitación del sector cooperativo por entidades federativas (1)

Número de entidades	Necesidades de capacitación
14	Aspectos legales sobre cooperativas
22	Administración para cooperativas
24	Contabilidad
9	Asuntos Fiscales
3	Finanzas
7	Productividad

 (1) Encuesta realizada por la Dirección General de Delegaciones Federales del Trabajo, STPS, en las 31 representaciones foráneas del Interior, México, abril-junio de 1994. (19)

 (19), Comisión Intersecretarial para el Fomento Cooperativo: "Inventario de Instituciones que Proporcionan Servicios de Capacitación y Asistencia Técnica en Materia Cooperativa", Grupo de Trabajo Sobre Capacitación y Productividad, México, julio de 1991.

Como resultado de la investigación que se efectuó sobre la productividad de las cooperativas en el sector primario, los autores concluyen que: **falta de capacitación, uso de tecnologías inadecuadas y baja productividad, van de la mano.** Veamos:

" Las cooperativas del sector primario se caracterizan por los siguientes rasgos:

1. La mayoría tiene niveles de productividad muy bajos, inferiores incluso a los de las demás empresas del sector primario, las que, a su vez, están en situaciones desventajosas con respecto a los otros sectores de la economía mexicana.
2. La importancia económica que representan es mínima.
3. Las cooperativas han sido relegadas por parte de la política económica, lo que ha frenado su proliferación, así como su funcionamiento eficiente.
4. Se enfrentan a **problemas muy específicos**, pero que las han acompañado casi desde su creación. Entre los más importantes cabe señalar los siguientes:

- **Falta de educación cooperativa.**
- **Carencia casi total de capacitación.**
- **Uso de tecnologías inadecuadas.**
- **Financiamiento insuficiente para el desarrollo de sus actividades.**

Lo anterior se ha traducido en la conformación de un sector cooperativo ineficiente y raquítico, a pesar de las grandes posibilidades que ofrece como forma de organización para el trabajo adecuada a las características del país, sobre todo si se toma en cuenta su capacidad para absorber mano de obra y, sobre todo, para conciliar los grandes objetivos nacionales en materia de productividad, empleo y distribución de la riqueza.

Hasta los momentos actuales al sector cooperativo se le ha considerado como algo aparte del sistema económico nacional y, a pesar de que está constituido por unidades de producción que como cualquier otra persigue la ganancia, se le tiene catalogado como un sector sin potencialidad económica.

La situación ha perjudicado notablemente su desarrollo, ya que no ha mostrado dinamismo en su crecimiento y parece ser que **los apoyos que le han brindado el gobierno sólo han contribuido a convertirlo en un agente económico dependiente.** Por tanto, es necesario modificar la actitud paternalista del Estado frente al cooperativismo, el cual debe ser concebido ahora como una forma de organización para el trabajo, capaz de alcanzar elevados niveles de eficiencia y eficacia y de valerse por sí mismo.

Es decir, al igual que a cualquier otra empresa, las cooperativas que no sean capaces de organizarse para producir con niveles de productividad que permitan a sus miembros obtener ingresos

suficientes para proporcionarse a sí mismos y a sus familiares niveles de vida aceptables, no tienen por qué ser mantenidas artificialmente a base de subsidios gubernamentales. Así pues, más que otorgar este tipo de "ayudas", lo que se debe hacer es integrar un programa de productividad para las cooperativas que contemple políticas y acciones, a nivel macro y microeconómico, dirigidas a elevar su productividad y a propiciar, de esta manera, un desarrollo vigoroso y autosostenido". (29)

4.3 FUTURO DE LA EDUCACION Y CAPACITACION COOPERATIVA EN MEXICO.

Es ya una gran ventaja que, a partir del segundo semestre de 1994, la **educación cooperativa en México tenga fundamento legal**, al quedar plasmada en diversos artículos de la nueva Ley General de Sociedades Cooperativas. Eso nos indica, en principio, que existe voluntad política para impulsarla. Solo falta que también se incluya en la ley federal de educación.

Enseguida haremos un resumen de las principales disposiciones que tiene la nueva Ley sobre este particular. (20), pp. 19 a 31

(20), Diario Oficial de la Federación, "**Ley General de Sociedades Cooperativas**", p. 19 a 31, México, miércoles 3 de agosto de 1994.

DE LA CONSTITUCIÓN Y REGISTRO.

"Fomento de la educación cooperativa y de la educación en la economía solidaria" (art. 6, fracción V). En orden de aparición, corresponde al 5o. principio de las cooperativas mexicanas.

DE LA CONSTITUCION Y REGISTRO.

Las bases constitutivas de todo tipo de cooperativas deberá contener este principio. Además, se considera en la Ley como "una área de trabajo con reglas (que deberán fijar las Asambleas Generales) para su funcionamiento" (art. 16, fracción VII).

DEL FUNCIONAMIENTO Y LA ADMINISTRACION.

"En todas las sociedades cooperativas que esta Ley menciona, será obligatoria la educación cooperativa y la relativa a la economía solidaria. Para tal efecto, se definirán en la Asamblea General los programas y estrategias a realizar". (art. 47).

DEL REGIMEN ECONOMICO.

Las sociedades cooperativas podrán constituir el fondo social "De Educación Cooperativa". (art. 53, fracción III).

"El Fondo de Educación Cooperativa será constituido con el porcentaje que acuerde la Asamblea General, pero en todo caso dicho porcentaje no será inferior al 1 % de los ingresos netos del mes". (art. 59).

DE LOS ORGANISMOS COOPERATIVOS.

Entre las funciones que tendrán a su cargo las Federaciones, las Uniones y las Confederaciones Nacionales, y que podrán ser incluidas en sus bases constitutivas, está la siguiente:

"Apoyar la celebración de cursos de educación cooperativa en todos los niveles". (art. 78, fracción VI).

DE LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE ASISTENCIA TECNICA AL MOVIMIENTO COOPERATIVO NACIONAL.

Las sociedades cooperativas podrán contratar los servicios en materia de : (art. 80).

"I.- Asistencia técnica y asesoría económica, financiera, contable, fiscal, organizacional, administrativa, jurídica, tecnológica y en materia de comercialización;

"II.- Capacitación y Adiestramiento al personal directivo, administrativo y técnico de dichas sociedades;

"III.- Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión para la constitución o ampliación de las actividades productivas, y

"IV.- Elaboración de Estudios e Investigaciones sobre las materias que incidan en el desarrollo de los organismos cooperativos".

En este artículo se hace una primera alusión a la necesidad de contar con el apoyo de personal capacitado, para hacer frente a las múltiples necesidades que tienen que solventar las empresas cooperativas durante su desarrollo. Dicho personal, si no se tiene, se busca y se contrata en forma de servicio externo, en primer lugar. Pero, a futuro, se puede incorporar de tiempo completo a la cooperativa, si se justifica su trabajo en beneficio de la organización; si nó, entonces se mantiene como apoyo externo.

DE LA INTEGRACION.

Se refiere al sexto principio de las cooperativas mexicanas: "Participación en la integración cooperativa". (art. 6, fracción VI).

A este respecto la Ley expresa que, las Federaciones, Uniones y Confederaciones Nacionales "deberán hacer planes sociales y de carácter educativo y cultural, que ayuden a consolidar la solidaridad y eleven el nivel cultural de sus miembros". (art. 85).

Dice también que, "Los organismos cooperativos habrán de diseñar y poner en operación estrategias de integración de sus actividades y procesos productivos, con la finalidad de:

- I.- Acceder a las ventajas de las economías de escala;
- II.- Abatir costos;
- III.- Incidir en precios;
- IV.- Estructurar cadenas de producción y comercialización;
- V.- Crear unidades de producción y de comercialización, y
- VI.- Realizar en común cualquier acto de comercio, desarrollo tecnológico o cualquier actividad que propicie una mayor capacidad productiva y competitiva de los propios organismos cooperativos". (art. 86).

¿ Se puede lograr alcanzar todos y cada uno de los objetivos planteados en las seis fracciones anteriores, sin tener una sólida educación y capacitación ? Seguramente que nó.

Cuando no se tiene la capacidad suficiente para operar como empresario cooperativo, por falta de preparación, entonces se impone el deber de buscar un tipo de apoyo temporal que brinde una asistencia técnica integral, adecuada, eficaz y eficiente, según el espíritu de la Ley. Pero es obligación de los cooperativistas, aprender a caminar solos y con seguridad, en un plazo razonable, con el fin de aprender a dirigir y controlar los asuntos fundamentales de la economía y la administración de la empresa cooperativa.

Si en verdad se quiere incursionar en esas lides, y se tiene madera para ello, entonces la capacitación no solo es un derecho, sino también un deber, una obligación. Sentirlo y enfocarlo así, es síntoma de querer triunfar. Pues, no debemos olvidar que...
"Si una persona te pide de comer, y le das un pez, comerá una vez. Pero si le enseñas a pescar, comerá toda la vida".

DEL APOYO A LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS.

"Los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, apoyarán a las escuelas, institutos y organismos especializados en educación cooperativa que establezca el Movimiento Cooperativo Nacional. Asimismo, apoyarán la labor que en este sentido realicen las universidades o instituciones de educación superior en el país." (art. 90).

Y, por último, la Ley expresa que: "Los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, apoyarán, en el ámbito territorial a su cargo y en la medida de sus posibilidades, al desarrollo del cooperativismo".(art. 93).

El articulado que hemos resumido, como ya lo dijimos, expresa de alguna manera, por lo menos en el papel, la voluntad política del gobierno federal para apoyar diversas acciones en favor del cooperativismo mexicano y, de manera especial, la educación y capacitación cooperativa en los tres niveles de gobierno y en los distintos niveles de la educación nacional, incluyendo el nivel superior.

En éste último, la responsabilidad es de las universidades de todo el país, quiénes están llamadas a examinar la experiencia cooperativa mexicana y la del resto del mundo, con el fin de que sean conocidas por el pueblo, por el magisterio nacional y por los estudiantes, a efecto de poner en práctica las alternativas que nos ofrece en los distintos campos de la economía: agropecuario, industrial y de servicios; la producción, el consumo, el crédito y los seguros, etc.; y comprobar que, mejores condiciones de trabajo y de vida, y una mejor distribución del ingreso, son posibles por los causes del cooperativismo. Y que, sin educación cooperativa, no es posible el movimiento cooperativo.

Pero el elemento clave de todo este proceso es el maestro. Sin él, sin su voluntad y acción conciente y práctica, sería inútil cualquier plan. Y sin su participación en el diseño de planes y estrategias de trabajo, también sería inútil cualquier intento de cambio.

Y a propósito de los maestros que aman su profesión, una noticia alentadora apareció publicada en el Semanario Proceso en el mes de agosto de 1992, y cuyos párrafos centrales transcribiremos a continuación para dar testimonio de una actitud muy positiva del magisterio orientada a transformar actitudes dentro de la educación en general y con vínculos muy estrechos con **la educación (cooperativa) como práctica para la libertad** (23), y como vivencia para rescatar valores humanos elevados y acrecentar la conciencia de **los protagonistas de la educación: los maestros y los alumnos.**

Nos referimos al artículo de Pablo Latapí que expone algunos pormenores del **curso taller sobre educación para los derechos humanos**, organizado por la Universidad Autónoma de Aguascalientes y la Universidad de la Paz de San Cugat (España); en el que participaron cerca de 75 maestros, **todos voluntarios**, durante ese verano, y donde "se comprobó que en el **Area de Civismo**, gracias quizás a la benéfica colaboración de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se han abierto espacios importantes para formar en los niños valores acordes con estos derechos". (38)

(38), Latapí, Pablo, "**Maestros para Derechos Humanos**", Revista semanaria Proceso, Número 823, p. 36, México, 10 de agosto de 1992.

"Un ejemplo concreto es un **proyecto de educación para la paz y los derechos humanos** que se lleva a cabo desde hace cuatro años en la propia Universidad de Aguascalientes con maestros de primaria, la mayor parte de escuelas públicas de barrios marginados. Todos ellos **participan en el proyecto voluntariamente, sacrificando su tiempo libre**, y este carácter voluntario es sin duda una condición esencial del éxito alcanzado. En reuniones semanales, los maestros de aula preparan y evalúan experiencias pedagógicas que, sin recargar el curriculum, ayudan a promover en los niños la reflexión sobre los valores de auto estima, cooperación, respeto a la vida y a la naturaleza y otros. Se ha observado cómo gradualmente se desarrollan en los alumnos cambios importantes: Aprenden a descubrir sus prejuicios, a conocer sus cualidades y defectos, a reflexionar sobre

las contradicciones entre los valores deseables y las conductas cotidianas, a negociar pacíficamente los conflictos, a ser tolerantes".

"Lo más interesante de este proyecto -continúa diciendo Latapí- (además de haber logrado que profesores y alumnos de Universidad Pública colaboren con maestros normalistas superando los prejuicios recíprocos), han sido sus repercusiones más allá de la educación de los niños. Los maestros han caído en la cuenta de sus conductas autoritarias; han ido modificando la manera como se relacionan con sus alumnos y como se confrontan con la autoridad del Director; la organización escolar empieza a cambiar. También los padres de familia, sorprendidos por los cambios de conducta de sus hijos o a veces interpelados por ellos ("Papá, ¿ por qué tratas tan mal a mi mamá ?"), van modificando sus valoraciones y sus conductas. Paulatinamente va aflorando, en la familia y en la escuela, una cultura de los derechos humanos". (38), p. 36

Por todo lo antes expuesto, queda claro que la educación cooperativa tiene un gran futuro en México, siempre y cuando satisfaga las necesidades presentes y futuras de la población.

Para ello se requiere, primero, reconocer la necesidad de educar para la democracia económica, social, política y cultural, como alternativa para sentar las bases de un verdadero desarrollo humano y desarrollo económico sustentable. Y el primer convencido de ello por convicción y por obligación, debe ser el propio movimiento cooperativo nacional. Segundo, contar con la voluntad de la sociedad y la experiencia de los empresarios, pero en particular, con el apoyo decidido de los maestros, tanto normalistas como universitarios y politécnicos, que tienen a su alcance la ciencia, la tecnología y el humanismo. Y, tercero, que el Estado, cuya voluntad política ha quedado plasmada en el papel (nueva Ley), pase de las palabras a los hechos, integrando al Plan Nacional de Desarrollo, y por tanto también a sus políticas, la educación cooperativa y su expresión práctica: la sociedad cooperativa, con el fin de que se promuevan y financien de manera responsable, sin caer en el viejo y caduco paternalismo que tanto daño le hizo al cooperativismo mexicano.

**4.4 PROPUESTAS PARA LA EDUCACION Y
CAPACITACION COOPERATIVA EN MEXICO.**

- A) UN PLAN NACIONAL.**
- B) UN ORGANISMO AUTONOMO MULTIREGIONAL.**

ARGUMENTACION Y JUSTIFICACION

Las universidades públicas del país, el Instituto Politécnico Nacional y demás instituciones de nivel superior, tienen la finalidad de formar técnicos y profesionales que apliquen sus conocimientos, y habilidades intelectuales, manuales o técnicas, a la solución de problemas, en beneficio de personas, empresas, gobierno y sociedad. Aplicación que deberá estar imbuida de un alto sentido de responsabilidad, respeto, seriedad, honestidad y entrega a la labor para la cual fueron preparados a lo largo de sus estudios y prácticas profesionales.

Dicha formación y capacitación técnica y profesional tiene el propósito de que el egresado preste sus servicios en alguna rama económica en específico (agricultura, ganadería, pesca; el turismo, la banca, el comercio exterior o interior; industria química, farmacéutica, electrónica, etc.); desempeñando funciones que atañen a la administración y planeación de empresas; o bien a los procesos productivos o líneas de producción, la comercialización o mercadotecnia; la publicidad, el control contable o financiero, el manejo de personal, las relaciones públicas, la seguridad e higiene en el trabajo, el mantenimiento de la planta industrial, etc.

CAPACITACION.- Con 6 meses o un año de experiencia intensiva en la empresa; y con un buen programa de inducción y entrenamiento en el puesto; el egresado lograría buenos niveles de eficiencia en beneficio de la organización... sin descartar el hacer carrera para ascender y/o conocer otras áreas de la institución. Todo ello contemplado en un programa de desarrollo organizacional que incluya al trabajador.

Es en base a estos objetivos y metas de las universidades públicas, que el Estado, lejos de desincorporar o privatizar y reprivatizar las empresas paraestatales, debería buscar la eficiencia de múltiples empresas. Barriendo en primer término con los políticos corruptos o a cargo de dichas organizaciones; con los burócratas que nunca han entendido que están a cargo de un patrimonio de la nación y que han vivido de las contribuciones del pueblo; por último, no interfiriendo en el cambio de los líderes obreros que han traicionado la confianza de sus compañeros y malogrado los objetivos y metas de los trabajadores asalariados.

La nación, y particularmente el pueblo, vería con buenos ojos que las empresas de la nación (del pueblo) continúen siendo eficientes. Aquellas empresas que por ahora operan con déficit financiero, pero que es factible sanear en todos los aspectos, la nación ganaría invirtiendo en la capacitación de sus cuadros técnicos y

profesionales que demuestren ser capaces de enderezar el rumbo de empresas quebradas por causa de la mala administración; por fallas en la elección u obsolescencia tecnológica; por errores en el plan financiero; por malos manejos de los mismos; por endeudamientos onerosos; etc. En una palabra, **su capacitación sería completa si los técnicos y profesionales enfrentaran los grandes retos de empresas deficientes o quebradas, pero cuya viabilidad puede ser demostrada desde el diagnóstico.**

Cada Universidad del país, cada institución educativa de nivel superior puede ser coordinadora de uno o más **proyectos locales o regionales**, y promover, propiciar o concertar la interacción de esfuerzos interdisciplinarios y multidisciplinarios y conjuntar la de empresarios progresistas, experimentados y destacados, para salir adelante y superar el reto.

Los pasantes y egresados, a su vez, tendrían la oportunidad de sensibilizar a la masa trabajadora, actualizarla en cuanto a métodos de trabajo, procesos productivos, producción, productividad y calidad, manejo del tiempo libre con fines de superación personal y profesional. Y desde luego, poniendo en práctica acciones concretas para mejorar sus niveles de vida,

Operarían sobre la base de un modelo asociativo suigéneris. No se trataría de un modelo obrero-patronal. Sería una asociación de trabajadores, pasantes y profesionistas que, en su labor de **vinculación con la empresa**, tendrían el apoyo y facilidades temporales de los servicios y recursos científicos y tecnológicos de la universidad, dispuestos para ese fin.

El objetivo final: hacer rentable la unidad productiva; y lograr que, uno o más de los egresados involucrados en el proyecto específico, se queden a trabajar en esa empresa.

El resto de los alumnos, exalumnos y maestros que no decidan o no puedan por el momento incorporarse a una de las empresas beneficiadas, continuaría en el ámbito universitario, en un módulo de especialización, pero siempre bajo una sola coordinación que mantuviera la interdependencia de esquemas de trabajo para interpretar problemas y soluciones en forma integral.

El organismo local o regional, continuaría atendiendo las peticiones de ayuda del sector productivo; o bien, tomaría la iniciativa para promover nuevas y variadas alternativas de trabajo, procurando hacerlo siempre bajo la forma de **empresas suigéneris con espíritu cooperativo.**

Cada proyecto tendría su propio tiempo de consolidación y desarrollo, momento éste en que, la empresa beneficiada, **se obligaría a manejar sus utilidades o excedente económico, bajo el modelo cooperativo.**

Los beneficios, una vez, deducidos los impuestos de ley (con lo cual se garantizaría al Estado recursos para sus obras de interés social, nunca superiores al 20% de los beneficios o utilidades netas), serían

aplicados en forma flexible en orden de prioridad y según las circunstancias, en esta forma:

1. Financiamiento y capitalización de la empresa objeto de estudio y desarrollo; 2. Apoyo a la universidad coordinadora; 3. Para premiar el esfuerzo de todos los trabajadores en función de su entrega y dedicación; 4. Para obras y servicios en beneficio de los socios de la empresa, o de la colectividad; y, 5. Para cualquier otro fin social, que acuerden la empresa y la universidad, que podría ser financiar nuevas empresas.

Para apoyar nuestro argumento anterior, transcribimos a continuación lo más relevante de una noticia, procedente del Centro de Ciencias de Sinaloa (CCS), que aparece en EL FINANCIERO, del 13 de septiembre de 1994, y que, además de coincidente con nuestra idea, resulta alentadora del quehacer académico de las universidades del país.

"La oferta de nuevos conceptos de "servicios tecnológicos integrales" con enfoque regional, empieza a despegar como buen negocio para los centros de investigación y desarrollo de actividades vinculadas al sector productivo.

Lo anterior, junto con un esquema de apoyo a la educación en sus diversos niveles y de ayuda a la formación de una cultura científico-tecnológica, ha permitido a tal institución, en apenas poco más de un año, alcanzar niveles de crecimiento y de ingresos económicos que a otros organismos similares les ha tomado entre seis y siete años.

En relación a la vinculación con el sector productivo regional, el concepto de servicios tecnológicos integrales incluye aspectos como: la oferta de consultorias para detectar problemas tecnológicos, de mercado y de impacto ecológico de las empresas del noroeste del país.

Asimismo, involucra la asesoría para emprender proyectos de investigación y modernización tecnológica y acciones de gestión y respaldo técnico para avalar la viabilidad económica ante intermediarios financieros.

También se incluyen aspectos como la metrología, la normalización y la certificación de la calidad...laboratorios de pruebas y de verificación.

El perfil productivo de la región ha permitido orientar parte de los esfuerzos hacia la agroindustria, la acuicultura y la minería, con labores puntuales como la biotecnología.

Entre las entidades beneficiadas figura la Sociedad Cooperativa Productora de Cacahuete del Valle de Mocorito.

Como certificador de la Secretaría de Pesca para la calidad del agua y la producción del camarón, entre los resultados de su trabajo ha detectado problemas de contaminación hidrológica en 90 por ciento de los casos, lo que arroja un grave problema para los productores de la región.

El CCS cuenta con direcciones de Investigación y Desarrollo, de Experimentación y Talleres, de Documentación y Difusión, de Exposiciones y Formación Educativa y de Administración... equipos sofisticados y sistemas Cad-Cam y simuladores de líneas de producción, para instruir a estudiantes y empresarios sobre montaje, organización y adecuación de empresas automatizadas.

En el laboratorio de alimentos, no solo se produce pan, sino que se ha desarrollado un proceso para el camarón por liofilización, con los que se logra un producto deshidratado sin perder sus características nutricionales, de sabor y color. Luego de ponerle un poco de agua para rehidratar el producto, sólo resta combinarlo con cebolla, pimienta morrón y rodajas de jitomate para obtener una rica brocheta.

Bajo el mismo principio, se han desarrollado alimentos naturales tipo chatarra, como la manzana, con las que se plantean alternativas comerciales, con productos de valor agregado, ante la crisis agrícola.

En la misma forma, como certificador de sanidad acuícola, el CCS busca perfilarse como un filtro para evitar la importación de enfermedades contenidas en la adquisición de organismos vivos, como los peces de ornato, y que han causado catástrofes en varias naciones asiáticas. De hecho, fenómenos de esta naturaleza han provocado la caída en picada de grandes productores de camarón como China.

Por otro lado, el CCS también cuenta con un laboratorio de Ciencias de la Tierra, Meteorología y Teledetección, en el que se bajan imágenes de satélites como Noaa, Goes, Meteor y Lansat, para monitorear el clima o producir cartografía digitalizada. Tal infraestructura permite la evaluación de recursos naturales mediante interpretación de imágenes". Hasta aquí la noticia del CCS.

En otra noticia procedente de la Universidad Nacional Autónoma de México (La Jornada, miércoles 7 de diciembre de 1994, página 53), Francisco Barnés de Castro, secretario general de la misma, destaca que "en un contexto de apertura económica y fuerte competencia comercial, **la pequeña y mediana industrias mexicanas corren el peligro de desaparecer si no buscan vincularse con las universidades**"; ...que "la supervivencia del sector productivo está vinculada con la competitividad que pueda lograr a través de **nuevas tecnologías, que sólo se producen en las universidades**". También señaló que, en México, "el gobierno federal aporta más del 90 por ciento de los recursos destinados a la investigación, mientras que la colaboración del sector productivo no llega ni al 10 por ciento".

"En México, no hay una cifra exacta sobre los montos de transferencia tecnológica, pero solo en las facultades de Química y de Ingeniería de la UNAM, se alcanzan cifras hasta de dos millones de dólares".

En España, por ejemplo, el crecimiento económico "se debe, entre otras causas, a la vinculación que se logró entre industria y las principales universidades. De 1986 a 1993, el monto de las transferencias tecnológicas de las instituciones educativas a las empresas creció de un millón de dólares a 38 millones".

No cabe duda que **la investigación científica, tecnológica y humanística, es una pieza clave y estratégica en todo plan de desarrollo económico, así como también lo es la vinculación entre universidades y sector productivo.** Estos aspectos significan en lenguaje llano: saber y saber hacer. Lo que implica qué hacer, para qué hacer y para quién hacer; cómo, cuándo y dónde hacerlo.

Consideramos que, **ambas acciones, son ya inaplazables en el quehacer cotidiano de las unidades productivas, también llamadas empresas, y el trabajo académico, también conocido como docencia, investigación y extensión universitaria.** Unidades productivas entre las que destacan las del sector primario, que tienen a su cargo garantizar la alimentación del pueblo y las materias primas para la industria, particularmente de aquella que es generadora de multitud de bienes que nuestra sociedad demanda y requiere para mejorar sus niveles de vida. Sector primario que, históricamente hablando, ha sido víctima de la descapitalización y rapiña de multitud de agentes económicos y, por lo tanto, la sociedad tiene una gran deuda con ese sector.

Sin embargo, es preocupante que, a pesar de que los grandes acaparadores de productos agropecuarios han obtenido pingües ganancias, comprando barato y vendiendo caro; y a pesar de que las grandes empresas que operan en México (nacionales y extranjeras) también han amasado grandes fortunas con base en los consumos del mercado nacional; incluyendo la inversión financiera especulativa, que no canta mal las rancheras; a pesar de que los capitalistas han concentrado una enorme riqueza, **es mínima su participación en el financiamiento de la investigación en México, así como en la educación y capacitación de los recursos humanos que el país requiere para su desarrollo sustentable.**

Y...¿ por qué nó ? ¿ Por qué no utilizar los mejores recursos científicos , tecnológicos y humanísticos del sector terciario, su talento e imaginación, para coadyuvar al desarrollo del sector primario, y afianzar su interdependencia económica con el sector secundario ? Salta a la vista, con los casos citados, **el papel estratégico que pueden desempeñar las universidades (y el sector educativo en su conjunto), como promotores del cambio, tanto de la política educativa y de capacitación de los recursos humanos, como de la política económica a nivel regional y nacional, llevando a la práctica claras acciones de vinculación económica con los factores de la producción.** Todos los estados de la república tienen universidades públicas, y algunos mas tienen también universidades de carácter privado. Entonces...¿ Por qué no utilizar, por ejemplo, importantes recursos financieros en nuevos proyectos de alimentación para las grandes masas de población, preservando al mismo tiempo nuestros recursos naturales ?

Conjuntar las experiencias más significativas de empresarios y hombres de negocios comprometidos realmente con el desarrollo sustentable; sumar la voluntad política de un gobierno democrático y el quehacer académico (docencia, investigación y extensión universitaria) estratégicamente vinculado con las actividades productivas comprometidas con los grandes objetivos nacionales del

desarrollo social. Todo este conjunto de esfuerzos, adecuadamente coordinados bajo un mismo plan, tendría efectos tangibles y de gran trascendencia para el tránsito de nuestro país hacia la democracia económica.

Ya existen las experiencias, sólo resta generalizarlas como práctica de una cultura nacional.

Algunos Ejemplos más:

1) LA IMPORTANCIA DE LOS ESTUDIOS POR SISTEMA-PRODUCTO Y LA PROPUESTA CIESTAAM PARA MEJORAR LA MICROECONOMIA EN LA AGRICULTURA.

Manuel A. Gómez Cruz / Rita Schventesius Rindermann / José Luis Calva Téllez.

"Desde su fundación en agosto de 1990, el Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial (CIESTAAM) comprendió en su estructura organizativa y en su programa de investigaciones la realización sistemática de estudios por sistema-producto que analizan de manera integral las **cadena de producción primaria-transformación industrial-comercialización** de importantes productos agropecuarios. Al mismo tiempo, consideró en su estructura y plan de trabajo la realización de estudios macroeconómicos, históricos, ecológicos y sociológicos de carácter genérico que se retroalimentan con los estudios por sistema producto"

La estrategia CIESTAAM-CHAPINGO es sumamente sencilla. No se trata de empezar con un gran plan de desarrollo que requiera de mucho personal y financiamiento, sino de aislar científicamente los éxitos observados y extender a otros productores los éxitos ya existentes para que logren mejores resultados productivos y económicos bajo el actual entorno". (ANALISIS, EL FINANCIERO, viernes 2 de septiembre de 1994, página 31A).

2) "DESARROLLO TECNOLÓGICO, BASE DE COMPETITIVIDAD DEL AGRO, DICE EL INIFAP". Lourdes Edith Rudiño.

"El Instituto Nacional de Investigación Forestal y Agropecuaria (INIFAP) propone promover la organización de los productores en **patronatos para la investigación**, en virtud de que el desarrollo tecnológico y la reconversión del campo "son la base para alcanzar la competitividad" que exige la actual política comercial del país.

"En el futuro inmediato , la participación del gobierno federal en el proceso de investigación...deberá ser sólo en un sentido normativo y de apoyo al trabajo de los **patronatos de fomento a la investigación**". (...) "se debe buscar una diversificación de las fuentes de financiamiento para las labores de investigación del instituto. Para ello, agrega, se requiere que el INIFAP integre catálogos de proyectos que puedan ser sometidos a la consideración de posibles proveedores de financiamiento".

"El INIFAP ha concentrado sus esfuerzos en los productos agropecuarios que representan una prioridad para la economía del país. Así, en materia de investigación agrícola, "las prioridades subsectoriales" centraron la investigación en los 36 productos que incluyen a los cultivos básicos y a los productos más importantes en materia de abasto, industria y exportación.

En investigación pecuaria los proyectos se centraron en el fortalecimiento de sanidad animal, aunque, agrega, no se desatendieron los aspectos de productividad, mejoramiento genético y la búsqueda de eficiencia en los sistemas de producción. Respecto a la investigación forestal, señala que los proyectos se centraron en pino y encino, así como en plantaciones forestales". (EL FINANCIERO, lunes 29 de agosto de 1994).

**3) "Presentó su segundo informe como rector":
"Seara, por una Universidad del Mar abierta a todos".
Georgina Saldierna, enviada.**

"La universidad debe estar abierta para todos, ricos o pobres, en igualdad de circunstancias, dijo ayer el rector de la Universidad del Mar, Modesto Seara Vázquez, y destacó que esto significa ayudar a los estudiantes que carecen de recursos económicos, pero al mismo tiempo no dar lugar a los irresponsables, sean pobres o ricos, porque en las instituciones de educación superior se juega el destino de la nación".

"En su segundo informe de actividades, Seara Vázquez advirtió asimismo que la pesca de alta mar ofrece posibilidades cada vez más limitadas, por lo cual es necesario concentrar las energías en el desarrollo de la acuicultura y la maricultura, cuyos rendimientos no van a depender de condiciones sobre las que no hay control":

"Añadió que la sobreexplotación de recursos pesqueros en el mundo ha creado una situación de crisis general gravísima, y sería poco inteligente que México desarrollara una "capacidad de captura que luego no pudiéramos utilizar", o que tuviéramos que perder tiempo y trabajó en conflictos con otros países, en la lucha por esos recursos cada vez mas escasos".

"Recordó que en 1989 se alcanzó el máximo de captura mundial -86 millones de toneladas- y que desde entonces con dificultades se alcanza la cifra de 80 millones de toneladas".

"Por último refirió que debe continuar la producción de larvas de camarón y langostino, pues por descuidar ese rubro, estados como Sinaloa y Sonora tienen que importar larvas de Oaxaca, e inclusive de Ecuador". (LA JORNADA, domingo 2 de octubre de 1994, página 43).

Con todos los ejemplos citados, hemos querido dar una pequeña muestra del importante trabajo que están llevando a cabo las instituciones educativas de nivel superior tanto en el ámbito económico, como en el de la investigación científica y tecnológica agropecuaria.

Y para coronar el éxito de estas importantes experiencias, mencionaremos un caso particular, que sirve para reafirmar el valor del método cooperativo para optimizar los escasos pero valiosos recursos en manos de los pequeños productores.

**4) "Integración, clave para no dejar ir oportunidades"
"LAS PEQUEÑAS EMPRESAS DEBEN UNIR ESFUERZOS PARA COMPETIR
EXITOSAMENTE CONTRA LOS GRANDES: GREDHA".**

María Isabel Melchor Sánchez

"En un mundo donde los grandes consorcios dejan cada vez menos oportunidades a las pequeñas empresas, la unión de esfuerzos y la integración de capacidades son una buena alternativa para la consolidación y expansión de las industrias de menor tamaño, señaló César Meneses, presidente del Grupo Empresarial de Desarrollo Habitacional (GREDHA)".

"Ejemplificó con la experiencia del grupo que él dirige, conformado por 11 pequeñas compañías. "Sin crear una empresa controladora y sin teneduría de acciones logramos conjuntar esfuerzos y tener un portafolios común". señaló.

En entrevista, el industrial explicó que antes de formar el grupo sus socios trabajaban por separado, con sus propias empresas, tratando de competir con los grandes monstruos.

"Nosotros nos dedicábamos a la construcción de viviendas exclusivamente, pero se nos iban oportunidades de pavimentación, de urbanización, de construcción civil pesada, de estudios y proyectos. Teníamos a los amigos que se dedicaban a ello, pero no había un convenio. Logramos integrarnos, amalgamarnos y ahora con mucho gusto puedo decir que podemos enfrentarnos a los grandes consorcios, y con mayores ventajas, pues nuestros gastos fijos y los gastos indirectos de administración son menores que los de ellos". (EL FINANCIERO, domingo 11 de septiembre de 1994, página 10).

Finalmente, en los siguientes puntos hemos organizado una serie de ideas que consideramos básicas para la organización de un plan y un organismo que lo lleve a la práctica, con espíritu y método cooperativos.

A) UN PLAN.

OBJETIVO GENERAL: Diseñar y llevar a la práctica programas de educación y capacitación cooperativa, dirigidos a los distintos estratos de la población en general; vinculados con actividades productivas identificadas plenamente como viables; con el fin de resolver necesidades de trabajo reales identificadas en cualquiera de las etapas del proceso económico general de los sectores económicos que operen en cada región del país; y según la prioridad definida en el corto, mediano y largo plazos.

ESTRATEGIAS:

Se establecerían y desarrollarían, a nivel regional, los tipos idóneos de vinculación eficiente y productiva (teórico-práctica) entre las instituciones educativas y las personas o centros de trabajo de los diferentes sectores de la economía. Vinculación que deberá tener resultados prácticos y objetivos de trascendencia económica y social para los factores de la producción y el desarrollo humano, en el corto, mediano y largo plazos.

Se formalizarían convenios de colaboración mutua entre las universidades y los sectores productivos del país, para brindar los apoyos concretos que coadyuven a la solución de problemas y necesidades de educación y capacitación de la población, tanto a nivel local, como municipal, estatal y regional.

Se llevaría a cabo una labor de sensibilización, por todos los medios al alcance, para ganar la participación voluntaria del magisterio nacional, de los estudiantes, pasantes y egresados de carreras técnicas y profesionales, para **integrarse al movimiento en forma voluntaria, consciente y decidida.**

Se desarrollarían campañas de información y orientación dirigidas a concientizar a la población en general, para unirse a estos programas, los cuales tendrían entre sus **objetivos crear y consolidar actividades económicas estables y, por lo tanto, fuentes de trabajo también estables y rentables**, que otorguen a los trabajadores ingresos decorosos para solventar sus necesidades familiares.

Se desarrollarían **acciones concretas para coadyuvar a la optimización de la infraestructura de capacitación existente en el sector educativo del país, y que actualmente está subutilizada.**

Por ejemplo, se sabe que las escuelas oficiales, para cumplir con sus programas, cuando mucho llegan a utilizar 200 días al año; y, en muchas ocasiones, emplean un solo turno del día (6 horas), como en el caso de los Jardines de Niños. En general, las instalaciones educativas podrían servir durante 165 días del año (en horarios flexibles, métodos de trabajo flexibles y con requisitos de inscripción también flexibles), para capacitar a miles de jóvenes, en actividades prácticas con posibilidades de remuneración inmediata o a corto plazo. Sin descartar las becas de capacitación y trabajo, en cuanto haya condiciones para ello.

Jóvenes en edad de trabajar, **de querer saber y saber hacer bien su trabajo**, pero que, por múltiples razones, nunca terminaron de capacitarse porque nunca tampoco terminaron su educación primaria o secundaria, o son analfabetas, pero tienen el deseo y la necesidad de aprender y trabajar en algo acorde con las necesidades de la economía de su región.

Ocurre que, en las escuelas de educación básica, media superior y superior de México, existen formidables equipos, herramientas y maquinaria en talleres y laboratorios que tampoco se usan durante 52 domingos y 52 sábados de cada año; o sea, **104 días de 24 horas cada uno**. Además de los periodos de vacaciones de invierno y de verano, lo que hace un total de **165 días del año**; que traducidos a **4 horas-hombre-capacitación, per-cápita, diarias**, equivaldrían a **660 horas-cursos para cada persona**, durante esos 165 días del año.

Si se multiplica por 20 el grupo de capacitandos, las 660 horas per cápita, se convertirían en 13,200 horas de aprovechamiento por grupo. No tendríamos que construir instalaciones, porque ya existen. Lo que sí se debe preveer es el mantenimiento preventivo, correctivo, o la reposición del bien, en caso de obsolescencia o inutilidad en el servicio.

FILOSOFIA DE TRABAJO:

"EL PROGRESO SE ADQUIERE POR ESFUERZO PROPIO.
NADA SE DA DE REGALO, EL QUE NADA SACRIFICA A NADA TIENE DERECHO.
QUIERES TENER DERECHOS, CREATE PRIMERO OBLIGACIONES". (69), p. 13.
EL TRABAJO REDIME AL HOMBRE Y LE DA DERECHO AL USUFRUCTO.
NINGUN SER HUMANO TIENE DERECHO A EXPLOTAR A OTRO.
EL TRABAJO LIBRE Y VOLUNTARIO ES PROPIO DE HOMBRES LIBRES Y CONCIENTES.
NADIE ES AUTOSUFICIENTE. TODOS NECESITAMOS DE TODOS.
COOPERACION ENTRE TODOS Y SANA COMPETENCIA ENTRE IGUALES.
SI NO SABES, TE ENSEÑO. Y SI YA SABES, TE PERFECCIONO.
AMA LO QUE HACES Y HAZ LAS COSAS CON AMOR.
NUNCA ES TARDE PARA APRENDER
SI ME SIRVE LO QUE APRENDI, ESTOY OBLIGADO A RECONOCERLO.
SI NO ME SIRVE, NO LO TOMO. SI NO APRENDI, NADA HABRA CAMBIADO EN MI.
NADA ES GRATIS EN LA VIDA, TODO CUESTA.

(69), Trincado Joaquín, "Conócete a tí mismo", Editorial España, tercera edición fotografiada, México, octubre de 1956.

Dicen que de lo bueno, poco. Por lo tanto es **imperativo hacer una selección estriota de lo que sirve y de lo que no sirve en materia de capacitación**. Es muy importante que primero se vean los resultados concretos de la capacitación; comprobar la efectividad de la misma por medio del convencimiento y satisfacción expresa del capacitando o alumno: "demostrarse a sí mismo que sabe, y que sabe hacer bien las cosas aprendidas". Para ello, una alternativa inicial es que el capacitador ofrezca su **trabajo voluntario**, temporalmente, pues **cobraría en base a resultados**.

Una vez capacitado y convencido, el alumno se obligaría a retribuir el servicio recibido.

De manera similar a la estrategia seguida en las escuelas, se desarrollarían acciones concretas para coadyuvar a la optimización de la infraestructura productiva existente en los sectores agropecuario, industrial y de servicios, y que, por razones múltiples, también están desaprovechadas, subutilizadas, o mal aprovechadas.

En este caso, las universidades del país, harían el diagnóstico en colaboración con los trabajadores y empresarios; y buscarían alternativas para que también fueran utilizadas **con fines de: capacitación en el trabajo, para el trabajo, actualización y desarrollo humano.** Y, de igual manera, el trabajo del capacitador **se ajustaría a la filosofía de trabajo establecida.**

Una estrategia así, serviría para evaluar la utilidad y efectividad de la capacitación.

A ningún alumno se le obligaría a aprender lo que no desea, o no quiere, o no le gusta, o no le interesa. Se le podrá motivar, pero él mismo deberá decidir y probar para descubrir lo que quiere. El y solo él, deberá expresar o manifestar su deseo de aprender.

Este tipo de estrategia serviría para **filtrar o eliminar a los pseudocapacitadores;** permaneciendo en este sistema solo aquellos que, ejerciendo con verdadera vocación de servicio y ética profesional, se avoquen con sentido de responsabilidad a resolver necesidades y problemas específicos de las unidades productivas que operen en la región, y de las personas que quieren aprender.

"Adquirir conocimientos y desarrollar destrezas, requiere dos cosas: tiempo y habilidad para saber escoger el programa educacional" que coadyuve a resolver necesidades de trabajo de la unidad productiva.

Por lo tanto, "los objetivos del programa o curso de capacitación deberán ser realistas y precisos, en lugar de (ofrecer únicamente) una serie de generalidades (que no sirven para nada). (...) y no tener "como único fin, vender el curso".

"El curso deberá ser impartido bajo un punto de vista práctico, evitando, hasta donde sea posible, la enfermiza teoría inaplicable". (32), página 44.

¿ QUE TIPO DE CAPACITADOR SE REQUIERE ?

Uno de características similares al exigido en la pequeña y mediana industrias: "Deberá comprobarse que el expositor cuente con los requisitos pedagógicos y empresariales para impartir el curso. (...) experiencia práctica en el manejo exitoso de una empresa pequeña; poseer antecedentes como consultor en diversas ramas empresariales e industriales y haberse desempeñado en organizaciones grandes; y que conozca el manejo de operaciones a nivel internacional". (32), p. 44.

O sea, capacitadores preparados, con espíritu de superación y actualización, que tengan cualidades pedagógicas y experiencia en el trabajo; que demuestren tener disposición para conocer e interiorizarse en los problemas de capacitación para el trabajo y en el trabajo, y resolverlos a fondo, de ser posible en forma integral, en colaboración con otros expertos o especialistas.

¿ QUE TIPO DE PROGRAMAS DE CAPACITACION SE DISEÑARIAN ?

Aquellos que satisfagan las necesidades de la persona que quiere aprender, o de la unidad productiva que lo solicite; o del pueblo o la colectividad que lo demanden, tanto en el medio rural como en el urbano. Que satisfagan las necesidades reales, en forma gradual, pero de manera definitiva e integral.

Aquellos que satisfagan necesidades del trabajo para la producción de bienes y servicios que demanda una región, o el intercambio con otras regiones, ya sean del país o del extranjero. Necesidades del trabajo y de la producción de los sectores agropecuario, industrial y de servicios.

Por ejemplo, necesidades del trabajo agrícola tan importantes como:

la labranza de la tierra de temporal para hacerla más productiva;
la conservación de los productos;
el mejor aprovechamiento de los insumos y del agua; ya sea potable o no;
las técnicas y herramientas adecuadas para elevar la productividad;
la industrialización y comercialización de los productos agropecuarios de una localidad;
las formas de organización que logren optimizar los recursos naturales disponibles, los medios de producción en general; y algo más importante: el esfuerzo y la creatividad humanas;
el conocimiento y uso de tecnologías ecológicas, que apoyen el **desarrollo agropecuario sustentable**;
el uso productivo del tiempo libre para el desarrollo humano, etc.

Las estrategias no descartarían ningún tipo de trabajo, por modesto que fuera, pues muchas veces la necesidad de la localidad, la unidad productiva o el individuo, podría ser el desarrollo de conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes, hacia el trabajo manual, artesanal o técnico como: carpintería y ebanistería; electricidad doméstica o industrial; plomería y herrería; albañilería y construcción; mecánica de gasolina o diesel, etc.

¿ QUIENES INTERVENDRIAN EN LA DEFINICION DE LOS PROGRAMAS ?

Los demandantes (capacitandos y centros de trabajo) que serían los beneficiarios directos de los programas que se pongan en operación.

Los oferentes (personas e instituciones expertas y especialistas experimentados en programas de capacitación específica), que garanticen la satisfacción de las necesidades de los demandantes.

FINANCIAMIENTO.

Primera etapa:	
Recursos de los gobiernos municipales, estatales y federal:	50 %
Recursos propios, provenientes de las cooperativas, las universidades e instituciones de nivel superior, y otras personas físicas y morales:	50 %
Segunda etapa:	
Recursos propios:	80 %
Recursos de los gobiernos:	20 %

B) UN ORGANISMO AUTONOMO MULTIREGIONAL.

RADIO DE ACCION Y SUS ALCANCES.

Las 32 entidades federativas.
La educación y capacitación cooperativa: desarrollo humano.
Los niveles de educación básica, media superior y superior.
Los sectores económicos agropecuario, industrial y de servicios.

ESTRUCTURA Y FUNCIONES.

Una oficina matriz, cede del Consejo Nacional.
Delegaciones regionales, cedes de los Consejos Regionales.
Representaciones locales en cada universidad o institución de educación superior del país, cedes de los Consejos Locales.
Una Asamblea General, representativa de todos los Consejos.
Un Consejo Asesor.

Consejos integrados por número impar de miembros: 3, 5 o 7.

El Consejo Nacional se encargaría de formalizar la celebración de convenios con todas las instituciones educativas de nivel superior del país, que estén dispuestas a vincular programas de estudio, investigación y extensión universitaria, con los sectores económicos que operen en su región o esfera de influencia. Programas que satisfagan las necesidades de educación y capacitación para el trabajo o en el trabajo.

Personas, instituciones o empresas que a su vez estén dispuestas a suscribir los convenios y aceptar la participación de las instituciones educativas en sus planes y programas de desarrollo humano y/o coadyuvar también al desarrollo de la producción de bienes y servicios, a través de acciones concretas y alternativas de cooperación económica y social.

Cada Consejo Local o Regional, tendría la misión de organizar y hacer funcionar, por etapas, los talleres o laboratorios de análisis y solución de problemas de trabajo; y, de ser posible, solución de

problemas existentes en cualquier fase del proceso económico general que estén afectando la producción de satisfactores económicos.

Talleres y laboratorios integrados por técnicos y especialistas de áreas idóneas a los problemas planteados, que deberán definir los programas de educación y capacitación idóneos también, y llevarlos a la práctica, verificar los resultados y evaluarlos, de manera tal, que se logre, en el 100 por ciento de los casos, la satisfacción plena de los usuarios o beneficiarios; y, posteriormente, mantenerlos actualizados.

Consejos, talleres y laboratorios dispuestos a resolver los problemas de educación y capacitación, relacionados a su vez con problemas comunes o diferenciados; de tipo individual o de grupo; de una unidad productiva o de varias; de una misma rama de actividad o de varias; de una localidad o de varias, o de la región, etcétera.

Consejos, talleres y laboratorios con amor a la camiseta y a la labor encomendada, con verdadero espíritu de colaboración y ayuda mutua, de manera que, el trabajo voluntario sea norma y práctica cotidiana entre todos sus integrantes.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

1.- "Conócete a ti mismo", es una sentencia válida en el campo de la educación y la capacitación. Dificilmente se puede avanzar en la formación integral del hombre o desarrollo humano, si el trabajador de la educación no tiene dominio sobre el conocimiento de las tres entidades del hombre que debe saber cultivar, y cuyo desarrollo debe propiciar en forma equilibrada: mente, corazón y mano; aspectos mental, anímico y físico; o bien, espíritu, alma y cuerpo.

2.- Históricamente hablando, el ser humano necesitó de su ingenio, de su sensibilidad y de sus manos para crear la primera herramienta, a partir de la necesidad que experimentó para obtenerla y de los medios que la naturaleza le ofreció para crearla. Por lo tanto, el ingenio, la sensibilidad y las manos del hombre estarán siempre en la base de cualquier avance que se registre en los medios de producción: herramientas, maquinaria y equipo; técnicas o tecnologías; presas, sistemas de riego, carreteras, infraestructura productiva o fábricas; oficinas, viviendas, escuelas u hospitales; moneda y crédito; sistemas de comunicación o de cómputo, etc.

3.- La identificación de que mejores herramientas de trabajo o mejores y más evolucionados medios de producción, en manos expertas, hacen posible mayores niveles de producción y productividad; y que la producción no tiene sentido si no tiene como destino la satisfacción de las necesidades de la población, a través del mercado (fenómeno económico del cambio), nos permite afirmar que existe una interacción estrecha entre :

división del trabajo-capacitación-especialización;
producción-productividad-excedentes económicos;
excedentes económicos-necesidades de cambio;
cambio-necesidad de excedentes económicos.

4.- El miedo al cambio es un importante enemigo de las innovaciones; es un obstáculo para el progreso. Ante ello, la educación y la capacitación son factores que ayudan a vencer ese temor y, por tanto, ayudan también a realizar los cambios que requiere el progreso.

5.- Los educadores y capacitadores tienen el deber de actualizarse constantemente, con el fin de poder predicar con el ejemplo.-

6.- Las actividades económicas, para lograr sus metas y objetivos particulares, se apoyan en el principio económico por excelencia que dice: "Obra de tal manera que con un medio determinado alcances los resultados más beneficiosos posibles". Dicho principio es aplicable a situaciones de abundancia o de escasez; de riqueza o de pobreza; y siempre con el mismo fin: hacer un buen uso de los recursos, sin caer ni en el derroche, ni en la tacañería.

7.- El excedente económico proviene de una combinación exitosa de factores económicos y extraeconómicos; y se caracteriza por ser un sobrante que queda después de satisfacer el conjunto de necesidades de la sociedad, determinadas por su grado de desarrollo. El origen del excedente es siempre el mismo, pero su forma de obtención,

apropiación y modo de emplearlo determinan la existencia del tipo de sistema económico y social. Por ejemplo, su acumulación exagerada en pocas manos y su uso para fines particulares, mercantilistas y especulativos, en detrimento de la satisfacción de las grandes necesidades sociales, o sea, de los grupos mayoritarios del país, es típico del capitalismo.

8.- La generación de excedentes económicos es una condición necesaria para impulsar el desarrollo, pero sus formas de uso o aplicación son determinantes para lograr el tipo de desarrollo deseado.

9.- Está demostrado que la utilización eficiente del excedente económico no es una cuestión fácil y automática. En verdad, constituye un reto y por lo tanto es un gran problema a resolver no solo para la ciencia económica sino también para el conjunto de las ciencias sociales y naturales, pues los factores que inciden en su utilización eficiente son tanto económicos como extraeconómicos.

10.- No basta generar riqueza con base en la productividad. El reto de nuestro tiempo es lograr una justa distribución de los bienes, con impacto directo en el desarrollo humano. Y por esa razón, se hacen necesarias dos cosas: a) que la remuneración de las personas (ingreso real) sea suficiente para mejorar el nivel de vida de sus familias; y b) que los niveles de consumo satisfactorios se aseguren con la estabilidad del poder adquisitivo del ingreso, particularmente de los trabajadores que están sujetos a ingresos fijos.

11.- En las cooperativas, sociedades de personas y no de capitales, administradas y dirigidas democráticamente, el excedente económico que se obtiene, se destina concientemente: a) para consolidar la fuente de trabajo o empresa y su desarrollo económico (autofinanciamiento); b) para beneficio de los trabajadores, en proporción al trabajo aportado o al volumen de operaciones realizadas (reparto de rendimientos o utilidades); c) para fondos sociales que cubran la seguridad social y otros servicios colectivos en beneficio de la comunidad; y para otros fines sociales o financiar nuevos proyectos económicos que generen nuevas oportunidades de ocupación.

12.- Con el principio cooperativo de "distribución de rendimientos o excedentes en proporción al volumen de trabajo aportado", desde hace más de un siglo, se dio el reconocimiento práctico, abierto y efectivo a la productividad de los trabajadores, y al derecho que tienen de usufructuar el excedente económico.

13.- La productividad proviene de una combinación económica exitosa de los factores de la producción capital y trabajo. Y en la medida que se producen cambios cualitativos en cada uno de ellos, es posible mejorar los niveles de productividad y la calidad de los bienes producidos.

14.- Los cambios cualitativos en el trabajo tienen su origen en la educación y la capacitación. A su vez, hombres mejor educados y capacitados, dan origen a mejores tecnologías para el trabajo; dan origen a mejores medios de producción. Mejores hombres hacen posibles mejores investigaciones en el campo de la ciencia y el humanismo,

cuyas acciones inciden directamente en las condiciones materiales de trabajo y los niveles de vida de la población. De todo ello se advierte una estrecha relación entre educación-capacitación-productividad-calidad de bienes producidos-desarrollo humano.

15.- En el ámbito de las organizaciones humanas, la división del trabajo y la especialización, asociadas a mejores herramientas de trabajo, fueron el detonador del excedente económico; y éste a su vez, motivó el fenómeno del cambio de satisfactores económicos, hasta convertirse en una necesidad vital del sistema económico y social. Esta necesidad del cambio se manifestó a través de una mayor demanda de bienes en el mercado; demanda que activó a su vez todos los procesos productivos. La necesidad de producir más, condujo a nuevas modalidades de especialización y división del trabajo; o sea, nuevos oficios u ocupaciones. Por lo tanto se establece la relación: división del trabajo-especialización-capacitación-ocupación.

16.- En México, el hombre dedica más de cincuenta años de su vida al trabajo. Por lo tanto, su participación en la generación de bienes y servicios, es al mismo tiempo una oportunidad para realizar objetivos particulares; entre ellos, la de llevar a cabo un auténtico desarrollo humano. La posibilidad de hacerlo depende del sistema económico. En ese sentido, el sistema capitalista ha sido muy limitado en oportunidades para todos; ha sido muy renuente y refractario para ayudar a las personas, compartiendo sus avances en forma equitativa; por el contrario ha preferido privilegiar al capital y a sus detentadores. Para que existan posibilidades más amplias, reales y efectivas de desarrollo humano para todos, es necesario establecer un sistema democrático que tome en cuenta la voz del pueblo y le otorgue poder en las decisiones. Solo un sistema de esas características lo puede garantizar.

17.- Las necesidades económicas son un acicate para el individuo y la sociedad, pues los motivan para buscar y encontrar los medios de satisfacerlas. Las necesidades económicas actúan entonces como detonador del trabajo y la búsqueda de satisfactores. La experiencia acumulada por el hombre durante ese proceso continuo e interminable de vivencias: necesidades-satisfactores; nuevas necesidades-nuevos satisfactores económicos; es transmitida de padres a hijos, de generación a generación y da origen a múltiples procesos de educación-capacitación-ocupación-producción, que se constituyen en factores fundamentales para la creatividad humana y cuyos frutos se cristalizan en los avances de la ciencia, la tecnología y el humanismo.

18.- La cooperativa es una alternativa de organización social que ofrece condiciones adecuadas para el desarrollo económico y el desarrollo humano, pues se basa en principios de libertad, democracia, equidad económica y justicia social.

19.- Los principios cooperativos universales y los principios de la economía solidaria, son compatibles con la preservación de la naturaleza y, por tanto, su difusión y observancia en el ámbito educativo podría contribuir al desarrollo humano y al desarrollo económico sustentable.

20.- La salud de la economía de una nación, depende de las relaciones de cambio equitativas que se establezcan entre los distintos sectores económicos. Desgraciadamente, además del intermediarismo, plaga que asola al sector primario de nuestro país, existen problemas de intercambio desigual, entre los cuales el sector financiero se ha convertido en verdadero agiotista desequilibrador de la producción agropecuaria.

21.- Las actividades primarias son la fuente de recursos naturales para la satisfacción de las necesidades vitales de la población, y de materias primas para la industria. Por ese motivo, no se justifica que la política económica mexicana margine a las actividades agropecuarias y privilegie al mismo tiempo a otros sectores cuya función puede calificarse de antieconómica, como es el caso del capital financiero especulativo, nacional y extranjero.

22.- El entorno económico y social es un factor que pesa mucho sobre la economía del campo, por tal motivo, cualquier plan que pretenda solucionar en forma integral los problemas existentes en las actividades agropecuarias, debe incluir medidas y acciones de alcance nacional e involucrar a todos los sectores económicos. En este sentido, la educación y la capacitación juegan un papel estratégico para lograrlo.

23.- Las cooperativas agropecuarias se han visto afectadas por la serie de factores internos y externos, económicos y extraeconómicos que han afectado al campo mexicano, entre los que debemos destacar la falta de educación y capacitación cooperativa, aunada a una promoción deficiente; falta de apoyo financiero y crediticio; y ausencia de una asistencia técnica especializada comprometida con el desarrollo integral de las cooperativas, que debió incluir el manejo de una economía sana, rural y urbana.

24.- En muchas comunidades rurales de México, existen tradiciones culturales que practican la ayuda mutua, el trabajo en equipo o en grupo, el trabajo comunal. Y las formas capitalistas e individualistas lo que han hecho es romper, de manera brutal, con el espíritu cooperativo, prostituyendo de paso las formas de organización del trabajo, y las formas de ganarse la vida.

25.- Las actividades agropecuarias se enfrentan a factores naturales verdaderamente incontrolables, que frecuentemente alteran dramáticamente los resultados productivos.

26.- El problema del campo no puede diagnosticarse adecuadamente solo en términos de datos cuantitativos, índices estadísticos y tasas de crecimiento; como tampoco pueden proponerse o impulsarse medidas prometedoras sobre esta única base. Planteamiento y solución del problema, tienen que partir de la atención a los diferentes aspectos de la población rural misma, de sus formas de enfrentarse a la naturaleza, sus maneras de organizar la producción y la vida diaria y sus modos de percibir e interpretar el mundo.

27.- Así como el Estado marginó del desarrollo económico a las actividades del campo, así también el Estado y las universidades del país le han negado su apoyo a la educación y capacitación cooperativa en México. Prueba de ello es la inexistencia de institutos de educación, capacitación e investigación cooperativas.

28.- Ha faltado voluntad política e imaginación a las cooperativas mexicanas para crear y sostener, con recursos propios, una institución educativa y capacitadora, vinculada a las necesidades de las cooperativas, que ofreciera asistencia técnica amplia y cuyos servicios y resultados productivos prácticos, hubieran consolidado un buen número de empresas rentables, que, a estas alturas, fueran parte del patronato que sostuviera a dicho instituto; lo que traducido a otros términos, hablaría de un organismo capaz de generar ingresos y por lo tanto con capacidad de ser autofinanciable.

29.- Parte del atraso existente en las actividades primarias, se debe al abandono en que las tiene el sistema educativo nacional, particularmente aquel que tiene el deber de vincularse con la economía rural o del campo, incluyendo a las cooperativas agropecuarias. Sobre todo a sabiendas de que el mercado está lleno de intermediarios, acaparadores, pillos, ladrones, estafadores, embaucadores, corruptos, autoridades prepotentes y burócratas ineficientes y déspotas.

30.- Es importante que la nueva Ley General de Sociedades Cooperativas se proponga impulsar la educación cooperativa en México, pero mas importante aún será que la Ley Federal de Educación la haga suya y el sistema educativo nacional la convierta en realidad cotidiana por medio de planes y programas teórico-prácticos.

31.- Todo esfuerzo productivo tiene resultados distintos en productividad y en calidad; y puede o no haber correlación entre ellos. Ejemplos:

- a) BAJA PRODUCTIVIDAD: ALTA, MEDIANA O BAJA CALIDAD;
- b) MEDIANA PRODUCTIVIDAD: ALTA, BAJA O MEDIANA CALIDAD;
- c) ALTA PRODUCTIVIDAD: BAJA, MEDIANA O ALTA CALIDAD.

32.- Cualquier intento de generalizar el estilo de vida creado por el capitalismo (salvaje, consumista, depredador y contaminador), llevaría al colapso de toda la civilización, poniendo en peligro las posibilidades de supervivencia de la especie humana.

33.- La función especulativa de la moneda se ha convertido en un impedimento muy grave para trabajar, para crear empresas, para ocuparse y producir; para atender las demandas de ocupación de la colectividad. La función especulativa de la moneda se ha convertido en un obstáculo, en una barrera a veces infranqueable para el desarrollo y, en consecuencia, en un grave obstáculo también para satisfacer las grandes necesidades sociales.

34.- La actividad especulativa es antieconómica y produce mucho daño a todas las actividades económicas sin excepción. Por lo tanto, debe ser suprimida mediante acciones enérgicas que incluyan: nuevas prácticas culturales de la sociedad que conduzcan a un cambio de

mentalidad; apoyo de la legislación y voluntad política de todos los niveles de gobierno. Sobre la primera de ellas, la educación tiene un papel determinante.

35.- Los principios de las cooperativas mexicanas, sirven para orientar el excedente económico hacia el desarrollo humano (educación cooperativa) y el desarrollo económico sustentable, representado por la economía solidaria y el respeto a la ecología (promoción de la cultura ecológica).

36.- "Sin educación cooperativa, no existe movimiento cooperativo"; y "Para que haya cooperativas, tiene que haber cooperadores". Ambas, son premisas fundamentales para la educación y la capacitación cooperativas.

37.- Un problema fundamental de los socios es el desconocimiento del cooperativismo; de los objetivos, metas y procedimientos de las cooperativas; y el desconocimiento de la Ley General de Sociedades Cooperativas y su Reglamento. Lo que en el fondo significa que son "cooperativas de papel" y no "cooperativas reales".

38.- Otros problemas importantes detectados son la improvisación de los socios dirigentes en el manejo de las cooperativas; la baja escolaridad de los socios, el analfabetismo y deficiente capacitación técnica para el trabajo administrativo, por ejemplo, en las cooperativas pesqueras, agropecuarias y artesanales.

39.- La producción en el agro tiene otras formas principales de organización, como el ejido, las comunidades y la pequeña propiedad. La legislación agraria mexicana excluye a las cooperativas de las formas de organización para la explotación de la tierra, lo que explica la poca importancia de éstas.

40.- Existen dos claros ejemplos del excesivo tutelaje y centralismo por parte del Estado: la carga de reglamentos que deben de acatar las cooperativas y la dificultad de efectuar trámites, pues algunos sólo se pueden realizar en la ciudad de México.

41.- Respecto de las instituciones o dependencias fomentadoras de cooperativas, se percibe una gran dispersión de esfuerzos y baja o nula coordinación entre ellas, lo que trae como consecuencia:
a) una insuficiencia de planes de educación coherentes con las necesidades del cooperativismo y la realidad nacional;
b) una falta de contenidos temáticos orientada a la configuración de empresas socioeconómicas, bajo una perspectiva de amplia capacitación y productividad.

42.- Es necesario modificar la actitud paternalista del Estado frente al cooperativismo, al cual convirtió en un agente económico dependiente. Por el contrario, el cooperativismo actual y del futuro, debe ser concebido ahora como una forma de organización para el trabajo, capaz de alcanzar elevados niveles de eficiencia y eficacia y de valerse por sí mismo.

43.- Las cadenas de producción primaria-transformación industrial-comercialización, son una buena aproximación al enfoque integral del proceso económico general; una alternativa para la interdependencia o cooperación económica; una oportunidad para la integración económica productor-consumidor; y un camino para la solución integral de los problemas económicos del campo y de la ciudad.

44.- Las experiencias de docencia, investigación, extensión universitaria y vinculación con los sectores productivos, reunidas en este trabajo de tesis (Aguascalientes, Sinaloa, Oaxaca, Chapingo, etc.), son solo algunos ejemplos del trabajo interactivo que debe estimularse entre la escuela, el medio laboral, los sectores económicos y las ramas productivas, con el fin de impulsar el desarrollo humano y el desarrollo económico sustentable en las cooperativas.

45.- Conjuntar las experiencias más significativas de empresarios y hombres de negocios comprometidos con el desarrollo sustentable, la voluntad política de un gobierno democrático, el quehacer académico de las instituciones de nivel superior (docencia, investigación y extensión cultural), y la vinculación con las actividades productivas comprometidas a su vez con los grandes objetivos nacionales del desarrollo social. Todo este conjunto de esfuerzos, coordinados bajo un mismo organismo cooperativo y un mismo plan de educación y capacitación, tendrían efectos benéficos de gran trascendencia para el tránsito de nuestro país hacia la democracia económica.

ANEXOS

APENDICE A

**EL DISTRITO FEDERAL: ¿ UN EJEMPLO
DE INTERDEPENDENCIA ECONOMICA ?**

En los siguientes párrafos ofrecemos un breve análisis sobre un caso concreto que, desde nuestro punto de vista, sirve para ilustrar el argumento de la cooperación y su principio de interdependencia económica.

Nos referimos al Distrito Federal, un caso o modelo de desarrollo urbano e industrial, que no debe repetirse.

Históricamente hablando, las ciudades con sus zonas industriales y de servicios, fueron posibles gracias a que el campo les proporcionó alimentos, agua, materias primas para la industria y mano de obra para sus múltiples actividades, divisas generadas por sus exportaciones... así como un modesto mercado para su expansión.

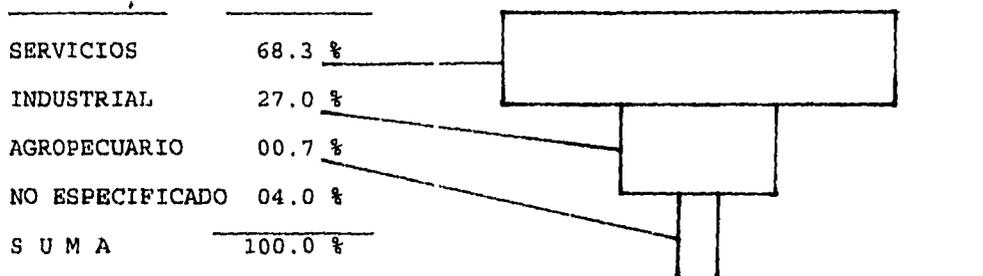
A su vez, las actividades de las urbes, dieron a la economía rural, elementos nuevos para impulsar su incipiente desarrollo social (educación, salud, ciencia y tecnología), aunque en forma limitada, avara y distorcionada... lo que provocó una gran deserción del campo y una gran concentración urbana industrial, así como un enorme distanciamiento entre el campo y las grandes ciudades de nuestro país; y severos contrastes en materia de consumos, ahorros y distribución del ingreso y la riqueza.

Para analizar el caso mencionado, comenzaremos preguntando:

¿ Qué tan sólida fué la estructura económica del Distrito Federal en 1990 ? ¿ Era una economía autosuficiente ...económicamente autónoma e independiente ? En otras palabras, ¿ era capaz de producir todos los satisfactores que su población necesitaba para poder vivir y desarrollarse plenamente ? Tristemente tenemos que reconocerlo, pero en cierto sentido, la respuesta es, nó.

Para demostrarlo solo basta identificar los sectores económicos en que se encontraba ocupada la mayor parte de la gente que trabajaba en ese año; e imaginar si, bajo condiciones supuestas de **economía cerrada y agricultura rudimentaria**, hubiera sido posible que sobreviviesen sus habitantes sin afectar la estructura ocupacional, y muchas otras cosas mas. Veamos:

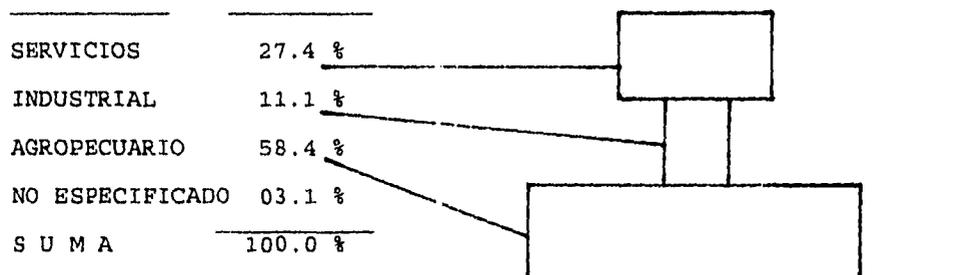
SECTORES DE ACTIVIDAD **POBLACION OCUPADA** **DISTRITO FEDERAL, 1990. ESTRUCTURA OCUPACIONAL.**



Fuente: INEGI, CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.

¡ Qué estructura ocupacional tan extraña y caprichosa hicieron los defechos ! De seguro que no fue planeada así. Pero por lo pronto salta a la vista que no se trata de una población y economía autosuficientes, porque prácticamente nadie (0.7 %) se ocupa de las materias primas para la industria, ni nadie se ocupa de producir los alimentos suficientes que sus habitantes necesitaban para vivir; y sin embargo los defechos continuaron en 1990, tranquilamente, ocupados en la industria y en los servicios. Ahora contrastémoslo con el estado de Chiapas.

SECTORES DE ACTIVIDAD **POBLACION OCUPADA** **CHIAPAS, 1990. ESTRUCTURA OCUPACIONAL.**



Fuente: INEGI, CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.

¿ Hubiera sido posible la sobrevivencia y desarrollo de Chiapas y el Distrito Federal, si en ese momento su **economías** fueran **cerradas** ? En el caso de Chiapas sí, porque suponemos la existencia de excedentes agrícolas que sostienen o financian las otras actividades. Pero en el caso del Distrito Federal definitivamente no, pues faltarían alimentos y materias primas para apoyar o financiar la permanencia de las actividades secundarias y terciarias.

Sin embargo, y volviendo a las condiciones reales, el Distrito Federal sobrevivió ese año y continuará sobreviviendo durante los siguientes. ¿Dónde está la clave de su sobrevivencia, cuál es la respuesta ?

Existe una sola respuesta: El exterior les proporciona lo necesario para cubrir las necesidades básicas de la población, así como las materias primas para su industria. En otras palabras, **dependían, y aún siguen dependiendo del exterior**. Aunque también podríamos decir que, el Distrito Federal, tenía, tiene y continuará teniendo, una **"interdependencia económica con el exterior"**.

El exterior significa tanto el campo como la ciudad, la economía rural y urbana de toda la República Mexicana, como de otras partes del mundo. Efectivamente, la interrelación entre el campo y la ciudad hace posible que una estructura ocupacional como la del Distrito Federal (y la de otras tantas ciudades similares en cuanto a estructura ocupacional), sea capaz de subsistir y desarrollarse, tal y como la vimos en la figura anterior.

Ahora, tomando en cuenta las actuales políticas de grandes subsidios para la ciudad, y de abandono, burocratismo y corrupción para el campo, ¿cuánto tiempo más, esa base tan endeble (el subsidio y la estructura ocupacional), podrá soportar su pesada carga? Sobre todo si la política económica del Estado continua negándole en los hechos, al sector agropecuario, la importancia estratégica que debería tener en la economía y en cualquier plan de desarrollo económico y social, ya sea local, regional o nacional.

El Distrito Federal es un **caso típico de rompimiento frontal con el principio o ley de interdependencia económica entre la ciudad y el campo** y entre los sectores económicos, pues **ha capitalizado excedentes que no le corresponden**. Por eso constituye un caso o modelo, que no debe repetirse.

Y a causa de ese tipo de políticas, la economía mexicana está gravemente herida. Y tanto el Estado como la sociedad son responsables de esta deplorable situación, por el solo hecho de no volver los ojos hacia el campo y replantear los objetivos, metas y estrategias de un **desarrollo económico democrático** que tenga como prioridades las grandes necesidades de la población, la preservación de los recursos naturales y el medio ambiente, y no las ambiciones (necesidades) del capital.

Frente a esta situación, la interdependencia económica no debe ser ignorada, pues hoy más que nunca la vida de las ciudades como la de México, paradójicamente, dependen de la ayuda amplia, decidida y desinteresada que se le pueda dar, con carácter urgente, a la economía del campo o del medio rural, para que pueda resurgir y alcanzar, en un plazo muy corto y muy razonable (5 o 10 años) el objetivo nacional de la autosuficiencia alimentaria y de materias primas para la industria, de ser posible no contaminante, ni chatarra. Lo que implica también niveles de vida dignos.

La hambruna ya tocó puertas en la Sierra Tarahumara, y entró en muchos países del mundo: "El director de la FAO, Jacques Diuof, indicó ante la Conferencia Mundial de Población, que faltan alimentos en 75 países, que carecen de recursos para comprarlos. También estimó que para el año 2010 habrá un déficit de 140 millones de toneladas de cereales; además, será un gran problema transportar esa cantidad hacia los países en desarrollo, si es que tienen el dinero para comprarlos".

Nuestro país es actualmente un gran importador de alimentos, lo cual quiere decir que ya está compitiendo por su adquisición, con esos otros 75 países del mundo. Para el año 2010, o sea, dentro de 16 años, formará parte de la demanda mundial, pero, **si todo continúa igual**, se encontrará con un panorama desolador: **habrá déficit de alimentos**. Para entonces sería demasiado caro pretender adquirirlos. Recordemos que " el mundo tiene hoy 5,630 millones de habitantes; y que las proyecciones preveen entre 7 y 9 mil millones para el año 2,000; y casi 11,500 millones de seres humanos para el año 2,050". Por lo tanto nos preguntamos, ¿no sería mejor empezar a producirlos ya, y llegar a ese año con excedentes para la exportación? La decisión, al igual que la necesidad, es nuestra. De nadie más.

Tampoco podemos continuar sustrayendo de manera irracional el agua que tanto necesita la producción del campo y la vida de sus habitantes. No podemos seguir por el camino del derroche y del desperdicio del vital líquido. Los habitantes de las grandes ciudades en particular **debemos tomar medidas drásticas para corregir los malos hábitos y las malas costumbres individuales y sociales, con el firme propósito de conservar el agua potable, consumir lo estrictamente indispensable para nuestras necesidades y devolverle al campo los excedentes que hoy le quitamos y desperdiciamos**. Ya en 1988, el investigador Luis Manuel Guerra sostenía que en el año 2,000 la ciudad podría quedarse sin agua potable; que, en ese momento, el consumo de la ciudad de México era de 5 mil 400 millones de litros diarios; que el costo real por metro cúbico era de mil 500 pesos; que la fabricación de excusados con cajas de 18 y 20 litros era un factor de uso irracional, pudiendo ser sustituidos por excusados de 6 litros de capacidad para uso doméstico; y que traer agua de otras zonas del país es romper el equilibrio ecológico de esas regiones, como la cuenca del Lerma, que está ya agotada y sufre graves problemas ecológicos; como el Cutzamala, que es un aportador principal del río Lerma, el cual provee de agua al lago de Chapala; y como podría ocurrir también con el agua del río Tecolutla. (LA JORNADA, viernes 23 de diciembre de 1988, página 15).

Otra acción inaplazable de las grandes ciudades, y de estricta justicia, es **disminuir al máximo o evitar si fuera posible, el envío de aguas contaminadas a las zonas rurales o al mar**. La ciencia y la tecnología tienen una parte importante que desempeñar en esta empresa; la otra parte mayor le corresponde a la voluntad política de los gobiernos y de la sociedad para ir eliminando la industria nociva que daña la salud del planeta y, por supuesto, también de la población. Y sentar las bases de un desarrollo sustentable, no contaminante y no depredador.

Para ayudarnos a tomar conciencia de este problema, echemos un vistazo a la siguiente noticia:

"Domingo 16 de octubre de 1994. ANALISIS de EL FINANCIERO, p.11".

**Irresponsabilidad en el manejo de residuos.
HOSPITALES CONTRA LA SALUD**

**CERCA DE MIL HOSPITALES PUBLICOS Y PRIVADOS DEL PAIS
GENERAN DIARIAMENTE MILES DE DESECHOS.**

MATERIAL ALTAMENTE PELIGROSO

"De acuerdo con un informe proporcionado por la representación mexicana de la asociación ecologista Greenpeace, y según criterios internacionales, **cerca de 15 por ciento de los desechos hospitalarios contienen material infeccioso**, que incluye fluidos corporales y partes del cuerpo humano infectados por bacterias. Además, los desechos contienen otros componentes peligrosos, como materiales radiactivos, entre los que se incluyen isótopos usados en medicina, medicamentos que rebasan su fecha de caducidad y drogas defectuosas, solventes de laboratorio, preservativos químicos, e inclusive agentes usados en quimioterapia. Entre los desechos tirados a la basura por los grandes centros hospitalarios, se pueden encontrar objetos filosos y punzocortantes, como agujas de jeringas y escalpelos, placentas y desechos obstétricos, restos de diálisis renales, ropa quirúrgica desechable, toallas desechables y algodón contaminados, tejidos y órganos humanos, tejidos patológicos, cultivos bacteriológicos, orina y heces, sangre y productos de sangre, desechos de animales, especímenes biológicos y material infectado catalogado como "miscelaneo".

En México, un estudio realizado por el Movimiento Ecologista Mexicano (MEM), encontró que unos 500 hospitales de las principales ciudades del país colocan esos fluidos y tejidos humanos en licuadoras industriales, los licuan y los envían a los drenajes, aseveró Ciprés Villarreal".

No cabe duda que este cuadro es patético, pero...¿ cuántos otros cuadros iguales, o más horrendos, se estarán generando día con día en las principales ciudades del país, sin que nadie haga nada por frenarlo, para que a su vez, no se continúen contaminando las fértiles tierras agrícolas o ganaderas; o los mares, los ríos y lagunas, como ocurre actualmente en el Estado de Hidalgo y su Presa Endó, o la laguna de Guanajuato que acabó con 40 mil patos en el mes de diciembre de 1994 ?

Desde luego que, **la política del avestruz, nó es la solución**. Por el contrario, una política conciente y deliberada de interdependencia económica entre la ciudad y el campo, que de manera explícita señale el tipo y cantidad de apoyos que requerimos mutuamente, y que se lleven a cabo en condiciones de equidad, podría dar curso a un proyecto nada despreciable como este:

La producción de grandes cantidades de abono orgánico o natural, con base en el sistema de compostas, que aprovecharía tres grandes recursos existentes en todas las ciudades, pero no utilizados hasta hoy, ni como medio real de aprendizaje y capacitación para alumnos y maestros de las escuelas y los hogares, ni como medio de apoyo al campo. Dichos recursos son: 1) las reservas territoriales de la ciudad y las áreas verdes o áreas no construidas en las escuelas de cualquier nivel educativo; 2) toneladas de basura orgánica generada por los alimentos desperdiciados diariamente por sus habitantes ; y 3) el trabajo "voluntario" de multitud de alumnos, maestros e investigadores universitarios, amas de casa o padres de familia, con una clara conciencia ecológica.

Por supuesto que los medios de comunicación podrían sumarse a esta gran tarea ; y la UNAM, la UAM y el IPN, ser los que planeen, programen y coordinen este MACROPROYECTO en el Distrito Federal; y, de igual manera, cada universidad o grupos de instituciones de nivel superior, en sus propios estados. Los destinatarios de estos fertilizantes serían los productores del campo, principalmente.

La vida de las pequeñas y grandes ciudades, hoy mas que nunca depende de una política de interdependencia económica que opere sobre bases de cooperación y sana competencia. De cooperación conciente entre el medio urbano y el medio rural; de cooperación y sana competencia, con fines de superación, entre los distintos sectores de la economía: el agropecuario, el industrial, el de servicios y el financiero, en el orden interno; y de estos con el resto del mundo, cuando se trate de las interrelaciones con el exterior. El éxito deseado para el primer escenario, el interno, depende de la voluntad política de los mexicanos; y el éxito que pudiéramos lograr con el resto del mundo, dependería de la voluntad política y cooperación internacionales. Por supuesto que se requiere del concurso de ambos esfuerzos para tener éxito.

APENDICE B

LA NUEVA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS.

El decreto de esta nueva Ley fue suscrito en la residencia del Poder Ejecutivo Federal por el Lic. Carlos Salinas de Gortari, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, quien lo expide a los 29 días del mes de julio de 1994. Se publica en el Diario Oficial el día 3 de agosto; y entra en vigor a los 30 días siguientes al de su publicación, o sea a partir de la primera semana de septiembre de ese mismo año. (20), pp.19 a 31

Está dividida en cuatro títulos, once capítulos y 94 artículos. Puede afirmarse que su articulado se redujo bastante, si tomamos en cuenta que la legislación anterior (1938), constaba de 201 artículos (87 eran de la Ley y 114 correspondían a su Reglamento).

Con el propósito de tener una idea sobre el contenido de la nueva Ley, y lo que dice en relación a las cooperativas, formularemos algunas preguntas y trataremos de contestarlas con base en ella.

1. ¿ Qué es una sociedad cooperativa ?

"Es una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios". (artículo 2).

2. ¿ Quién es la autoridad suprema o máxima, en una cooperativa ?

"La Asamblea General". (artículo 35).

3. ¿ Cuántas clases y categorías existen de cooperativas ?

"Existen dos clases y se establecen dos categorías".

CLASES:

1) De consumidores de bienes y/o servicios; y

2) de productores de bienes y/o servicios". (artículo 21).

Cabe aclarar que en las de consumidores quedarán incluidas..."Las sociedades cooperativas que desarrollen actividades de ahorro y préstamo de manera preponderante o complementaria" (artículo 33)... "Las sociedades cooperativas, en especial aquellas cuyo objeto social sea precisamente el ahorro y préstamo, podrán (a su vez) constituir uniones de crédito y bancos de fomento cooperativo" (artículo 87).

CATEGORIAS:

1) Ordinarias, y

2) De participación estatal". (artículo 30).

APENDICE B

LA NUEVA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS.

El decreto de esta nueva Ley fue suscrito en la residencia del Poder Ejecutivo Federal por el Lic. Carlos Salinas de Gortari, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, quien lo expide a los 29 días del mes de julio de 1994. Se publica en el Diario Oficial el día 3 de agosto; y entra en vigor a los 30 días siguientes al de su publicación, o sea a partir de la primera semana de septiembre de ese mismo año. (20), pp.19 a 31

Está dividida en cuatro títulos, once capítulos y 94 artículos. Puede afirmarse que su articulado se redujo bastante, si tomamos en cuenta que la legislación anterior (1938), constaba de 201 artículos (87 eran de la Ley y 114 correspondían a su Reglamento).

Con el propósito de tener una idea sobre el contenido de la nueva Ley, y lo que dice en relación a las cooperativas, formularemos algunas preguntas y trataremos de contestarlas con base en ella.

1. ¿ Qué es una sociedad cooperativa ?

"Es una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios". (artículo 2).

2. ¿ Quién es la autoridad suprema o máxima, en una cooperativa ?

"La Asamblea General". (artículo 35).

3. ¿ Cuántas clases y categorías existen de cooperativas ?

"Existen dos clases y se establecen dos categorías".

CLASES:

1) De consumidores de bienes y/o servicios; y

2) de productores de bienes y/o servicios". (artículo 21).

Cabe aclarar que en las de consumidores quedarán incluidas..."Las sociedades cooperativas que desarrollen actividades de ahorro y préstamo de manera preponderante o complementaria" (artículo 33)... "Las sociedades cooperativas, en especial aquellas cuyo objeto social sea precisamente el ahorro y préstamo, podrán (a su vez) constituir uniones de crédito y bancos de fomento cooperativo" (artículo 87).

CATEGORIAS:

1) Ordinarias, y

2) De participación estatal". (artículo 30).

3. ¿ Qué se entiende por organismos cooperativos; y qué por sistema cooperativo ?

Por organismos cooperativos, "a las uniones, federaciones y confederaciones que integran las sociedades cooperativas"; y Por sistema cooperativo, "a la estructura económica y social que integran las sociedades cooperativas y sus organismos". (artículo 3).

4. ¿ Qué comprende el Movimiento Cooperativo Nacional ?

"Comprende al Sistema Cooperativo y a todas las organizaciones e instituciones de asistencia técnica del cooperativismo a nivel nacional". (artículo 4).

5. ¿ Quién es el máximo representante del Movimiento Cooperativo Nacional; qué función desempeña y cómo se deberá constituir ?

El máximo representante es "El Consejo Superior del Cooperativismo". (artículo 4); "es el órgano integrador del Movimiento Cooperativo Nacional"; y se deberá constituir "con las confederaciones nacionales y con las instituciones u organismos de asistencia técnica al cooperativismo". (artículo 76). Además, deberá convocar "cada dos años un Congreso Nacional Cooperativo"(artículo 77); y deberá organizar "el levantamiento y actualización de un padrón de organismos de asistencia técnica al Movimiento Cooperativo Nacional". (artículo 82).

6. ¿ Cuales son los organismos e instituciones de asistencia técnica al Movimiento Cooperativo Nacional, y qué funciones les corresponden?

Son..."Todos aquellos cuya estructura jurídica no tenga un fin de especulación, político o religioso y en cuyo objeto social o actividades, figuren programas, planes o acciones de asistencia técnica a los organismos cooperativos que esta Ley establece". (artículo 79). Y "les corresponderá, entre otras funciones, impulsar y asesorar al propio movimiento cooperativo". (artículo 80).

7. ¿ Cómo se integra el capital social de las cooperativas ?

"Con las aportaciones de los socios y con los rendimientos que la Asamblea General acuerde para incrementarlo" (artículo 49); "Las aportaciones podrán hacerse en efectivo, bienes, derechos o trabajo" (artículo 50). El Fondo de Reserva "podrá ser afectado cuando lo requiera la sociedad para afrontar las pérdidas o restituir el capital de trabajo, debiendo de ser reintegrado al final del ejercicio social, con cargo a los rendimientos". (artículo 55).

Cabe hacer mención que también "Las sociedades cooperativas, podrán recibir de personas físicas y morales, públicas o privadas, nacionales o internacionales, donaciones, subsidios, herencias y legados para aumentar su patrimonio". (artículo 60).

Cuando la Asamblea General acuerde aumentar el capital, "todos los socios quedarán obligados a suscribir el aumento en la forma y términos que acuerde". (artículo 52).

"Cuando la Asamblea General acuerde reducir el capital que se juzgue excedente, se hará la devolución a los socios que posean mayor número de certificados de aportación o a prorrata si todos son poseedores de un número igual de certificados". (artículo 52).

8. ¿ Qué tipo de certificados de aportación reconoce la Ley ?

Obligatorios, Voluntarios y De Capital de Riesgo:

a) Obligatorios: "Cada socio deberá aportar por lo menos el valor de un certificado"... "Al constituirse la sociedad cooperativa o al ingresar el socio a ella, será obligatorio la exhibición del 10 % cuando menos, del valor de los certificados de aportación" (artículo 51).

b) Voluntarios: "Se podrá pactar la suscripción de certificados excedentes o voluntarios por los cuales se percibirá el interés que fije el Consejo de Administración de acuerdo con las posibilidades económicas de la sociedad cooperativa". (artículo 51).

c) Para capital de riesgo: "Las sociedades cooperativas podrán emitir certificados de aportación para capital de riesgo por tiempo determinado". (artículo 63).

9. ¿ Qué régimen de responsabilidad tienen las cooperativas ?

Responsabilidad Limitada o Suplementada de los socios.

a) Limitada. "Cuando los socios solamente se obliguen al pago de los certificados de aportación que hubieren suscrito".

b) Suplementada. "Cuando los socios respondan a prorrata por las operaciones sociales, hasta por la cantidad determinada en el acta constitutiva". (artículo 14).

10. ¿ Con cuántos socios se puede constituir una cooperativa ?

No hay límite máximo. Pero el mínimo podrían ser dos, que establezcan la cooperación como régimen de trabajo; y siempre y cuando cumplan con los principios cooperativos.

Aunque la Ley no lo dice explícitamente, se infiere así del artículo 43 que dice: "El Consejo de Administración estará integrado por lo menos, por un presidente, un secretario y un vocal.

Tratándose de sociedades cooperativas que tengan diez o menos socios, bastará con que se designe un administrador". (artículo 43).

11. ¿Cuáles son los principios cooperativos que establece la Ley Mexicana?

I. Libertad de asociación y retiro voluntario de los socios.

II. Administración democrática.

III. Limitación de intereses a algunas aportaciones de los socios si así se pactara.

IV. Distribución de los rendimientos en proporción a la participación de los socios.

V. Fomento de la educación cooperativa y de la educación en la economía solidaria.

VI. Participación en la integración cooperativa.

VII. Respeto al derecho individual de los socios de pertenecer a cualquier partido político o asociación religiosa, y

VIII. Promoción de la cultura ecológica". (artículo 6).

12. ¿ Las cooperativas podrán contratar personal asalariado; en qué casos y en qué condiciones ?

Sí lo podrán contratar; "únicamente en los casos siguientes:

I. Cuando las circunstancias extraordinarias o imprevistas de la producción o los servicios lo exijan;

II. Para la ejecución de obras determinadas;

III. Para trabajos eventuales o por tiempo determinado o indeterminado, distintos a los requeridos por el objeto social de la sociedad cooperativa;

IV. Para la sustitución temporal de un socio hasta por seis meses en un año, y

V. Por la necesidad de incorporar personal especializado altamente calificado" (artículo 65).

13. ¿ La nueva Ley tomó en cuenta a la mujer...nó la discriminó ?
Sí la tomó en cuenta y nó la discriminó, pues la experiencia que se tiene ha demostrado que la mayor parte de los socios en las cooperativas de consumo, son mujeres. A este respecto, la Ley mexicana dispone lo siguiente:

"En la constitución de las sociedades cooperativas...habrá igualdad esencial en derechos y obligaciones de sus socios e igualdad de condiciones para las mujeres". (artículo 11, fracción III).

"La oportunidad de ingreso a las mujeres, en particular a las que tengan bajo su responsabilidad a una familia". (artículo 64, fracción VI).

14. ¿ Qué nombre recibe el excedente económico en las cooperativas; cómo se calcula y en qué se utiliza, según la Ley ?

Se denomina rendimiento o excedente.

Es "la diferencia entre activo y pasivo, menos la suma del capital social, las reservas y los rendimientos acumulados de años anteriores, los cuales se consignarán en el balance anual que presentará el Consejo de Administración a la Asamblea General. Igual procedimiento se observará si el balance mencionado reporta pérdidas". (artículo 61)

Y se utiliza para:

- a) Consolidar y fortalecer el funcionamiento, crecimiento y desarrollo de la cooperativa, como empresa;
- b) Garantizar las prestaciones sociales; y
- c) Mejorar los ingresos directos de los trabajadores.

Los dos primeros aspectos se logran con la constitución de los fondos sociales; a saber:

"I. De Reserva... para afrontar las pérdidas o restituir el capital de trabajo... (artículo 55).

"II. De Previsión Social...para cubrir los riesgos y enfermedades profesionales y formar fondos de pensiones y haberes de retiro de socios, primas de antigüedad y para fines diversos que cubrirán: gastos médicos y de funeral, subsidios por incapacidad, becas educacionales para los socios o sus hijos, guarderías infantiles, actividades culturales y deportivas y otras prestaciones de previsión social de naturaleza análoga...Las prestaciones derivadas del Fondo de Previsión Social, serán independientes de las prestaciones a que tengan derecho los socios por su afiliación a los sistemas de seguridad social". (artículo 57).

"III. De educación Cooperativa...para "Fomento de la educación cooperativa y de la educación en la economía solidaria" (artículo 6, fracción V)... "Para tal efecto, se definirán en la Asamblea General los programas y estrategias a realizar" (artículo 47)... para "Apoyar

la celebración de cursos de educación cooperativa en todos los niveles" (artículo 78, fracción VI)...para "contratar los servicios ...en materia de:

"I. Asistencia técnica y asesoría económica, financiera, contable, fiscal, organizacional, administrativa, jurídica, tecnológica y en materia de comercialización;

"II. Capacitación y adiestramiento al personal directivo, administrativo y técnico de dichas sociedades;

"III. Formulación y evaluación de proyectos de inversión para la constitución o ampliación de las actividades productivas, y

"IV. Elaboración de estudios e investigaciones sobre las materias que incidan en el desarrollo de los organismos cooperativos". (artículo 80).

Y el tercer aspecto se logra poniendo en práctica el cuarto principio cooperativo; a saber:

a) "Los excedentes en las sociedades cooperativas de consumidores que reporten los balances anuales, se distribuirán en razón de las adquisiciones que los socios hubiesen efectuado durante el año fiscal". (artículo 24). En este tipo de cooperativas se incluyen las "actividades de abastecimiento y distribución, ahorro y préstamo, así como la prestación de servicios relacionados con la educación o la obtención de vivienda". (artículo 26).

b) "Los rendimientos anuales que reporten los balances de las sociedades cooperativas de productores, se repartirán de acuerdo con el trabajo aportado por cada socio durante el año, tomando en cuenta que el trabajo puede evaluarse a partir de los siguientes factores: calidad, tiempo, nivel técnico y escolar". (artículo 28)... "En las sociedades cooperativas de productores, la prestación del trabajo personal de los socios podrá ser físico, intelectual o de ambos géneros". (artículo 64, fracción II).

15. ¿ Quiénes dirigen, administran y vigilan internamente a las sociedades cooperativas ?

"I. La Asamblea General; II. El Consejo de Administración; III. El Consejo de Vigilancia, y IV. Las Comisiones que esta Ley establece y las demás que designe la Asamblea General". (artículo 34).

16. ¿ Cuánto tiempo pueden durar en sus cargos los miembros del Consejo de Administración; y...pueden ser reelectos?

"Si la Asamblea General lo aprueba (pueden durar) hasta cinco años y ser reelectos cuando por lo menos las dos terceras partes de la Asamblea General lo apruebe". (artículo 42).

17. ¿ Esta nueva Ley establece que el Estado debe brindar apoyo a la educación cooperativa y al cooperativismo en México ?

Si, y algunos preceptos así lo especifican; a saber:

"Los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, apoyarán a las escuelas, institutos y organismos especializados en educación cooperativa que establezca el Movimiento Cooperativo Nacional. Asimismo, apoyarán la

labor que en este sentido realicen las universidades o institutos de educación superior en el país". (artículo 90).

"Los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, apoyarán, en el ámbito territorial a su cargo y en la medida de sus posibilidades, al desarrollo del cooperativismo". (artículo 93).

APENDICE "C"

LA INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO.

ANALISIS de EL FINANCIERO, sábado 22 de octubre de 1994, página 42.

"Inversión en cartera, principal rubro de captación.

Representa 73.1 % de la deuda del país, la IE sexenal".

"Durante la administración de Carlos Salinas de Gortari, los sectores económicos financieros nacionales han sido beneficiados con 95 mil 181 millones de dólares, por concepto de inversión extranjera, algo sin precedente en la historia de México.

El flujo de capitales internacionales equivale a 73.1 por ciento de la deuda externa del país, acumulada hasta diciembre de 1993.

En los últimos cinco años y medio, la inversión directa -canalizada a las áreas productivas de la economía- ascendió a 23 mil 163 millones de dólares; en tanto que, la inversión indirecta o de cartera -realizada en la bolsa de valores y obtenida por medio de compra de valores gubernamentales por parte de inversionistas internacionales- acumuló 71 mil 998 millones de dólares.

El favorable dinamismo de la inversión foranea en lo que va del régimen actual, 52.3 por ciento en promedio anual, es consecuencia de un paquete de ajustes estructural y macroeconómico propuestos a México por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, a partir de la renegociación de la deuda con ambas instituciones financieras.

Al respecto, destaca que a cambio de reducir su excesivo endeudamiento externo, el país se comprometió a sanear la economía, para recuperar la capacidad de credibilidad de pago ante los principales organismos acreedores.

Ello implicó que el déficit fiscal comenzara a erradicarse, el tipo de cambio "gozara de estabilidad", la apertura de las fronteras se acentuara, el Estado redujera su tamaño mediante la privatización de empresas, y la inversión extranjera tuviera un mejor trato de los nacionales y una mayor participación en las actividades económicas.

Frente a la escasa tasa de ahorro interno -que representa 5.7 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB)- y el ascendente desequilibrio de las cuentas externas del país, el crecimiento de la economía de los últimos seis años fue financiado con el dinero externo como inversión, el cual significa 8.5 por ciento del PIB.

Esa condición convirtió a México en un ahorrador neto de recursos internacionales; más aún, con ello se fortalecieron tanto el

superávit en la cuenta de capitales de la balanza de pagos como los activos financieros del país, que a la primera quincena de octubre de 1994 alcanzaron el nivel de 17 mil 196 millones de dólares.

Sin embargo, dicho monto en las reservas internacionales es 32.1 por ciento menor respecto del máximo histórico que tuvieron en marzo precedente, a causa de la **"inestabilidad generada en los mercados financieros por sucesos de orden político delictivo"**, según lo aseguró Miguel Mancera, gobernador del BANXICO.

En cuanto a la simplificación administrativa, el Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera (RLIE), aportó el **régimen de inversión automática**, que con el mínimo de requisitos y sin necesidad de solicitar autorización de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, permite la inclusión de la inversión extranjera en cualquier proporción de la propiedad accionaria de una empresa por constituirse, así como la ampliación de actividades en industrias ya establecidas.

Con relación a los nuevos esquemas de inversión, el reglamento incluyó también el **régimen de inversión neutra**, el cual permite y alienta el ingreso de capitales internacionales **al mercado mexicano de valores**.

Adicionalmente, existe el **régimen de inversión temporal**, cuyo propósito es el de posibilitar la participación indirecta de la inversión extranjera **en áreas en las que anteriormente no lo podía hacer**.

De acuerdo con el Banco de México los flujos de capital por concepto de **inversión extranjera de cartera** se han mantenido en niveles elevados desde 1990; incluso, **se han convertido en el principal rubro de captación de ahorro externo**.

Así, de los recursos depositados por residentes en el exterior entre principios de 1989 y el primer trimestre de 1994, **75.6 por ciento fue mediante los mercados accionario y de dinero**, mientras que el restante **24.4 se retuvo como inversión extranjera directa**.

A su vez, la inversión foránea de carácter financiero fue de 28 mil 33 millones de dólares -38.9 por ciento-, los cuales fueron canalizados hacia instrumentos de renta variable; y 43 mil 965 millones -61.1 por ciento- por compras de títulos gubernamentales, lo cual evidencia que los inversionistas han preferido mantener sus recursos en el mercado de dinero, gracias a los atractivos rendimientos que en equivalencia de dólares ofrecen los valores.

La mayor participación de la inversión extranjera de portafolio con relación a la directa, alerta el riesgo que representa el financiamiento del déficit externo, sobre todo por la facilidad que demostraron los capitalistas internacionales para salir de los mercados bursátil y de deuda, ante el ambiente de inestabilidad política reciente.

Sin embargo, la importancia de retener recursos externos en nuestra economía, radica en el hecho de que éstos han evitado alterar el régimen cambiario,, tras la presión ejercida por el creciente deterioro de la cuenta corriente, cuyo saldo podría superar los 28 mil millones de dólares a finales del presente año.

Según datos de la SECOFI, la inversión extranjera directa, 28 mil 275.2 millones de dólares, se ha preferido canalizar al sector servicios, el cual recibió 33.8 por ciento de los recursos ingresados entre 1989 y la primera mitad de 1994; en importancia, siguió la industria manufacturera, que captó 31.6 del total; después el área comercial, con 21.5; y finalmente otras actividades, con 13.1 por ciento".

Lo primero que se advierte en esta información es que los servicios y el comercio juntos, absorvieron el 65.4 por ciento del total. Y si las "otras actividades", también son del género servicios o intangibles, entonces el porcentaje podría ascender al 78.5 por ciento. O sea que, la producción de bienes tangibles, solo recibió entre una tercera y una quinta parte de los recursos externos.

¿De todos esos millones de dólares, cuántos habrán beneficiado a las actividades agropecuarias? ¿Por qué no se les menciona? Porque no es un renglón prioritario para la inversión financiera especulativa, que prefiere hacerlo en el mercado de valores y en el mercado de dinero. Allí la redituabilidad es segura y casi inmediata y grande. O sea, poco tiempo y amplio margen. ¿Acaso la producción agrícola puede competir en seguridad, tiempo y margen de ganancia con este tipo de operaciones especulativas? Claro que nó. Tal parece que el inversionista especulativo conecta a un reloj su dinero y exige que, por cada minuto que pasa, caigan chorros de dinero en su bolsillo, sin importar le las muchas o pocas dificultades que tiene el productor para producir, vender y poder pagar. El especulador compara márgenes de ganancia y tiempo invertido; y dá su veredicto: excelente, buena, regular o mala inversión; todo depende de que la relación le resulte atractiva y satisfactoria. Si obtiene mucha ganancia en poco tiempo, la operación es exitosa (¡excelente inversión!); y si no, no lo es.

ANALISIS de EL FINANCIERO, miércoles 20 de julio de 1994, página 32A.

INDICADORES MACROECONOMICOS.

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA, ENERO 1994.

POR ACTIVIDAD (porcentajes)		POR PAIS DE ORIGEN (porcentajes)	
Manufacturas	38.2	Estados Unidos	54.5
Servicios	25.3	Alemania	10.1
Comercio	25.8	España	8.0
Construcción	10.3	Suiza	1.2
Extractiva	0.4	Japón	0.6
		Suecia	0.5
		Otros	25.5

INVERSION EXTRANJERA 1987-1994 (millones de dólares)			
	Total de Inversión Extranjera		Inversión (IED)
	Nueva en el año	Saldo Histórico	(nueva en el año)
1987	4,877.2	20,930.3	3,877.2
1988	3,157.1	24,087.4	3,157.1
1989*/	2,913.7	27,001.1	2,499.7
1990	4,976.4	31,979.5	3,722.4
1991	9,897.0	41,876.5	7,015.2
1992	8,334.8	50,211.3	5,705.1
1993	15,617.0	65,628.3	4,900.7
1994			
Enero	2,371.0	68,199.3	594.0*

*/ a partir de 1989 se incluye la inversión en el Mercado de Valores.
Fuente: NAFIN, Mercado de Valores.

LA JORNADA, ECONOMIA, lunes 19 de septiembre de 1994, página 48.

**"El capital foráneo detenta el 31 % de los recursos bursátiles.
LA INVERSION EXTERNA EN LA BMV LLEGO A 81 MIL MDD A FINES DE AGOSTO.
MÁS DE 55 MIL MDD CORRESPONDE A ACCIONES.
26 MIL MDD ESTÁN EN EL MERCADO DE DINERO".**

"El valor total de la inversión extranjera colocada en la Bolsa Mexicana de Valores ascendió a 250 mil 627 millones de nuevos pesos - más de 81 mil millones de dólares- al término de agosto pasado, con lo que el capital foráneo posee el 31 por ciento de los recursos colocados en el mercado bursátil nacional.

En conjunto, el monto de los recursos extranjeros colocados en el mercado bursátil nacional representa el 20.4 por ciento del Producto Interno Bruto, estimado para 1994 en un billón 229 mil 700 millones de nuevos pesos.

Los recursos de inversionistas extranjeros depositados en títulos de deuda gubernamentales y bancarios se incrementaron en 19 mil 420 millones de nuevos pesos entre el 31 de diciembre de 1993 y el primero de septiembre pasado, señalan informes del Banco de México.

De acuerdo con el organismo, los capitales foráneos en este tipo de instrumentos se elevaron de 67 mil 950 millones de nuevos pesos a 87 mil 379 millones en el lapso señalado, un aumento de 28.5 por ciento.

El actual nivel de inversión extranjera en valores gubernamentales y bancarios es el segundo más alto del año, luego de que el 24 de agosto alcanzó el récord de 87 mil 980 millones de nuevos pesos

Un análisis elaborado por la Casa de Bolsa Arka indica, por su parte, que el crecimiento constante que ha tenido la inversión extranjera en el mercado de dinero, a pesar de la inestabilidad del sistema financiero en la primera mitad del año, ha sido posible por los atractivos rendimientos que ofrecen los instrumentos de deuda interna.

Este crecimiento en los premios al inversionista se dió en momentos en que el asesinato de Luis Donaldo Colosio provocó que, en un lapso de 30 días, la inversión foránea en títulos gubernamentales y bancarios registrara un descenso de 11 mil 240 millones de nuevos pesos. Del 23 de marzo al 23 de abril, los recursos de extranjeros depositados en estos valores decrecieron de 86 mil 230 millones de nuevos pesos a 74 mil 230 millones, al tiempo que la tasa líder de interés creció de 9.34 a 18 por ciento.

Según el estudio de Arka, el movimiento de las tasas de interés en el mercado de dinero ha estado determinado, durante este año, por factores políticos más que de orden económico".

EL FINANCIERO, FINANZAS, lunes 3 de octubre de 1994, página 7.

"Todavía no se usa el Fondo de Contingencia.

PELIGRO DE UNA MAYOR SALIDA DE CAPITALAES, ALERTA CEPAL".

"Aun cuando de 1987 a 1993 México logró revertir la fuga de capitales y hasta diciembre pasado habien retornado 11 mil 500 millones de dólares -40 por ciento del capital total fugado casi básicamente en el sexenio de Miguel de la Madrid- la inestabilidad generada por diversos acontecimientos políticos desde principios de 1994 ha provocado que incluso un monto superior -calculado en 15 mil millones de dólares- haya salido del país.

Frente a esta situación, el Banco de México (BANXICO) informó ayer que el Fondo de Contingencia no ha sido utilizado para evitar impactos negativos en las reservas de divisas.

La Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), por su parte, señaló que México deberá perseverar, hoy más que nunca, en sus políticas que permitan minimizar los efectos adversos de una salida masiva de capitales.

Sin embargo, luego de que México parecía entrar en una nueva recuperación de la confianza, que hacía esperar a las autoridades financieras del país el retorno de capitales, el asesinato político de José Francisco Ruiz Massieu propiciará el incremento en el éxodo de los flujos hacia el exterior.

Frente a los hechos de inestabilidad se darán garantías tanto a inversionistas nacionales como extranjeros, en el sentido de que la política económica y financiera del país no sufrirá variaciones, de que no hay riesgo de devaluaciones ni de estatizaciones, ni alteraciones violentas en el rumbo.

El plan consiste en retener la inversión nacional y extranjera, y sobre todo profundizar en los esfuerzos de fortalecer las finanzas públicas, no abandonar el plan antiinflacionario y no escatimar sacrificios para evitar una caída abrupta en el mercado bursátil.

En opinión de las fuentes consultadas el plan es doblemente difícil de sostenerlo, si se considera que hasta mediados de este mes alrededor de 27 mil millones de dólares en valores gubernamentales estaban en poder de extranjeros. Es esto precisamente, se subrayó, la preocupación principal de la presente administración, es decir, retener los flujos de capital y reducir los efectos adversos de una fuga masiva.

José Angel Gurria ("Flujos de Capital: el caso de México"), explica que la mayor flexibilidad del tipo de cambio -que ha mantenido el gobierno- consiste en la fluctuación del peso dentro de una banda, con un punto máximo de intervención a la venta, el cual, se deprecia diariamente en un monto preanunciado y un punto mínimo a la compra que se mantiene fijo.

De este modo, el instituto central interviene para mantener la cotización del tipo de cambio dentro de la banda y bajo estas condiciones las autoridades monetarias no pueden controlar totalmente la cantidad nominal de dinero, la cual está determinada por las variaciones de crédito interno y el saldo de la balanza de pagos, reveló".

REFLEXION FINAL.

Tal parece que no tenemos claridad de que los medios de producción son múltiples y variados, que los medios reales, directos, son los bienes y servicios que nacen del esfuerzo individual y colectivo de las personas; y que el dinero, la moneda, nó lo es todo...ni es lo más valioso para el género humano.

El dinero es solamente un medio indirecto (intermediario), para adquirir los satisfactores económicos. Por eso su función es facilitar el acceso a los bienes y servicios reales, que sí satisfacen las necesidades humanas.

Sin embargo, la falta de moneda, su escasez, en nuevos pesos o en dólares, impide que los factores de la producción reales (herramientas, mano de obra, ingenio y creatividad, materias primas y otros insumos), se combinen, se asocien, trabajen; y por lo tanto, esa falta de "liquidez", los mantiene desocupados. Paradójico, que teniendo lo fundamental, no se tenga trabajo, ni se produzcan los satisfactores económicos suficientes para atender las necesidades mas elementales o fundamentales; algo así como...; morir de sed, teniendo

tanta agua ! Algo anda mal en la economía monetaria, porque ya no cumple con su propósito original: ser intermediaria en los cambios...facilitarlos, darles celeridad; y con ello, estimular las actividades productivas o económicas.

No cabe duda que la función especulativa de la moneda está en la base de ese impedimento para trabajar, para ocuparse y producir; para atender las demandas de la colectividad. La función especulativa se ha convertido en una barrera, a veces infranqueable para el desarrollo y, en consecuencia, es un grave obstáculo para satisfacer las grandes necesidades sociales.

El capital especulativo (concentración de moneda, riqueza y poder), ha levantado muros verdaderamente inexpugnables, y le ha declarado la guerra a muerte a las actividades económicas relacionadas con el desarrollo humano. Amenaza destruirlas. Por lo menos tiene ya muy debilitadas a las actividades primarias de nuestro país, a las cuales ha descapitalizado, por medio de sus malas artes, como son la especulación comercial y financiera. El capital especulativo no corre riesgos... ; invierte a la segura !

Pongamos un ejemplo. Si una granizada, tormenta, helada o plaga, acaba con la cosecha de cereales o con el ganado, el capitalista (inversionista) le dice al campesino: ¡perdiste mano!

Si se desploman los precios de los productos agropecuarios en el mercado, y con la venta de ellos, el agricultor no obtiene ni siquiera para cubrir los costos de producción, el capitalista le dice: ¡perdiste manito!...tu te arriesgaste...es tu problema. Pero a mi, me pagas el dinero que te presté. Punto.

El especulador no invierte sobre resultados. Para el especulador siempre deberá haber garantías de que recuperará su inversión y mucho más. Por eso, cuando embarga una tierra, no es extraño que ya no siembre maíz, sino casas. La inversión inmobiliaria es más rentable, monetariamente hablando; pero no desde el punto de vista social. Actuando así, el especulador comercial y financiero, es el enemigo número uno de la economía. Por lo tanto, es el enemigo a vencer.

Para hacer pan, lo que necesitamos son los ingredientes, las herramientas y un buen panadero con voluntad para fabricarlo. La moneda, el dinero, no hacen falta para ello. Directamente, nó. Indirectamente, sí.

Y lo mismo podríamos decir del vestido, de los muebles, de las viviendas. Luego entonces, ¿qué poder misterioso y mágico hemos depositado en la moneda, para que haga el milagro de la multiplicación de los bienes y servicios? Recordemos que, la moneda, es un invento del hombre, que surgió por las necesidades del cambio y las dificultades del trueque. Que en sus inicios sirvió para facilitar y dar velocidad al cambio o intercambio de bienes y servicios. ¿ Por qué entonces permitimos que ahora se vuelva en contra de sus creadores, que son los productores y consumidores de bienes y servicios ? Y lo sorprendente es que, pese a todo, existe una obediencia ciega a todos sus caprichosos designios.

Por ejemplo, si una persona quiere trabajar y producir, no basta su voluntad y los medios reales de producción, además tiene que pedir autorización (financiamiento). Y esa persona no puede trabajar sin su ayuda; y esa ayuda no es desinteresada, por el contrario, el dinero exige una escalofriante contraprestación: elevados réditos, intereses, rentas, ganancias, utilidades, regalías o beneficios. De lo contrario, no cuentan con él; y...no hay trabajo, y no hay producción. Esa es, en buena medida, la realidad de la economía monetaria.

Y la falta de capital en los países subdesarrollados, a la que aluden tanto los economistas, es el capital monetario, pero no el que es intermediario en los cambios, sino el capital que se presta con réditos (particularmente en dólares), del que la mayor parte (75 %), se va a la Bolsa de Valores a especular, a obtener ganancias rápidas (inversión financiera especulativa). Capital que inclusive puede provocar una devaluación del peso si emigra de manera inesperada. La otra parte que es mucho menor (25 %), es con la que se pretende modernizar la infraestructura de producción, o adquirir empresas ya establecidas, o crear nuevas fuentes de trabajo (inversión real o directa). (ANALISIS, EL FINANCIERO, miércoles 20 de julio de 1994, página 32A; y sábado 22 de octubre de 1994, página 42).

Porque el capital real, que son las materias primas y otros insumos; que son las herramientas, aunque sean rudimentarias, allí están. Y la mano de obra calificada o nó, también allí está. Ah, pero no está preparada para competir (competencia desigual). Ni su nivel de preparación, ni sus modestas herramientas de trabajo se lo permiten. Así que habrá que formular un plan de muy largo plazo para alcanzar metas y objetivos en ese tiempo, y en ese sentido: Estar preparados para competir. Desde ese punto de vista, ya hemos visto y constatado que, el desarrollo, es un mito.

¿ Y...mientras qué ?, pues, que las personas se queden sin trabajo, que no produzcan, que se mueran de hambre. ¿ Quién les mandó meterse en una competencia si no estaban preparados para ella ? Ellos se lo buscaron, nadie los obligó. Además se les dijo con anticipación a "todos", que venía la competencia, y que estaban obligados a competir (en su sentido de ley de la selva: los mas fuertes son los que sobreviven). Porque si quieren pertenecer a la economía global, tienen que modernizarse; y si quieren modernizarse, tienen que pedirle ayuda al "capital monetario, financiero y dolarizado", y...lo único que hay que hacer, es contratarlo y pagarle altos réditos.

"Porque todo cuesta en esta vida, y ya es tiempo de que lo sepan, y paguen por esa ayuda"; sobre todo los que se mal acostumbraron al Estado "paternalista". Y toda una cátedra de moral le sigue a la argumentación que esgrime el sistema capitalista, pretendiendo ignorar los hechos históricos que lo señalan como causante de las desigualdades económicas y sociales que tenemos hoy en día, y que se expresan en pobreza y riqueza extremas.

TABLAS ESTADISTICAS

TABLAS ESTADISTICAS

CUADRO 1
M E X I C O: COMPOSICION PORCENTUAL DEL PIB.

Año	PIB %	Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario
1960	100	17	30	53
1970	100	12	34	54
1980	100	9	35	56
1989	100	8	35	57

FUENTE: (3), José Aranda Izguerra, página 54.

(3), Aranda Izguerra, José, "Economía y Agricultura en México 1980-1990, (Antecedentes y Perspectivas)", Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, 1992.

CUADRO 2
MEXICO: POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL
(miles de personas)

AÑO	TOTAL	URBANA		RURAL	
	100.0 %		%		%
1930	16,552.6	5,545.1	33.5	11,007.5	66.5
1940	19,653.6	6,898.4	35.1	12,755.2	64.9
1950	25,791.0	10,986.9	42.6	14,804.1	57.4
1960	34,923.1	17,706.1	50.7	17,217.0	49.3
1970	48,225.2	28,308.6	58.7	19,916.6	41.3
1980	66,846.8	44,299.7	66.3	22,547.1	33.7
1990	81,249.6	57,959.7	71.3	23,289.9	28.7

FUENTE: CONAPO, MEXICO DEMOGRAFICO, BREVIARIO 1979;
INEGI, XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.

M E X I C O: CUADRO 3
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR
(miles de personas)

Año	Total 100.0 %	Sector Primario %		Sector Secundario %		Sector Terciario %	
1940	5,858	65.4	3,831	15.5	909	19.1	1,118
1950	8,272	58.3	4,824	16.0	1,319	25.7	2,129
1960	11,332	54.2	6,145	19.0	2,147	26.8	3,040
1970	12,955	39.4	5,104	22.9	2,973	37.7	4,878
1980	22,066	25.8	5,700	20.2	4,464	54.0	11,902
1990	26,000	23.1	6,000	21.1	5,500	55.8	14,500

FUENTE: (3), José Aranda Izguerra, página 52.

MEXICO: CUADRO 4
POBLACION OCUPADA SEGUN SECTOR DE ACTIVIDAD.

SECTOR DE ACTIVIDAD	1970		1990	
	POBLACION OCUPADA	%	POBLACION OCUPADA	%
TOTAL	12,955,057	100.0	23,403,413	100.0
PRIMARIO 1	5,103,519	39.3	5,300,114	22.6
SECUNDARIO 2	2,973,540	23.0	6,503,224	27.9
TERCIARIO 3	4,130,473	31.9	10,796,203	46.1
NO ESPECIFICADO	747,525	5.8	803,872	3.4

FUENTE: INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda, 1970 y 1990.
 1 SECTOR PRIMARIO: Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Caza y Pesca.
 2 SECTOR SECUNDARIO: Minería, Extracción de Petróleo y Gas, Industria
 Manufacturera, Generación de Energía Eléctrica y Construcción
 3 SECTOR TERCIARIO: Comercio y Servicios

CUADRO 5
MEXICO: CARACTERISTICAS DE LA TIERRA QUE UTILIZAN LAS ACTIVIDADES
AGROPECUARIAS, 1990.

TERRITORIO NACIONAL CONTINENTAL: 1,958,201 kilómetros cuadrados.

SUPERFICIE TOTAL DEL PAIS: 195.8 millones de hectáreas. 100.0 %

A) SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO AGRICOLA:	30.0 millones de hectáreas.	15.3 %
Se cultivan al año entre	20.0 " "	
y	25.0 " "	
a) riego	4.8 " "	
b) jugo o humedad	1.0 " "	
c) temporal, más de	18.0 " "	
B) PASTOS APROVECHABLES PARA LA GANADERIA:	120.0 millones de hectáreas.	61.3 %
a) zonas áridas	(70 %)	
b) zonas templadas y húmedas	(30 %)	
C) SELVAS Y BOSQUES APROVECHABLES PARA LA SILVICULTURA:	41.0 millones de hectáreas.	21.0 %
a) bosques	(68 %)	
b) selvas	(32 %)	
D) PERIMETRO TOTAL DEL PAIS:	14,591 kilómetros.	100.0 %
Litorales continentales	10,143 kilómetros.	69.5 %

FUENTE: (43), José Silvestre Méndez Morales, páginas 77 a 99.

CUADRO 6
MEXICO: CARACTERISTICAS DE LA SUPERFICIE DEL SECTOR SOCIAL

TOTAL DE NUCLEOS AGRARIOS	SUPERFICIE	HECTAREAS	PORCENTAJE
	TOTAL	101,340,498	100.00
	RIEGO	1,897,816	1.88
	TEMPORAL	12,457,221	12.30
27,078	AGOSTADERO	54,980,636	54.26
	MONTE	11,052,091	10.90
	DESERTICO	849,022	0.83
	INDEFINIDO	20,103,712	19.83

FUENTE: (3), José Aranda Izquierda, página 109

CUADRO 7
MEXICO: SUPERFICIE COSECHADA TOTAL Y DE GRANOS BASICOS
 (miles de hectáreas)

Año	Total	Total de granos básicos(1)	%
1930	5,206	4,311	83
1940	5,825	4,640	80
1950	8,736	6,047	69
1960	11,494	7,983	69
1970	14,334	11,144	78
1980	14,380	10,721	74

FUENTE: (3), José Aranda Izguerra, página 58.
 1) Incluye, maíz, frijol, sorgo, trigo y arroz.

CUADRO 8
MEXICO: VOLUMEN DE PRODUCCION AGRICOLA TOTAL Y DE GRANOS BASICOS
 (miles de toneladas)

Año	Total	Total de granos básicos(1)	%
1930	7,828	1,905	24
1940	10,258	2,309	22
1950	18,472	4,146	22
1960	35,492	7,675	22
1970	65,166	15,632	24
1980	81,968	21,228	26
1988	74,813	21,473	29

FUENTE. (3), José Aranda Izguerra, página 59.
 (1) Incluye, maíz, frijol, sorgo, trigo y arroz.

CUADRO 9
MEXICO: PRECIOS CONSTANTES DE LOS GRANOS BASICOS. 1980 = 100

AÑO	MAIZ	FRIJOL	TRIGO	ARROZ	SORGO
1980	4,450	12,000	3,350	4,500	2,900
1981	5,195	12,500	3,594	5,078	3,070
1982	4,352	10,376	3,510	4,583	2,557
1983	4,592	7,868	3,717	5,033	2,916
1984	4,808	7,402	3,782	5,020	3,209
1985	4,885	13,159	3,537	5,021	2,894
1986	4,706	10,574	3,312	4,911	3,207
1987	5,112	10,592	2,594	4,842	3,104
1988	3,675	7,718	3,130	3,822	2,745
1989	3,608	7,983	3,087	3,747	2,691
1990	4,095	11,979	3,134	3,561	2,576

FUENTE: Elaborado con datos de "Economía y Agricultura en México 1980-1990. (Antecedentes y Perspectivas)", (3), páginas 76 a 81.

CUADRO 10
MEXICO: PRECIOS DEL MAIZ 1980 - 1990
(Pesos por tonelada)

AÑO	INTERNACIONAL (1)	DE GARANTIA (2)
1980	3,564	4,450
1981	3,933	6,550
1982	7,578	8,275
1983	20,305	15,279
1984	27,923	25,913
1985	34,793	43,438
1986	63,818	74,825
1987	132,470	172,750
1988	295,633	303,333
1989	323,212	393,640
1990	320,131	510,519
INCREMENTO:	8,982.4 % 316,567	11,472.3 % 506,069

(1) Promedio anual del precio de exportación del maíz grado 2 de E.U. puesto en Veracruz.

(2) Promedio anual.

FUENTE: (3), José Aranda Izguerra, página 120.

CUADRO 11
MEXICO. PROYECCIONES DE CONSUMO ANUAL DE GRANOS BASICOS:
MAIZ, FRIJOL, TRIGO, ARROS Y SORGO.
 (miles de toneladas)

AÑO	TASA DE 1.5 %	TASA DE 2.0 %	TASA DE 2.5 %
1989	28,707.9	28,707.9	28,707.9
1990	29,138.5	29,282.1	29,425.5
1991	29,575.4	29,867.7	30,161.1
1992	30,019.2	30,464.9	30,915.2
1993	30,469.5	31,074.2	31,688.1
1994	30,926.5	31,695.8	32,480.3
1995	31,390.4	32,329.7	33,292.4
1996	31,861.2	32,976.2	34,124.6
1997	32,339.2	33,635.8	34,977.7
1998	32,824.1	34,308.6	35,312.2
1999	33,316.6	34,994.7	36,748.4
2000	33,816.4	35,694.6	37,667.2
INCREMENTO:	5,106.5	6,986.7	8,959.3

FUENTE: (3), José Aranda Izguerra, páginas 88 a 90.

CUADRO 12
MEXICO: ESCALA ECONOMICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

Personal Ocupado	Escala Económica	ESTABLECIMIENTOS			
		DIC/82	%	AGO/87	%
Hasta 15	MICRO	60,973	77.6	70,368	77.2
Hasta 100	PEQUEÑA	13,750	17.5	16,232	17.8
Hasta 250	MEDIANA	2,279	2.9	2,637	2.9
251 o más	GRANDE	1,571	2.0	1,878	2.1

FUENTE: (32), IMMPE, páginas 12 y 13.

(32), Instituto Mexicano de la Mediana y Pequeña Empresa, S.C.,
 "Pequeña Industria: un negocio familiar", México, 1991.

CUADRO 13
MEXICO: SOCIEDADES COOPERATIVAS: 55 AÑOS DE REGISTROS.
CIFRAS ACUMULADAS DESDE 1938 HASTA 1993.

	REGISTRADAS	VIGENTES	VARIACION	
TOTAL	100.0 % (COOPS)	66.9 %	(-)	33.1 %
COOPERATIVAS	15,632	10,455	(-)	5,177
SOCIOS	903,886	486,462	(-)	417,424
PRODUCCION	100.0 % (COOPS)	70.3 %	(-)	29.7 %
COOPERATIVAS	10,157	7,137	(-)	3,020
SOCIOS	439,434	292,307	(-)	147,127
CONSUMO	100.0 % (COOPS)	60.6 %	(-)	39.4 %
COOPERATIVAS	5,475	3,318	(-)	2,157
SOCIOS	464,452	194,155	(-)	270,297

FUENTE: STPS, DGFC Y OST. (13)

(13), Comisión Intersecretarial para el Fomento Cooperativo:
 "Anuario Estadístico Sobre Cooperativas 1984-1993", Grupo de Trabajo
 de Información y Estadística, México, mayo de 1994.

CUADRO 14
MEXICO: ESCALA ECONOMICA DE LAS COOPERATIVAS CON REGISTRO VIGENTE,
POR AÑOS.

AÑO	ESCALA ECONOMICA EN BASE AL PERSONAL OCUPADO					TOTAL
	HASTA 15 MICRO	HASTA 100 PEQUEÑA	HASTA 250 MEDIANA	251 O MAS GRANDE		
1984	111	296	25	12		444
1985	222	337	32	9		600
1986	211	287	21	8		527
1987	160	267	22	7		456
1988	140	293	24	3		460
1989	113	230	24	3		370
1990	117	189	31	5		342
1991	72	155	7	3		237
1992	85	161	11	-		257
1993	59	104	5	2		170
SUMA	1,290	2,319	202	52		3,863
%	33.4	60.0	5.2	1.0		100.0

FUENTE: STPS, DGFC Y OST, (13)

CUADRO 15
MEXICO: ESCALA ECONOMICA DE LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCION
CON REGISTRO VIGENTE, POR AÑOS.

AÑO	ESCALA ECONOMICA EN BASE AL PERSONAL OCUPADO				TOTAL
	HASTA 15 MICRO	HASTA 100 PEQUEÑA	HASTA 250 MEDIANA	251 O MAS GRANDE	
1984	70	197	14	2	283
1985	110	183	9	2	304
1986	124	168	8	3	303
1987	99	160	3	6	268
1988	96	200	12	1	309
1989	76	166	13	1	256
1990	92	158	24	3	277
1991	62	110	3	2	177
1992	79	99	7	-	185
1993	46	83	4	1	134
TOTAL	854	1,524	97	21	2,496
%	34.2	61.1	3.9	0.8	100.0

FUENTE: STPS, DGFC Y OST, (13)

CUADRO 16
MEXICO: ESCALA ECONOMICA DE LAS COOPERATIVAS DE CONSUMO
CON REGISTRO VIGENTE, POR AÑOS.

AÑO	ESCALA ECONOMICA EN BASE AL PERSONAL OCUPADO				TOTAL
	HASTA 15 MICRO	HASTA 100 PEQUEÑA	HASTA 250 MEDIANA	251 O MAS GRANDE	
1984	41	99	11	10	161
1985	112	154	23	7	296
1986	87	119	13	5	224
1987	61	107	19	1	188
1988	44	93	12	2	151
1989	37	64	11	2	114
1990	25	31	7	2	65
1991	10	45	4	1	60
1992	6	62	4	-	72
1993	13	21	1	1	36
TOTAL	436	795	105	31	1,367
%	31.9	58.1	7.7	2.3	100.0

FUENTE: STPS, DGFC Y OST, (13), página 78

CUADRO 17
MEXICO: ENTIDADES FEDERATIVAS CON MAYOR NUMERO DE SOCIOS
EN COOPERATIVAS DEL SECTOR PRIMARIO, AL 30 DE JUNIO DE 1994.

LUGAR	ENTIDAD	Número de socios		Número de cooperativas		Promedio de socios
A)	SECTOR PRIMARIO	198,454	100.0 %	4,407	100.0 %	
1o.	SINALOA	30,708		513		59.8
2o.	VERACRUZ	15,680		234		67.0
3o.	SONORA	14,685		366		40.1
4o.	CHIAPAS	12,769		136		93.9
5o.	OAXACA	10,235		177		57.8
6o.	NAYARIT	8,561		134		63.8
7o.	PUEBLA	8,495		134		63.3
8o.	MICHOACAN	7,237		185		39.1
9o.	TABASCO	6,842		219		31.2
10o.	CAMPECHE	6,346		136		46.5
		111,323	56.1 %	2,234	50.7 %	
B)	PESQUERAS	88,484	100.0 %	1,629	100.0 %	
1o.	SINALOA	26,468		405		65.3
2o.	SONORA	8,455		164		51.5
3o.	VERACRUZ	6,792		130		52.2
4o.	NAYARIT	5,752		69		83.3
5o.	CAMPECHE	4,909		95		51.6
6o.	TABASCO	4,886		92		53.1
7o.	OAXACA	4,867		78		62.4
8o.	CHIAPAS	3,734		59		63.3
9o.	TAMAULIPAS	3,468		82		42.3
10o.	BC SUR	2,752		69		39.9
		72,083	81.5 %	1,243	76.3 %	
C)	AGRICOLAS Y GANADERAS	109,970	100.0 %	2,778	100.0 %	
1o.	CHIAPAS	9,035		77		117.3
2o.	VERACRUZ	8,888		104		85.4
3o.	PUEBLA	8,047		122		65.9
4o.	SONORA	6,130		202		30.3
5o.	OAXACA	5,368		99		54.2
6o.	ZACATECAS	5,307		155		34.2
7o.	DURANGO	4,663		153		30.5
8o.	MICHOACAN	4,529		123		36.8
9o.	COAHUILA	4,492		168		26.7
10o.	HIDALGO	4,277		85		50.3
		60,736	55.2 %	1,288	46.4 %	

FUENTE: REGISTRO COOPERATIVO NACIONAL, STPS, DGFC Y OST. (13)

CUADRO 18
MEXICO: PROMEDIO DE SOCIOS POR COOPERATIVA CON REGISTRO VIGENTE,
AL 30 DE JUNIO DE 1994.

T I P O	No. DE SOCIOS	No. DE COOPERATIVAS	SOCIOS POR COOP.
TOTAL	491,026	10,537	46.6
PRODUCCION	296,190	7,200	41.1
CONSUMO	194,836	3,337	58.4
SECTOR AGROPEC	198,454	4,407	45.0
PESQUERAS	88,484	1,629	54.3
AGRICOLAS Y GAN	109,970	2,778	39.6

FUENTE: REGISTRO COOPERATIVO NACIONAL, STPS, DGFC y OST, (13)

CUADRO 19
MEXICO: ENTIDADES FEDERATIVAS CON MAYOR NUMERO DE COOPERATIVAS
EN EL SECTOR PRIMARIO, AL 30 DE JUNIO DE 1994.

	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL DEL SECTOR:	4,407	100.0
PESCA	1,629	37.0
AGRICOLAS Y GANADERAS	2,778	63.0

Lugar	PESQUERAS		AGRICOLAS Y GANADERAS			
	ENTIDAD	No. de coops.	ENTIDAD	No. de coops.		
1o.	SIN	513	SIN	405	SON	202
2o.	SON	366	SON	164	COAH	168
3o.	VER	234	VER	130	ZAC	155
4o.	TAB	219	CAMP	95	CHIH	153
5o.	MICH	185	TAB	92	DGO	153
6o.	ZAC	181	TAMPS	82	TAB	127
7o.	OAX	177	OAX	78	MICH	123
8o.	COAH	170	NAY	69	PUE	122
9o.	DGO	159	BC SUR	69	NL	122
10o.	TAMPS	137	BC NTE	65	OAX	99

FUENTE: REGISTRO COOPERATIVO NACIONAL, STPS, DGFC Y OST. (13)

CUADRO 20
MEXICO: ENTIDADES FEDERATIVAS CON MENOR NUMERO DE COOPERATIVAS
EN EL SECTOR PRIMARIO, AL 30 DE JUNIO DE 1994.

	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL DEL SECTOR:	4,407	100.0
PESCA	1,629	37.0
AGRICOLAS Y GANADERAS	2,778	63.0

Lugar	PESQUERAS		AGRICOLAS Y GANADERAS			
	ENTIDAD	No. de coops.	ENTIDAD	No. de coops.	ENTIDAD	No. de coops.
32o.	DF	11	QR	29	COL	2
31o.	QRO	29	YUC	32	DF	11
30o.	AGS	30	JAL	45	YUC	23
29o.	TLAX	32	GRO	50	TLAX	27
28o.	COL	38	CHIS	59	QRO	29
27o.	YUC	55	MICH	62	AGS	30
26o.	MOR	58	CAMP	41
25o.	HGO	91	BC SUR	50
24o.	SLP	93	BC NTE	55
23o.	MEX	96	TAMPS	55
22o.	GTO	101	MOR	58
21o.	NAY	65
20o.	CHIS	77
19o.	JAL	78

FUENTE: STPS, DGFC Y OST, (13)

CUADRO "A"
MEXICO: ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA POBLACION, 1990.
GRUPOS DE EDAD

TOTAL	GRUPOS DE EDAD				n.e.	EDAD MEDIANA (años)
	0 a 14	15 a 65	65 y más			
81,249,645	38.3	56.9	4.2	0.6		19

FUENTE: INEGI, Censo General de Población y Vivienda, 1990.

CUADRO "B"
PRODUCTO INTERNO BRUTO, EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD
AÑO 1930 = 100

SECTOR:		1930	1940	1950	1960	1970	1980
PRIMARIO	PIB	100	140.7	267.0	404.4	594.5	844.0
	EMPLEO	100	105.6	133.0	139.1	153.7	184.2
	PRODUCTIVIDAD	100	133.2	200.7	290.7	387.0	458.3
INDUSTRIAS	PIB	100	135.6	250.8	482.6	1,099.0	2,219.7
	EMPLEO	100	100.3	177.4	287.9	443.1	617.9
	PRODUCTIVIDAD	100	135.1	141.3	167.6	248.2	359.5
SERVICIOS	PIB	100	168.0	291.7	549.1	1,075.0	2,063.6
	EMPLEO	100	138.2	267.4	380.3	517.8	882.7
	PRODUCTIVIDAD	100	121.6	109.1	144.4	207.6	233.8
TOTAL	PIB	100	153.0	274.7	500.4	985.1	1,863.2
	EMPLEO	100	109.9	160.1	197.7	251.4	354.2
	PRODUCTIVIDAD	100	139.2	171.6	253.2	391.9	526.0

FUENTE: (58), Antonio Suárez McAuliffe, página 357.

(58), Suárez McAuliffe, Antonio, "Producción, Empleo y Estructuras Ocupacionales en México", EDUCACION, Revista Del Consejo Nacional Técnico de la Educación, Aniversario, Número 40, Abril-Junio de 1982, Vol. III, 4a. época, México, D. F., 1982, pp. 341 a 365.

CUADRO "C"
INDICE DE DESARROLLO HUMANO
clasificación mundial

(lugar)	Los diez más altos	(lugar)	América Latina
1	Canadá	33	Uruguay
2	Suiza	37	Argentina
3	Japón	38	Chile
4	Suecia	39	Costa Rica
5	Noruega	46	Venezuela
6	Francia	47	Panamá
7	Australia	50	Colombia
8	Estados Unidos	52	México
9	Países Bajos	63	Brasil
10	Reino Unido	74	Ecuador

Fuente: PNUD, Informe de Desarrollo Humano 1994. (LA JORNADA, lunes 20 de junio de 1994, página 43).

CUADRO 'D'

INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS POR ENTIDAD FEDERATIVA
1990

ENTIDADES	Porcentaje de la Población					Características de la Vivienda (%) 4/					Producto Interno Bruto de 1988	
	Población		Analfabeta	S/Primaria	Con Ingresos	Sin	Sin Energía	Sin Agua	Con hacien-	Con Piso	% del Total	Dólares Per
	Miles	%	1/	Completa 1/	Bajas 2/	Drainaje	Eléctrica	Entubada	amiento	de Tierra		
CHIAPAS	3,210,496	3.95	30.12	62.08	80.08	42.66	34.92	42.09	74.07	50.90	1.93	1137.80
OAXACA	3,019,560	3.72	27.54	56.70	78.73	45.49	23.81	42.21	69.94	52.51	1.70	1067.40
GUERRERO	2,620,637	3.23	26.87	50.36	67.81	50.48	22.63	44.03	69.64	49.83	1.87	1354.30
HIDALGO	1,888,366	2.32	20.69	45.73	73.70	42.78	22.60	29.86	63.50	29.90	1.68	1691.30
VERACRUZ	6,228,239	7.67	18.26	47.59	71.85	26.44	27.17	41.91	63.43	35.90	5.64	1718.40
PUEBLA	4,126,101	5.08	19.22	44.90	72.41	35.49	15.47	29.22	64.48	30.02	3.09	1421.60
S.L.P.	2,003,187	2.47	14.95	44.51	71.14	25.30	27.98	33.77	55.91	29.69	1.85	1752.20
ZACATECAS	1,276,323	1.57	9.88	49.13	72.70	43.65	13.30	24.69	57.18	16.86	1.02	1514.40
TABASCO	1,501,744	1.85	12.67	43.94	65.49	16.83	15.45	43.82	65.64	13.82	1.84	2320.50
CAMPECHE	535,185	0.66	15.40	44.82	68.07	24.80	15.02	29.52	65.03	24.16	2.20	7780.90
YUCATAN	1,360,940	1.68	15.86	47.82	73.61	30.70	9.20	29.35	61.05	18.60	1.16	1611.50
MICHOACAN	3,548,199	4.37	17.32	48.56	59.98	24.48	13.13	20.85	58.33	28.70	2.50	1336.50
GUANAJUATO	3,982,593	4.90	16.57	46.91	61.32	31.11	12.50	16.77	59.56	16.71	3.29	1565.10
QUERETARO	1,051,235	1.29	15.37	39.60	60.46	34.89	15.65	16.43	56.47	16.75	1.30	2345.40
DURANGO	1,349,378	1.66	6.99	39.49	67.65	32.38	13.73	14.98	53.47	20.04	1.31	1835.10
TLAXCALA	761,277	0.94	11.13	33.60	72.33	30.67	5.64	8.73	67.49	14.24	0.57	1407.90
NAYARIT	824,643	1.01	11.34	41.67	53.63	18.24	8.67	16.11	58.91	21.63	0.72	1665.60
SINALOA	2,204,054	2.71	9.86	37.40	55.61	18.75	8.99	19.45	60.71	23.68	2.23	1921.20
QUINTANA ROO	493,277	0.61	12.30	38.80	49.17	17.29	15.39	10.49	63.36	23.19	0.72	2752.70
MORELOS	1,195,059	1.47	11.95	33.98	59.50	19.60	3.96	11.37	56.68	21.76	1.27	2012.40
MEXICO	9,815,975	12.08	9.03	28.74	62.73	16.17	6.44	14.72	58.61	12.80	11.28	2179.70
TAMAULIPAS	2,249,581	2.77	0.00	32.15	61.07	6.51	15.90	18.66	53.03	13.81	2.73	2301.10
COLIMA	428,510	0.53	0.00	36.02	50.40	8.37	5.82	6.61	56.03	21.13	0.53	2348.90
JALISCO	5,302,689	6.53	0.00	35.92	55.49	11.98	7.87	13.76	48.82	13.21	6.78	2426.40
SONORA	1,923,806	2.24	0.00	29.08	52.70	7.72	9.24	8.52	54.36	18.18	2.74	2847.00
CHIHUAHUA	2,441,873	3.01	0.00	30.86	52.81	14.10	13.23	11.96	47.76	9.58	3.23	2510.60
AGUASCALIENTES	719,659	0.89	7.06	33.85	62.53	10.88	4.97	4.18	51.03	7.45	0.73	1921.80
B. CALIFORNIA S.	317,764	0.39	5.39	27.77	54.06	7.03	11.10	10.17	48.80	13.99	0.46	2760.10
COAHUILA	1,972,340	2.43	5.48	28.18	60.89	10.81	5.24	7.76	50.00	8.48	2.97	2857.40
B. CALIFORNIA N.	1,660,855	2.04	4.68	24.01	39.96	4.89	10.49	19.59	45.43	8.13	2.55	2914.10
NUEVO LEON	3,098,738	3.81	4.65	23.18	58.74	4.21	3.55	6.70	47.63	6.10	6.36	3894.10
D. FEDERAL	8,235,744	10.14	4.00	16.77	60.47	1.81	0.76	3.33	45.58	2.45	21.75	5009.10
TOTAL	81,247,825											

1 / Población mayor de 15 años 2 / Población ocupada con ingresos menores a 2 salarios mínimos 3 / En localidades con menos de 5000 habitantes
4 / Porcentaje de la población que ocupa viviendas con las características señaladas
5 / Dólares de cuenta de 1988, que elimina el efecto sobrevaluación e subvaluación del PIB mexicano en dólares

FUENTE: Elaboración propia con base en Consejo Nacional de Población, Indicadores Socioeconómicos e Índice de Marginación Municipal 1990, México, 1993, e INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 1985 y 1988, México 1990.
CUADRO PUBLICADO POR 'EL FINANCIERO' DE FECHA 2 DE DIC DE 1994, PAG. 42

CUADRO "E"
SISTEMAS DE BIENESTAR EN NORTEAMERICA

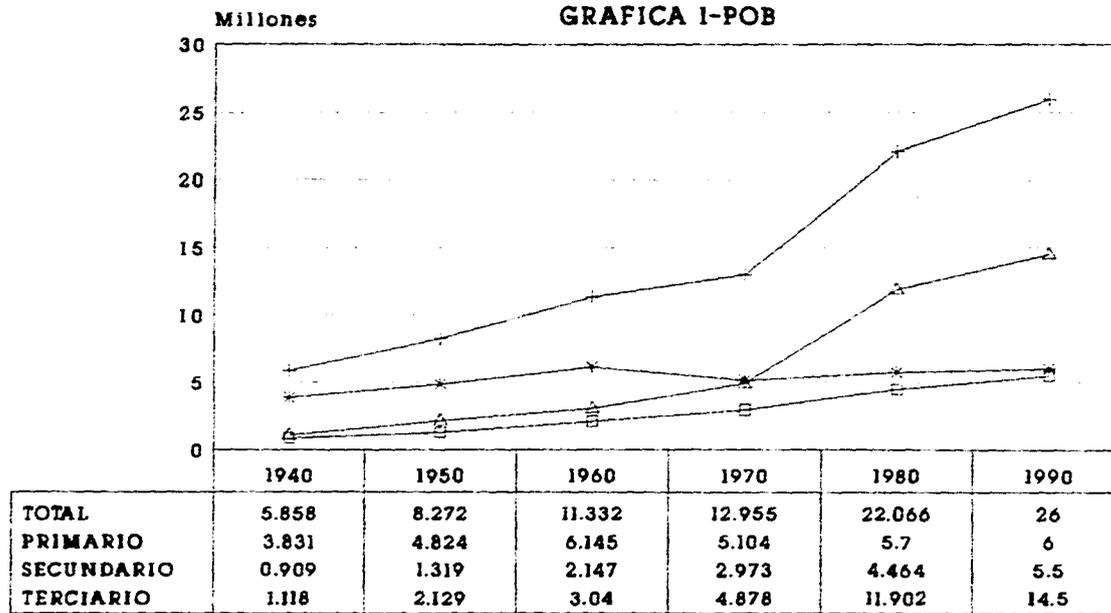
CONCEPTO	CANADA	EU	MEXICO
Esperanza de vida al nacer (años)	77.0	75.9	70.3
Tasa de mortalidad infantil (por cada mil)	7.0	9.0	30.0
Tasa global de de fecundidad. (promedio de hijos por mujer)	1.8	2.0	3.3
Analfabetismo (porcentaje)	1.0	1.0	11.5
Escolaridad media (años)	12.1	12.3	4.7
Población menor de 19 años (% del total)	27.5	28.7	59.9

FUENTE: LA JORNADA, lunes 19 de septiembre de 1994, página 51.*

* Ruiz Clemente, Carrasco Rosalba y Provencio Enrique, "Sistemas de bienestar social en Norteamérica. Análisis comparado", Secretaría de Desarrollo Social, México, marzo de 1994."

GRAFICAS

MEXICO: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
POR SECTOR



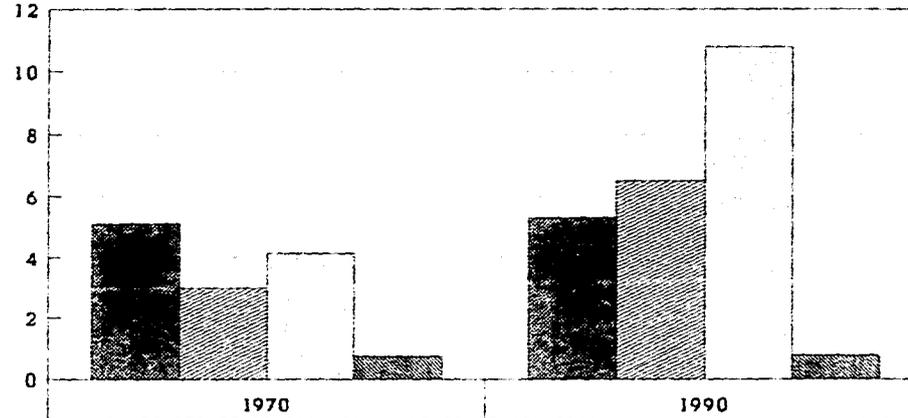
AÑO



FUENTE: NACIONAL FINANCIERA
La Economía Mexicana en Cifras, 1990

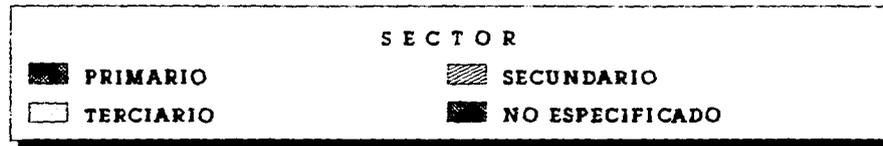
MEXICO: POBLACION OCUPADA
SEGUN SECTOR DE ACTIVIDAD

Millones de Personas **GRAFICA 2-POB**



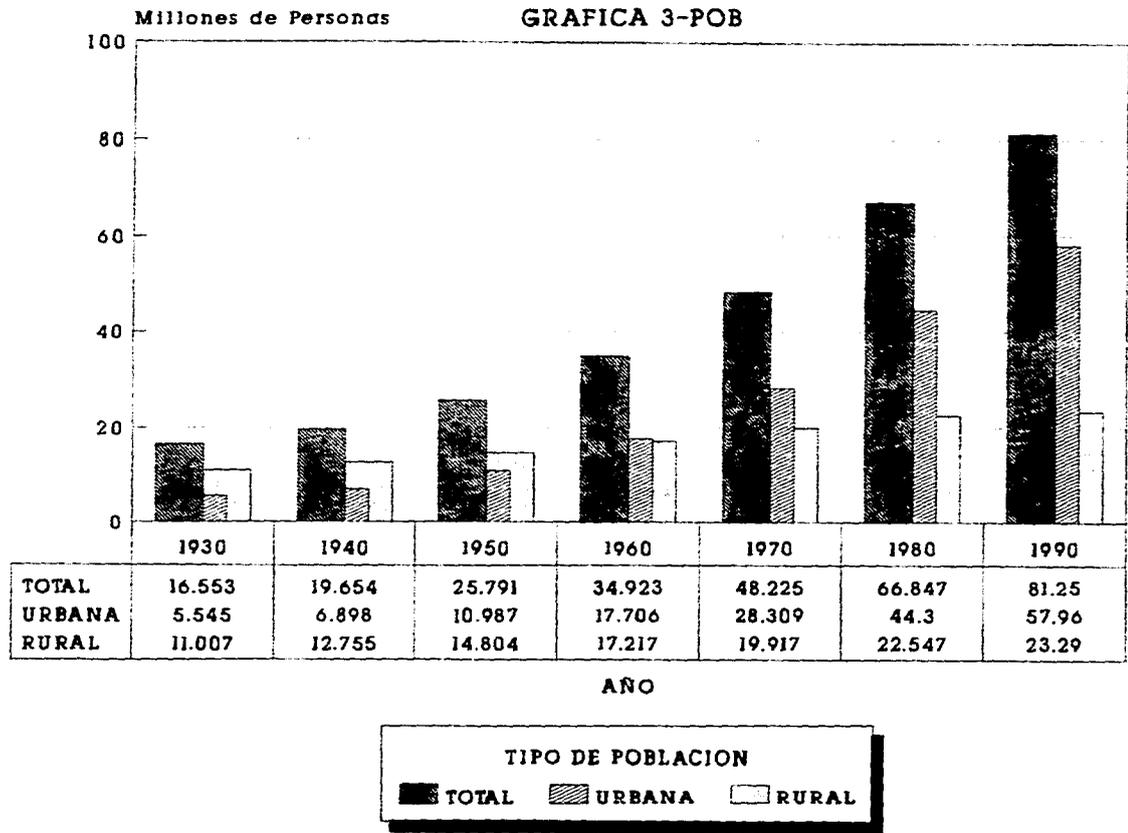
	1970	1990
PRIMARIO	5.104	5.3
SECUNDARIO	2.974	6.503
TERCIARIO	4.13	10.796
NO ESPECIFICADO	0.748	0.804

AÑO



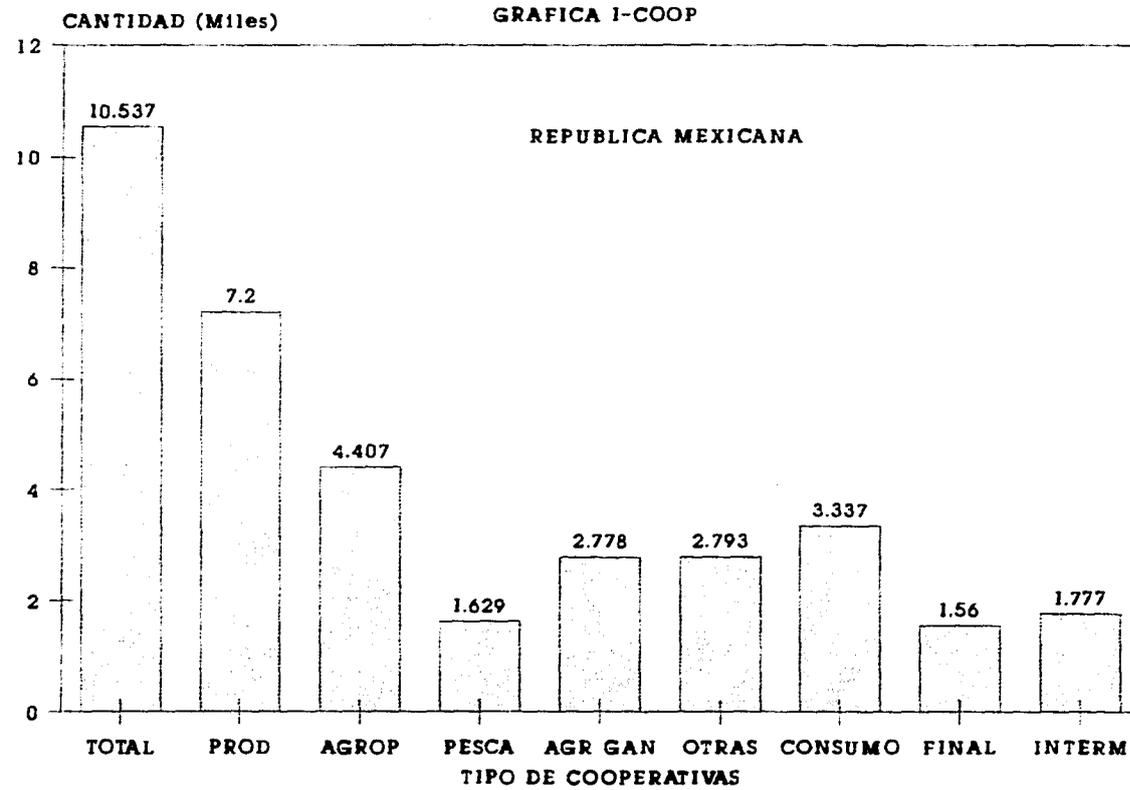
FUENTE: INEGI. Censos Generales de Poblacion y Vivienda, 1970 y 1990.

MEXICO: POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL



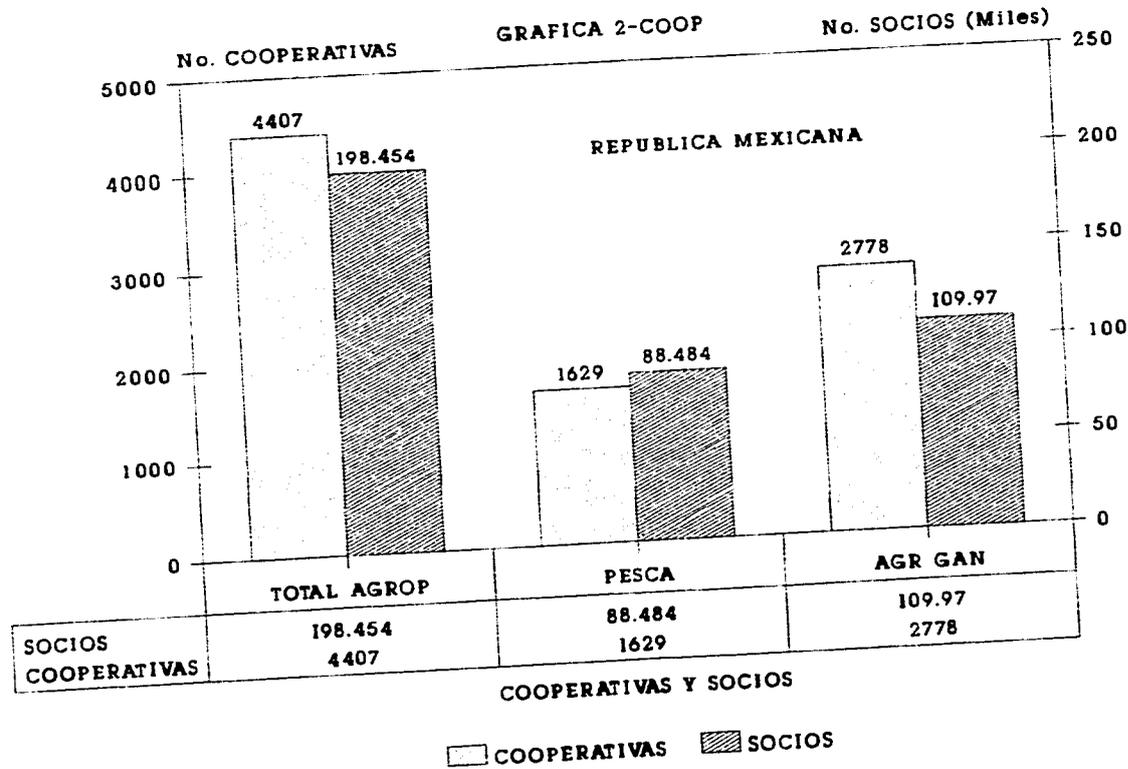
FUENTE: CONAPO, 1970; INEGI 1990

COOPERATIVAS POR RAMA DE ACTIVIDAD
CON REGISTRO VIGENTE AL 30 JUN 1994.



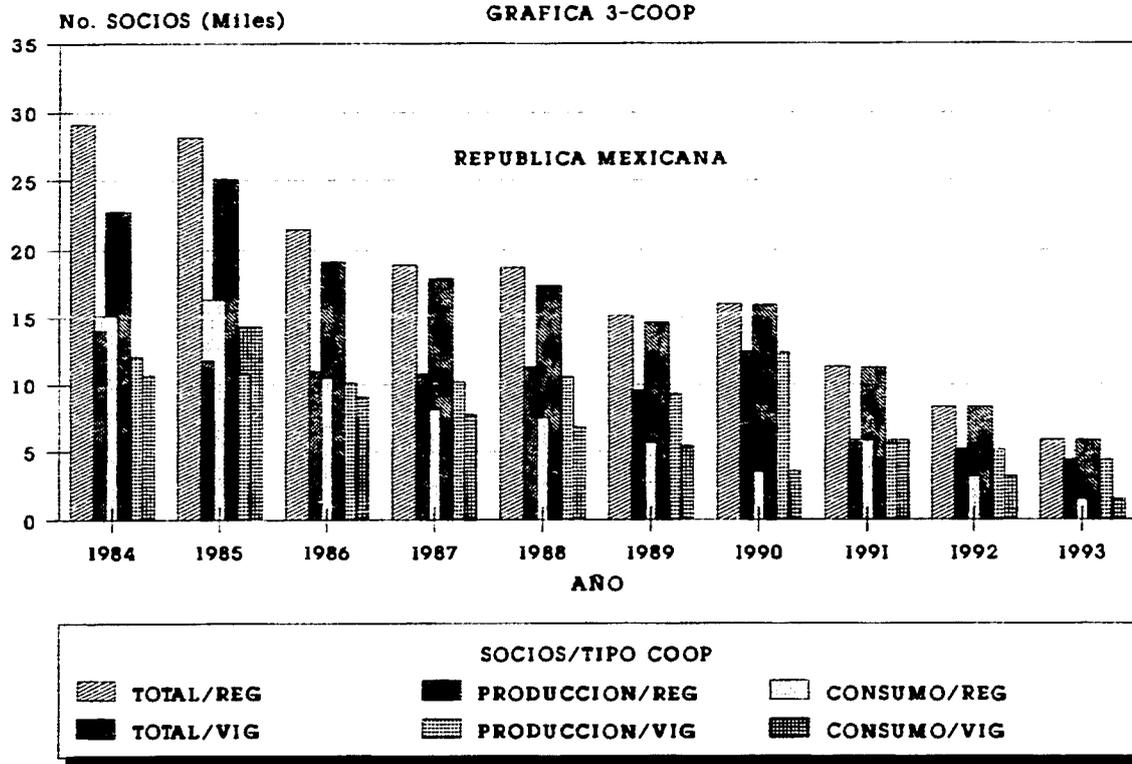
FUENTE: REGISTRO COOPERATIVO NACIONAL
S.T.P.S. (13)

**SECTOR AGROPECUARIO
 NUMERO DE SOCIOS Y COOPERATIVAS
 CON REGISTRO VIGENTE AL 30 JUN 1994.**



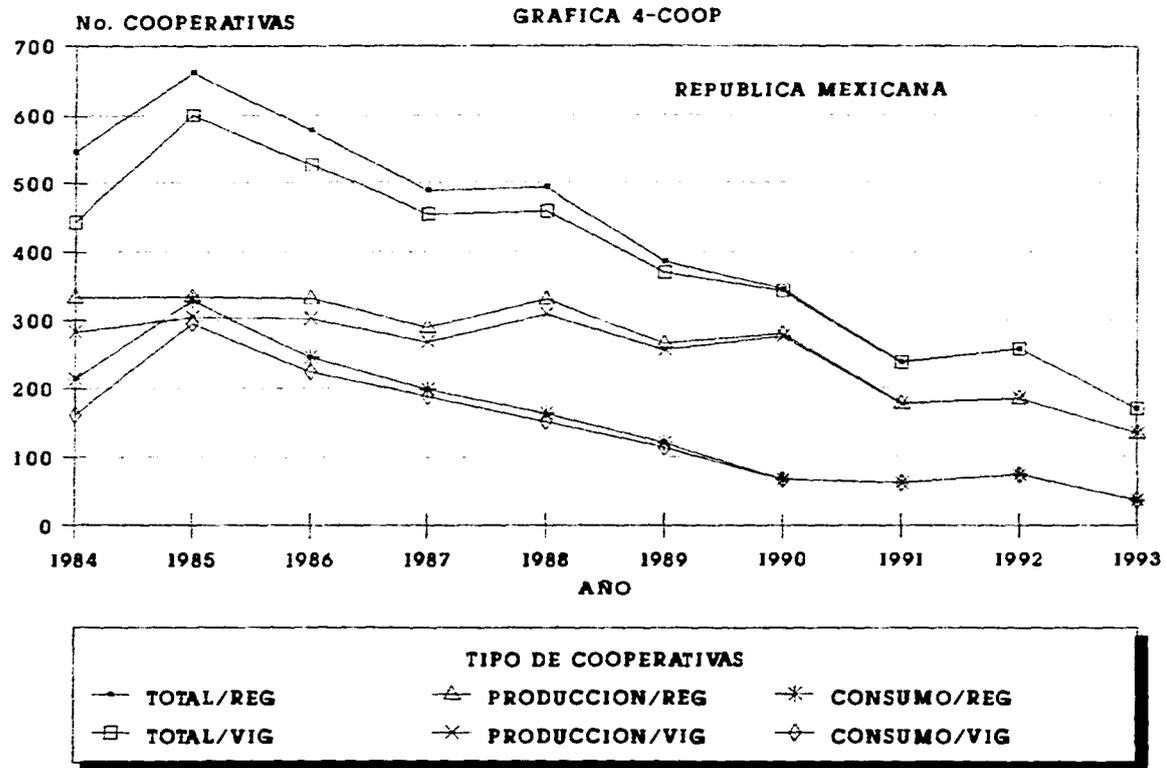
FUENTE: REGISTRO COOPERATIVO NACIONAL
 S.T.P.S. (13)

SOCIOS DE COOPERATIVAS CREADAS POR AÑO Y VIGENTES



FUENTE: S.T.P.S.
D.G.F.C. Y O.S.T. (13)
Pags 30.32.48.50.76.78

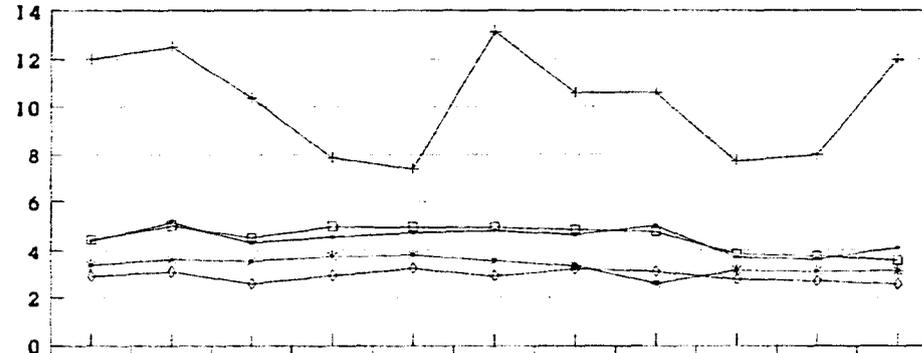
NUMERO DE COOPERATIVAS CREADAS POR AÑO Y VIGENTES



FUENTE: S.T.P.S.
D.G.F.C. Y O.S.T. (13)
Pags 30.32.48.50.76.78

MEXICO: GRANOS BASICOS
 PRECIOS CONSTANTES POR TONELADA
 1980=100

Miles de \$ **GRAFICA 1-AGR**



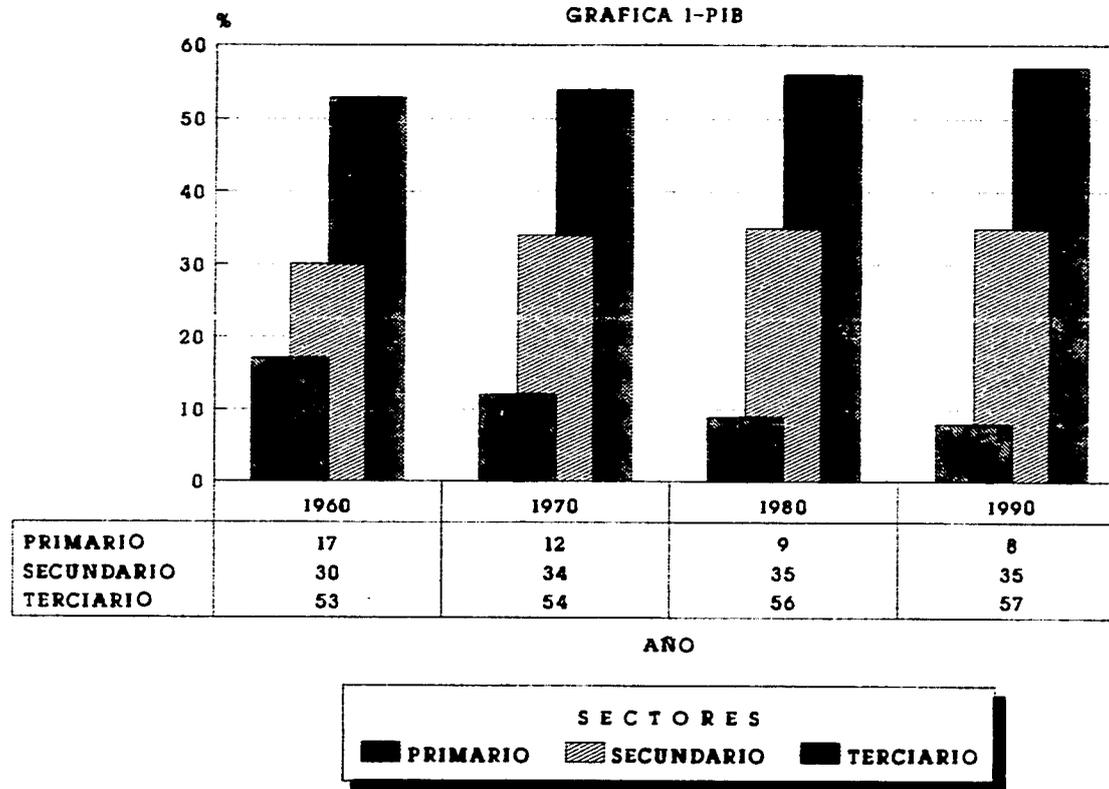
	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
MAIZ	4.45	5.195	4.352	4.592	4.808	4.885	4.706	5.112	3.675	3.608	4.095
FRIJOL	12	12.5	10.376	7.868	7.402	13.159	10.574	10.592	7.718	7.983	11.979
TRIGO	3.35	3.594	3.51	3.717	3.782	3.537	3.312	2.594	3.13	3.087	3.134
ARROZ	4.5	5.078	4.583	5.033	5.02	5.021	4.911	4.842	3.822	3.747	3.561
SORGO	2.9	3.07	2.557	2.916	3.209	2.894	3.207	3.104	2.745	2.691	2.576

AÑO



FUENTE: Economía y Agricultura en México
 1980-1990. (Antecedentes y Perspectivas)
 (3). Pags 76 a 81.

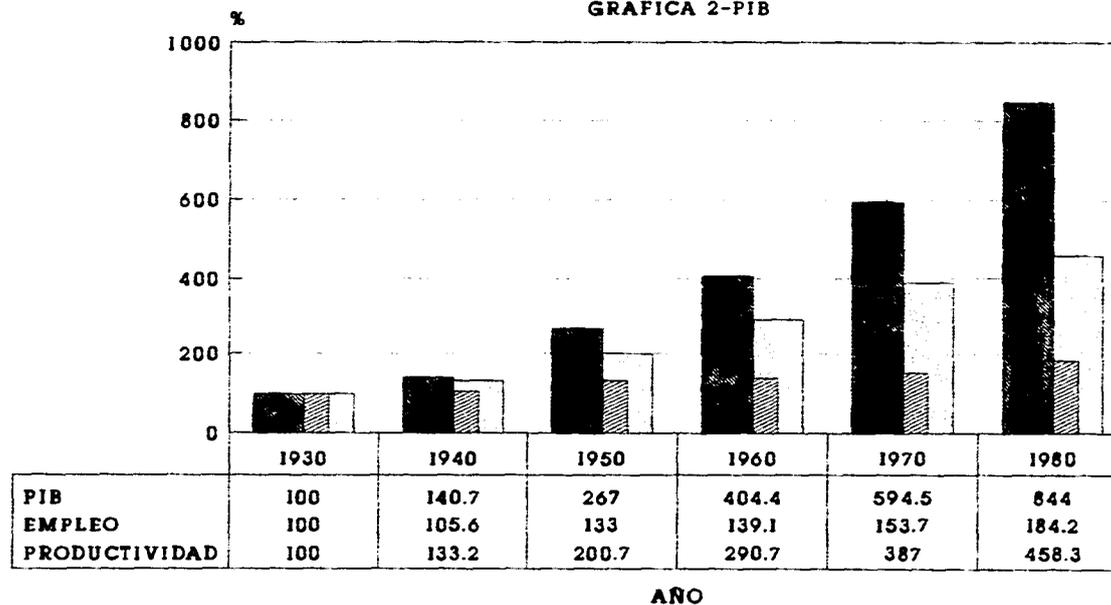
MEXICO: PRODUCTO INTERNO BRUTO
COMPOSICION PORCENTUAL POR SECTORES



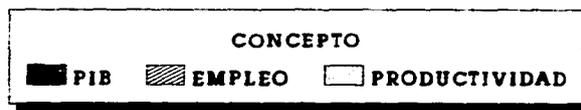
FUENTE: NACIONAL FINANCIERA.
La Economía Mexicana en Cifras, 1990.

**MEXICO: PIB, EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD
SECTOR PRIMARIO
AÑO 1930 = 100**

GRAFICA 2-PIB



AÑO



FUENTE: Producción, Empleo y Estructuras
Ocupacionales en México.
Antonio Suárez McAuliffe. (58). Pag. 357

BIBLIOGRAFIA

B I B L I O G R A F I A

1. Ander-Egg, Ezequiel, **"Diccionario del Trabajo Social"**, Editorial "El Ateneo", 10a. edición, 3a. reimpresión, México, 1991.
- 2.- Andrade, Manuel, **"Ley General de Sociedades Cooperativas y su Reglamento"**, Quinta edición, Ediciones Andrade, S. A., 1965.
- 3.- Aranda Izguerra, José, **"Economía y Agricultura en México 1980-1990, (Antecedentes y Perspectivas)"**, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, 1992.
- 4.- Arroyo Ortiz, Juan Pablo, (Coordinador), y otros, **"El Sector Agropecuario en el Futuro de la Economía Mexicana"**, UNAM, Facultad de Economía, Primera Edición, México, 1991.
- 5.- Arroyo Ortiz, Juan Pablo, (Coordinador), y otros, **"La economía mexicana ante el cambio"**, Talleres de Gráficas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, D. F., 1989.
- 6.- Astudillo Ursúa, Pedro, **"Lecciones de Historia del Pensamiento Económico"**, Textos Universitarios, UNAM, México, 1975.
- 7.- Baran, Paul A., **"La Economía Política del Crecimiento"**, Fondo de Cultura Económica, Segunda edición en español, México, 1961.
- 8.- Bettelheim, Charles, **"Planificación y Crecimiento Acelerado"**, Cuarta Reimpresión, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- 9.- Blais, Felipe, **"Espíritu Cooperativo"**, Confederación Mexicana de Cajas Populares, Tercera edición, México, D. F., 1965.
- 10.- Bogardus, Emory S., **"Principios y Problemas del Cooperativismo"**, Libreros Mexicanos Unidos, Editorial Limusa Wiley, S. A., Primera Edición, México, 1964.
- 11.- Cano Jáuregui, Joaquín, **"Visión del Cooperativismo en México"**, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Primera Edición, México, 1986.
- 12.- Colegio de Bachilleres, **"La capacitación específica y su utilidad para el egresado del C. B."**, CECAT, México, 1981.

Comisión Intersecretarial para el Fomento Cooperativo: (1)

- (1), 13.- **"Anuario Estadístico Sobre Cooperativas 1984-1993"**, Grupo de Trabajo de Información y Estadística, México, mayo de 1994.

- (1), 14.- **"Bases para la Actualización del Plan Nacional de Fomento Cooperativo, Versión 1983-1988"**, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México, Noviembre de 1982.
- (1), 15.- **"Boletín de Información sobre Cooperativismo"**, Grupo de Trabajo de Información y Estadística, Vol. II, núm. 5, México, diciembre de 1993.
- (1), 16.- **"Métodos y Técnicas de Educación Cooperativa"**, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, Primera Edición 1980, México, 1981.
- (1), 17.- **"Plan Nacional de Fomento Cooperativo"**, Foro Laboral, Tomo I, Serie Monografías, número 8, Primera edición, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Segunda edición, Editorial Popular de los Trabajadores, México, 1981.
- (1), 18.- **"Sistema Integral de Formación Cooperativa, (Módulo Tronco Común)"**, Grupo de Trabajo Sobre Capacitación y Productividad, México, junio de 1994.
- (1), 19.- **"Inventario de Instituciones que Proporcionan Servicios de Capacitación y Asistencia Técnica en Materia Cooperativa"**, Grupo de Trabajo Sobre Capacitación y Productividad, México, julio de 1991.
- 20.- Diario Oficial de la Federación, **"Ley General de Sociedades Cooperativas"**, p. 19 a 31, México, miércoles 3 de agosto de 1994.
21. Díaz Ortíz, Román, **"Las cooperativas en Cuba"**, Informe del Curso de Especialización Cooperativa, Escuela Superior de Economía, Instituto Politécnico Nacional, México, D. F., 1983.
- 22.- Eguía Villaseñor, Florencio, **"Los seis principios cooperativos"**, Edición del autor, tercera edición, México, D. F., 1975.
- 23.- Freire, Paulo, **"La educación como práctica de la Libertad, Educación y Concientización"**, Siglo XXI Editores, México, Agosto de 1978
24. Fritz-Krockov, Bernardo **"Evaluación del Cooperativismo Mexicano"**, Revista de Comercio Exterior, vol. 36, num. 9, México, septiembre de 1986, pp. 789 a 796.
- 25.- Furtado, Celso, **"El Desarrollo Económico: un mito"**, Siglo XXI Editores, S. A., Primera Edición en Español, México, 1975.
- 26.- Groot, Emile, **"Las Cooperativas Pesqueras en México"**; Jiménez, Jorge y Mondragón, Alberto, **"Las Cooperativas Agropecuarias y su Relación con el Sistema Ejidal. Estudio de Casos"**, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, México, 1982.

- 27.-Heller, Wolfgang, **"Diccionario de Economía Política"**, Tercera Edición, Editorial Labor, S. A. Barcelona, España, 1965.
- 28.-Hernández Ruiz, Santiago, **"Cooperativas Escolares"**, Aguilar, S.A. de Ediciones, Madrid, España, 1965.
- 29.-Huerta Cruz, José Luis y Cano Flores, Antonio, **"Análisis comparativo de la productividad en las cooperativas del sector primario"**, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, México, 1982.
- 30.-Inostroza Fernández, Luis, **"Movimiento Cooperativista Internacional, Cooperativismo y Sector Social en México"**, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1989.
- 31.-Instituto Mexicano de Estudios Cooperativos, A. C., **"Elementos de Cooperativismo"**, octava edición, México, 1975.
- 32.-Instituto Mexicano de la Mediana y Pequeña Empresa, S.C., **"Pequeña Industria: un negocio familiar"**, México, 1991.
- 33.-Instituto Nacional del Consumidor, **"Útiles y Cooperativas Escolares: Reprueban en Presupuesto y Salud"**, Revista del Consumidor, número 67, p. 1 a 8, México, septiembre, 1982.
- 34.-Katona, George, **"Psicología de la Economía"**, Editorial El Ateneo, S. A., México, 1979.
- 35.-Krotz, Esteban, Velázquez Emilia, et al, **"Cooperativas agrarias y conflictos políticos en el sur de Jalisco"**, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, Cuadernos Universitarios 24, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Antropología, Area de Relaciones Políticas, México, 1985.
- 36.-Krotz, Esteban, **"Ensayos sobre el cooperativismo rural en México"**, Universidad Autónoma Metropolitana, División de Ciencias Sociales y Humanidades, México, 1988.
- 37.-Labarca, Guillermo, (Compilador), **"Economía Política de la Educación"**, Editorial Nueva Imagen, Primera Edición, México, 1980.
- 38.-Latapí, Pablo, **"Maestros para Derechos Humanos"**, Revista semanaria Proceso, Número 823, p. 36, México, 10 de agosto de 1992.
39. López Carbajal, J. Ignacio y Rivero Gutiérrez, C. Violeta, **"Estudio Socioeconómico de la Sociedad Cooperativa de Consumo Agropecuario "Pedro Ezqueda", S. C. L."**, Confederación Nacional Cooperativa de la República Mexicana, C. C. L., México, junio de 1994.

40. Magaña Castro, Rogelio, Juárez Núñez, José Manuel y otros, **"Situación y perspectivas de las sociedades cooperativas industriales en la industria mediana y pequeña en México"**, Fundación Friedrich Ebert y Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, México, 1989.
41. Martínez Le Clainche, Roberto, **"Curso de Teoría Monetaria y del Crédito"**, Textos Universitarios, UNAM, México, 1970.
- 42.-Marrama, Vittorio, **"Política Económica de los Países Subdesarrollados"**, Aguilar, S. A. de Ediciones, Segunda Edición, Madrid, España, 1962.
- 43.-Méndez Morales, José Silvestre, **"Problemas Económicos de México"**, 2a. Edición, McGraw Hill, México, 1992.
- 44.-Mora, Raul, y Lando, Raymundo, **"La Gestión de los Recursos Humanos en la Pequeña y Mediana Empresas"**, Colaboración semanal de Ruiz Urquiza y cía., SC, Análisis El Financiero, p. 32 A, México, martes 26 de julio de 1994.
45. Navarro, Fernanda y Villoro, Luís, **"Bertrand Russell. Antología"**, Siglo XXI Editores, 9a. edición, México, 1978.
- 46.-Padilla Aragón, Enrique, **"México: Desarrollo con Pobreza"**, Siglo XXI Editores, Séptima Edición, México, 1976.
- 47.-Parmantier, Bruno y Labarthe R., Jorge, **"Cooperativas para el Cambio Social"**, Manual del Promotor, Se inició en el Noreste de Guanajuato, México, Marzo de 1977.
- 48.-Puiggros, Adriana, **"Imaginación y Crisis en la Educación Latinoamericana"**, Apuntes del curso propedéutico, ILCE, México, 1992.
- 49.-Rojas Coria, Rosendo, **"Tratado de Cooperativismo Mexicano"**, Fondo de Cultura Económica, Primera Edición, México, 1952.
Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas: (2)
- (2), 50.- **"Qué es la Dirección General de Centros de Capacitación"**, México, septiembre de 1993.
- (2), 51.- **"Manual de Operación de las Cooperativas Escolares de Producción de los Planteles de Educación Tecnológica Agropecuaria"**, México, Julio de 1981.
- (2), 52.- **"Manual de Organización de la Cooperativa Escolar de Producción"**, México, 1980.
- 53.-Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Secundarias Técnicas, **"Informaciones y Disposiciones sobre Cooperativismo para la Educación Secundaria Técnica"**, México 1988.

- 54.-Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Media, Unidad de Educación Media Superior, **"Disposiciones Relativas a la Revisión del Plan y Programas de Estudios de los Sistemas del Colegio de Bachilleres"**, México, Marzo de 1992.
- 55.-Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Dirección General de Fomento Cooperativo y Organización Social para el Trabajo, **"Lineamientos Generales para el Desarrollo del Programa Nacional de Fomento Cooperativo 1991-1994 y Anteproyecto de Diagnóstico y Perspectivas"**, México, julio de 1991.
- 56.-Scheifler Amézaga, Xavier, **"Historia del Pensamiento Económico"**, Editorial Trillas, S. A., Cuarta edición, Segunda reimpresión, México, 1979.
- 57.-Sheahan, John, **"Apuntes del Curso Propedéutico: Modelos de Desarrollo en América Latina"**, ILCE, México, 1992.
- 58.-Suárez McAuliffe, Antonio, **"Producción, Empleo y Estructuras Ocupacionales en México"**, EDUCACION, Revista Del Consejo Nacional Técnico de la Educación, Aniversario, Número 40, Abril-Junio de 1982, Vol. III, 4a. época, México, D. F., 1982, pp. 341 a 365.
- 59.-The Cooperativa League of de U.S.A., **"Administración Moderna de Cooperativas"**, Illinois, Editorial Roble, Primera Edición en Español, México, 1973.
- 60.-Tirado Benedí, Domingo, **"Teoría y Fundamentos Educativos de las Cooperativas Escolares"**, Conferencia pronunciada en el Auditorio del Museo Nacional de Antropología e Historia, el jueves 20 de julio de 1967, y publicada por la Dirección General de Acción Social Educativa, Secretaría de Educación Pública, México, D. F., 1967.
- 61.-UNESCO, Comisión Intersecretarial de la WCFA, **"Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje: Una visión para el decenio de 1990"**, Documento de referencia, Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, del 5 al 9 de marzo de 1990, Jomtien, Tailandia, Versión Española impreso por la UNESCO/OREALC, Santiago de Chile, julio de 1990.
- 62.-Villamil, José J., **"Apuntes del Curso Propedéutico: Concepto de Estilos de Desarrollo. Una aproximación"**, ILCE, México, 1992.
- 63.-Zamora, Francisco, **"Tratado de Teoría Económica"**, Fondo de Cultura Económica, Séptima Edición, México, 1966.
- 64.-Salvatore, Dominick, **"Teoría y Problemas de Microeconomía"**, McGraw-Hill, Serie de Compendios Schaum, Segunda Edición, México, 1986.

- 65.-Guillén, Arturo, **"Planificación Económica a la Mexicana"**, Editorial Nuestro Tiempo, S.A., Primera Edición, México, 1979.
- 66.-Torres Bodet, Jaime, **"Educación en el Trabajo. Programas de adiestramiento para el trabajo agrícola e industrial"**, SEP, CONALTE, México, 1963.
- 67.-Gide, Charles, **"Curso de Economía Política"**, Editorial "El Ateneo" Buenos Aires, Sexta Edición, Buenos Aires, Argentina, 1972.
- 68.-Méndez Morales, José Silvestre, **"100 Preguntas y Respuestas en Torno a la Economía Mexicana"**, Ediciones Océano, S. A., México, 1984.
- 69.-Trincado Joaquín, **"Conócete a ti mismo"**, Editorial España, tercera edición fotografiada, México, octubre de 1956.